

Universidad de Salamanca
Facultad de Traducción y Documentación
Departamento de Traducción e Interpretación



Traducir para la inmigración

La multimodalidad en campañas de sensibilización dirigidas a
inmigrantes marroquíes

TESIS DOCTORAL

Hicham Faddi

Director: Ovidi Carbonell i Cortés

2015

*A la memoria de mi padre.
Que Dios lo coja en su Misericordia.*

وَمِنْ آيَاتِهِ خَلْقُ السَّمَوَاتِ وَالْأَرْضِ وَأَخْتِلَافُ أَلْسِنَتِكُمْ
وَالْوَلَوْنِكُمْ إِنَّ فِي ذَلِكَ لَآيَاتٍ لِّلْعَالَمِينَ ﴿٢٢﴾

سورة الروم

Entre Sus signos está la creación de los cielos y de la tierra, la diversidad de vuestras lenguas y de vuestros colores. Ciertamente hay en ello signos para los que comprenden.

El Corán, “Los bizantinos”, XXX: 22

يَا أَيُّهَا النَّاسُ إِنَّا خَلَقْنَاكُمْ مِّن ذَكَرٍ وَأُنْثَىٰ وَجَعَلْنَاكُمْ شُعُوبًا وَقَبَائِلَ
لِتَعَارَفُوا إِنَّ أَكْرَمَكُمْ عِندَ اللَّهِ أَتَقْوَاهُ إِنَّ اللَّهَ عَلِيمٌ خَبِيرٌ ﴿١٣﴾

سورة الحجرات

¡Seres humanos! Os hemos creado de un hombre y de una mujer y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Dios es omnisciente y está bien informado.

El Corán, “Las habitaciones privadas”, II: 13

Agradecimientos

Las personas que quisiera agradecer son muchas, pero me bastaría con mencionar a algunas:

Mi profesor y mentor Ovidi Carbonell.

A mi madre y mis amadas hermanas Fatima Zahra y Karima.

Un especial agradecimiento a Khalid Abu Ubaida.

A mis queridos Larbi Bennani, Yassin Lahlou, Rachid Halim, Hassan Aquil, Hicham Maouri, Mahmoud Ettarfaoui, Abdelmonim Chokayri, Rachid Boutarbouch, Ibrahim Skalli, Mohamad Banouq, Said Orezzaq, Youness Bermaki, Hicham Yamani, Abdeali Oamroni, Abdessalam Ettalati, Victor, Amalia Florentín, Tarik Elouhabi, Abdelghani Atrassi, Mostapha Echchafi, Anas El amri, Khalid Baba, Idriss Bekkar,...

Índice

| | | |
|---------|---|-----|
| 1 | Introducción | 8 |
| 1.1 | Planteamiento | 9 |
| 1.2 | Hipótesis | 15 |
| 1.3 | Plan de la tesis | 16 |
| 2 | La inmigración | 19 |
| 2.1 | Generalidades | 19 |
| 2.2 | Teorías de las migraciones | 26 |
| 2.3 | Diversidad y pluralidad cultural | 31 |
| 2.4 | Multiculturalidad e interculturalidad | 41 |
| 2.5 | Inmigración marroquí en España..... | 47 |
| 2.6 | El inmigrante | 51 |
| 2.6.1 | La situación del inmigrante | 54 |
| 2.6.1.1 | Situación administrativa..... | 57 |
| 2.6.1.2 | Situación económica | 58 |
| 2.7 | Traducción | 62 |
| 3 | Cultura..... | 68 |
| 3.1 | Generalidades | 68 |
| 3.2 | Valores y creencias | 75 |
| 3.3 | Relativismo cultural..... | 77 |
| 3.4 | Lengua y cultura | 80 |
| 3.5 | Socialización..... | 84 |
| 3.6 | Cultura y traducción | 89 |
| 3.6.1 | Cultura y lingüística | 95 |
| 3.6.2 | La cultura como unidad de traducción | 98 |
| 3.7 | Cultura marroquí..... | 100 |
| 3.7.1 | Islam y cultura marroquí | 106 |
| 4 | Discurso visual y multimodalidad..... | 118 |
| 4.1 | Hacia un “discurso visual” | 118 |
| 4.2 | Función interpersonal | 123 |
| 4.3 | Multimodalidad | 127 |
| 4.3.1 | El modelo de Kress y van Leeuwen | 131 |
| 4.3.2 | Barrido y valor informativo..... | 134 |
| 4.4 | Traducción multimodal e iconotraducción | 140 |
| 4.4.1 | El proceso de iconotraducción | 148 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 4.5 | Tipografía | 156 |
| 4.5.1 | Iconotraducción de la tipografía..... | 158 |
| 4.5.2 | Maquetación y edición | 170 |
| 4.6 | Texto e imagen | 179 |
| 4.6.1 | Hacia un modelo propio | 185 |
| 4.6.2 | Propuesta de modelo | 191 |
| 5 | Contexto, pragmática y texto | 198 |
| 5.1 | Contexto..... | 198 |
| 5.1.1 | El modelo de Van Dijk..... | 203 |
| 5.1.2 | Coincidencia de contexto entre TO y TT | 211 |
| 5.2 | Pragmática | 214 |
| 5.3 | El texto: generalidades..... | 217 |
| 5.3.1 | Texto pragmático vs texto literario | 220 |
| 5.3.2 | Texto pragmático en traducción..... | 221 |
| 5.3.3 | El folleto como texto pragmático | 225 |
| 6 | Análisis del corpus | 227 |
| 6.1 | No traducción | 227 |
| 6.2 | La revisión | 234 |
| 6.2.1 | Los principios de revisión | 236 |
| 6.2.2 | Los parámetros de revisión | 237 |
| 6.3 | Mostrario | 241 |
| 6.3.1 | Folleto 1. Prevención contra enfermedades: ¿Hablamos? | 241 |
| 6.3.1.1 | Discurso visual..... | 242 |
| 6.3.1.2 | Discurso verbal | 251 |
| 6.3.2 | Folleto 2. Prácticas saludables: La lactancia materna | 281 |
| 6.3.2.1 | Discurso visual..... | 281 |
| 6.3.2.2 | Discurso verbal | 290 |
| 6.3.3 | Folleto 3. Situación administrativa: 12 preguntas | 325 |
| 6.3.3.1 | Discurso visual..... | 325 |
| 6.3.3.2 | Discurso verbal | 333 |
| 6.3.4 | Folleto 4. Empleo: Campaña de la fresa | 347 |
| 6.3.4.1 | Discurso visual..... | 347 |
| 6.3.4.2 | Discurso verbal | 356 |
| 6.3.5 | Folleto 5. Escolarización de niños: Admisión de alumnos | 369 |
| 6.3.5.1 | Discurso visual..... | 369 |

| | | |
|---------|-----------------------|-----|
| 6.3.5.2 | Discurso verbal | 372 |
| 7 | Conclusiones | 389 |
| 8 | Bibliografía..... | 399 |

1 Introducción

La traducción entre el español y el árabe se vino desarrollando desde hace muchos siglos, gracias a la estrecha relación que han experimentado las culturas árabe y española durante el periodo de al-'Andalus. El estudio de la misma conoce, asimismo, un relativo progreso gracias al impulso que ha conocido la traductología en general y el incremento paulatino que está conociendo la actividad en este binomio. La traducción desde el árabe experimentó un giro cuantitativo después del premio nobel adjudicado al escritor egipcio Nağīb Maħfūz en el año 1988 que animó a las editoriales a interesarse más por la literatura árabe moderna, abonando, de esta manera, el terreno para la investigación. Un premio nobel siempre promueve el número de traducciones del autor galardonado y por extensión, de otros autores conciudadanos o que se expresan en el mismo idioma, a la par que facilita la investigación en la disciplina.

La investigación se desarrolla gracias a la disponibilidad de dichas traducciones literarias, y aunque está intentando actualizarse al compás de esta última, le falta mucho camino por recorrer. Si existe una escasez investigadora sobre textos de un campo considerado el mejor (o *el género*, por antonomasia) como la literatura, el abordaje de textos no literarios arroja un saldo desolador. Las causas se deben a la falta de un corpus considerable e igualmente a la falta de interés. Pero, hoy por hoy, se asiste cada vez más a un aumento de traducciones en temas diferentes a la literatura, como la traducción jurídica y publicitaria, por ejemplo. Las investigaciones que ven la luz generan hoy en día nuevas ideas que enriquecen el panorama traductológico, en general, y el hispanoárabe, en particular.

El trabajo presente se enmarca dentro de la Traductología entre el español y el árabe. El motivo básico que ha impulsado este trabajo radica en estudiar la traducción de un determinado tipo de textos: folletos y guías (en adelante “folletos”) estrechamente relacionado con el fenómeno de la inmigración en España. El germen del mismo nace de unas inquietudes ligadas a todos los fenómenos de comunicación en general, y de interculturalidad, en particular. Pero, es verdaderamente el interés científico que nos empuja más a indagar los motivos que subyacen a fenómenos sociales donde la traducción constituye el eje central en torno al cual pivotan otros fenómenos de considerada envergadura.

Espoleado por la curiosidad de la observación, resulta casi imposible para el investigador en traductología no inmutarse ante la cantidad babélica de folletos exhibidos en los vestíbulos o pasillos de las diferentes oficinas administrativas de los diferentes Servicios Públicos (SS. PP.).

El poder de atracción es tal que no puede resistirse a tomar algunos cuantos ejemplares, incluso en los idiomas que no forman parte de la especialidad. La inicial curiosidad se va tornando en un interés que se va incrementando al compás del transcurso de la lectura, pero no sin generar interrogantes acerca de la razón de ser de estos textos, la función que desempeñan, la calidad que encierran, la efectividad que consiguen, y un largo etcétera. Decidimos recoger el guante y acometer esta investigación en pos de arrojar luz sobre un tema antiguo y actual a la vez. Para darle cuerpo, en términos cuantitativos, se ha recurrido a la red para recabar más ejemplares que superan ahora el centenar.

El corpus recabado, por ende, se aleja de los textos literarios para constituirse de textos que están más anclados en la realidad y la vida diaria. Se emprende el estudio de un género preciso de *textos cotidianos*, también llamados *textos pragmáticos*. El cometido se centra en ligar la traducción a un fenómeno social ya tan arraigado como la inmigración, con la finalidad de proponer soluciones a un problema empírico. El corpus consiste en un conjunto nutrido de folletos en español con sus respectivas traducciones al árabe. Estas unidades son emitidas y/o auspiciadas por la Administración Pública española con metas básicamente sensibilizadoras.

Lo novedoso de esta empresa, a nuestro juicio, estriba en una perspectiva interdisciplinaria donde se dan cita distintos campos como la Comunicación, la Traductología, la Lingüística, la Pragmática y la Semiótica. Y es en esta última donde efectuamos nuestro especial hincapié, centrándonos en cuestiones que desbordan la vertiente lingüística. Nos volcamos, pues, en el sentido que genera y transmite el tratamiento de la imagen y el discurso visual contenidos en un específico *texto multimodal* dirigido a una determinada audiencia, en un preciso contexto sociocultural, no sin antes someter este tipo textual a una radiografía escrutante, desde el punto de vista de lo que podríamos denominar *iconotraducción*. Nuestra tesis intentará defender la *traducibilidad* de dicho discurso visual y la imagen (o la dimensión icónica), así como la necesidad apremiante de prestarle más atención, tanto a nivel práctico-profesional como académico.

1.1 Planteamiento

El planteamiento de esta tesis lo dividimos en objetivos, preguntas, justificación y viabilidad.

OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro trabajo son de índole general y particular. Los generales se reducen a uno solo: analizar las traducciones al árabe de folletos de sensibilización con finalidad

descriptiva y explicativa. Pretendemos ponderar la efectividad de la traducción de un Texto Terminal (TT) cristalizado en folletos, es decir, su nivel pragmático desde la superficie lingüística y textual. La perspectiva es holística y reúne la vertiente verbal con la visual. El trabajo no se limita a llamar la atención sobre un fenómeno y/o fotografiar un panorama determinado, centrándose en la materia textual como producto, sino que se afana en dilucidar las posibles causas y estimular, en su caso, la búsqueda de soluciones.

Los objetivos particulares son, entre otros:

- Poner de relieve la necesidad de enfocar la traducción desde una perspectiva comunicativa, sirviéndonos del análisis del discurso aplicado básicamente a un género y un tipo textual específico: el folleto.
- Enfocar la necesidad de tener en cuenta la cultura y la socialización del destinatario del texto terminal (DT), además de su situación de inmigrante.
- Ponderar la importancia de la interculturalidad en la traducción.
- Demostrar que la traducción en el contexto de la inmigración se caracteriza por un rasgo especialmente peculiar: nativos e inmigrantes son destinatarios diferentes, pero comparten un mismo *contexto social*.
- Hacer patente la necesidad de aplicar la iconotraducción siguiendo un modelo formal que dé cuenta de la forma en que cohabitan el discurso verbal y el discurso visual que dan cuerpo y sustancia al texto multimodal. La concomitancia de ambos modos está regida por el idioma de redacción.
- Insistir en el punto anterior porque es un tema poco estudiado en traductología y casi inexistente en el binomio en cuestión: español-árabe.

PREGUNTAS

Los interrogantes y cuestionamientos que pueden servirnos de punto de arranque son varios. Pretendemos ofrecer con ellos una visión de conjunto para subrayar la necesidad de conceder más importancia a la traducción al árabe de textos más anclados en la realidad diaria y que incumbe, en particular, a un colectivo muy importante, y a toda la sociedad, en general. Las preguntas más importantes pueden ser las siguientes:

- ¿Cómo se traducen textos del español al árabe en materia de sensibilización?
- ¿Son comprensibles?
- ¿Tienen en consideración al DT?

- ¿Quién es el DT?
- ¿Se respeta su cultura o se priman los valores cívicos de la cultura de origen?
- ¿Cuál es el proceso de traducción, desde la Administración hasta el DT, pasando por el traductor?
- ¿A primera vista, se puede detectar la calidad de la traducción?
- ¿Qué calidad ostentan estas traducciones?
- ¿Son decisivos la forma, la maquetación, la imagen...? ¿Se adaptan al discurso de la LT?

Resumiendo: ¿cuál es el nivel de *efectividad* del TT, tanto a nivel verbal como visual?

El límite espacial del corpus podría haberse restringido a una sola entidad pública, como un ministerio, una comunidad autónoma, un ayuntamiento, etc., pero queremos formarnos una idea más global y más general con el propósito de demostrar la existencia de una tendencia extendida en todas las instituciones españolas, centrales o autonómicas que llevan a cabo campañas de concienciación. Asimismo, el límite temporal es totalmente abierto, ya que no se detectan cambios según el factor tiempo desde que se han empezado a realizar las traducciones hasta el momento de redactar estas líneas. Es más, las traducciones efectuadas de nuevas ediciones de determinados textos originales (un par de ellos) mantienen la misma calidad.

JUSTIFICACIÓN

Al hilo de lo antedicho, las razones que han estimulado emprender este trabajo responden a cuestiones subjetivas y objetivas. Las subjetivas se simplifican en un solo punto que consiste en nuestra condición de coterráneo de una comunidad inmigrante en España.

La inmigración es un fenómeno social y económico inevitable cuyo concurso sirve, y sigue sirviendo, de palanca para el desarrollo de los países que la acogen. España no es ajena a este fenómeno, tanto como país exportador o importador. Los españoles fueron, desde los albores del siglo pasado emigrantes trabajadores en países de Europa occidental. El cambio social y económico experimentado, sobre todo después de su ingreso en la Unión Europea en el año 1986, creó la necesidad de importar mano de obra de países del Tercer Mundo, básicamente hispanoamericanos y africanos. Un colectivo importante que integra la inmigración en España es el marroquí que ocupa el segundo puesto después de los ciudadanos rumanos.

La nueva realidad multicultural española incita a los Poderes Públicos a diseñar políticas con vistas a dar respuestas de un fenómeno cada vez más visible. Se traducen, por lo tanto, campañas de concienciación en pos de la integración social, como respuesta a la inquietud social de acoger a un colectivo más vulnerable, ante la evidencia de que la inmigración ya es un hecho nada aislado ni localizado y la necesidad de favorecer a todos y cada uno de los sectores y comunidades de la sociedad en pie de igualdad.

Ante esta realidad, la Administración Española no podía quedarse indiferente con para esta comunidad árabe que veía multiplicar su número con el paso del tiempo. Se imponía, por ende, la necesidad de acoger a este grupo mediante proyectos de integración social, entre los cuales figura la traducción. Es en este marco y con esta finalidad que se emprende la traducción de campañas de distinto carácter: social, sanitario, laboral, jurídico, etc. Las campañas imprimidas en folletos de distintos idiomas, entre ellos el árabe, se distribuyen en diferentes Administraciones Públicas (AA. PP.), además de internet.

Se ha considerado oportuno y perentorio, pues, analizar distintas campañas traducidas al árabe en España por su estrecha vinculación con un fenómeno tan transcendental como la inmigración, máxime ante una realidad intensamente marcada por la globalización y las convulsiones que hacen de la movilidad humana una cuestión de vida o muerte. Los corolarios de este panorama trae consigo sonadas cuestiones que el mismo acarrea en cascada, a saber: la cuestión del Otro, el extranjero, interculturalidad, aculturación, inclusión-exclusión, agencia, asimilación, acogida, hospitalidad y un largo etcétera. Se analiza, de esta manera, un muestrario del corpus con el propósito último de aportar un grano de arena, al tiempo que se pone el dedo en la llaga en cuanto a un fenómeno eminentemente social, poco, o nada, abordado.

VIABILIDAD

El presente trabajo no presenta ningún problema de viabilidad debido a las limitaciones y las metas que nos hemos fijado desde el principio y las otras que hemos descartado durante el transcurso del mismo por razones, sobre todo, espaciales y temporales. Los objetivos que hemos descartado por su inviabilidad para esta tesis los comentamos en la conclusión, porque pueden ser el objetivo de futuras y venideras investigaciones.

Lo que consideramos viable, de acuerdo con nuestras posibilidades, sobre todo el factor tiempo, es el *análisis discursivo del texto*. La razón de esta elección consiste, igualmente, en considerar dicho análisis como el primer peldaño para acometer un fenómeno que se nos mostró un tanto

complejo y que bien podría acometerse en futuras investigaciones centrándose en determinados puntos concretos de los varios aquí abordados.

De hecho, metodológicamente hablando, parece preferible, en el estudio amplio de un fenómeno circunscrito a la traductología, comenzar por investigaciones que analicen el producto mismo de la traducción. Examinar el resultado de la traducción plasmado en un TT, erigiéndose este último como punto de partida, es susceptible de fijar unas coordenadas, o más bien, determinar y caracterizar el objeto primario de estudio. En otras palabras, es preferible, a nuestro entender, caracterizar el objeto textual como resultado de una forma de traducir, para luego tratar las causas de dicho resultado existentes en el proceso. El recorrido inverso también es aceptable pero es probable que vea fácilmente invalidados los resultados en investigaciones posteriores basadas en el producto.

Se puede inaugurar el estudio del fenómeno desde la perspectiva de la traducción como proceso sin recurrir a examinar el producto. Pero puede que una investigación posterior centrada en este último contradiga ese estudio del proceso. Por ejemplo, se pueden analizar, en una investigación A, minuciosamente todas y cada una de las distintas etapas del proceso: iniciador, agencias, traductores, destinatarios (DT), etc. El resultado puede ser, a primera vista, tan plausible a tal punto que no se detecte ninguna anomalía que podría poner en entredicho, *a priori*, la calidad y efectividad del producto (del que no constan datos científicos previos). Pero puede aparecer una investigación B que demuestre que este producto resultante del proceso investigado en A es defectivo o deficiente.

Habría que desandar, en una nueva investigación C, el camino del proceso investigado en A para detectar las causas de esas lagunas del producto final descubiertas en la B. De esta manera, el abordaje del fenómeno no hace más que alargarse en el tiempo, echando por tierra considerables esfuerzos pero no completamente satisfactorios. Podemos aseverar, por consiguiente, que el estudio de la traducción como resultado es indispensable en traductología y especialmente prioritario si la investigación del fenómeno es nueva. A pesar de ello, nuestras disquisiciones no se encierran exclusivamente en el producto, sino que hacemos constantes remisiones a determinadas etapas del proceso a la hora de buscar posibles causas. Sin embargo, no son más que hipótesis debido a que no encuentran datos concretos y aclaratorios.

En relación con la viabilidad, exponemos a continuación las consecuencias y los alcances de la tesis.

CONSECUENCIAS

Con los resultados alcanzados se pretende llamar la atención, principalmente a la Administración Pública, sobre el resultado de una actividad tan importante como es la traducción de campañas de sensibilización. La labor que lleva a cabo la Administración puede parecer, *prima facie*, como una actividad fácil y sin complicaciones, pero la realidad puede ser muy distinta. El proceso que emprende en la traducción de sus campañas no ha sido estudiado de forma detenida en ninguna investigación anterior, por lo cual, se plantea la necesidad de dar cuenta sobre el resultado de esta actividad con el fin de que la misma tome consciencia de hacer un seguimiento en todas las etapas del proceso y actuar de una forma más profesional y efectiva, mediante las herramientas que ponen a su disposición las investigaciones académicas como la nuestra.

Se echa el corpus en la balanza discursiva para examinar la calidad y efectividad de las traducciones. Se diseña el presente trabajo con el afán de enmarcar este trabajo en íntima relación con ese proceso. Es decir, se trata de evaluar una actividad y examinar su eficiencia, ya que todo esfuerzo de acción social que no prevea la evaluación de su actividad, puede considerarse inacabado. Es menester, por lo tanto, completar el ciclo mediante la valoración, a modo de una mínima retroalimentación, y plantear la conveniencia de repetir el mismo trabajo o la necesidad de modificarlo. Nada mejor podría iluminar el camino si no es un estudio del texto final traducido.

Se procura proporcionar, por ende, conclusiones a dicha Administración con vistas a mejorar su forma de considerar la traducción y al mismo tiempo averiguar la efectividad y el resultado de un proceso que ella misma ha iniciado y que probablemente no sospeche de su calidad. Los resultados arrojados pueden servir, igualmente, a las agencias encargadas por parte de la anterior, para que procuren ejercer su profesión con más profesionalidad y establecer criterios razonables en la selección de traductores.

ALCANCES

El planteamiento esbozado nos define la etapa siguiente de este trabajo: el alcance. Este nuestro trabajo reúne los cuatro alcances de la investigación científica, a saber: exploración, descripción, correlación y explicación. El resultado es una visión de conjunto donde se da cuenta del calado que exhibe la traducción como un fenómeno que hunde sus raíces en las sociedades de nuestra época.

La faceta exploratoria se debe a que en ninguno de los estudios sobre la traducción entre el árabe y el español se han discutido a fondo y de forma sistemática las cuestiones visuales, como la imagen¹, colores, formas, maquetación. Nuestra incursión en este tema puede servir para familiarizarnos con un hecho relativamente desconocido o marginado en toda la traductología y nada estudiado en el binomio lingüísticocultural español-árabe. Un repaso por las bases de datos de tesis doctorales arroja un saldo negativo: no existe ningún trabajo de investigación que haya estudiado estas campañas valiéndose de un análisis holístico en el cual se analice el discurso visual al lado del discurso verbal. Antecedentes sobre el árabe los encontramos en relación con el inglés (Zitawi, 2008). En cuanto al discurso verbal, algunos autores (Valero, 2008; Moustouai, 2006) han señalado la poca calidad de algún folleto, pero no se basan en ningún estudio profundizado que hayan llegado previamente a estas conclusiones. Intentamos, por ende, descubrir la traducción en el campo de la inmigración y prefigurar algunas de sus pautas.

La faceta descriptiva consiste en llevar a cabo un análisis de las traducciones que nos ayudará a detectar un cierto nivel de calidad. Las traducciones tienen un determinado nivel comunicativo, desvelado gracias a un recorrido top-down según el cual examinamos si se ajustan a los principios culturales (socialización, educación, creencia...), discursivos (verbales y visuales), sociolingüísticos y pragmáticos en lengua árabe. Intentamos explicar, asimismo, algunas de las posibles causas de por qué estos textos obedecen, o no, a estos principios y determinar si ello tiene que ver con la competencia del traductor. Por otro lado, no intentamos agotar la detección de las mismas por las cuales se contrata a traductores profesionales o no, por ejemplo.

1.2 Hipótesis

Con estas premisas en mente, planteamos sucintamente tres hipótesis que se apoyan en un conocimiento organizado y sistematizado. Estarán sujetas a comprobación empírica y verificación durante todo el recorrido de la investigación. Pero se sentenciará sobre su validez en la conclusión a la luz de las disquisiciones expuestas a lo largo de la tesis. La formulación de las mismas es la siguiente:

¹ El artículo de Molina (2011) puede ser un antecedente que comentamos en el capítulo “Discurso visual y multimodalidad”.

- 1) La traducción para la inmigración se ve condicionada por el contexto sociocultural donde se inserta.
- 2) La traducción de las campañas de sensibilización efectuadas por la Administración responde a las expectativas del destinatario terminal, el inmigrante marroquí.
- 3) El TT, en base a su función, cumple con las pautas discursivas y comunicativas, tanto a nivel verbal como visual. Es decir, es efectivo.

1.3 Plan de la tesis

El plan de este trabajo se articula en torno a cinco capítulos bien diferenciados, a saber: “Inmigración”, “Cultura”, “Discurso visual y multimodalidad”, “Pragmática, contexto y texto” y “Análisis de muestrario”.

El punto de partida lo constituye el contexto de “Inmigración” en el que intentamos dar cuenta de la importancia de este fenómeno que conoce hoy día una especial envergadura debido a globalización y las diferencias abismales entre un mundo que disfruta de la riqueza y otro que yace en la miseria. Sin embargo, no es ningún fenómeno nuevo para el ser humano, sino que vino acompañándole a través de la historia. La investigación científica se ha interesado por él intentando esclarecer y asentar patrones en diferentes “teorías”. La inmigración es un hecho que conocen sobre todo los países desarrollados y da lugar a una sociedad “multicultural” y con una “diversidad” de culturas que enriquece la sociedad. Una de las comunidades que participan en el enriquecimiento de la sociedad española es la marroquí, por lo cual tratamos la inmigración de este colectivo dentro del marco inmigratorio español aportando algunas estadísticas. Intentamos después caracterizar al inmigrante marroquí en territorio español, arrojando la luz sobre su situación, sobre todo la situación administrativa y la situación económica. Este punto es de suma importancia porque necesitamos perfilar una imagen sobre el destinatario de las unidades textuales que conforman el corpus objeto de estudio. Finalmente, relacionamos toda la inmigración con la traducción que está impuesta por este contexto que hemos descrito.

En traductología existe una consciencia muy importante sobre la “Cultura”. La mayoría de las investigaciones se llevan a cabo en esta línea. En este capítulo se debaten las distintas definiciones desde la antropología o sociología. Un aspecto primordial dentro de las culturas

son los valores y creencias, punto que veremos antes de pasar a referirnos al relativismo cultural. El vínculo que los estudiosos establecen entre la cultura y la lengua nos facilita explicarlo. Las formas de adquisición cultural por parte de los miembros de una cultura se realizan mediante la “socialización”, aspecto de suma importancia para nuestro trabajo.

En relación con el centro neurálgico de nuestro trabajo, es inevitable abordar la relación entre la cultura y la traducción, repasando otros temas como la relación que existe entre el concepto y lingüística dentro de la traductología y la unidad de traducción. Dado que el inmigrante marroquí, como hemos dicho antes, es el destinatario de la muestra estudiada, se plantea la necesidad de describir la cultura de la que proviene insistiendo en uno de sus componentes centrales, a saber: la religión musulmana.

Después del recorrido contextual de inmigración y la cultura, llegamos al texto propiamente dicho. En el capítulo “Discurso visual y multimodalidad” estudiamos con más detenimiento el aspecto visual por ser un componente inherente a todo texto, cualquiera que fuese su naturaleza. Defendemos la denominación de “discurso visual” que, al igual que el discurso verbal, desempeña igualmente la función interpersonal entre los interlocutores. Estos aspectos ponen de relieve el carácter multimodal de los textos, por lo que presentamos el modelo de autores consagrados en este tema revisando algunos de sus asertos como el barrido visual y el valor informativo del texto multimodal. Luego, relacionamos lo antedicho con la traducción y proponemos el de “iconotraducción” como posibilidad de traducir (aunque formalmente) la imagen y otros aspectos del discurso visual, como la tipografía. Cuando las circunstancias lo sugieren, la colaboración entre el traductor y otros agentes implicados en la producción del TT final, como los diseñadores o maquetadores, resulta imprescindible. Al final del capítulo presentamos un esbozo de un modelo propio.

Resulta digno de reseñar que, gracias a que este capítulo es la pieza central de este trabajo, hacemos acopio de ejemplos extraídos del corpus para recalcar la ausencia de sensibilidad ante el discurso visual en la traducción al árabe, al tiempo que aducimos algunos que otros ejemplos que consideramos sumamente ilustrativos. Estos ejemplos demuestran que la participación del traductor en la maquetación y la revisión es sustancial.

Dada la relevancia de la lingüística en la traducción, es inevitable abordar la superficie textual. Sin embargo, convendría señalar algunas cuestiones sobre el contexto donde se desenvuelve la operación comunicativa en su conjunto. El contexto español en relación con la inmigración

consta de una peculiaridad en la medida en que envuelve el acto comunicativo del TO y el del TT al mismo tiempo. Avanzando un paso más, la pragmática nos dota de instrumentos para analizar la relación entre este texto y los interlocutores, por lo tanto, revisamos las teorías más notorias. En lo tocante al texto, acometemos en breves páginas los aspectos verbales, sobre todo la cohesión y la coherencia, para acto seguido tratar el texto pragmático y enmarcarlo dentro de la traducción. Después, hacemos mención al folleto como tipo textual. Estos tres aspectos forman el capítulo “Contexto, pragmática y texto”.

El último capítulo lo dedicamos al análisis de un muestrario de cinco ejemplares que abarcan distinta temática, social, sanitaria, laboral, educacional... Son dos los aspectos que articularán el análisis, a saber: discurso visual y discurso verbal. Antes de entrar de lleno en la labor, abordamos a modo de propuesta un apartado técnico sobre la “no traducción” y otro de carácter procedimental que consiste en “la revisión”. El colofón del trabajo lo constituye la conclusión que sentenciará sobre la comprobación de las hipótesis, al mismo tiempo que sugiere propuestas para investigaciones venideras sobre el particular. El trabajo se cierra con la bibliografía.

2 La inmigración

El contexto de la inmigración es el que constituye el marco para este trabajo. Se trata de fenómeno motivado más por la globalización y las disparidades entre países ricos y otros pobres. Trataremos algunas teorías que han reflexionado sobre el particular. Entre los resultados que engendra el fenómeno se hallan la “diversidad cultural” y la “multiculturalidad”. Una de las comunidades migradas en suelo español es la marroquí, por ello hacemos referencia a la inmigración de este grupo dentro de migración en el contexto español, aportando algunos datos numéricos. El inmigrante marroquí en territorio español se caracteriza por unos rasgos que reflejaremos para comentar después la situación que vive, tanto administrativa como económica. Todos los puntos anteriores y este último en particular nos diseñan un perfil del sujeto en cuestión como destinatario de unos textos traducidos. Y es con la traducción y su vínculo con este tema que concluimos el presente capítulo.

2.1 Generalidades

Uno de los fenómenos humanos que vino acompañando al ser humano es sin duda su movilidad por las diferentes regiones que le brindaban una mejoría en su modo de vida. Históricamente, el comienzo se sitúa con el *homo sapiens*: “[m]igration has always been a constitutive element of the *conditio humana* as *homo sapiens* spread over the world as *homo migrans*” (Bade, 2001: 9809). Se desprende de esta afirmación que la etapa animal del ser humano, con el *homo habilis* y el *homo erectus* estaba desprovista de este fenómeno y se caracterizaba por la sedentarización. Sin embargo, la vida natural nos enseña que incluso los animales cambian de lugar recorriendo miles de kilómetros cuando acontece un cambio adverso. A nuestro parecer, no se puede fijar una época precisa en el que el ser humano empezó a emprender significativos cambios de lugar, porque la movilidad está fuertemente ligada a la noción de libertad en su nivel más instintivo. Las ansias de una libertad de movilidad, podría afirmarse, están codificados en nuestros genes.

La migración puede revestir una importante envergadura para las personas que la emprenden por varios motivos, pero también puede ser un hito histórico para todo un pueblo o una civilización. En el año 622 de la Era Cristiana, la emigración del Profeta Mohammad de La Meca a Medina, conocida como Hégira (*al-Hiğra*), a causa de la persecución supuso un antes y un después de la religión musulmana que estaba en ciernes. El acontecimiento es de una

amplitud simbólica y vital para los musulmanes que se tomó como referencia para el comienzo de la Era Musulmana por el segundo califa ‘Omar ibn al-Ḥaṭṭāb, doce años después de ese acontecimiento.

El término “migración” se divide en dos tipos bien diferenciados: “in-migración” y “e-migración”, dependiendo de la entrada o salida de individuos, respectivamente, y en referencia a un espacio determinado. El criterio básico es espacial y se refiere a los cambios de residencia. En geografía, las migraciones, con sus dos tipos: emigración e inmigración, es un factor al lado de la natalidad y la mortalidad, que permite estudiar los cambios acaecidos en la población. Los estudios en este dominio intentan desvelar los mecanismos y las fuerzas estructurales que motivan estos desplazamientos, las fuerzas motrices que emiten la emigración y las que reciben la inmigración.

Inevitable resulta tratar los movimientos migratorios sin poner sobre el tapete el contexto en el que se desenvuelven. El fenómeno de la globalización parece ser el telón de fondo sobre el cual se desarrollan y salen a la luz otros fenómenos conocidos y por conocer. La vertiginosa velocidad del fenómeno deja poco margen de maniobra de reacción, ya que el mismo siempre va por delante de modo que mientras se percibe un aspecto para analizarlo ya habrán germinado muchísimos más. Las diferencias abismales de desarrollo y subdesarrollo, el flagrante desequilibrio entre riqueza y pobreza entre las distintas naciones dieron lugar a movimientos humanos deseados e indeseados, “legales” e “ilegales”, básicamente en dirección sur-norte: “our age is supposed to be an age of unparalleled mobility, migration and border crossing” (Moslund, 2010: 1).

No son pocas las personas que viven lejos de su lugar de nacimiento y los que son más sedentarios también están afectadas de forma directa o indirecta por la movilidad de los otros. Las migraciones no afectan únicamente a los cambios espaciales, sociales o económicos, sino que están relacionadas con un sinnúmero de otras facetas. Con ellas los significados tradicionales de varias ideas se ven tambaleados, como las fronteras levantadas entre identidades, grupos étnicos, comunidades, sociedades, culturas, lenguas, estados nación... Las transformaciones derivadas son innumerables y afectan tanto al país de origen como al de acogida. Desde el punto de vista del primero, el emigrante abandona todo un mundo que le es familiar, tanto a nivel geográfico como personal; significa un desarraigo espacial de un lugar profundamente enraizado en lo emocional; supone alejarse de las personas de parentesco y amigos; el envío de

divisas puede ser una valiosa fuente de ingresos, tanto para las personas más inmediatas, como para el propio país.

Desde el ángulo del país de recepción, la demografía incrementa su número, tanto por el número de inmigrantes como por su alta tasa de natalidad; siendo el inmigrante una mano de obra, la rueda económica puede seguir girando; aparecen nuevos negocios relacionados con este fenómeno que también ponen de su parte en el sector económico; aparecen nuevas comunidades que vienen a variar el mosaico cultural; la situación no tan boyante de estos sujetos y algunas políticas les suele confinar en determinados barrios, dando lugar a la guetización o etnización; el inmigrante puede integrarse o excluirse, con lo que ello pueda suponer a nivel social; se forman grupos étnicos herméticos o comunidades permeables y porosas que integran el panorama público...

En definitiva, la movilidad y el subsecuente desarraigo remodelan los espacios:

[i]t seems that we are witnessing a massive international and transnational defeat of gravity, an immense uprooting of origin and belonging, an immense displacement of borders, with all the clashes, meetings, fusions and intermixings it entails, reshaping the cultural landscapes of the world's countries and cities (Moslund, 2010: 2).

Todos estos factores son susceptibles de estudio para cubrir algunas lagunas. De esta manera, el estudio de la inmigración es inevitablemente interdisciplinar y la aportación de cada campo puede contribuir a representar una imagen de conjunto y holística. En el campo académico algunos autores hacen la conexión entre este término y la interdisciplinariedad, puesto que “[m]igration has indeed become a ubiquitous and prominent topic in the public sphere, it dominates political campaigns and debates, and heated discussions about (im)migrants, integration, refugees and the right of asylum confront us in daily news reporting and everyday conversations” (Messer, Schroeder y Wodak, 2012: ix). A parte de la dificultad que entraña la interdisciplinariedad que habría que aplicarse a este concepto, el reto que se presenta en la investigación, según estos autores, es su complejidad:

the term “Migration”, which encompasses a variety of phenomena across different disciplines, departments or faculties: beyond the challenge of interdisciplinarity, the second challenge consisted and continues to consist of the complexity of the topic itself (or rather, the whole range of topic(s))” (*ibid.*: viii).

Los motivos que nos muestra la historia son de variada índole y pueden ser más o menos forzadas. Los desastres naturales como zonas con alto grado de huracanes, terremotos,

inundaciones, volcanes, sequías, etc. pueden ser causas directas de abandonar el territorio. Últimamente se está barajando el uso de una expresión de nuevo cuño que tiene que ver con este fenómeno de la sequía que estamos viviendo en este año del 2015, a saber: el refugiado climático.

La política y el poder, como durante la Revolución Francesa en el siglo XVIII impusieron a los perdedores del *Ancien Régime* a fugarse con vida, emigrantes en la base que hoy en día se denominan refugiados o asilados. Las cuestiones de creencia las encontramos en la expulsión de los moriscos y judíos de España en el siglo XVII. Estas causas más forzadas que son inducidas por la intervención humana, como en la política y las persecuciones por motivo de creencias las seguimos viviendo en pleno siglo XXI. Dos son los escenarios que no pueden dejar a nadie indiferente, uno mediatizado y otro silente o silenciado.

El primero es la archiconocida y mediatizada crisis siria que por causa de un dictador el pueblo tenga que buscar la supervivencia fuera de su país. Los intereses estratégicos entre potencias mundiales convierten a esta zona en un tenso tablero de ajedrez con beligerantes estrategias. Además, la exportación de la guerra por parte de facciones extremistas al centro de Europa mediante atentados terroristas, ponen el escenario sirio en el punto de mira.

El segundo ejemplo pertenece a una zona más lejana de Europa. A falta de intereses estratégicos por parte del mundo occidental, los medios de comunicación no lo mencionan ni de pasada. Se trata de la exterminación que sufre la minoría musulmana en Myanmar, donde la mayoría budista está diezmando a diario a centenares de miles de personas y quemando miles de viviendas. Una exterminación sistemática donde la condición humana pierde todo valor y derecho a la vida, simple y llanamente por ser de otra confesión. La minoría musulmana de este país huye como puede de esta situación única que solo recuerda los crematorios alemanes o las fosas comunes serbocroatas.

Una visión panorámica en pocas palabras nos la presenta Susan Bassnett que resume las causas de la movilidad humana a través de las líneas fronterizas comenzando por la caída del muro de Berlín y el aperturismo de China:

[t]he end of the Cold War, the changes in Chinese foreign policy meant that millions who had previously been unable to travel could now start to move more freely. Economic changes, increased globalisation, developments in mass communication have all contributed to the opening of borders, as also have other kinds of pressures –famine, years of war, political

oppression and world poverty, all of which have driven people to seek new lives away from their homeland.

Algunos autores establecen clasificaciones de tipo social. Petersen (1975. *ap.* Heer, 1999: 923), por ejemplo, distingue entre migración libre, impulsada y forzada. La primera se refiere a la voluntad de la persona migrante como el factor principal; en la segunda, dicha voluntad está subordinada a la voluntad de otros; y en la tercera, la voluntad de los otros está por encima de la personal. Sin embargo, la realidad sugiere una explicación adaptada a estos tiempos que corren. Las migraciones libres no son accesibles a todos los ciudadanos del mundo, sino que son coto exclusivo de los pertenecientes al mundo occidental. Los países subdesarrollados (llamado eufemísticamente “en vías de desarrollo”) están privados de esta libertad. Las migraciones impulsadas o forzadas están a merced de circunstancias ajenas al propio sujeto migrante y son las más aplicables en nuestros días.

En el ámbito chino la apertura que permite la salida de ciudadanos a otros países de todo el mundo, como dice Bassnett, es un hecho. Esta apertura está espoleada por el crecimiento vertiginoso que está conociendo el dragón asiático. El desarrollo que experimenta este país gigante se refleja en la condición de sus ciudadanos migrantes que no suelen sufrir algunos problemas como los migrantes de otras nacionalidades ni tampoco libran la batalla en pos de un empleo por cuenta ajena, sino que se montan sus propios negocios, lo que redundará en un beneficio de todos los agentes implicados. Es casi descartable encontrar un ciudadano chino trabajar en un negocio que no sea el de sus paisanos, o en sectores reservados a los inmigrantes como la agricultura y la construcción (durante la burbuja inmobiliaria). La flexibilidad de los países receptores les otorga un trato en función de las relaciones bilaterales con China o más bien en función de convenios, como la compra de la deuda pública a España, por ejemplo. Por lo menos estos ciudadanos se encuentran exentos de un problema menos: el económico.

Sin embargo, en otros contextos, la libertad de traspasar la frontera hacia otros mundos (la “migración libre”) no es tarea fácil. Desde el continente africano, por ejemplo, la tan deseada condición de emigrante pasa por las administraciones consulares de los países ricos. El trámite del visado, implantado por los países europeos en los años ochenta del siglo pasado, regula un cupo muy restrictivo de quienes pretendan acceder al territorio europeo. Las condiciones son muy exigentes que inhabilitan a los solicitantes. Las clasificaciones establecen que la inmigración, se dice, es por elección propia, mientras que el asilo y el refugio son forzados. No obstante, la falta de libertad, de trabajo y una vida decente son factores tan poderosos que

empujan a salir de un país determinado. Bien es cierto que la condición de inmigrante es menos grave que la de un refugiado cuya fuga allende las fronteras se convierte en una cuestión de vida o muerte, tal como estamos viendo hoy en día en el conflicto sirio.

Pretender ganarse la condición de inmigrante o refugiado no es accesible tan fácilmente por lo herméticas que son las fronteras físicas y burocráticas. Es por elección que uno puede *aspirar* a ser un inmigrante, pero no para *serlo* efectivamente. Existen obstáculos no fáciles de sortear agrupados en la condición *sine qua non* de recibir ese derecho por unas administraciones consulares. Aunque la situación del inmigrante no es tan envidiable, convertirse como tal tampoco se consigue con tanta facilidad como podría imaginarse. Los países emisores pueden jugar un papel notorio en esas políticas de control.

Por ejemplo, en el aeropuerto de Madrid Barajas, se sometía a los ciudadanos brasileños, que están exentos de visado, a trabas administrativas derivadas de algunos poderes discrecionales. Como reacción y en virtud del principio de reciprocidad, las autoridades brasileñas empezaron a dificultar el acceso a los españoles. Esas Administraciones españolas adoptaron en consecuencia un comportamiento más flexible.

Más institucionalizado es el ejemplo entre la Unión Europea y Turquía. En plena crisis de los refugiados sirios, el acuerdo entre ambos estipula que la segunda mantenga a dichos refugiados dentro de su territorio y cerrándoles el paso hacia Europa, a cambio de una política inmigrante de apertura para los ciudadanos turcos. Otro ejemplo más es la relación de carácter económico entre España y China que permite una flexibilidad ante los ciudadanos de esta última.

Sea como fuere, la decisión, o mejor dicho el deseo, de la inmigración la detenta el sujeto individual, pero la condición de inmigrante está a merced del mandamiento administrativo del visado. Si no, pregúntese a las ingentes cantidades de quien se les ha denegado el visado o, mejor aún, prestemos atención a los sucesos trágicos que pululan en los medios de comunicación sobre la cantidad de fallecidos y desaparecidos en el Mediterráneo. Lo sorprendente es que aun a sabiendas de que la aventurera singladura que supone la travesía entraña un riesgo irreparable, cientos de africanos emprenden un viaje marítimo cuyas posibilidades de terminar en tierra firme son ínfimas.

Los candidatos a la emigración “ilegal” o “clandestina” vegetan en lugares inhóspitos de la frontera. En Marruecos, por ejemplo, es notoria la presencia de subsaharianos en casi todas las

ciudades, pero sobre todo en Tánger. La pobreza que ya se ceba con los marroquíes es aún más agresiva contra este grupo. La larga espera al traficante de turno se lleva no sin sufrimiento, incluso por parte de la población autóctona que se topa con un fenómeno totalmente nuevo para ella respondiendo no de la forma más aceptable, incluso rayanas en el racismo. El Estado agujoneado por agentes internacionales accedió a “legalizar” su situación administrativa, pero sobre el terreno social más directo, queda mucho camino por recorrer.

Existe mucha literatura que vincula la globalización con el viaje y la movilidad sin escudriñar otros factores que podrían ser más relevantes. No obstante, habría que poner el dedo en la llaga para superar dicho estatismo generalizador y vincular la globalización con las injusticias y desequilibrios flagrantes entre ambos hemisferios en materia de democracia y bienestar: lo que mueve a las personas en realidad son cuestiones tan peliagudas y concretas como la mismísima supervivencia o, cuando menos, la búsqueda de una vida decentemente humana.

Si la globalización opera como telón de fondo ello significa que hoy día la hegemonía de una cierta visión es tan agresiva que provoca la muerte a causa del hambre en el umbral fronterizo de la acomodada casa europea. La globalización es tan etérea que resulta trabajoso ubicarla con precisión, porque sus manifestaciones son casi infinitas y casi siempre indirectas. Una lacra de los países pobres congénita de la globalización indirecta son los sempiternos mandatarios como los del Mundo Árabe. La víctima es el ciudadano de a pie que pocas salidas encuentra a su alcance: sobrevivir por debajo del insufrible umbral de la pobreza o ahogarse en lo ancho y profundo del mar.

De esta manera, el precio a pagar no es solo la ingente cantidad de dinero, tiempo y esfuerzo, como opina David Heer (1975; 1999), sino la vida propia, esa la que se pretende cambiar. Arriesgar la vida para un cambio puede explicarse de varias formas, pero a nuestro entender la situación precaria es tan poderosa que empuja a emprender desesperadas tentativas y aventuradas travesías. Y muy otra es la vida del “ilegal” que por suerte consigue pisar tierra firme y exhalar la nueva brisa fresca pensando que el camino está lleno de rosas.

La figura del “ilegal” es una mina inagotable de símbolos y metáforas por lo que ha sido y sigue siendo una fuente de inspiración para la creación artística. En la literatura, por ejemplo, la novela de Rachid Nini (2001 [1999]) narra la historia de un “ilegal” marroquí licenciado en lengua árabe que va a trabajar en los campos del sur de España recolectando naranjas. En la música son reseñables, a título ilustrativo mas no limitativo, dos canciones bastante conocidas,

a saber: “Papeles mojados”, de Chambao y “Clandestino”, de Manu Chao. La fuerte carga simbólica y metafórica que encierran sendas letras excusa reproducirlas a continuación:

Papeles mojados

Miles de sombras cada noche trae la marea
Navegan cargados de ilusiones que en la orilla se quedan
Historias del día a día, historias de buena gente
Se juegan la vida cansados, con hambre y un frío que pela.

Ahogan sus penas con una candela, ponte tú en su lugar
El miedo que en sus ojos refleja, la mar se echó a llorar.

Muchos no llegan, se hunden sus sueños
Papeles mojados, papeles sin dueño.

Frágiles recuerdos a la deriva desgarran el alma
Calados hasta los huesos, el agua los arrastra sin esperanza
La impotencia en su garganta con sabor a sal
Una bocanada de aire les roba otra oportunidad.

Tanta injusticia me desespera, ponte tú en su lugar,
El miedo que sus ojos refleja la mar se echó a llorar.

Muchos no llegan, se hunden sus sueños,
Papeles mojados, papeles sin dueño.

Clandestino

Solo voy con mi pena, sola va mi condena
Correr es mi destino, para burlar la ley
Perdido en el corazón, de la grande *Babylon*.

Me dicen el clandestino, por no llevar papel
Para una ciudad del norte, yo me fui a trabajar
Mi vida la dejé, entre Ceuta y Gibraltar
Soy una raya en el mar, fantasma en la ciudad.
Mi vida va prohibida, dice la autoridad.

Solo voy con mi pena, sola va mi condena
Correr es mi destino por no llevar papel
Perdido en el corazón de la grande *Babylon*

Me dicen el clandestino yo soy el quiebra ley.
Mano negra, clandestina. Peruano: clandestino.
Africano: clandestino. Marihuana: ilegal.

Solo voy con mi pena, sola va mi condena
Correr es mi destino, para burlar la ley
Perdido en el corazón, de la grande *Babylon*
Me dicen el clandestino, por no llevar papel.
Argelino: clandestino. Nigeriano: clandestino.
Boliviano: clandestino. Mano negra: ilegal.

2.2 Teorías de las migraciones

En líneas generales, las causas de la inmigración se deben a lo que se podría clasificar como macrofactores y microfactores (Castles, 2001: 9826). Los primeros son transformaciones inducidas por entidades con poder, como los estados, multinacionales, organizaciones internacionales que pueden facilitar los flujos migratorios u obstruirlos. La necesidad de mano de obra en el desarrollo económico empuja a los países a solicitar o permitir la entrada de nuevos inmigrantes. Los microfactores se refieren a las redes sociales que desarrollan los migrantes en sus comunidades (Boyd 1989, *ap. ibid.*). Los familiares o conocidos asentados previamente en el país de acogida ayudan para el asentamiento del nuevo inmigrante. Estas redes son de una importancia a todos los niveles: “[a]ccess to migration networks can be seen as a form of ‘social

capital,' a resource that makes it possible for migrants and their families to face the challenges of displacement and sometimes-hostile environments” (Castles, 2001: 9826).

Las teorías que han pretendido explicar el fenómeno con más precisión son varias. En aras de la brevedad recurrimos al artículo de Massey (2001) quien las resume como sigue:

1) la primera teoría es la *Neoclassical Economics* que hace referencia a los equilibrios y disparidades de los salarios en los diferentes países. Esta teoría, la más antigua de todas, establece que las migraciones se deben a las diferencias geográficas de la oferta y la demanda en cuanto a la mano de obra. El flujo humano parte de los países con una baja base salarial para acceder a los países con un salario mejor. Coexiste al lado de este nivel macroeconómico un modelo microeconómico a nivel individual: “[i]n this scheme, rational actors decide to migrate because a cost-benefit calculation leads them to expect a positive net return, usually monetary, from movement” (Massey, 2001: 9829). Sin embargo, esta operación no solo se reduce a los beneficios, sino que implica gastos económicos, esfuerzo a nivel psíquico y emocional, nueva situación laboral y relaciones interpersonales:

before they can reap the higher wages associated with greater labor productivity they must invest in the material costs of travel, the costs of self-support while moving and looking for work, the effort involved in learning a new environment and possibly a different culture, the difficulty experienced in adapting to a new labor market, and the psychological costs of cutting old ties and forging new ones (*ibid.*).

2) En los años noventa del siglo pasado se empezaron a cuestionar los asertos de la teoría neoclásica gracias a lo que se ha denominado *The New Economics of Migration*. La idea principal establece que la decisión de migrar no reside en los individuos, sino que en unidades más extensas como la familia, un grupo incluso toda una comunidad. Los motivos tampoco se reducen a términos de medra material, sino también en una prosperidad social con la que se asciende de estatus, al mismo tiempo que se reducen los riesgos.

Los riesgos en el seno de las familias suelen evitarse o minimizar en los países desarrollados por vía institucional. La protección del Estado atañe a todos los sectores y adopta diferentes mecanismos, como la puesta en marcha de cambios en las legislaciones que regulan el mundo laboral. Cuando la protección no es directamente del Estado, este facilita las vías de protección privada como por ejemplo mediante las aseguradoras en el sector agrario. Pública o privada, la protección tiene que ver con la prevención de la pobreza, tanto durante el periodo de la edad activa, como en la jubilación.

En ausencia de estas protecciones, se puede encontrar refugio en la familia que gracias a sus miembros puede diversificar los ingresos. Cuando la misma familia es incapaz de esta labor, el desplazamiento de sus miembros puede ser la solución. Esta teoría sostiene que las familias envían algunos de sus miembros (sobre todo varones) hacia áreas con salarios más atractivos para beneficiarse de las recepciones monetarias: “[f]amilies send one or more workers to a higher wage area to accumulate savings or send them back in the form of remittances” (*ibid.*).

En definitiva, las dos teorías anteriores se confinan en un micronivel de decisión. Lo que las distingue es la unidad que toma la decisión de emigrar (individual o familiar), los factores que hay que maximizar o minimizar (ganancias contra riesgos), las ideas sobre el contexto económico a la hora de tomar la decisión (mercados saneados contra mercados deficientes) y las influencias sobre estas últimas por un contexto social (sopesar los beneficios para ingresar a un grupo referencial o una clase social superior).

3) *Segmented Labor-market Theory*. Para esta teoría las migraciones están intrínsecamente ligadas a las sociedades industriales modernas. Normalmente se ha defendido que la migración son causa de factores de expulsión (*push factors*) y atracción (*pull factors*). Es decir, los primeros corresponden a la situación deficiente en los países emisores que provocan efectos de expulsión, mientras que los segundos responden al desarrollo económico de los países receptores cuya demanda ejerce un efecto de atracción. Son fuerzas centrífugas y centrípetas, respectivamente. Pero desde el ángulo de esta teoría, los factores de atracción prevalecen sobre los de expulsión.

4) La teoría del sistema mundo o global, *World-systems Theory*, se asienta en la filosofía capitalista en este mundo globalizado. Uno de los catalizadores es el pasado histórico compartido entre el país colonial o central y el país colonizado o periférico.

Los movimientos migratorios del presente y a escala mundial están motivados más por cuestiones económicas. La precariedad que conocen los países tercermundistas y las necesidades imperiosas de arranque económico o de mantener el holgado nivel de vida de países ricos es una causa primordial. La teoría del sistema-mundo pone al capitalismo en el corazón de estas causas (Sassen, 1988). Así, las migraciones no son más que respuestas a un proceso impuesto por las fuerzas capitalistas mundiales: “[m]igration emerges in response to the disruptions and dislocations that inevitably occur in the process of capitalist development” (Massey, 2001: 9831).

El capitalismo del mundo desarrollado bebe de un trasfondo ideológico por el cual se abre paso a los mercados de países más pobres. Dice Massey: “processes of economic globalization also create ideological or cultural links between core capitalist regions and their peripheries” (*ibid.*: 9832). La hegemonía de los países centrales suele recurrir a los lazos de la historia común con antiguas colonias de países periféricos.

5) *Social Capital Theory*. Esta teoría defiende la existencia de lazos familiares y sociales que la comunidad inmigrante va tejiendo en beneficio de los nuevos llegados. Una vez asentados en su nuevo entorno, se siguen manteniendo los vínculos con los orígenes: “[p]eople stay in touch with their area of origin, and may seek marriage partners there” (Castles, 2001: 9826). Entre las formas de mantener los lazos con el terruño se efectúa mediante el matrimonio cuya edad es cada vez más tardía en países de precaria economía como Marruecos. El inmigrante asentado en Europa contrae matrimonio en su país de origen para luego solicitar la reagrupación familiar.

De esta manera la comunidad inmigrante con un mismo componente cultural amplía el número de miembros dando lugar a unas relaciones más complejas y constituyendo lo que Bourdieu denomina “capital social”². Para Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant (1992: 119) “social capital is the sum of the resources, actual or virtual, that accrue to an individual or a group by virtue of possessing a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance and recognition”.

Massey *et al.* (1987) fueron los primeros en aplicar el “capital social” bourdisiano a la migración. Esos autores afirman que las relaciones interpersonales que crea el “capital social” “they identified migration itself as the catalyst for change in the nature of social relations” (Massey, 2001: 9832). Además de los beneficios de relaciones dentro de la comunidad inmigrante ante las dificultades del país de acogida, el capital social permite salvaguardar el vínculo con los orígenes.

Una forma de mantener el vínculo con la tierra de origen la desempeñan los medios tecnológicos. Las comunicaciones por internet han abaratado medios tradicionales como el teléfono, lo que las hace más constantes y más sofisticadas, gracias a otras formas como el chat

² Esta expresión forma parte de la terminología del sociólogo francés, pero el primero en acuñarla fue Loury (1977) en su artículo: “A dynamic theory of racial income differences”, en Wallace P. A., LaMond A. M. (eds.) *Women, Minorities, and Employment Discrimination*. Lexington/Massachusetts: Lexington Books.

o las conversaciones escritas a tiempo real y las videollamadas. Por otra parte, los medios de comunicación audiovisuales, es decir, los canales de radio y televisión, se captan también por internet en modo *streaming*, facilitando al inmigrante seguir y estar al tanto de los acontecimientos de su país. Estas dos formas de mantener el vínculo con los orígenes alivian de alguna manera el desarraigo y lo hace más llevadero, pero no lo anulan.

Existen otros factores que atizan esas fuerzas dicotómicas de riqueza-pobreza, como los avances tecnológicos de información. Las cadenas de televisión por satélite y la red de internet ofrecen imágenes de ese mundo rico y opulento. Dichas imágenes captadas en hogares insalubres pero coronados con una antena parabólica subliman las ansias de salir de la pobreza y acceder a ese “el dorado”. Asimismo, el retorno de migrantes al país de origen en cortos periodos vacacionales con nuevos aspectos y sobre todo en un vehículo³ avivan esos anhelos.

Gracias al espacio virtual deudor de los avances tecnológicos, la circulación de información y la comunicación interpersonal son más accesibles y asequibles. Debido a los avances tecnológicos y los desequilibrios de bienestar las fronteras son cada vez más porosas y permeables, a pesar de la voluntad controladora del poder. Para bien o para mal, la globalización ha generado una movilidad a todos los niveles, a tal punto que ya hace tiempo que se habla de la “aldea global”, con todo lo que ello supone para el mosaico de culturas que reflejan la diversidad. Ulf Hannerz señala que el encuentro de lo local y lo global está condicionado por la movilidad humana y de información:

[t]wo aspects of this encounter in particular seem to make the rules of the game for cultural organization rather different in the late twentieth century than they have been before: the mobility of human beings themselves, and the mobility of meanings and meaningful forms through the media (1996: 19).

Estos significados móviles no acontecen solo a través de formas innovadoras de la tecnología, sino que viajan con la misma persona migrante en su calidad de nómada que desafía la frontera a doble nivel, físico y simbólico. La transgresión físicamente sublimada de la frontera la representa la ingente cantidad de “ilegales” o, como estamos presenciando hoy, el tránsito por el Mediterráneo de refugiados huyendo de la muerte o del auténtico calvario de la guerra. A nivel simbólico, en los espacios discursivos que se pretenden salvaguardar en la pureza lingüística, circulan otros idiomas oriundos de las antípodas. La frontera entre las lenguas se

³ En Marruecos todavía es inasequible adquirir vehículos que a pesar del bajo nivel de vida, el precio es bastante alto que en España, sobre todo los de segunda mano.

desvanece dando lugar a discursos híbridos. Estas últimas cuestiones se han estudiado a fondo en traductología, como veremos en el apartado “Inmigración y traducción” (*vid. infra*).

2.3 Diversidad y pluralidad cultural

El concepto de “diversidad cultural” está hoy por hoy al orden del día. En los albores del siglo XXI, el interés institucional a escala internacional nos llega de la mano de la UNESCO, exactamente en el año 2001 con la *Declaración sobre la diversidad* y en 2005 con la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Los estudiosos en este campo consideran que el tratamiento de la diversidad cultural viene motivado por la era de la globalización que nos toca vivir (Mattelart, 2006; Lachapelle, 2008; Théorêt, 2008; Théorêt y André 2013). Otros, sin embargo, atribuyen dicho desarrollo en las esferas académicas a la movilidad de personas a través de las fronteras y la inmigración (Héran, 2007; Bouquillon y Comès, 2011).

La inmigración como fenómeno demográfico y social acentuado en el presente transforma el perfil de las sociedades involucradas, sobre todo las de acogida, pero incluso las de emisión. La transformación que conocen las sociedades de recepción cambia igualmente las definiciones de nociones supuestamente ya asentadas e introduce heterogeneidad cultural en los grupos y comunidades de una sociedad:

[c]ultural diversity is an expanding social phenomenon in an age of migration, asylum, population transfer and the increasing diversification of identity patterns within traditionally homogeneous groups (Tierney, 2007: 1).

La dinámica movilidad de seres humanos y las migraciones entre los países, sobre todo desde el sur hacia el norte, ha perfilado una nueva imagen de las sociedades modernas. Con dicha movilidad las ideas sobre la cultura y la sociedad se ponen en tela de juicio. Los estados modernos cuyo pistoletazo de salida tuvo lugar en la Ilustración construyeron sus identidades en torno a la noción del “Estado Nación”, con una cultura determinada y claramente discernible y una lengua como sistema de comunicación dentro de esta cultura. Sin embargo, el hervidero humano en el que se convirtió nuestra época desafía esta noción y cuanto a ella esté vinculado: “[m]igration is an important factor in the erosion of traditional boundaries between languages, cultures, ethnic groups, and nation-states” (Castles, 2001: 9824).

La diversidad está estrechamente ligada a la noción de diferencia. Nos remite a las diferencias culturales que existen entre diversos pueblos y comunidades. Aunque este concepto es moderno y actual, la diversidad cultural siempre ha existido a través de la historia y en todas las civilizaciones. La diversidad y la diferencia cultural han acompañado siempre a la humanidad. Las diferentes sociedades bajo todos los sistemas políticos que componen el conjunto de la humanidad exhiben la diversidad en varios aspectos, como etnia, comunidad, idioma, valores, religión, creencias, formas de vida, y un largo etcétera. Es en estos aspectos que la diferencia se manifiesta en base a un acto y proceso de comparación entre las mismas. Issaika-Prosper Lalèyê (2004) dice “the notion of cultural diversity is based entirely on the notion of difference, which supposes a comparison generally resulting from a judgement based on an observation or evaluation (*ap. Théorêt y André 2013: 33*).

En la antropología se encuentra, asimismo, esta diferencia que podríamos calificar como “débil”. Clifford Geertz clasifica las dos etapas por las que ha transitado esta disciplina en cuanto a la diversidad cultural que ha oscilado entre dos visiones básicas. La primera es el universalismo que defendía “los estados evolutivos, ideas o prácticas panhumanas o formas trascendentales (estructuras, arquetipos, gramáticas subterráneas)” (Geertz, 1996: 67); mientras que la segunda consiste en poner de relieve la particularidad, la idiosincrasia, la inconmensurabilidad (*ibid.*). El padre de la antropología contemporánea apunta a una tercera perspectiva que se caracteriza por una difuminación de los contrastes culturales con diferenciación débil que suplanta las clásicas diferencias catalogadas:

[r]ecientemente, empero, la antropología ha visto a sí misma confrontada con algo nuevo: la posibilidad de que la variedad se esté difuminando rápidamente para convertirse en un cada vez más pálido, y reducido, espectro. Podríamos estar ante un mundo en el que, sencillamente, ya no existen cazadores de cabezas, matrilinealistas o gente que predice el tiempo a partir de las entrañas de un cerdo. Sin duda, la diferencia permanecerá –los franceses nunca comerán mantequilla salada. Pero aquellos buenos viejos tiempos del canibalismo y de la quema de viudas se nos fueron para siempre (*ibid. 67-8*).

Hoy en día se considera la diversidad como un hecho y una ventaja que hay que optimizar en todos los sectores de la vida pública, ya que redundaría en beneficio moral para toda la sociedad, incluso en el sector económico, en general, y en el seno de las empresas en particular (Ministerio de trabajo e inmigración, 2011). No obstante, esta afirmación es bastante relativa debido a que esta noción no ha dejado de suscitar críticas y controversias, sobre todo en la forma en que se diseña su gestión y los objetivos no declarados de determinadas ideologías y facciones políticas.

El filósofo francés Roland Barthes advierte sobre la dudosa metodología sobre la cual se asienta este concepto:

[e]l mito funciona en dos tiempos: se afirma primero la diferencia de las morfologías humanas, se cargan las tintas sobre el exotismo, se manifiestan las infinitas variaciones de la especie, la diversidad de las pieles, de los cráneos y de las costumbres, se babeliza a discreción la imagen del mundo. Después, de ese pluralismo se extrae mágicamente una unidad: el hombre nace, trabaja, ríe y muere en todas partes de la misma manera; y si en esos casos aún subsiste alguna particularidad étnica, se da a entender, por lo menos, que en el fondo de cada uno de ellos hay una ‘naturaleza’ idéntica, que su diversidad es apenas formal y que no desmiente la existencia de una matriz común (Barthes, 1999: 97).

Según este autor, el humanismo clásico piensa la diversidad del ser humano como una apariencia física que difiere de un pueblo a otro, pero la esencia y la naturaleza son lo mismo, a saber: la condición humana. El autor defiende, sin embargo, un humanismo progresista que invierte los términos y que pretenda “desoxidar sin pausa la naturaleza, sus ‘leyes’ y sus ‘límites’, para descubrir en ellos la historia y comprender finalmente como histórica a la misma naturaleza” (Barthes, *ibid.*: 98).

El postulado humanista sobre el ser humano como unificado y universal, en esencia, escamotea la idea del desarrollo occidental como prototipo que los otros pueblos tienen que alcanzar. Que aunque los otros pueblos son retrasados pueden conseguir el desarrollo que disfruta Occidente. Considerar a los demás pueblos simplemente “retrasados” es una etapa que siguió la duda sobre la propia humanidad de estas comunidades. Es con el “buen salvaje” que se marca la entrada del hombre retrasado en el club de la humanidad. Con Charles Montesquieu, primero, y Jean-Jacques Rousseau, después, se considera a los pueblos primitivos como parte integrante de la humanidad monolítica en su naturaleza, pero pervive hacia estos el sentimiento de superioridad cívica. El “buen salvaje” es definitivamente el ser humano que todavía está sumido en un estado de infancia sobre el camino del desarrollo que ya recorrió Europa.

Los diversos enfoques a través de los cuales se defiende este concepto suelen apoyarse sobre bases ideológicas. La diversidad, estrechamente vinculada con el exotismo, formó parte del entramado conceptual del “buen salvaje” y el colonialismo. Dice Mattelart al respecto (2006: 16):

[l]a conquista del Nuevo Mundo y de los grandes viajes de descubrimiento había engendrado al “buen salvaje”, figura exótica de lo diverso como suplemento de alma para uso de un viejo mundo en guerra perpetua.

Por otra parte y desde esta misma perspectiva, el ser humano como ente singular, a pesar de sus diferencias aparentes, ha de alcanzar, igualmente, la salvación en la vida terrenal siguiendo la vía justa de la religión cristiana. Barthes denuncia esta visión aduciendo ejemplos claros extraídos del discurso que pregona esta salvación y que consisten en máximas “primitivas” o versículos del Antiguo Testamento (Barthes, 1999: 98):

“esta mirada sobre la condición humana debe asemejarse un poco a la mirada benevolente de Dios sobre nuestro insignificante y sublime hormiguero”,
“la Tierra es una madre que no muere jamás”,
“Come el pan y la sal y di la verdad”,

No se debe considerar las diferencias entre estos pueblos en el nivel superficial y visual del aspecto, sino como atropellos que se vinieron perpetrando a través de la historia y que Barthes prefiere denominar “injusticias” (*ibid.*), ante las cuales el ciudadano de hoy en día tiene que tomar una postura comprometida, sobre todo “we have to combat circumstances of injustice due to cultural differences and practices of citizens with their particularities in multiple dimensions – economic, social, political as well as cultural.” (Nathan, 2010: 3). Estas injusticias latentes son usos perversos de la diversidad, de cuyos efectos nocivos previene el pensamiento originario del Tercer Mundo, tal como lo expresa Armand Mattelart (2006: 84) que nos informa que esta filosofía tercermundista

es una advertencia ante los usos perversos de la búsqueda de la diversidad cultural: retraimiento en relación con la responsabilidad global compartida; fragmentación caótica sin consideración para las numerosas iniquidades basadas en sistemas de privilegio arraigados en la casta, la raza, la clase, el género y la nación (Galtung y otros, 1980).

La diversidad al servicio del colonialismo la encontramos igualmente en postulados de Roland Barthes. La imagen de “La gran familia de los hombres”, lema con el que titula el autor un capítulo de su obra *Mitologías* (Barthes 1999 [1957]: 106) apunta a una nueva visión globalizante que aspira a consolidar principios colonialistas (Huppatz, 2011: 93). Por muy plausible que parezca, la defensa de conceptos que parecen consolidar la paz y el entendimiento entre los pueblos del mundo son susceptibles de servir agendas controvertidas.

El colonialismo como un fenómeno histórico abusivo que ha instaurado un mundo de injusticias y desigualdades, como decían Barthes y Mattelart, sigue vigente hoy en día. En cambio, el pensamiento postcolonial y posmoderno critica estos principios del pensamiento hegemónico moderno. Boaventura de Sousa Santos afirma en su obra, editada en 2009, *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, que la colonialidad del poder

capitalista moderno y occidental consiste en identificar diferencia con desigualdad (*ap. Rico de Sotelo, 2013: 87*).

En las sociedades donde la diversidad cultural es un hecho al que no se puede ignorar, las obligadas políticas de reconocimiento ambicionan construir una sociedad sobre un universalismo basado sobre el común denominador de la humanidad compartida por todas las comunidades y pueblos del mundo. Este universalismo responde a una determinada ideología que vino fraguándose durante todo el proceso de la modernidad. El afamado sociólogo Talcott Parsons, como señala Isqjiw (1997: 2), identifica el paso hacia la modernidad con el paso hacia la universalidad: “elegantly developed by the sociological theorist Talcott Parsons, the transition to modernity is a transition from particularism to universalism”. Una ligazón entre estos dos conceptos la encontramos igualmente en Paul Ricœur (2006: 272) que afirma lo siguiente:

es del fondo cultural diferenciado de donde procede la exigencia de reconocimiento universal, al considerarse la propia afirmación de un supuesto potencial humano universal como la simple expresión de una cultura hegemónica, la del hombre blanco, de sexo masculino, en su apogeo en la época de las Luces.

Diferencia, diversidad y pluralismo pueden ser los cimientos sobre los cuales se asienta el poder económico y mercantil inducido por el capitalismo. Mediante las particularidades de comunidades culturales opera la globalización del capital. El capitalismo tuvo que negociar con esta diversidad con el objetivo de asegurarse su posición e intereses. Stuart Hall lo expresa de la siguiente manera:

para mantener su posición global, el capital ha tenido que negociar; y por “negociar” entiendo que ha tenido que incorporar –y al menos parcialmente reflejar– las mismas diferencias que trataba de superar. Tenía que tratar de apropiarse –y en algún grado neutralizar– esas diferencias. Está, pues, tratando de constituir un mundo en el que las cosas son diferentes. Y allí está el placer, pero las diferencias no importan (Hall, S., 1991: 17).

El capitalismo aspira a mantener las diferencias aprovechándose de ellas y poniéndolas a su servicio. Para Barthes, la diversidad engañosa actúa con doble rasero, tanto como agencia o alienación, relegando las actividades humanas “into a timeless and universal idea which denies the historical and cultural differences which make work an act of individual or collective agency in some cultures and an act of alienated labour under capitalism in others” (Allen 2003: 37). El discurso globalizador nos presenta la humanidad como un conjunto único vinculado por creencias y valores comunes. Esta unidad engañosa esconde

diferencias fundamentales. Para Barthes, la historia, la intervención del ser humano fruto de su desarrollo en diferentes campos como la economía, sociedad y política que perfilan su existencia a través de los tiempos se diluyen en la unicidad global humana, en la antedicha “gran familia de los hombres”.

El universalismo basa su ideología sobre la hegemonía occidental a todos los niveles, incluso como modelo a seguir en el camino del desarrollo. La difuminación de las diferencias para instaurar una unidad universal la define el antropólogo, al igual que Descombes (*vid. infra*), Daniel de Coppet en términos de discontinuidad y continuidad entre las sociedades. Este autor dice, sintetizando en pocas palabras, lo siguiente: “[s]i l’Occident se targue davantage de la continuité entre sociétés qu’il ne prend au sérieux leurs différences, c’est qu’il projette sur les siècles passés comme sur le monde entier son universalisme, et qu’il se pense alors comme aboutissement nécessaire et unique” (1998 : 161). El universalismo que acepta, e incluso defiende difuminadas diferencias, es un absolutismo abstraído de la condición histórica.

Y en el caso de que la diferencia sea tan evidente e innegable, la estrategia del poder pasa a la conquista poniéndolas a su propio servicio. Los cambios de estrategia en pos de los intereses es una constante para todos los sistemas de poder, autóctonos o globales. Son innumerables los casos que podrían extraerse de las ideologías, tanto a niveles nacionales como a nivel internacional. En el escenario mundial la máquina del capitalismo globalizador que opera a través de todas las manifestaciones humanas, desde la cultura hasta la economía no podría quedarse atrás. Según Stuart Hall, la globalización se manifiesta a través de la historia de dos formas diferentes:

[p]rimero, una forma vieja, corporativa, cerrada y defensiva, que podemos rastrear hasta el nacionalismo y la identidad cultural nacional, y que trata de construir defensas a su alrededor antes de erosionarse. Segundo, la otra forma de postmodernismo global, que está tratando de vivir y, al mismo tiempo, superar, incorporar y apropiarse de la diferencia (Hall, S., 1991: 18).

Reprimir o, cuando menos, ocultar la diferencia en pos de una homogeneidad de la humanidad integral como un todo unificado, monolítico y coherente, como una eterna comunidad o grupo humano global, implica anular la diversidad de ideas, pensamiento, convicciones e ideologías. No pocas escuelas y teorías del pensamiento contemporáneo abogan por una coexistencia de un vasto abanico de ideologías en el seno de una sociedad, lo que puede constituirse en señal de pluralismo. Esta noción que se ha tornado en el juego político en un concepto manido, apenas se menta en la terminología sociocultural.

El pluralismo entronca con la diversidad cultural en tanto en cuanto refleja una variedad de voces, sobre todo la de las minorías y los grupos o comunidades más desfavorecidos de una sociedad. Pluralismo y diversidad cultural tejen interconexiones con un rico espectro de nociones como multiplicidad, heterogeneidad, variedad... pero tiene que ver más, especialmente, con el respeto hacia la diferencia individual y colectiva. Las diferencias se reconocen como enriquecimiento de la sociedad y sus miembros en materia étnica, religiosa, socio-grupal... para la coexistencia y la interacción sin prejuicios ni conflictos (O’Leary, 2007: 194).

La diversidad pues, no ha de verse como un hecho superficial, a pesar de que haya una base humana. El reto es cómo concebir la unidad sin relegar la diversidad a la sombra y viceversa, cómo repensar los dos conceptos como dos caras de una misma moneda. Es la doble perspectiva de la que habla Edgar Morin cuando dice en su libro *Pour sortir du XXIe siècle* (1984: 118) que se necesita un pensamiento complejo para organizar la sociedad, a través de un pensamiento que nos facilite concebir la sociedad en todas sus dimensiones como “*unitas-multiplex*”; es necesario un pensamiento que respete la diversidad y que reconozca la unidad, estableciendo al mismo tiempo una interconexión entre ambos. Esta unión es una ventaja de la que consta el “pensamiento complejo” en contraste con el “pensamiento simplificante” que “es incapaz de concebir la conjunción de lo uno y lo múltiple (*unitas multiplex*). O unifica abstractamente anulando la diversidad o, por el contrario, yuxtapone la diversidad sin concebir la unidad” (1994: 30, subrayado en el original).

En los tiempos que corren, muchos pensadores han tomado la delantera, no solo para desvelar y describir fríamente la ideología hegemónica universalista como buque insignia de la globalización, sino que más bien han adoptado una postura de resistencia y rechazo. Y esta es la tónica general del pensamiento posmoderno de hoy día y bajo cuyo paraguas coexisten varias filosofías. El pensamiento plural posmoderno aspira a deslegitimar el esencialismo universalista de un pensamiento que se vino fraguando desde la Ilustración. Como cualquier escuela o pensamiento, al posmodernismo no le faltan oponentes que, paradójicamente, nos pueden servir para dar una definición clara y breve de aquello mismo que critican. Para reflejar, en resumidas cuentas, las bases del postmodernismo echamos mano de una sucinta explicación de Terry Eagleton (2004: 229, n. 1) en la que se reúnen los conceptos discutidos en este apartado:

[p]or “posmoderno” entiendo, en términos generales, el movimiento de pensamiento contemporáneo que rechaza las totalidades, los valores universales, las grandes narraciones

históricas, los fundamentos sólidos de la existencia humana y la posibilidad de conocimiento objetivo. El posmodernismo es escéptico ante la verdad, la unidad y el progreso, se opone a lo que entiende que es elitismo en la cultura, tiende hacia el relativismo cultural y celebra el pluralismo, la discontinuidad y la heterogeneidad.

Quizás un resumen de las diferencias y oposiciones más notables entre el modernismo y el posmodernismo sea aquel que presenta Jonathan Friedman (1999: 1120):

| Modernism | Post-modernism |
|----------------------|-----------------------------|
| scientific knowledge | wisdom (cultural knowledge) |
| grand theory | relative cultural corpuses |
| universalism | particularism |
| mono-vocality | poly-vocality |
| symbolic meaning | simulacra |
| coherence | pastiche |
| holism | fragmentation |
| history | histories |
| rational ego | libidinal self |
| intellectual | tactile |

Algunos antropólogos se posicionan del lado de un universalismo moderado con el que se evite una tendencia solipsista hallada en el posmodernismo. Existe un denominador común entre la Humanidad que hace posible el movimiento cultural y por consiguiente la operación traductiva. Vincent Descombes (2007: 67-8) es un defensor de esta opinión que explica como sigue:

[d]e façon générale, le principe d'une discipline comme l'anthropologie sociale est celui qu'avait posé Mauss : c'est "l'affirmation de l'unité du genre humain" (*vid. Essais sur l'individualisme*). Mais le terrain empirique de l'anthropologie, c'est au contraire toute occasion où se manifeste une discontinuité entre des manières de penser. Toutefois, cette *discontinuité*, bien qu'elle soit plus profonde que ne le croit naïvement le sens commun individualiste, n'en est pas pour autant absolue, sinon le travail de traduction d'une culture à l'autre serait impossible, et il n'y aurait pas d'anthropologie concevable. La leçon d'une sociologie comparative n'est pas le relativisme simpliste (c'est-à-dire une forme de solipsisme culturel), mais plutôt un universalisme plus exigeant. Et c'est seulement ainsi que l'anthropologie peut contribuer à l'effort qui nous est demandé pour donner à l'interaction des cultures, laquelle se produit d'abord comme un *choc*, au sens d'un *trauma*, la forme d'une communication et d'un dialogue (subrayado en el original).

Ante la diversidad más o menos profunda de las diferentes cosmovisiones, este autor aboga por una implicación por parte de la antropología que facilite la interacción intercultural superando el extrañamiento y la "discontinuidad" (como indicaba De Coppet más arriba) entre las diferentes culturas y que sentimos normalmente hacia el Otro. El reto radica en la casi imposible postura equilibrada entre los extremos de una globalización que diluye las idiosincrasias y entre

el etnocentrismo centrípeto y hermético. Pero es frente al universalismo globalizador que puede comenzar la resistencia que disuelve la misma noción de “diversidad”, como sentencia Vidal (2012: 1031): “nos hallamos ante una globalización desigual que tiene como rasero homogeneizador el que imponen las potencias mundiales, se difumina la percepción misma de la diversidad, al tiempo que se acrecientan los abismos y malentendidos interculturales”.

Los corolarios de la diversidad han de materializarse sobre el terreno mejorando la situación de los más desfavorecidos. Enlazar la diversidad cultural exclusivamente con conceptos de “pluralismo” o “respeto”, se mantiene al margen del quid de la cuestión. Dice Ramón Soriano (2004: 92): “[l]a diversidad cultural se justifica no por el hecho en sí de su existencia, sino por el principio moral del pluralismo, que respeta la diversidad, considerándola un valor, y se opone a un control de la misma”.

La diversidad cultural ya es un hecho impuesto por las transformaciones que conocen nuestro tiempo. Observarla desde lejos, desde la atalaya de la cultura económicamente boyante y próspera, relega las culturas minoritarias al margen, la discriminación social y la pobreza. La diversidad como fruto inevitable ante el cual solo cabe resignarse se convierte en expresión de orgullo para los políticos hacia una sociedad multicultural y culturalmente diversa. Los discursos originados en las capas que detentan el poder se arrogan un respeto ecuánime profesado hacia todas las culturas.

Un respeto pulcro, diáfano y sincero otorga a dichas culturas minoritarias el derecho a vivir su vida como ellas gusten, como ellas quieren. Sin control ni intervencionismo. Sin embargo, albergarles respeto puede ser sinónimo de abandonarlas a su suerte en unos tiempos difíciles donde los individuos que componen la minoría sobreviven como pueden, sin encontrar ni el pan de cada día. El individuo de la minoría inmigrante, por ejemplo, libra una batalla de doble frente: por un lado ha de conseguir el sustento que ha de hacerlo con todas las de la ley y por otro, tiene que mantener la legalidad con imperiosa dificultad. La lucha es: contra el sustento y contra la administración.

O si no, la migración misma carece de sentido. El sujeto migrante huye de una realidad profundamente adversa para toparse con otra casi igual (o peor), pero a la que se acumula el desarraigo en todas sus dimensiones. No estaría de más insistir una vez más que el objetivo principal que induce a la movilidad es la humana supervivencia cada vez más difícil en tiempos de globalización, como subraya Vidal:

[1]a globalización ha cambiado la visión del espacio, de las fronteras y de los límites. Ha contribuido, por un lado, a ensanchar increíblemente el espacio, pero también es responsable, paradójicamente, de dejar de lado a miles de personas que se han encontrado con la globalización de la pobreza y con poco más. Para estas gentes, la acción de atravesar espacios nace de la necesidad natural de moverse para encontrar alimentos y la información indispensable para sobrevivir (2013: 94-5).

A veces el “respeto” nos vende el concepto latente de “igualdad” en términos de derechos. Sin embargo, esta correspondencia es falaz e ilusoria: respeto e igualdad no van siempre de la mano. El respeto observador desde lejos, sin intervención dejando a la cultura minoritaria vivir una vida natural significa mantener a dicha cultura a merced de la cultura hegemónica y el poder. En un panorama donde las culturas minoritarias son engullidas por la máquina capitalista del mundo desarrollado, una igualdad de trato donde todas las culturas reciben el mismo interés retórico por las esferas intelectuales y políticas y/o gubernamentales lleva latente en sus interlineas una fuerte injusticia. Cuando no existe un equilibrio o una igualdad en varios sentidos sociales, como la economía, la propiedad, el trabajo, la vivienda, el acceso al espacio público, al espacio mediático, al discurso público-social... hablar de “respeto” y de “igualdad”, en el sentido de igualdad de trato, es un discurso amoral y engañoso. Desprovisto de ética.

La noción del respeto se halla también en las tendencias defensoras del multiculturalismo. Para el pensador francés Paul Ricœur: “se reserva el término multiculturalismo a las demandas del respeto igualitario que proviene de culturas efectivamente desarrolladas dentro de un mismo marco institucional” (2006 [2004]: 270). En el panorama de lucha contra el esencialismo iluminado han salido a relucir nuevos conceptos que tienen como diana la convivencia en una unidad social a través de la diversidad entre las culturas que conforman la existencia del ser humano. En este sentido, pluralismo, diversidad, heterogeneidad, discontinuidad son corolarios de la multiculturalidad y la interculturalidad que son dos conceptos estrella intensamente debatidos en varios campos del saber y no sin controversias.

Una postura prudente y escrutadora de cualquier concepto nos legitima plantear preguntas para poder situarnos en la maraña terminológica y conceptual. Algunas de estas preguntas pueden ser las que propone Levent Küey (2015: 66):

[w]e are living in a world of diversity in many facets of life. The challenge is not this diversity itself, but how we maintain and handle it. Is diversity taken as grounds for segregation and discrimination, power exercise and oppression; group terror or state terror; increasing inequalities and injustice? Does diversity form a basis for traumatising the minorities? Isn't

discrimination, based on being from this or that group, the oldest and most severe psychosocial trauma for the discriminated groups, including immigrants, refugees and asylum seekers?

2.4 Multiculturalidad e interculturalidad

Si bien este apartado lleva la forma que presenta, se podría leer también como “multiculturalismo” e “interculturalismo”. La distinción que existen entre las dos formas no es del todo clara, debido a que ya de por sí hay una gran confusión entre los dos términos. Es consabido que el sufijo “-ismo” hace referencia a “sistema”, “modo”, “doctrina”, mientras que el sufijo “-dad” se reserva a los nombres abstractos de cualidad derivados de adjetivos. Se sigue de ello que guardamos el primero para las doctrinas políticas y filosóficas, mientras que el segundo es para referirnos al hecho en sí. Por ejemplo, el *multiculturalismo* defiende la *multiculturalidad*.

No obstante, prevalece una confusión entre estos mismos conceptos, especialmente cuando se habla de “multiculturalismo” con el significado de “interculturalismo”. En las siguientes líneas intentamos explicar distintos puntos de vista sobre el multiculturalismo para relacionarlo al final con el interculturalismo.

Ponderar la diversidad cultural pasa por valorar la conveniencia dentro de la pluralidad de culturas, así como examinar la posibilidad de considerarlas en pie de igualdad, sin perjuicio de ninguna de ellas con para las demás. Se suele valorar de forma positiva la diversidad cultural, pero a la hora de determinar las relaciones que han de trabar entre ellas se constata un abanico variopinto de corrientes y opiniones.

El debate sobre la cultura se desenvuelve en varias vertientes y cambia constantemente de perspectiva y ropaje. En lo social y en relación con la inmigración, la presencia de nuevas comunidades extranjeras en los países desarrollados ha traído consigo una nueva realidad que demanda nuevas políticas y actuaciones para gestionarla. El proceso lo describe Castles (2001: 9827) como sigue:

[c]ulturally distinct settler groups almost always maintain their languages and some elements of their homeland cultures, at least for a few generations. Where governments have accepted permanent settlement, there has been a tendency to move from expectations of individual assimilation to recognition of cultural difference. The result has been the policies of pluralism or multiculturalism introduced in various forms in North America, Oceania and parts of Western Europe since the 1970s.

El debate sobre la cultura como reivindicación política dio lugar al multiculturalismo, lo que hizo que la cultura como objeto en antropología pierda fuelle. Dice Adam Kuper (1999: 293):

Turner ha puesto el dedo en la llaga en cuanto a la razón que ha hecho que los antropólogos perdieran cuota de mercado en el bazar de la cultura. El debate sobre, la cultural ha vuelto a ser político. ‘El multi-culturalismo, a diferencia de la antropología’, indica Turner, ‘es primariamente un movimiento para el cambio’.

El principio de justicia objetiva implica, como afirman Yves Théorêt y Marie Kettlie André, un acto de reconocimiento de todas las identidades culturales que existen sobre el tablero social: “[m]ulticulturalism is a major social project that promotes equality of opportunity and recognition of cultural diversity within a nation-state [...]. Multiculturalism provides the institutional framework that allows all existing cultural identities to be recognized within a country” (2013: 34).

La forma de otorgar el valor de ecuanimidad se institucionaliza legalmente. El conjunto de leyes, a partir de las respectivas constituciones de cada Estado-Nación, refleja y concede valor a todas y cada una de las culturas coexistentes en el seno de una sola sociedad⁴. La razonable acomodación es una obligación legal por la cual se opera en base a la irrenunciable justicia que va unida a la noción de libertad, como indica Seyla Benhabib (2002: 8): “intercultural justice between human groups should be defended in the name of justice and freedom”. El resultado es la negociación donde cada parte está obligada a reconocer las especificidades de las otras por el bien común de convivencia (Therrien, 2005: 87).

Conviene poner el foco, no obstante, sobre un riesgo. Hablar del multiculturalismo o incluso del interculturalismo, es susceptible de desviar el interés hacia un vacío debate, con un discurso campanudo y rimbombante en el cual todo aparece reluciente y esplendoroso. Uno de los autores escépticos ante esta ideología, es el francés Armand Mattelart que, en compañía de Érik Neveu, cita a pensadores de renombre para apuntalar su crítica contra el multiculturalismo. Ambos se hacen eco de un artículo conjunto de Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, donde estos últimos examinan el multiculturalismo desde el ejemplo estadounidense. Para estos dos últimos, esa política no es más que una cortina de humo que aparta el análisis de lo que debería debatirse

⁴ La Constitución española establece lo siguiente: “[l]a Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: [...]

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones” (“Preámbulo”).

en realidad: “[e]s un discurso pantalla cuyo estatuto intelectual es el resultado de un gigantesco efecto de *alodoxia* (el hecho de tomar una cosa por otra) nacional e internacional que engaña tanto a los que son como a los que no son” (Mattelart y Neveu, 2004: 155). Cedemos la palabra a Mattelart y Neveu que hacen varias remisiones a dicho artículo para diagnosticar tres vicios, según su opinión:

[e]ste discurso pantalla padece tres vicios: el “grupismo”, que “cosifica las divisiones sociales canonizadas por la burocracia estatal como principio de conocimiento y reivindicación política”; el “populismo”, que “sustituye el análisis de las estructuras y de los mecanismos de dominación por el ‘enaltecimiento de la cultura de los dominados y de su ‘punto de vista’ elevado al rango de prototeoría en acto’ ”; el “moralismo”, “que se opone a la aplicación de un sano materialismo racional en el análisis del mundo social y económico y condena en este caso a un debate sin fin y sin efectos sobre el necesario ‘reconocimiento de las identidades’, mientras que, en la triste realidad de todos los días, el problema no se plantea en modo alguno a ese nivel”, sino en las desigualdades prácticas de acceso al sistema escolar, al trabajo, a la atención médica (Mattelart y Neveu, 2005: 155-6).

El núcleo de la cuestión es, por lo tanto, el día a día de la persona desfavorecida, más allá de los discursos. La igualdad en cuanto a la situación económica y social es lo que se debe conseguir. En la misma línea de las ideas de Bourdieu y Wacquant, los autores citan a otro pensador que hace la misma constatación:

[p]or pasarnos de la raya al plantear la cuestión *latina* como un asunto de ‘diversidad cultural’, nos olvidamos de que el principal caldo de cultivo de las tensiones sociales y políticas del mañana será el fulgurante desarrollo de la precariedad socioeconómica entre los millones de *latinos* que se agrupan por barrios desde Los Ángeles a Nueva York (James Cohen, 2000) (*ibid.*: 156, subrayado en el original).

Al hilo de esta argumentación, pensamos que las reivindicaciones en pos de las identidades culturales que constituyen la diversidad, no debería velar la situación real del inmigrante en la que tiene que luchar para sus necesidades básicas. No obstante, el opuesto extremo tampoco es deseable, puesto que estar con los pies en el suelo y anclar la lucha en el materialismo exclusivo, puede enmascarar políticas de asimilación o etnocidio. Quizás se podría matizar las opiniones de esos autores en la medida en que el reto consiste en hermanar ambos niveles de reivindicación, por un lado, la diversidad cultural y la identidad, y por otro, las concreciones reales de la igualdad en el dominio social y público.

Una de las injusticias lacerantes en un contexto de inmigración es el abismo económico que sufre el inmigrante en comparación con la media nacional de un país. El acto de reivindicar la valorización de la propia cultura en el país de acogida podría descansar en parte sobre la mejora

del nivel de vida, porque “[l]es stratégies identitaires des minorités dépendent donc largement des circonstances socio-économiques” (Geslin et Gobert 2013: 5, *ap.* Gambier, 2014: 486).

En esta misma línea se sitúan opiniones que previenen de lo engañoso que puede resultar el multiculturalismo. Es dable encontrar en algunas ideas defensoras del multiculturalismo quimeras que encubren políticas asimilacionistas. Su origen hegemónico ha sido criticado por autores como De Sousa Santos. El pensador brasileño Boaventura de Sousa Santos, en colaboración con Joao Arriscado Nunes, critica la noción vaga del multiculturalismo y lo describe como un concepto eurocéntrico creado por países del hemisferio norte para consolidar la superioridad de la cultura dominante que detenta el poder y los parámetros de la comparación desde sus propios criterios (Rico de Sotelo, 2013). Veremos más abajo (capítulo “Cultura”) que a veces un “criterium”, como dice Baudelaire (*ap.* Descombes, 2007: 193), preestablece un juicio apriorístico.

A veces la defensa de esta tendencia multicultural aspira a una riqueza cultural, pero donde cada cultura guarde celosamente su idiosincrasia. O mejor dicho, se conceden derechos a una cultura o comunidad de tal manera que se mantenga como una unidad cultural visiblemente compacta y sin interacción con las demás sobre el escenario social. Habría que buscar, pues, “how to provide normative grounds for multiculturalism without relying on or reinforcing potentially ‘coercive notions of bounded or unified cultures’, while preventing multiculturalism from collapsing into a plural monoculturalism” (Nathan, 2010: 1).

El tratamiento igualitario entre las culturas tiene que aplicarse en el terreno de la vida social. Restringir el debate a un nivel filosófico y retórico, como hemos sostenido más arriba, no cambia esas situaciones de injusticia de las que hablaba Barthes y mantiene un *status quo* que solo beneficia a las instancias del poder. Los defensores del multiculturalismo afirman, no obstante, que esta tendencia no busca la “balkanization” (Kymlicka, 2001), sino que aspira a una “integration” que acomode la diversidad “within common institutions” (*ibid.*: 164). Sin embargo, esta acomodación que en principio es legítima y justa, puede estar al servicio de agendas asimilacionistas. Dice Ganesh Nathan: “the key issue is the normative basis on which to derive and justify fair terms of integration within common institutions, avoiding policies of assimilation, isolationism and separatism” (2010: 2). Lo que verdaderamente hay que perseguir es “to combat circumstances of injustice due to cultural differences and practices of citizens with their particularities in multiple dimensions –economic, social, political as well as cultural” (*ibid.*: 3).

Apreciar y observar en un mutismo y quietismo las culturas minoritarias desde el respeto en una libertad falsa, se opone al dinamismo y al cambio social, incluso al desarrollo que deberían experimentar. Es lo que daría lugar a lo que llama Nathan “monoculturas plurales”. El multiculturalismo liberal del teórico canadiense, Will Kymlicka, ha sido debatido extensamente y bastante criticado por autores como Tariq Modood (2007) y Bhikhu Parekh (2000), entre otros, que más que defender un modelo específico se preocupan más por políticas injustas y asimilacionistas.

Cuando defendemos la cultura del DT no pretendemos confinar a este último en una etnicidad hermética. Las teorías de la socialización nos han mostrado que sus formas tardías también pueden surtir efecto y vendrían a descansar sobre el sustrato de la primera y segunda socialización. En nuestra opinión estas dos fases de socialización, la temprana y la tardía, se conjugan coherente e incoherentemente dando lugar a una nueva identidad. Una identidad híbrida con sus lógicas y paradojas, como la propia naturaleza humana. La nueva identidad del inmigrante es acorde con el entorno en el que vive y con su origen, porque cualquier identidad es híbrida y ninguna es pura ni unificada. Consiste en retazos de otras culturas y otras socializaciones. La migración supone un viaje en el que el sujeto está más expuesto a las transformaciones identitarias.

El DT como un individuo en un proceso de construcción de una nueva identidad con cierta celeridad necesita mantener una integridad psicológica gracias a la cual no derive en ningún trauma. A ello contribuye la acción política y administrativa del campo público. En este marco la traducción puede desempeñar un papel importante. Se hace necesario por ende situar la traducción en un marco holístico que observe todas las facetas que hemos podido debatir en este trabajo, porque, como dice Dora Sales (2010: 8): [I]a traducción, en suma, atraviesa todos los ámbitos de la vida, trata de hacer el mundo más convivible y comunicable en medio de las diversidades y todo lo que percibimos que nos falta o desconocemos”.

Cualquiera que fuesen los rasgos distintivos de esta identidad, lo relevante es la libertad en adoptar o abandonar determinados valores, al mismo tiempo que se respeten los del Otro. No se trata por lo tanto de defender un universalismo homogeneizador ni un particularismo étnico cayendo en un esencialismo que puede estar disfrazado de inofensivas máscaras. Algunas reivindicaciones de determinadas minorías o partidos políticos pueden apoyarse en esencialismos bajo el lema de la emancipación. Zygmunt Bauman delata estas formas que luchan contra el universalismo modernista para caer en visiones particularistas:

[t]his is a type of critique of the emancipatory failure of modernity which itself does not hold hope for emancipation: this is a misdirected, and –I would say– retrograde critique of the modern project, as it only proposes the shifting of the site of disablement and subordination from the universalist state to the particularist tribe. It only replaces one ‘essentialism’, already discredited, by another, not yet fully unmasked in all its disempowering potential (Bauman, 1997: 32).

Para Bauman la solución radica en el pensamiento posmoderno que defiende la libertad de elección:

[b]ut there is a genuine emancipatory chance in postmodernity [...] This chance does not lie in the celebration of born-again ethnicity and in genuine or invented tribal tradition –but in bringing to its conclusion the ‘disembedding’ work of modernity, through focusing on the right to choose one’s identity as the sole universality of the citizen/human, on the ultimate, inalienable individual responsibility for the choice (*ibid.*: 33).

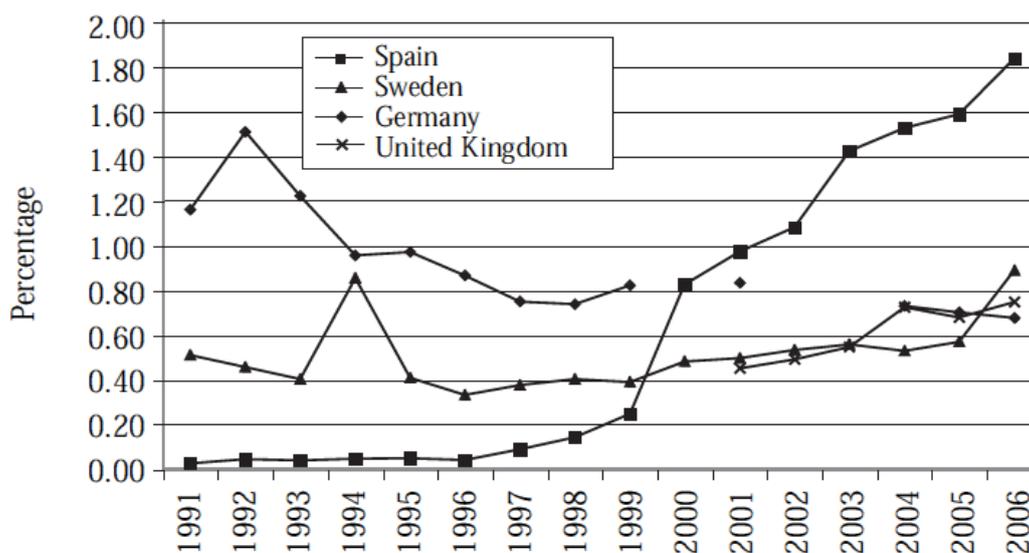
Quizás la división entre defensores y detractores del multiculturalismo sea cuestión de matices. Pero también radica en los aspectos que se consideran en detrimento de otros que pueden parecer más importantes. El término “multiculturalismo” despierta mucho interés y puede considerarse como un concepto estrella pero como hemos dicho son varias las facetas desde las que se enfoca. En el nivel nominal y terminológico, se asimila este concepto al del “interculturalismo” y a veces se refiere a ese con el significado de este. Las diferencias que se pueden extraerse son varias, pero existen básicas distinciones entre ambos. Algunos autores prefieren reservar el “multiculturalismo” para “la constatación empírica de la coexistencia de las culturas, en tanto que interculturalismo tiene una pretensión normativa o prescriptiva y aluden a la exigencia de un tratamiento igualitario dispensable a las culturas” (Soriano, 2004: 91).

Se desgrana de ello la necesidad de implantar la justicia social entre las culturas como conjuntos abiertos y permeables, en contra del comunitarismo hermético, y la aplicación de dicha justicia en la política, economía, educación, sanidad, espacio mediático, etc., sin perjuicio de los derechos individuales del ciudadano. La interculturalidad, pues, no debería aspirar exclusivamente a un diálogo comunicativo entre las distintas culturas, sino que dicha interacción en el panorama social debería asentarse en esos previos derechos integrales.

2.5 Inmigración marroquí en España

Si bien el fenómeno de los movimientos migratorios humanos se vino dándose a lo largo de la historia, es en nuestra época que está conociendo su máximo exponente. España no es ajena a este fenómeno, tanto como país exportador o importador de inmigración. Como importador, el fenómeno tuvo lugar en los años 60 cuando los españoles servían como mano de obra en países de Europa central como Alemania, Países Bajos, Suiza, etc. Con el cambio social y económico, sobre todo después de su ingreso en la Unión Europea en el año 1986, España se convirtió en importador de mano de obra de países del Tercer Mundo como los países africanos e iberoamericanos. De ser un país exportador de la migración, se convirtió destacadamente en un foco de importación.

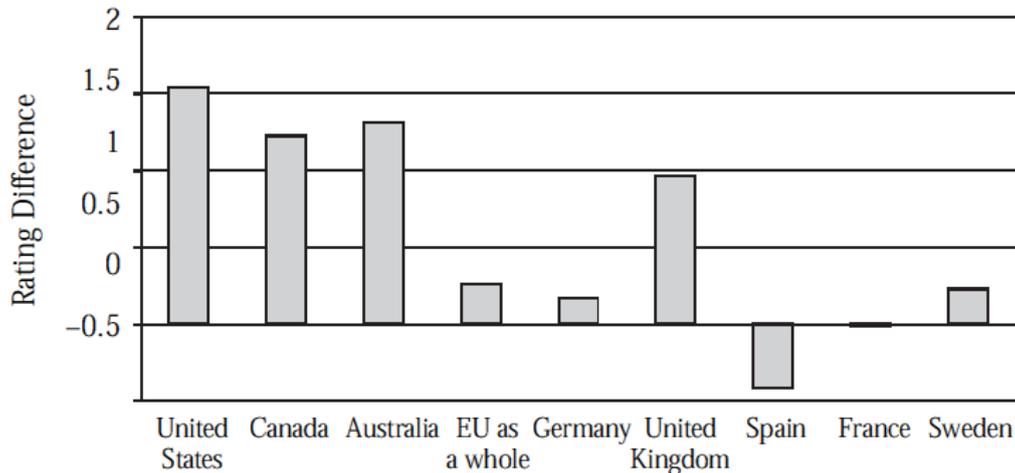
Una comparación en el contexto europeo muestra que España se alza con el mayor porcentaje de migración como nos muestra el cuadro siguiente (Kahanec y Zimmermann, 2011: 266):



SOURCE: Eurostat, Online Database for Population and Social Conditions, Population, International Migration and Asylum, International Migration Flows, last updated July 4, 2010, available through <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>.

Algunos países solo permiten una inmigración selectiva como Australia, por ejemplo, que abrió sus puertas después de la Segunda Guerra Mundial para los ciudadanos europeos en detrimento de los asiáticos. La selección puede obedecer a criterios de cualificación como Canadá que permite sobre todo la entrada de personas cualificadas, dando lugar a lo que se denomina “fuga de cerebros”. Otros países con menos estructura económica facilitan más la inmigración no cualificada, como España que es (o fue) más permisible con la entrada de mano de obra barata,

sobre todo para el sector terciario y la construcción. El balance entre la población inmigrante cualificada y la no cualificada es positivo en los países más desarrollados, mientras que en otros como España es notoriamente negativo. El siguiente cuadro nos muestra claramente las diferencias en el año 2009 (*ibid.*: 283).



SOURCE: Authors' calculations based on the IZA Expert Survey on High-Skilled Labor Immigration in the EU (ESHSLI 2009).

NOTES: The balance in perceptions is calculated as the difference between the high- and low-skilled migrants' perception ratings. Refer to figure 9-9 for low- and high-skilled migrants' perceptions.

En lo que sigue, queremos dar cuenta de la situación migrante española en números. La fuente de la información que sigue está tomada de la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE). La fecha corresponde al primer semestre de este mismo año 2015 y en el cuadro de las estadísticas que aparece más abajo se compara con el segundo semestre del año pasado.

Según el INE el número de extranjeros ha bajado un 0,6%, situándose en 4 426 811 personas, descenso causado por la adquisición de la nacionalidad española. El número de nacionalizados asciende a 205 880. Es de indicar que la adquisición de la nacionalidad española se hace mediante residencia o por matrimonio. En cuanto a la nacionalización por residencia no es igual para todos los extranjeros, sino que es bastante desigual según la nacionalidad de origen. Para los países hispanoamericanos y los de habla hispana, como Filipinas, Guinea Ecuatorial y los sefardíes, es suficiente el periodo de dos años de residencia, mientras que para el resto son 10.

Asimismo, ser residente significa disponer de tarjeta de residencia y trabajo, por lo que los investigadores o estudiantes están descartados. Este colectivo primero ha de cambiar el régimen que rige su situación administrativa, pasando de investigador/estudiante a residente. El proceso

se realiza por lo que se denomina “arraigo social”, es decir, se debe reunir la condición es haber vivido 3 años de forma continuada y conseguir un empleo. Los años previos a este proceso no se computan a efectos de nacionalidad. Expirada la vigencia de la estancia por investigación o estudios la solución es pasar al régimen de residente, o en su defecto, el investigador académico se convierte en un “sin papeles”.

Parece que por mucho que se emitan discursos en pro de la integración, el criterio es bastante económico. A los residentes trabajadores se les otorga este derecho por participar en la economía del país, como por recompensa. En cambio, los estudiantes no participan, supuestamente, en la economía, es decir, no generan ganancias con sus cotizaciones para las arcas públicas. Sin embargo, es evidente que el estudiante extranjero tiene que tener medios de subsistencia, lo que significa que todos sus gastos y consumo se hacen dentro del movimiento del capital español. Si la preocupación real es la integración del extranjero, los estudiantes laureados son los más preparados para adquirir, en principio, la nacionalidad española o por lo menos, ser residentes sin más trabas burocráticas, como en otros países europeos (Francia). Los estudiantes extranjeros, como cabe pensar, dominan más el idioma, conocen las costumbres y, *grosso modo*, entablan más relaciones con los nativos.

El saldo migratorio es negativo con 7 385 personas, que es el valor menos negativo desde el año 2009. En semestres anteriores dicho saldo era aún más negativo debido a que las emigraciones de españoles al extranjero superaba al de las inmigraciones de extranjeros al país. En cuanto al saldo de los inmigrantes es positivo desde el 2009, con 20 380 personas, lo que significa que en plena época de crisis el saldo era negativo, es decir, que salían más extranjeros de los que entraban, pero ahora se registra una tendencia al alza. No obstante, el valor absoluto de extranjeros se ha reducido en 27.543, reducción debida a la nacionalización como hemos dicho.

El mayor incremento por nacionalidad es el de la población italiana (4 636), ucraniana (3 152) y china (1 905), mientras que los mayores descensos son los de la población ecuatoriana con -9 568, la marroquí con -8 573 y la boliviana con 7 266 personas. En cuanto a los términos absolutos del número de residentes por nacionalidad, presentamos el siguiente cuadro sinóptico tomado igualmente del INE.

Variación de la población extranjera residente en España

| Principales nacionalidades | Población residente | | Crecimiento absoluto en el semestre | Crecimiento relativo (%) |
|----------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| | a 1 de enero 2015 | a 1 de julio 2015(*) | | |
| Total | 4.454.353 | 4.426.811 | -27.543 | -0,6 |
| Rumanía | 708.390 | 705.333 | -3.056 | -0,4 |
| Marruecos | 688.693 | 680.120 | -8.573 | -1,2 |
| Reino Unido | 301.811 | 300.439 | -1.372 | -0,5 |
| Italia | 182.694 | 187.330 | 4.636 | 2,5 |
| China | 167.539 | 169.445 | 1.905 | 1,1 |
| Ecuador | 174.372 | 164.803 | -9.568 | -5,5 |
| Alemania | 144.953 | 143.876 | -1.077 | -0,7 |
| Colombia | 145.534 | 139.336 | -6.198 | -4,3 |
| Bulgaria | 134.427 | 133.114 | -1.313 | -1,0 |
| Portugal | 103.843 | 103.422 | -421 | -0,4 |
| Francia | 98.736 | 100.230 | 1.494 | 1,5 |
| Bolivia | 101.347 | 94.081 | -7.266 | -7,2 |
| Ucrania | 84.127 | 87.279 | 3.152 | 3,7 |
| Argentina | 73.181 | 72.356 | -825 | -1,1 |
| Polonia | 67.986 | 67.785 | -200 | -0,3 |

Según este cuadro, las nacionalidades que lideran el *ranking* son la rumana y la marroquí. A fecha del 1 de enero de 2015, la diferencia entre ambas no supera los 20 000. En cambio, la diferencia entre la población marroquí y la población del Reino Unido que viene en tercera posición es casi de 400 000. La clasificación se hace de las 15 primeras poblaciones extranjeras. La mayoría de los países representados son europeos (9 países), los países hispanoamericanos son 4 y finalmente un país de África y otro de Asia. El único país africano entre estos 15 países es Marruecos que también es el único país árabe. Los inmigrantes de este país representan la mayoría africana y árabe con creces.

Las implicaciones de estos resultados cuantitativos revisten un valor de gran amplitud para nuestro estudio. El objetivo que motiva estas estadísticas se debe a la caracterización que hacemos del inmigrante árabe, porque el estudio del corpus se centra en las traducciones de campañas de sensibilización al idioma árabe. Los textos traducidos al árabe, o TT, evidentemente se dirigen a una comunidad árabe asentada en España. Por lo tanto, la cuestión que se planteaba era: ¿qué culturas árabes son las más representativas? O mejor dicho, ¿cuál es la comunidad árabe mayoritaria? La primera pregunta en plural habría motivado abordar esas respectivas culturas árabes para analizar el tipo de receptores. Pero, como acabamos de ver, la nacionalidad más representativa es la marroquí, lo que aconseja analizar los textos en función de su tipo de destinatario.

En el apartado “La cultura marroquí” (*vid. infra*) defendemos un prototipo de audiencia o “lector modelo” desgranado en primer lugar de estas estadísticas, y en segundo lugar por un motivo metodológico que comentamos en ese mismo apartado. Además, añadimos un parámetro social que nos refleja la situación del inmigrante general en el país de acogida; esta cuestión la hemos tratado más arriba en el apartado “La situación del inmigrante”. En definitiva, las campañas en árabe estudiadas se analizan en función de un lector inmigrante con una situación administrativa y económica concretas, y de una cultura árabe marroquí, dado que la cultura es un componente primordial en la recepción de textos y de la operación comunicativa.

2.6 El inmigrante

El término “inmigrante” se utiliza para referirse a varias categorías. En función de la definición que se dé a la inmigración se puede obtener una u otra caracterización del inmigrante. Para los españoles el inmigrante era tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional y hasta finales del siglo pasado, el inmigrante era la persona oriunda de algunas zonas pobres como Extremadura y Andalucía, que residía por trabajo en otras zonas con una economía desarrollada como Cataluña. A nivel internacional los países que recibían al inmigrante español eran los de Europa central, como Alemania, Países Bajos, Francia o Suiza.

A nivel nacional ya no se habla de migración entre las distintas regiones españolas y expresiones como “éxodo rural”⁵ están relegadas al desuso. En España el inmigrante ahora es el desplazado al país desde fuera: se reserva solo a los residentes de otras nacionalidades. Sin embargo, el criterio de la migración internacional no se categoriza de la misma manera en el discurso común. En este último el término se refiere a los provenientes de países pobres, aunque sean comunitarios, como búlgaros o rumanos. Los originarios de los países más desarrollados se les denomina “extranjeros”.

Las adversidades con la que ha de lidiar el inmigrante no se limitan solo a los poderes políticos y administrativos, sino también los sociales. El poder y el prestigio material hacen de las diferencias apreciables o despreciables. Clasificaciones que hacen distinciones de esta índole estigmatizan a la parte más desfavorecida de las mismas. De Asís (2004: 56) afirma:

es importante advertir cómo el término inmigrante es un término emotivo. En el lenguaje solemos diferenciar, de forma cuanto menos polémica, entre extranjero e inmigrante. Se trata de

⁵ En Marruecos, en cambio, la expresión sigue vigente.

una diferenciación valorativa (existen numerosas encuestas de las que se desprende que la percepción del extranjero es mejor que la del inmigrante). Si el término extranjero ya diferencia del nacional, mucho más lo hace el de inmigrante.

Este autor repasa las categorías que se salvan de llamarse “inmigrantes”, como los “rentistas y jubilados del norte de Europa” o los “cualificados” que se asientan gracias a “los flujos de capital y que están en grandes empresas, o que se han instalado en España porque es más ventajoso para ellos (profesores de idiomas, comerciantes, médicos, etc...)”. La denominación se reserva, por lo tanto, “para referirnos a los que huyen de condiciones de vida denigrantes. Incluso, se utiliza más para referirse dentro de este grupo a los no cualificados⁶” (*ibid.*).

Las implicaciones van más allá de una clasificación meramente lingüística, sino que repercute en cuestiones de órdago que afectan a la dignidad humana. En este sentido se puede constatar el poder que encierra el discurso, o mejor dicho, de quien detenta la legitimidad de su uso:

[t]odo esto provoca que en el debate sobre la inmigración se dé por supuesto ya desde el comienzo que el inmigrante no debe tener los mismos derechos. O mejor, se discute cómo los debe disfrutar, dándose por descontado que el hecho de no ser nacional (y encontrarse en una determinada situación) fuese una razón de peso moral (*ibid.*).

Algunos significados son, pues, rayanos en el desprestigio. Ramírez Goicoechea enumera alguno de estos sentidos: “el término inmigrante se convierte en sinónimo de Tercer Mundo, subdesarrollo, analfabeto, librándose así, la población jubilada europea que viene a disfrutar del clima” (2007: 396, *ap.* Kouadio, 2011: 33). El criterio, por lo tanto, en el imaginario clasificador español es de tipo material y social. En cambio, otra serie de significados que acarrea el término son más despectivos y peyorativos: “Dolores Vargas (1998: 61) afirma que ser inmigrante en el ámbito de las sociedades de acogida se reduce normalmente a ser ‘moro’ o ‘negro’, entrando en la misma categoría, los latinoamericanos y asiáticos” (Kouadio, *ibid.*).

Algunos autores asimilaron la figura del subsahariano, “negro”, y el norteafricano, “moro”, a “bárbaros” que desafían supuestamente la pureza de la cultura receptora. Dice Sorman en *Esperando a los bárbaros* que dicha categorización refleja una “crisis de identidad” de quien las establece:

[e]n nuestra época el bárbaro es el inmigrante subsahariano, el moro, aquel cuya tradición cultural resulta difícil de incardinar en nuestros propios esquemas culturales, alguien a quien se

⁶ Efectivamente, España es el país con las tasas más bajas de inmigrantes cualificados (*vid. infra* cuadro estadístico de Kahanec y Zimmermann, 2011: 283).

discrimina a la vez que se le teme. La identidad del otro es rechazada a medida que nuestra identidad se difumina, de modo que la marginación guarda una relación directa con un fenómeno de crisis de identidad (Sorman, 1993, *ap.* Julios-Campuzano, 2004: 320, n. 31).

Partiendo de una realidad concreta encarnada por la presencia de persona migrante, lo que se estigmatiza no es solo la persona sino que toda una cultura. Como vamos a ver en el capítulo de “La cultura” (*vid. infra*), las personas somos lo que somos y nuestra entidad se debe a la cultura que nos vio nacer y crecer. Otorgando derechos a las diferentes culturas que conviven en un panorama multicultural, se le dota, en principio, automáticamente al Otro, al extranjero, derechos sin distinción de raza o nacionalidad porque, como nos recuerda Louis Dumont en *Essais sur l’individualisme*, las culturas son semejantes a los individuos, son iguales a pesar de sus diferencias:

[d]ans le holisme traditionnel, l’humanité se confond avec la société des nous, les étrangers sont dévalués comme, au mieux, des hommes imparfaits –et du reste tout patriotisme, même moderne, se teinte de ce sentiment. Chez Herder, au contraire, toutes les cultures sont posées de droit égal. Il est clair que cela n’est possible que parce que les cultures sont perçues comme autant d’individus, égaux malgré leurs différences : *les cultures sont des individus collectifs* (*ap.* Descombes, 2007 : 191, subrayado en el original).

Aunque exista la distinción entre “extranjero” e “inmigrante” en el lenguaje común, no es así el caso de los textos normativos. Podemos romper una lanza a favor del sistema jurídico por no utilizar, por lo menos, esta clasificación nominal: todos son extranjeros⁷. Sin embargo, unos se rigen por un Régimen General mientras que otros por un Régimen Comunitario. Para nosotros el rasgo distintivo básico del inmigrante es su condición de destinatario del texto terminal (DT). La caracterización del inmigrante descansa sobre un criterio cultural (*vid.* “Cultura marroquí”) y social (“El inmigrante”). Son, básicamente, estos dos parámetros por los que analizamos el discurso del TT.

Tanto la cultura del “lector modelo”, acuñado por Umberto Eco (*vid. ibid.*), de los TT, como su socialización son factores determinantes en la recepción de un determinado discurso materializado en textos, dentro de la operación comunicativa de sensibilización. Según nuestro criterio, a los factores de cultura y socialización se añade el factor de “situación”. Los tres perfilan dicho lector modelo que adoptará una determinada reacción ante el TT o después. Las dimensiones estructurales y modales (verbal y visual) del texto se perciben por un determinado

⁷ Ley 4/2000 del 11 de febrero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

sujeto: un inmigrante marroquí (básicamente árabe y musulmán) con una cierta situación social y económica.

2.6.1 La situación del inmigrante

Al hilo de lo que hemos venido señalando, la situación del colectivo inmigrante dista sobremedida de la situación de los nativos. El acceso a los derechos en la vida social no se hace en pie de igualdad. Las adversidades son tantas y de variopinta tipología. Sobre las transformaciones psicológicas que supone estar desarraigado, se acumulan otras más como el racismo, la exclusión, el desempleo.

Incluso lo que puede parecer laudable no es más que un defecto de nuestras sociedades y no es exclusivo de una en concreto, sino que se atribuye más a la condición humana. La aceptación del Otro se sitúa fuera de los límites de la propia sociedad. En la literatura sobre la exclusión-inclusión, se diferencia entre racismo y xenofobia. El primero es una respuesta consciente ante el Otro y consiste en el odio y el menosprecio que se traduce en actos concretos, sociales y políticos. La segunda consiste en una respuesta más inmediata y espontánea que se experimenta ante lo diferente; es, pues, una reacción de índole natural. Cuando este sentimiento de extrañeza que nos causa lo diferente o “raro” no se pasa por el filtro consciente de clasificar la otredad como “lo mismo”, se deriva en reacciones instintivas y primarias transformadas en el odio racista. Este nivel es generalmente más individual.

A nivel social, el control instintivo de rechazo es más difícil de controlar. El poder de las masas secreta más adrenalina pero forma igualmente un nicho para la exculpación y el refugio de los cargos de consciencia. Las sociedades son más reacias a considerar la otredad como un elemento más entre los autóctonos, al mismo tiempo que el “reconocimiento” y el “respeto”, como dice Heidrun Witte, va estrechamente ligado al apellido Otro. Esta autora dice lo siguiente (2008: 106):

Matthes (1992a, 32; cit. en Witte 2000, 82) subraya el carácter histórico y específico-cultural del concepto de la sociedad como un conjunto (*Gesamtgesellschaft*) a distinguir de otros conjuntos, concepto vigente en las modernas sociedades occidentales que se auto-perciben como entidades más o menos homogéneas. Debido a tal conceptualización/percepción, nuestras sociedades actuales suelen reconocer y respetar al “otro” fuera de los límites percibidos de la propia sociedad, sin embargo, tienen importantes dificultades para aceptarlo “dentro” de dichos límites.

Esta exclusión al inmigrante extranjero recuerda la suerte que corrió a través de su historia el nómada que pone en entredicho las artificiales fronteras y su mera condición condena la razón geométrica y cartográfica, al tiempo que menosprecia las preocupaciones territoriales. Zygmunt Bauman invoca los elogios que hace un pionero árabe de la sociología como Ibn Ḥaldūn a los nómadas, en contraposición con la población urbana:

[e]n el siglo XIV, Ibn Khaldoun podía cantar sus alabanzas del nomadismo, que hace que los pueblos “se acerquen más a la bondad que los sedentarios porque [...] están más alejados de los malos hábitos que han infectado los corazones sedentarios”, pero la febril construcción de naciones y estados-nación que se desencadenó poco tiempo después en toda Europa puso el “suelo” muy por encima de la “sangre” al sentar las bases del nuevo orden legislado, que codificaba los derechos y deberes de los ciudadanos. Los nómades, que menospreciaban las preocupaciones territoriales de los legisladores y que ignoraban absolutamente sus fanáticos esfuerzos por establecer fronteras, fueron presentados como los peores villanos de la guerra santa entablada en nombre del progreso y de la civilización. Los modernos “cronopolíticos” no sólo los consideraron seres inferiores y primitivos, “subdesarrollados” que necesitaban ser reformados e ilustrados, sino también retrógrados que sufrían “retraso cultural”, que se encontraban en los peldaños más bajos de la escala evolutiva y que eran, por añadidura, imperdonablemente necios por su reticencia a seguir “el esquema universal de desarrollo” (2002 [2000]: 18).

En nuestros días el desprecio puede traducirse en formas soterradamente excluyentes. Los derechos que se brindan al colectivo inmigrante son parciales y se reducen a un nivel social básico, lo que significa que se niega a los inmigrantes formar parte de pleno derecho de la misma ciudadanía, como dice Laura Miraut (2004: 10):

[u]na nueva concepción de la ciudadanía que tenga en cuenta el vínculo real de las personas con la sociedad más que el vínculo formal que lo señala como nacional y extranjero, como inmigrante legal o irregular, puede seguramente ayudar a resolver la situación de inferioridad manifiesta en que se encuentran hoy los excluidos. Pero mientras llega esta solución los pobres están unos allí, malviviendo en el tercer mundo porque ni siquiera han podido emigrar, y otros aquí, introducidos regular o irregularmente en una sociedad que no les reconoce como a iguales a la población autóctona.

Efectivamente, el inmigrante no es igual, sino diferente. Es diferente por su cultura, con todo lo que cabe extraer y desgranar de este último concepto. Pero ha de considerarse como igual en cuanto a derechos, a una nueva conceptualización de lo que es la ciudadanía intercultural. Ante una realidad cambiante, diversos conceptos e instituciones, como “citizenship itself, are likely to change in response to diverse values and needs” (Castles, 2001: 9828).

Las líneas maestras de una política, sea del color que sea, al margen de clasificaciones nominativas han de perseguir la convivencia entre culturas. El reto radica en repensar nuevas

formas de ciudadanía que abrace todas las formas culturales y de mutua integridad, es decir, una integridad del foráneo a la sociedad de acogida, y la integridad de esta segunda al primero. La realidad es cada vez más multicolor y “Occidente es cada vez más diverso y heterogéneo, le pese a quien le pese” (Vidal, 2010: 28).

Buscar la igualdad o homogeneidad a un nivel básico y únicamente cultural hace pensar en una forma de encubierta violencia, en cambio, la igualdad a la que habría que aspirar es la de derechos, la de convivir sin prejuicios ni injusticias de cualquier tipo. Si en cualquier sociedad yacen poderes ocultos que obran en detrimento de sus conciudadanos nativos, existen otros (o los mismos) que pretenden confinar al Otro en la exclusión.

En algunos países se ansia humillar al inmigrante hasta mediante aquello que se supone una característica positiva. Como veremos en el apartado “Relativismo cultural” y según Susan Bassnett, el inmigrante puede llegar a ser un bilingüe. A través de esta transformación lingüística, que hace de la migración un factor acumulador y positivo, se intenta acceder todavía al menosprecio. La autora evoca la pérdida de las lenguas originarias de los migrantes en el *melting-pot* estadounidense: “[i]n the United States, where the all-embracing figure of the Statue of Liberty personified the melting-pot philosophy, immigrants were encouraged to shed their past and acquire English, the language of their new country, of the future, of progress and of modernity” (Bassnett, 2011: 4).

Pero cuando este proceso fracasa (o paralelamente), parece que se recurre a métodos más enrevesados e igualmente violentos. Susan Bassnett (2011: 70) informa que en EE. UU. Se realizaron pruebas de cociente intelectual (IQ, por sus siglas en inglés) que arrojaba resultados un nivel inferior en los bilingües. La autora piensa que los inmigrantes sí que pueden llegar a ser bilingües.

[t]he broader question, of course, is how exactly we determine linguistic competence. Here, research into bilingualism is fascinating. Not so many years ago, bilinguals were regarded as having lesser brains than monolinguals, since it was presumed that the presence of two languages in anyone’s head diminished the ‘perfect knowledge’ of both. Some of the early IQ tests in the United States appear to have been designed to show that bilinguals were intellectually inferior to monolinguals, a useful assumption to make when a state is trying to show that immigrants are lower down the social food chain.

Max Weber (1922) estableció en su obra *Economy and Society* que algunos grupos sociales pueden aspirar a monopolizar la riqueza, el prestigio y el poder político excluyendo

sistemáticamente a ciertos grupos para impedirles terminar su inclusión y ser miembros de la sociedad. Desde esta idea el antropólogo Fredrik Barth (1969) establece un paralelismo para la inclusión y la exclusión de determinados grupos sociales formados por la inmigración (Stone, 1999: 450). Impedir sistemáticamente a formar parte de la ciudadanía se efectúa por varias vías. La situación del inmigrante en el país de acogida está a merced de dos cuestiones que consideramos de especial envergadura y que tejen lazos de mutua dependencia. En lo que sigue ponemos sobre el tapete la situación administrativa y la económica, dos verdaderos problemas que ponen a la persona inmigrante en un verdadero atolladero.

2.6.1.1 Situación administrativa

Una de las dificultades casi inexpugnables radica en la regularización de la situación, lo que puede constituir uno de los factores que laceran la vida diaria. El germen se puede localizar fácilmente en las trabas que se imponen en cuanto a la regularización de la residencia y el trabajo. Este trámite se ha convertido en un sinvivir. Dice Beloso Martín (2004: 144): “una de las preocupaciones principales de los inmigrantes son los ‘papeles’ ”. De hecho, dicho sea de paso, el monotema de conversación entre el colectivo marroquí, por ejemplo, si no trata sobre el “trabajo”, seguro que será sobre “los papeles”. Estas dificultades están institucionalizadas legislativamente, lo que provoca repercusiones negativas: “las propias leyes de extranjería, como apunta Torres (2002: 65), son instrumentos legales que confirman y consolidan una ciudadanía de segunda clase o una posición de inferioridad dentro de un tejido social plagado a su vez de desigualdades” (Kouadio, 2011: 475).

El poder, como avisa Michel Foucault (1994), se autolegitima en el derecho. De más resulta recordar que la correspondencia entre leyes y justicia no siempre es real, de hecho, existen arsenales que se enmiendan siempre que se detectan lagunas, pero hasta que se localicen estas últimas ya se habrá imputado o exculpado en su virtud de forma injusta. Dice el filósofo francés que mediante el derecho se puede fomentar el dominio y la exclusión. En la cuestión de inmigración, esta afirmación se manifiesta claramente en la tan básica y ardua labor de conseguir la legalidad. Ingresando en la legalidad administrativa no se da por concluido el proceso una vez por todas, puesto que la vigencia de la documentación cubre periodos relativamente cortos. Cuando vence dicha documentación se entra de nuevo en el círculo vicioso de “renovar los papeles”, que solo pasa por conseguir previamente un empleo. Un término muy presente en las conversaciones es el “contrato”.

En estos tiempos marcados por la crisis global donde los países del sur de Europa son los más resentidos ante el impacto, la vida se hace cada vez más difícil. En un país donde la tasa de desempleo ha superado con creces el 20%, como España, es de suponer que las oportunidades de un inmigrante para ser contratado y luego mantener la regularización son mínimas. Sobre este colectivo planea el riesgo de volver al inicio como en el mito de Sísifo. Este método legislado refleja un “modelo policial de gestión de la inmigración, que instituye una especie de carrera de obstáculos en la que además cabe la marcha atrás, la caída en la ilegalidad, debido al círculo vicioso de permiso de residencia y trabajo, y a la apuesta por esa ficción de que todos los flujos migratorios se produzcan por el cauce de la contratación desde los países de origen” (De Lucas, 2002: 34).

Este retroceso que supone la ilegalidad sume al sujeto en un estado de notoria precariedad: “la especial incidencia de la crisis en el colectivo de inmigrantes irregulares sumerge a una parte de ellos en realidades de extrema necesidad, sobre todo en países del área mediterránea (Engbersen y Broeders, 2011)” (Lasheras y Pérez Eránsus, 2012: 22). Esta situación es un caldo de cultivo de respuestas antisociales en los más vulnerables y los que ceden ante las dificultades. El trabajo que encuentran en muchas ocasiones es del “mercado negro” con la subsiguiente pérdida de cotización en la Seguridad Social y la posterior privación de todo derecho a las ayudas o subsidios.

Cuando tampoco se puede trabajar en la ilegalidad, algunos derivan en actos delictivos como válvula de escape. Los inmigrantes no “regularizados se encuentran en imposibilidad de trabajar pues no tienen papeles teniendo que recurrir inexorablemente bien a la economía sumergida siendo explotados por empresarios sin escrúpulos o bien a la delincuencia como únicas opciones para vivir” (Pérez González, 2004: 386-7).

2.6.1.2 *Situación económica*

Como veremos más abajo con Bourdieu y Wacquant, de la mano de Armand Mattelart y Érik Neveu, las políticas del multiculturalismo estadounidense es miope a la situación real de injusticia social. Los autores sostienen lo que denominan “un sano materialismo racional” (*ap.* Mattelart y Neveu, 2005: 155-6). Quizás uno de los aspectos más primordiales y visibles de este último sea la economía, la principal tara de nuestras sociedades y de la que sufre la mayoría de los seres humanos. El Estado de bienestar consiste en una situación materialmente desahogada, además de una justicia antidiscriminatoria hacia los más desfavorecidos, eficiencia

en los SS. PP., educación, etc. Sin duda, estos aspectos se interrelacionan estrechamente con la política desde la cual se gestionan. Según algunos autores, como Enrique Dussel, lo económico es un pilar de justicia social y lo anteponen a la política. Este autor critica la ausencia de lo económico en el pensamiento occidental: “la filosofía hegemónica (fenomenología, analítica, hermenéutica, pragmática, etc.) no tratan la ‘económica’⁸. Se han situado fecundamente en el nivel del lenguaje o de una moral formal, pero han perdido el sentido material de la ética” (Dussel, 1998: 90). En una declaración de intenciones, este pensador sitúa lo económico en todas las dimensiones de la sociedad y lo vincula con la antropología y la ética:

[d]e lo que estoy hablando, desde el origen del diálogo con Apel y Ricœur, es de esa “económica” que tiene relación con la sociedad global (*Lebenswelt* y sistema), pero no sólo en cuanto a una teoría de la crisis, sino en cuanto a la fundamentación de “todo lo económico” desde una antropología y una ética (Dussel, *ibid.* 91-2).

Sin caer en un materialismo exacerbado y un nihilismo marxista, secundamos este lado material que constituye, a nuestro juicio, el meollo de la justicia social. La base sobre la que descansa el bienestar es, a nuestro entender, económica. Luego convendría tratar las cuestiones abstractas de la identidad y la cultura. Léase el adverbio de tiempo “luego” no como una sucesión temporalmente espaciada y cómoda, sino en términos de un foco de tensión cuya prioridad puede resultar perentoria. Por otro lado, las interconexiones con la política son sustancialmente inevitables, puesto que es a través de ella que se puede instaurar la justicia y la igualdad de oportunidades.

En épocas de crisis los más afectados son los colectivos más desfavorecidos. Es evidente que un mercado laboral incapaz de garantizar empleo a los nativos será muy restrictivo para los inmigrantes. La repercusión en el poder adquisitivo y la amenaza de yacer bajo el umbral de la pobreza están más cerca, pues durante las crisis entre el colectivo de “los inmigrantes, se elevó el riesgo de insuficiencia de ingresos o pobreza monetaria hasta alcanzar tasas cercanas al 30% de estos hogares” (Ayala, 2012: 77).

En las épocas de bonanza la mano de obra extranjera barata suele ser un aliciente para absorber con mayor celeridad el desempleo en este colectivo. Pero de igual manera, en épocas de declive económico es la primera en resentirse: “[c]on respecto a los colectivos minoritarios (inmigrantes, otros grupos étnicos, etc.), han reproducido el desempleo *hipercíclico*: las tasas de desempleo crecen vertiginosamente en épocas de recesión y descienden también de manera

⁸ Para el autor el término “económica” es sinónimo de la economía política de Karl Marx.

rápida en recuperación (Hogarth et al., 2009). El colectivo inmigrante encarna de manera ejemplar este proceso” (Lasheras y Pérez Eránsus, 2012: 21, subrayado en el original).

El carácter del empleo “hipercíclico” da cuenta de la frágil situación en el periodo de prosperidad:

[h]ay evidencias suficientes que muestran cómo en las etapas de mayor crecimiento se han mantenido o incluso incrementado las desigualdades sociales. Las desigualdades generadas por los mercados laborales, más o menos precarizados, y los límites de las políticas sociales o las dinámicas migratorias han contribuido al mantenimiento de fenómenos de carácter estructural como el desempleo de larga duración y la pobreza (*ibid.*: 36).

La situación precaria que comparten en un nivel básico nativos e inmigrantes, no libra a estos últimos de seguir en el punto de mira de la sociedad. El inmigrante se convierte en presa fácil a la hora de buscar culpables y chivos expiatorios:

un importante número de personas ha perdido seguridad material y estatus social e imputan su situación al colectivo extranjero cuya otredad se ve intensificada en épocas de dificultades económicas (Cachón, 2009). Todo ello constituye un caldo de cultivo ideal para formaciones políticas populistas, antiinmigrantes y antieuropeas, bajo la amenaza de la xenofobia, la discriminación y sus manifestaciones más violentas (International Labour Organization, 2009) (*ibid.*: 24).

Así, la “mayoría”⁹ se vuelve contra la “minoría”. Ambas son víctimas de las esferas del poder que utiliza a cada una de las partes a su propio servicio y cuando le conviene. En los momentos difíciles afloran las posturas de animadversión hacia el Otro. El retroceso en el estado de bienestar desencadena en cascada categorizaciones, encasillamientos, acusaciones, exclusiones, racismos, etc. que sin duda son mucho más graves que la economía a pesar de su importancia, como si de un efecto mariposa se tratase. Un conocedor consagrado, Arjun Appadurai (2007: 22), denomina la pugna entre esas dos facciones numéricas como “angustia de lo incompleto” provocado, en su opinión, por la ideología liberal:

el vuelco hacia el nacionalismo étnico e incluso hacia el etnocidio en algunos sistemas políticos democráticos se explica en buena parte por la extraña reciprocidad intrínseca de las categorías de “mayoría” y “minoría” en el pensamiento social liberal, la cual genera lo que he denominado *angustia de lo incompleto*. Las mayorías numéricas pueden convertirse en predatorias y

⁹ Haciendo referencia al *Transatlantic Trends: Immigration 2009 Report* (The German Marshall Fund of the United States, 2009: 5-9), Dan Rodríguez García (2010: 21, n. 13) señala que “el 50% de los europeos considera que la inmigración es más un problema que una oportunidad, frente al 25% de Canadá. En el caso de España el porcentaje general aumenta al 58%, y en algunos ámbitos a casi el 70%. Véase también el informe de Cea D’Ancona y Valles Martínez (2009), que indica que casi la mitad de los españoles tienen una actitud de rechazo ante la inmigración”.

etnocidas de los números pequeños precisamente cuando algunas minorías (y sus números pequeños) recuerdan a las mayorías la pequeña brecha que media entre su condición de mayorías y el horizonte de un todo nacional impoluto, de una etnia nacional pura y sin tacha. Esta sensación de lo incompleto puede llevar a las mayorías a un paroxismo de violencia contra las minorías.

Dentro de ese choque entre grupos, prevalecen injusticias dentro de cada uno de ellos. En función del grupo al que se pertenece, se puede sufrir unos u otros perjuicios hasta el punto de ser acumulables. Lasheras y Pérez Eránsus ponen el acento en un aspecto que puede pasar desapercibido, a saber, la situación de la mujer. La mujer inmigrante sufre la situación desfavorable doblemente: “es preciso señalar que las realidades descritas pueden tener un carácter acumulativo que multiplique los efectos. Por ejemplo, una mujer inmigrante joven podría concentrar gran parte de los impactos descritos (Harcourt y Woestman, 2010)” (*ibid.*: 36).

Las medidas que se despliegan con el fin de paliar el desempleo consisten en cerrar las puertas ante nuevos inmigrantes, ya sea por medios legales o ilegales, ya que los indocumentados pueden servir de remedio:

[I]a condición *flexible* del colectivo inmigrante en el espacio laboral –en especial las personas en situación irregular– impulsa políticas destinadas a vetar el acceso –explícita o implícitamente– como forma de paliar los efectos en el desempleo. Entre estas medidas se encuentran la reducción de entradas legales por motivos laborales, obstaculización del reagrupamiento, incremento de la penalización por entrada ilegal o incentivación del retorno (Felgueroso y Vázquez, 2009). Es esperable que estas políticas restrictivas se incrementen ante la permanencia de la crisis (Zincone et al., 2012) (*ibid.*).

Quizás lo expuesto en este apartado se pueda resumir con palabras de Miraut (2004: 13-4) con quien lo abrimos:

las migraciones actuales, como movimientos de masas de población en busca de un lugar de residencia que garantice un futuro mejor, es un fenómeno que tiene muchas facetas distintas de gran interés y que refleja la absoluta injusticia de un mundo cada vez más dividido en el que todos no tienen las mismas oportunidades en su país de origen. Entre estas facetas destaca la posición de inferioridad del inmigrante como sujeto más frágil del proceso. Éste requiere, como ser humano que es, la satisfacción plena de sus derechos sociales, políticos y culturales, frente a la tendencia actual de la mayor parte de los países del primer mundo que tienden a fijarse sólo en la realización de algunos de los derechos sociales más elementales. Analizar los problemas pendientes de la migración hoy en día supone considerar sus causas y consecuencias de todo tipo, pero sin perder nunca de vista la consideración principal del problema como un problema de realización de derechos.

Los cambios han de encaminarse hacia este objetivo de derechos de cuanto implica una vida digna de todo ser humano: reivindicar derechos materiales (empleo, vivienda, educación, información...), así como derechos simbólicos e identitarios (libertad, cultura propia, lengua, culto...).

2.7 Traducción

La figura del migrante es un símbolo de nuestros tiempos y su figura es objeto de muchas reflexiones en distintas disciplinas, entre ellas la traductología. Las convulsiones que experimenta nuestra era necesita la traducción hoy más que nunca, lo que hace del traductor, como persona subjetiva, una pieza clave. Dice Vidal (2010: 31):

[1]La actividad que lleva a cabo el traductor refleja la íntima conexión con problemas que preocupan profundamente a la sociedad contemporánea, desde la cuestión de las migraciones y de las identidades nacionales hasta otras como el problema de los márgenes, tan cotidianas en la traducción institucional, jurídica y en la mediación intercultural, un ámbito éste que va emergiendo paulatinamente y que es reflejo de las transformaciones sociales que generan nuevas necesidades que urge cubrir.

Es por ello que no pocas veces se haya vinculado al traductor con el viaje y la migración. Su condición se asemeja en gran medida a la figura del nómada en diferentes aspectos que han recogido reflexiones la traductología. En esta línea es comparable de la misma manera con el inmigrante. El desplazamiento migrante acontece en lo físico, pero también en lo simbólico. Si es innovadora la comparación del nómada con el traductor (o que el traductor *es* un nómada), como apunta Michael Cronin (2000) que propone una teoría nómada de la traducción, más evidente resulta la comparación del mismo con el migrante. La fusión de los tres en uno aparece en este autor también con su otra obra *Translation and Identity* (2006), al igual que África Vidal que reflexiona sobre estas cuestiones en uno de sus más recientes obras como *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras* (2013).

Cronin (2003; 2006) es uno de los traductólogos que más han reflexionado sobre la traducción como un hecho característico de nuestro tiempo y tributario de las migraciones y la globalización. Para este autor el mundo en que vivimos está caracterizado por el multilingüismo a escala mundial pero también a escala nacional, puesto que las lenguas, al igual que las personas y las culturas, se interrelacionan entre ellas de manera que ninguna está exenta de

compartir puntos en común con otras. Y la figura del inmigrante es un prototipo que encarna esta amalgama:

[i]mplicit in this movement of peoples in a multilingual world is a shift between languages and cultures. If monolingualism has never been a default condition for humanity (Edwards 1995), the fiction that it is or might be is even more difficult to sustain as the languages of new immigrants complicate the monophone pieties of the unilingual, unitary nation-state. The condition of the migrant is the condition of the translated being. He or she moves from a source language and culture to a target language and culture so that translation takes place both in the physical sense of movement or displacement and in the symbolic sense of the shift from one way of speaking, writing about and interpreting the world to another (Cronin, 2006: 45).

Como se puede apreciar, la movilidad de la que hablaba Hannerz (*vid. supra*) encuentra su eco también en la traductología, porque “[b]oth translation and migration involve forms of mobility” (Polezzi, 2012a: 102). El desplazamiento por la cada vez más reducida geografía del mundo (gracias a la comunicación y los medios de transporte) significa movimiento a través de lenguas y culturas y por consiguiente, significa “traducción”: “[a]nd as people move, so they take with them their language and their cultural expectations, engaging inevitably with other languages and other cultures, in short translating for themselves and being translated in turn” (Bassnett, 2011: x).

Las transformaciones que sufren la identidad y la cultura, amén de la lengua, dentro del espacio multicultural son diferentes son sustancialmente diferentes a las acontecidas en el sedentarismo. El espacio multicultural es un escenario de intercambio, de lo que denomina Marie Louise Pratt, “contact zones” (Malena, 2003: 9) o lo que llama Homi Bhabha el “tercer espacio” (2007 [1994]). Anne Malena (2003: 9) asevera que el migrante en su calidad de ser traducido se mueve de una cultura original a otra terminal, con un balance entre pérdidas y ganancias:

[m]igrants are translated beings in countless ways. They remove themselves from their familiar source environment and move towards a target culture which can be totally unknown or more or less familiar, depending on factors such as class and education as well as reasons for migrating; they most likely will have to learn or perfect their skills in another language in order to function in their new environment; their individual and collective identities will experience a series of transformations as they adjust to the loss of their place of birth and attempt to turn it into a gain.

Una de las ganancias es la creación de una nueva identidad y una cultura cuyo proceso de mutación es más dinámico. El inmigrante es como el nómada que desafía y menosprecia las preocupaciones territoriales como decía Zygmunt Bauman (*vid. supra*). Asimismo, este autor señala la metáfora que suele enlazar la “traducción” con la “migración”, de la misma forma que

Paul Bandia (2014: 276) que dedica un apartado en su artículo bajo el lema “Migration, a Metaphor for Translation”, al tiempo que afirma que el traductor es por excelencia la figura de nuestros tiempos (1987). La ligazón que tejen la migración y la traducción es sumamente importante porque “it goes to the heart of the relationship between individuals, groups and the power exercised over our lives”, como señala Loredana Polezzi (2012b: 347).

Aunque se sedentariza de alguna manera en la sociedad de acogida, el inmigrante seguirá siendo un nómada social y urbano que atraviesa fronteras culturales y lingüísticas en su vida diaria. Atravesando estas fronteras lingüísticas imprime transformaciones que incumben al lenguaje. La lengua del inmigrante utilizada en su comunidad y por la cual mantiene el vínculo con su cultura sufre alteraciones dictadas por el nuevo contexto lingüístico. El inmigrante utiliza un lenguaje híbrido que desafía las reglas sólidas de las diferentes lenguas estableciendo una interacción sociolingüística porque, como dice Ovidi Carbonell, “we need to go deeper into discourse as social interaction” (2001: 111).

Los miembros de la comunidad marroquí en España, por ejemplo, por muy modesta que sea su competencia comunicativa en el español, les resulta inevitable utilizar términos de este idioma dentro de sus discursos cotidianos. Teniendo en cuenta que “language can never be divorced from the context in which it is used” (Bassnett, 2011: 71), el contexto lingüístico mayoritario condiciona poderosamente todos los discursos que en él se desenvuelven. El inmigrante, por tanto, está en perpetua traducción entre su lengua y la del país de acogida que podemos denominar también “lengua de acogida”.

La acogida puede resultar un concepto controvertido al igual que la “hospitalidad” que comenta Vidal (2013: 97): “la palabra ‘acoger’ adquiere tintes curiosos”, porque “[a] veces la hospitalidad nos viene impuesta por la ley”. La autora parte de la “ética de la acogida” de Emmanuel Lévinas que inspiró a Derrida para tratar la hospitalidad. Este concepto cobra un especial calado por cuanto implica abordar las entidades del “inmigrante y el espacio”: “[l]as implicaciones culturales y políticas que trae consigo definir al Otro en términos de hospitalidad son muchas, y llevan a temas tan espinosos como el de redistribución del espacio y la cuestión de las lenguas fuertes y débiles”. La superficie denotativa del concepto hace pensar en lo positivo, sin embargo, las connotaciones pueden albergar entre sus pliegues la violencia, ya que

la hospitalidad está consciente o inconscientemente ligada a la hostilidad, porque si ofrecemos hospitalidad es porque consideramos al otro fuera de lugar, alguien que no pertenece a nuestro

espacio pero que debe guiarse y asumir nuestras normas. Quien recibe, pone condiciones a la invasión de su espacio (*ibid.*).

Michael Cronin (2006: 44-6) enumera las diferentes formas en que el migrante usa la traducción en su día a día. Desde nuestro punto de vista, la segunda lengua en la traducción es la de acogida no solo porque sea la lengua del país, sino porque le dota de nuevas herramientas para expresar nuevas realidades que su propia lengua no los cubre. Le facilita una mejor comunicación. Lo acoge en su seno. Esta es una razón por la cual defendemos la “no traducción” (*vid. infra*) en algunas unidades del TT que integran nuestro corpus.

En este panorama, el traductor no puede ser indiferente, es decir, invisible, con una total “fidelidad” al tan venerado TO. Le incumbe maridar identidades en el crisol de la propia personalidad de la audiencia. Según Vidal:

[h]oy en día, cuando la traducción es la lengua de Europa (dice Umberto Eco), cuando estamos ante una actividad que, en la era de la globalización, es un reto ético por la necesidad de conjugar identidades y alteridades en un mundo caracterizado por la riqueza que supone la inmigración, el ir y venir de los pueblos y el consiguiente pluralismo y relativismo cultural, pero también por los problemas que todo esto trae consigo, la traducción es mucho más que un mero reflejo (2010: 37).

El reto que desafía al traductor es superar la milimétrica y escrupulosa equivalencia por la que se ambiciona un servil reflejo de lo que las instancias o instituciones iniciadoras (visibles o invisibles) hayan dictado. Rendir pleitesía a dichas instancias, sin hacer valer su competencia y ética, no es sino un *fíel* reflejo del poder.

Una sociedad culturalmente diversa y con presencia de inmigrantes como la española necesita sin duda a la figura del traductor, sobre todo en los servicios sociales y públicos. Valero Garcés informa que existen dos tipos de traductor:

[e]n el terreno exclusivamente lingüístico, en todos los países suelen existir figuras consideradas oficiales. En el caso de nuestro país podemos citar principalmente dos: el *traductor jurado* y el *traductor e intérprete* del Ministerio de Justicia. En el caso del primero, el nombramiento se adquiere tras pasar el examen que convoca el Ministerio de Asuntos Exteriores o bien tras ser licenciado en Traducción e Interpretación y reunir los requisitos necesarios (BOE 21 de marzo de 1997). En el caso del traductor e intérprete del Ministerio de Justicia, el nombramiento se consigue tras pasar un examen (2001: 820, subrayado en el original).

Estos dos tipos de traductores suelen ser fijos, pero existe otra forma en la que se contrata traductores temporales:

en función de las necesidades, el gobierno efectúa contrataciones temporales y puntuales por medio de un convenio de colaboración con el INEM, y cuando no hay nadie en sus listas que pueda servir de intermediario se contrata a personas cuya única preparación es que conocen el español y el otro idioma lo suficiente como para ayudar a resolver el conflicto (*ibid.*: 821).

Es de subrayar la “única preparación” de la que disponen estos traductores que consiste “conocer el español y el otro idioma”. Dicho de otro modo, ninguno posee una titulación en traducción y el simple hecho de suponer que saben su lengua materna ya es motivo suficiente para contratarlos. La autora hace una descripción más general de ellos:

- Llevan varios años viviendo en el país de acogida y poseen un conocimiento general aceptable de la lengua, aunque sin ninguna especialización (*ibid.*: 824)
- Poseen un nivel de formación desigual: desde personas que poseen una o varias titulaciones universitarias, hasta personas que no saben leer ni escribir en su lengua nativa (*ibid.*).
- No han recibido, por lo general, ninguna instrucción como traductores o intérpretes (*ibid.*: 825).

Esta información se refiere más a los intérpretes en los SS. PP. Si bien esta información data del año 2001, según lo que hemos constatado en los análisis de nuestro corpus, esta situación sigue vigente. Incluso algunos traductores que ahora forman parte de la plantilla de algunos ministerios del Estado no disponen de titulación en traducción. Bien es cierto que van aprendiendo conforme pasa el tiempo y se convierten en autodidactas, pero hasta que son eficaces y competentes el perdedor es tanto el inmigrante como el propio Estado y por extensión, la sociedad. Nuestra experiencia personal nos ha facilitado toparnos con algunos traductores de este tipo¹⁰ que ya son conferenciantes y aportan su grano de arena a las jornadas y conferencias en este dominio.

Algunos autores desvelan la misma falta de competencia pero en relación con el idioma árabe. Por ejemplo, Soto Aranda y El-Madkouri (2001: 777) caracterizan los que hacen de traductores en algunos servicios públicos: “[I]a función del traductor es desempeñada en muchos casos por inmigrantes con cierto conocimiento de español o por voluntarios”. Estos autores insisten en la condición indispensable de ser jurado para cumplir con el trabajo de traductor: “ya sea para realizar cualquier gestión ante la administración española o para hacer uso de servicios

¹⁰ Tuvimos la ocasión de conocer a un traductor que primero fue contratado a través del INEM para luego pasar a formar parte del cuerpo de funcionarios del Estado. Se lamentaba en alguna publicación por la falta de formación de los traductores y porque no han estudiado nunca la traducción. Tuvimos información luego que él tampoco era licenciado y es después de varios años que consiguió la licenciatura en filología árabe, no en traducción.

notariales, bancarios y, en algunos casos, médicos, es requerida la traducción jurada de documentos o la presencia de un traductor intérprete jurado” (*ibid.*).

Se puede interpretar la forma verbal “es requerida” como un deseo que ellos expresan, no como una condición establecida por la Administración iniciadora o el cliente. El traductor jurado es una modalidad más entre otros más tipos, que suelen diferenciarse por la especialidad que tienen en un dominio determinado (jurídico, periodístico, médico, literario, audiovisual...). El trabajo del traductor jurado considerado como fedatario público traduce documentos oficiales y notariales, jurídicos y jurados. En ámbitos sociales como los centros de salud, un traductor profesional cualquiera puede desempeñar dicha función sin necesidad de ser jurado.

Es posible que, ante la situación de desorden que conoce la profesión donde cualquier persona que declare conocer dos lenguas pueda ser contratado, se adapten medidas más restrictivas pero, a nuestro modo de ver, no para exigir la condición de jurado¹¹. El traductor profesional, no jurado, dispone de la facultad social y profesional para traducir cualquier tipo de documento, excepto esos documentos oficiales para la Administración española. Siendo un profesional, se da por supuesto que consta de una competencia en el dominio. A nivel deontológico, su profesión está regida por un código por el cual se respetan unas pautas éticas.

¹¹ Los exámenes para la lengua árabe entrañan algunos problemas. La convocatoria es, generalmente, anual y aunque no se declare, el número de plazas se reduce a una sola al final de proceso, entre el centenar aproximadamente de aspirantes que se presentan a la convocatoria. Traductores que optan anualmente a este proceso declaran que la plaza seleccionada no suele guiarse por méritos objetivos o, no lo únicos.

3 Cultura

Uno de los conceptos más debatidos en las ciencias humanas es el de “cultura”. En el afán de hacerse con una definición cabal, se planteó la comparación con otros conceptos no más claros, como la “naturaleza humana”. En este capítulo comentamos las distintas teorías e hipótesis sobre el particular en forma de “Generalidades”. Entre las cuestiones de más importancia y que se pueden encontrar en la mayoría de las definiciones, figuran los “Valores y creencias” que profesan los miembros de una comunidad cultural concreta, pero pueden no coincidir en otras, gracias al “Relativismo cultural”. Esos valores y creencias pueden marcar unos patrones de comportamiento, pero un aspecto estrechamente ligado al pensamiento y la cultura es la lengua, por lo que “Lengua y cultura” es una dicotomía primordial. La adquisición de la dimensión cultural y los patrones de guía social que facilitan la integración de los individuos se lleva a cabo mediante la “Socialización”.

En cuanto al núcleo de este trabajo, tratar la “Cultura y traducción” es inevitable. En traductología se van sucediendo paradigmas o giros, como “Cultura y lingüística”, donde la primera ha supuesto un salto cualitativo generando “La cultura como unidad de traducción”. Dado que los textos de la muestra estudiada están traducidos al árabe cuyos hablantes mayoritarios son marroquíes, se aborda la “Cultura marroquí” donde se socializa previamente el inmigrante. Un factor importante dentro de los valores y creencias se comenta en “Islam y cultura marroquí”.

3.1 Generalidades

El concepto estrella en Traductología es, hoy por hoy, la cultura. A partir de la que se considera como primera definición de Edward Burnett Tylor, a mediados del siglo XIX, son legión los estudiosos que han propuesto su versión en pos de una definición. Estos estudiosos provienen de distintos campos del saber, pero es común atribuir el estudio de la cultura a la antropología. Después de la Segunda Guerra Mundial, las disciplinas han ido delimitando su objeto de estudio en un proceso de deslinde de otras más abarcadoras de cuya matriz nacieron muchas otras como una mitosis celular. En este proceso de génesis se “otorgó a la antropología una licencia especial para operar en el campo de la cultura” (Kuper, 2001 [1999]: 11).

En 1952, los antropólogos estadounidenses Alfred Louis Kroeber y Clyde Kluckhohn registraron 164 definiciones (Katan, 1999: 16; Kuper, *ibid.*: 74) que ya es un clásico precedente. Estas definiciones las clasificaron en siete grupos. Las *descriptivas* son las creadas a partir de

la definición de Tylor y ponen el énfasis en el contenido cultural de la vida diaria del individuo (1952: 43-47). Las *históricas* tratan sobre la herencia social o tradicional (*ibid.*: 47-50). *Normativas*, explican las leyes o reglas, ideales o valores, así como el comportamiento que rigen las actividades de las comunidades (*ibid.*: 50-55). *Psicológicas*, versan sobre las cualidades psíquicas como el ajuste, la cultura como solución de problema, el aprendizaje, los hábitos y las que denominan “purely psychological definitions” (*ibid.*: 55-61). *Estructurales*, ponen de relieve el modelo u organización de la cultura (*ibid.*: 61-64). *Genéticas*, tratan sobre el origen de la cultura como producto, conjunto de ideas y símbolos (*ibid.*: 61-70). Finalmente, los autores cierran la lista citando otras *definiciones incompletas* (*ibid.*: 72-73).

El término “cultura” parece fácil de entender. En el libro *Translating Culture* que es de obligada referencia sobre el tema en los Estudios de Traducción, David Katan (1999) comienza el epígrafe sobre una posible definición poniendo el acento en dicha facilidad y afirma lo siguiente: “[p]eople instinctively know what ‘culture’ means to them and to which culture they belong” (*ibid.*: 16). Algunas empresas de marketing, por ejemplo, se aprovechan de este conocimiento extendido entre el público común aunque sea ficticia. Larissa Mac Farquar cita las declaraciones de una empresa inglesa denominada Semiotic Solutions: “[t]ratamos de vender ‘semiótica’, pero lo encontramos algo difícil, así que ahora vendemos ‘cultura’. Esta la conocen. No tienes que explicarla” (*ap. Kuper, ibid.*: 19).

Parece que el término desborda los límites científicos y académicos para tornarse en una palabra comprensible por el ciudadano de a pie. Gracias al advenimiento del giro cultural, es casi un concepto axiológico en el ámbito de los Estudios de Traducción. Resulta perentorio, no obstante, desde el punto de vista metodológico, confeccionar algunos rasgos distintivos con el objetivo de delimitar un concepto tan crucial, sobre el cual no pocas veces se pasa de puntillas, relegándolo al limbo epistemológico de aquellos supuestos que el estudioso da a veces por sentado y que, supuestamente, cualquier lector conoce con relativa profundidad.

Un obstáculo metodológico y epistemológico consiste en que cualquier definición que vendría a engrosar la ya de por sí nutrida lista de definiciones sería parcial, porque la misma noción de “cultura” no es tan clara como podría imaginarse. Por pertenecer a las disciplinas de las ciencias humanas, el concepto, o casi macroconcepto, se resiste a encasillarse en una definición clara y bien delimitada, sin embargo, ello no es óbice para seguir indagándolo, como señala Adam Kuper: “[a] diferencia del conocimiento científico, la sabiduría de la cultura es subjetiva. Sus percepciones y aserciones más profundas son relativas, no leyes universales. Lo que es cierto a

un lado de los Pirineos puede ser un error en la otra vertiente. Pero, si se erosiona la fe cultural, la vida pierde todo sentido (Kuper, *ibid.*: 25), por ello “defining culture is important; not as an academic exercise, but because the definition delimits how culture is perceived and taught” (Katan, 1999: 16).

Para Kuper existe un consenso entre los antropólogos sobre por lo menos tres hipótesis acerca de la naturaleza de la cultura. La primera hipótesis versa sobre la transmisión cuyo proceso no se da por vía biológica: “la cultura no es un asunto de raza; se aprende, no la llevamos en nuestros genes” (Kuper, 2001 [1999]: 62). Entre los que respaldan esta tesis de aprendizaje encontramos igualmente a Roy D’Andrade que sostiene: “culture refers to the socially inherited body of learning characteristic of human societies (1999[1996]): 277).

Los individuos de una sociedad llevan a cabo actividades por las cuales se adaptan a su entorno e intercambian recursos, lo que hace que la sociedad se mantenga y las necesidades individuales se satisfagan. Estas actividades se transmiten de unos a otros, es decir: “are learned by imitation and tuition from other humans, and hence are part of the social heritage, or culture, of a society. These learned activities persist from generation to generation with only a small degree of change” (*ibid.*). Y es este cambio, “change”, que experimenta una determinada cultura a lo largo de su historia lo que constituye la segunda hipótesis:

esta cultura humana común ha avanzado. Estamos hablando aquí de la muy *longue durée*, del muy largo plazo; sin duda, el progreso ha sido desigual y susceptible de retrocesos, pero se han ido acumulando avances tecnológicos irreversibles en un *tempo* cada vez más acelerado. El progreso técnico se puede medir y sus efectos se pueden rastrear en la propagación y el crecimiento de la población humana, así como en el desarrollo de sistemas sociales paulatinamente más complejos y de mayor escala (*ibid.*, subrayado en el original).

La tercera hipótesis pone de relieve el carácter mental compartido entre los individuos de una misma cultura:

existe un acuerdo general acerca de lo que implica la cultura en el sentido en el que han utilizado la palabra muchos antropólogos culturales americanos, escribiendo sobre la cultura kwakiutl o, incluso, estadounidense, más que sobre una civilización global. En esta acepción, la cultura es esencialmente una cuestión de ideas y valores, un molde mental colectivo. Las ideas y valores, la cosmología, la moralidad y la estética se expresan mediante símbolos y, consecuentemente, si el medio es el mensaje, se puede describir la cultura como un sistema simbólico. Los antropólogos americanos también tienden a poner énfasis en que estos símbolos, ideas y valores aparecen en un espectro de formas de una diversidad casi infinita (*ibid.*)

La cultura, pues, se compone de varios elementos entre los cuales se encuentran esas actividades que efectúan los individuos que comparten una cultura, más “an ideational complex of constructs and propositions expressed in systems of *symbols* (D’Andrade, *ibid*, subrayado en el original).

Con antropólogos estadounidenses que han ofrecido esta visión mental, Kuper hace referencia sobre todo a Ruth Benedict, aunque sin citarla. Esta autora es una de las antropólogas que han insistido en los modelos mentales compartidos tanto dentro de su propia cultura estadounidense como en la cultura kwakiutl. Su tesis fue publicada bajo el título *Patterns of Culture* (1934). Sin embargo, esta perspectiva ha recibido alguna que otra crítica por parte de otros antropólogos como el afamado de corte evolucionista Marvin Harris:

[l]as *pautas* de Benedict eran elementos psicológicos que, presuntamente, estaban presentes en todos los aspectos de la cultura, “comparables a los cromosomas hallados en la mayoría de las células de un cuerpo” (Wallace, 1970:149). La mayor parte de los antropólogos han rechazado estos intentos de emplear uno o dos términos psicológicos para describir culturas enteras. Incluso las más simples culturas de cazadores-recolectores tienen demasiados tipos de personalidades como para resumirlas así (Harris, 2001 [1980]: 414, subrayado en el original).

Para este antropólogo estadounidense la visión que se basa en principios de índole mental son “restricciones” en la definición, debido a que se descartan otros factores como los actos o el comportamiento. Los antropólogos a los que critica clasifican estos últimos en un área más social que cultural:

[a]lgunos antropólogos, empero, restringen el significado de “cultura” exclusivamente a las *reglas* mentales para actuar y hablar compartidas por los miembros de una determinada sociedad. Estiman que estas reglas constituyen una especie de gramática de la conducta y consideran las acciones como fenómenos de índole “social” más que “cultural” (*ibid.*: 20, subrayado en el original).

En cambio, para el autor “*Cultura* es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta). Esta definición sigue el precedente sentado por sir Edward Burnett Tylor, fundador de la antropología académica” (*ibid.*, subrayado en el original). Para Tylor (1958), en palabras de Harris, la cultura es el conjunto integrado por el conocimiento, creencias, arte, leyes, tradiciones, moral y todas las potencialidades y hábitos que adquiere un individuo como miembro en una sociedad. La cultura de esta forma no se ve reñida con la vertiente social.

Las creencias que profesan y las acciones o actividades que llevan a cabo los individuos de una cultura y una herencia social, están motivadas por tres factores esenciales (D'Andrade, 1999: 278). Primero, tienen un objetivo de compartirlos con los demás individuos, como por gregarismo; para la integración dentro de la propia cultura. Segundo, la cultura de uno mismo es tomada como lo apropiado, correcto y prototipo mediante el cual se valoran las otras culturas. Y tercero, porque satisfacen necesidades emocionales. Por lo tanto, el comportamiento de cada uno se concuerda con las influencias y las expectativas (propias o ajenas): “individuals generally act in ways that correspond to cultural influences and expectations” (Berry, 1997: 6).

Podría ser una tarea imperiosa deslindar lo puramente social de lo puramente cultural. Es más, ¿cómo se podría definir cada uno de ellos sin recurrir a aspectos inherentes del otro?: “[s]ince the cultural process necessarily involves mental and physical, cognitive and affective, representational and normative phenomena, it can be argued that the definition of culture should not be restricted to just one part of the social heritage” (D'Andrade, *ibid.*). Integrar todos estos elementos podría arrojar una visión integradora de todo el conjunto.

Conscientes de la importancia que reviste la cultura en la traducción, los traductólogos le han concedido un lugar privilegiado en sus estudios a tal punto que nació lo que se dio en denominar el giro cultural. Trataremos más abajo esta cuestión, pero una obra digna de mención es la de David Katan (1999) que ofrece una abarcadora introducción. El autor trata la cultura para fines más prácticos, es decir, los factores prácticos que inciden en el trabajo de los traductores, intérpretes y mediadores. Como hemos visto al principio de este apartado, este estudioso defiende la necesidad de establecer una definición y se inclina en la suya que ofrece con un enfoque de base cognitiva:

[t]he definition of culture proposed here is in terms of a shared mental model or map of the world [...]. The model is a system of congruent and interrelated beliefs, values, strategies and cognitive environments which guide the shared basis of behaviour. Each aspect of culture is linked in a system to form a unifying context of culture which identifies a person and his or her culture (*ibid.*: 17).

La cultura es un modelo mental en el que las creencias, valores estrategias y contextos cognitivos se entrelazan en un sistema. Partiendo de la definición de Gail Robinson, que pone el acento en la cultura como un sistema histórico de símbolos y significado (“historical system of symbols and meaning”), Katan (*ibid.*: 21) subraya el rasgo dinámico que precisa una constante negociación:

[c]ulture here is viewed as a dynamic process, constantly being negotiated by those involved. It is influenced, but not determined, by past meanings and it establishes precedent for future meanings. However, this that not mean that culture is constantly changing, but that it is a dialectic process between internal models of the world and external reality (*ibid.*).

Pero cabe destacar que la insistencia en los símbolos de la vida social y su significado la encontramos en el fundador de la escuela interpretativa en antropología, Clifford Geertz, para el cual los símbolos son básicamente públicos y están presentes al lado de las relaciones interpersonales en la vida pública.

Geertz busca un estudio de la cultura en el seno de la sociedad donde circulan los símbolos, como las instituciones, tradiciones, acciones..., así como pretende detectar los significados que estos tienen para sus usuarios pertenecientes a la comunidad cultural. El autor aspira, pues, a “una concepción de la vida social como algo organizado en términos de símbolos [...] cuyo significado [...] podemos alcanzar si estamos dispuestos a comprender esa organización y a formular sus principios” (1994 [1983]: 34). Hacerse con el significado de dichos símbolos pasa por la concepción de su metodología interpretativa:

[l]a explicación interpretativa –y se trata de una forma de explicación, no sólo de glosografía exaltada– centra su atención en el significado que las instituciones, acciones, imágenes, expresiones, acontecimientos y costumbres (esto es, todos aquellos objetos que por lo común son del interés de la ciencia social) tienen para quienes poseen tales instituciones, acciones, costumbres, etc. (*ibid.*).

Para Geertz la cultura se sitúa en la vida social pública y el hecho de aspirar al significado que las instituciones y símbolos revisten para los que poseen estos últimos no deja de basarse en un factor mental. Este antropólogo no explica esta faceta cognitiva, pero los significados, sentidos y representaciones que dan los miembros de una cultura a sus instituciones responden a un proceso mental y cognitivo. Se puede afirmar, por tanto, que el estatuto epistemológico de la representación y el significado es de base cognitiva y cultural.

El proceso dialéctico al que apuntaba Katan, lo destaca igualmente en estos mismos términos Heidrun Witte pero expresando explícitamente el modo de adquisición, es decir, el “aprendizaje” y relacionándolo con la socialización:

[c]abe resaltar que las normas y convenciones culturales no se adoptan o interiorizan pasivamente durante el proceso de socialización (cf. cap. 2.1), sino que se «aprenden» en un proceso dialéctico entre el individuo y su entorno cultural, a la vez que se negocian y modifican durante tal proceso (Witte, 2008: 59).

Los modelos internos y la realidad externa que entran en la operación dialéctica los toma Katan igualmente de Gail Robinson que sintetiza todas las definiciones, incluidas las inventariadas por Kroeber y Kluckhohn antes citadas. Ambos conceptos consisten en lo siguiente (Katan, 1999: 17):

Culture definitions relating to...

- | | | |
|-------------------|------------|---|
| • External | behaviours | - language, gestures, customs/habits |
| | products | - literature, folklore, art, music, artefacts |
| • Internal | ideas | - beliefs, values, institutions |

Entre las dos caras que forman la moneda de la cultura, Katan se decanta por la segunda, es decir, arma su estudio basado en este concepto sobre la vertiente de lo interno, consistente en lo “adquirido” y no lo “aprendido”:

[t]he culture under discussion here is not visible as a product, but is internal, collective and is acquired rather than learned. Acquisition is the natural, unconscious learning of language and behaviour through informal watching and hearing. Learning, on the other hand, is formal and is consciously taught. The culture we are interested in is acquired before the formal learning of Culture at school (*ibid.*: 17).

El interés se centra, pues, en lo que Hall denomina “cultura informal” (*ap.* Katan, *ibid.*: 32), la que se adquiere informalmente, es decir, en un nivel inconsciente de aprendizaje u “out-of-awareness”, “which is formed from crucial memories in childhood and guides our adult life” (Katan, *ibid.*). Aunque vaya aclarando su teoría a lo largo de toda la obra, el autor marca aquí una línea separatoria entre lo adquirido y lo aprendido en base a un criterio de aprendizaje formal, precisamente en la escuela. No obstante, como es lógico y natural, el aprendizaje informal, que se puede llamar pasivo, en la etapa de la niñez no termina con ingresar en la escuela. Evidentemente, el periodo de aprendizaje cultural o de socialización no concluye con el comienzo del aprendizaje activo de la Cultura del nivel externo (que el propio autor marca con mayúscula).

Efectivamente, la visión de Katan coincide con la concepción moderna según la cual la cultura es fruto de un proceso de adquisición. El aprendizaje informal consiste en una etapa de absorción e impregnación previa al aprendizaje explícito y formal, es decir, activo, pero ello no significa que concluya definitivamente cuando empieza este último, sino que ambos se mantienen juntos en la etapa de la niñez. La cultura, por lo tanto, se transmite por vía genealógica y no por vía hereditaria. Cada individuo adquiere su cultura, generalmente, en un contexto determinado y en el seno de una sociedad concreta. Sin embargo, esta adquisición

informal, o aprendizaje pasivo, se mantiene simultáneamente con el aprendizaje activo. De ahí que se le conceda una importancia a la “socialización” junto a este concepto.

3.2 Valores y creencias

Los valores son los principios morales o ideológicos por los que se guía la persona o la sociedad. Su importancia es tan clave que se mencionan en la mayoría de las definiciones de cultura. Para Hofstede (*ap. Katan, ibid.: 27*) la cultura está formada por unos niveles concéntricos como si de una cebolla se tratara. Estos niveles que denomina “levels of culture” dependen de dos factores esenciales, a saber: por un lado, las “prácticas” que atraviesan todos esos niveles formando el radio del conjunto de la circunferencia cultural y los “valores” que se sitúan en el centro constituyendo el núcleo. Las prácticas, por lo tanto, se llevan a cabo en observancia de los valores.

La importancia de los valores fue reconocida en la antropología a mediados del siglo pasado. La primera obra que los trató en la antropología fue *Anthropology Today: An Encyclopedic Inventory* (1952) de Alfred Kroeber, donde se les dedica dos capítulos. A lo largo de su tratamiento en las diferentes disciplinas, el debate se ha centrado entre el relativismo de los mismos y los derechos humanos. Los valores suelen estar estructurados en una jerarquía, por eso en el lenguaje común se habla de “escala de valores”.

Existen valores prioritarios y otros secundarios, pero esta clasificación no es fija ni constante, sino que depende del contexto o situación. Un valor moral puede ser prioritario en una situación dada, mientras que en otra puede resultar totalmente secundario o sin ninguna importancia. De igual modo, se pueden clasificar en grupos para guiar una orientación particular o lo que Hofstede denomina “dimensión” cultural. Los colectivos humanos reflejan su cultura a través de dichas orientaciones: “[g]roups of people tend to behave according to particular orientations, and it is at this level that culture can be observed” (Katan, *ibid.: 58*).

Los valores también están sujetos a cambios. Las transformaciones acaecidas en una cultura influyen directamente en su escala de valores. El cambio puede ser lento o rápido y puede rastrearse a través de las diferentes producciones y manifestaciones filosóficas, creativas, artísticas, económicas, etc. En esta nuestra era multimedia, por ejemplo, es palmaria la cuasi omnipresencia de la imagen y el sonido que van unidos con el texto verbal y que, juntos, reflejan el trasfondo cultural de las sociedades donde imperan unos valores antes que otros. Para detectar

dichos cambios, sobre todo los del siglo pasado, estos modos semióticos portadores de valores culturales en un periodo determinado pueden resultar un material valioso. Una rica mina en donde estos modos encuentran un alto exponente es la publicidad que, espoleada por su objetivo persuasivo, ambiciona ajustarse a los valores que prevalecen en una sociedad: “advertising became seen as an important historical repository for shifting cultural values during the course of the twentieth century” (Jhally 1999: 11).

Los valores e ideales pueden ser un denominador común entre las diversas sociedades existentes, pero en cada una de estas últimas se practica en función de otros factores sociales y políticos. La solidaridad, por ejemplo, es un valor muy arraigado en muchas sociedades, pero las formas que adopta son varias. En Marruecos la solidaridad es más popular y son las personas que la realizan. El móvil suele ser de índole religioso y humanista al mismo tiempo. Sin embargo, es mucho más invisible en comparación con las actividades de las ONG que suelen gozar de una mayor cobertura en los medios de comunicación. La solidaridad es un valor tan importante que el propio Estado se declara solidario con las capas desfavorecidas que constituyen la mayoría de la toda la población. En España, en cambio, la solidaridad se efectúa a través de las ONG más que a nivel individual y las motivaciones suelen ser más humanistas que de otro tipo. Las ayudas de tipo material que presenta el Estado se consideran como un deber institucional más que una compasión, y al mismo tiempo facilita la labor de las ONG a organizar proyectos solidarios.

En cuanto a las “creencias”, se puede decir que la construcción de los valores suele emanar o simplemente vinculados a ellas. “Creencias” es un concepto por el cual se analiza la cultura y la religión de una sociedad. Las creencias se encuentran en todas las definiciones de cultura, explícita o implícitamente. Se pueden encontrar referencias a las mismas desde la clásica definición de Tylor, que hemos mencionado varias veces a través de otros autores en este apartado: “[c]ulture, or civilization, [...] is that complex whole, which includes knowledge, *belief*, art, law, morals, custom, and any other capabilities and habits acquired by man as a member of society” (1871, *ap.* Kroeber and Kluckhohn 1952: 43, subrayado añadido).

Generalmente, las creencias suelen incluirse en la religión, pero también pueden referirse a las convicciones del individuo o de una comunidad, ya sean ideológicas o políticas. Nosotros las tratamos como las creencias religiosas por las cuales el individuo se forma una visión sobre la vida. A lo largo de la historia y desde que el ser humano es ser humano ha sentido esa necesidad

de adherirse a determinadas fuerzas invisibles. El ser humano ha tenido siempre esa necesidad de creer en “algo”, ya sea la naturaleza, espíritus, astros, mitología...

La creencia en lo invisible se reflejaba directa o indirectamente en el comportamiento del creyente, de manera que varias veces funciona como la base sobre la cual se asienta la gestión de la vida mundana. Invocando a Émile Durkheim, Marvin Harris explica la relación de la naturaleza sagrada de las creencias y la vida diaria:

la religión puede considerarse la concentración del sentido de lo sagrado. En las teorías de Emile Durkheim, lo sagrado es el sentimiento de temor reverencial que suscita el poder de la vida social. Se deduce de ello que la apelación a la naturaleza sagrada de una regla que rige las relaciones interpersonales o la relación entre una población y su entorno será útil para resolver las incertidumbres que la gente puede experimentar respecto a lo que debe hacer (Harris, 2001 [1990]: 379).

El pensador marxista Terry Eagleton describe los rasgos que han hecho de la religión como un componente primordial de la cultura. Al margen de lo correcta que pueda resultar la opinión de Eagleton, nos interesa la observación misma del vínculo que existe entre religión y cultura. Este pensador sostiene lo siguiente:

[w]hat, then, of the idea of culture? If this had always been the most plausible candidate to inherit the sceptre of religion, it was because it involves foundational values, transcendent truths, authoritative traditions, ritual practices, sensuous symbolism, spiritual inwardness, moral growth, corporate identity and a social mission (2014: 120).

3.3 Relativismo cultural

No todos los valores son universales. Existen valores que no gozan de universalismo ni simpatía, sino que se consideran fruto particular de una cultura en concreto. Algunas prácticas, ideales o principios arraigados en una cultura pueden no ser tan respetables en otras. En la mayoría de las veces se juzgan y ponderan desde fuera para ser, acto seguido, motivo de rechazo y condena. El sujeto que valora un objeto extraño para su entendimiento y aprehensión, parte de los presupuestos interiorizados de su propia cultura. La visión natural del observador se realiza por medio del prisma de la propia cultura que se considera el patrón apropiado. Por ello, la mayoría de las tradiciones culturales se autorepresentan como las más correctas:

[m]uch, but not all, of the social heritage or culture has a normative character; that is, the individuals of a community typically feel that their social heritage –their ways of doing things, their understandings of the world, their symbolic expressions– are proper, true and beautiful,

and they sanction positively those who conform to the social heritage and punish those who do not (D'Andrade, 1999: 278).

Simplemente, es lo que se denomina “etnocentrismo” que, como lo explica Marvin Harris: “es la creencia de que nuestras propias pautas de conducta son siempre naturales, buenas, hermosas o importantes, y que los extraños, por el hecho de actuar de manera diferente, viven según modos salvajes, inhumanos, repugnantes o irracionales” (2001 [1980]: 22). La valoración del Otro desde el prisma cultural propio se ha mantenido en las metodologías positivistas y desde los primeros intentos de estudiar al Otro con fines coloniales. En el ámbito académico, especialmente en las ciencias humanas, se ha llegado a la necesidad de superar esta visión ombliguista. Cada cultura es estudiada en sí misma y no se pondera en términos valorativos. Los valores de una cultura desde una metodología comparatista se consideran tan aceptables como los de otra, por muy extraños que parezcan. Sobre la relatividad de los valores, Adam Kuper insiste en la necesidad de esta relatividad:

humanists, often sceptical about generalizations concerning human behaviour, and critical of the positivist tradition, argued that the understanding of strange ways of life was valuable in itself. It would extend our appreciation of what it means to be human, inculcate a salutary sense of the relativity of values, and extend our sympathies” (Kuper, 1999: 42).

El problema que persiste es que hasta qué punto el estudioso de una cultura ajena puede deshacerse de su propia visión determinada por su socialización, criterio y cultura. Estudiar ciertos valores o prácticas de otras culturas desde el ámbito académico no es del todo inocente, por muy objetivo que se pretenda, porque el tomarlas como objeto de estudio académico ya se la involucra en un proceso subjetivo basado en el criterio del estudioso. Baudelaire afirma que, como informa Vincent Descombes, juzgar algunas manifestaciones artísticas de culturas diferentes por parte de la crítica pasa por preestablecer ciertos criterios emanados de la visión del académico:

Baudelaire énonce cette loi du jugement esthétique sur l'objet d'une autre culture : «Tout peuple est académique en jugeant les autres, tout peuple est barbare quand il est jugé “Que veut dire ici « académisme » ? L'académisme consiste pour Baudelaire dans la prétention à fixer d'avance un «criterium», comme il dit, qui permettrait de fonder d'avance le jugement du critique. Le critique académique voudrait avoir un « système », une théorie dont il dériverait son criterium (Descombes, 2007: 193)

El academicismo, según Baudelaire, fija criterios propios sobre los cuales descansarían los juicios del sujeto crítico. En la antropología este ha sido un escollo con el cual han tenido que lidiar los estudiosos que pasaron de juzgar a las otras culturas, consideradas como objeto de

estudio y desde la propia subjetividad, a otras metodologías no valorativas. Una de estas metodologías es la llamada “dialogal” defendida por James Clifford:

[I]o más importante en el método, que llamaríamos dialogal, lo más importante en la producción de textos científicos que vayan más allá de la mera exposición de datos, lo más importante es evitar lo artificial, lo anecdótico... Ello obliga al investigador, cuando escribe, a una tarea de reflexión previa —siempre sobre el material acumulado—; obliga a una contemplación de todas las posibilidades, de todas las incongruencias, de todas las realidades y suposiciones multisubjetivas, de toda relación de poder protagonizada por el propio etnógrafo... Así, lo cultural quedará siempre bajo la férula de las leyes de la relatividad; tal es la única manera de analizar los procesos de comunicación que se dan históricamente entre los sujetos y los estamentos de poder que condicionan su existencia (Clifford: 1991 [1986] 44-5).

Las concepciones relativistas evitan posibles hegemonías del poder. Esas instancias del poder que pretende encasillar a otras culturas en categorías diseñadas desde el etnocentrismo. Este relativismo es un concepto clave en las escuelas posmodernas de todos los ámbitos del saber en los que se pretende dar voz a lo diferente, al débil, al Otro. Se aspira a entablar un diálogo, como dice James Clifford o una polifonía donde se confunden varias voces dando lugar a un discurso fragmentario, diverso y variopinto. Stephen Tyler hace una descripción de la metodología etnográfica posmoderna que prima el “texto” y el “discurso” y en la que prevalece la variedad de voces que hablan al mismo tiempo que el estudioso, que no observador¹². Dicha variedad de voces o polifonía¹³, afirma, es fruto de la relatividad que desdibuja el abismo que separaba al sujeto estudioso del objeto estudiado. Tyler explica esta postura que prevalece en el posmodernismo de la forma siguiente:

[I]o polifónico es significado de la perspectiva relativista y no se trata únicamente de una evasión, de eludir las responsabilidades o de purgar las supuestas culpas de un sentimiento hartado democrático; se trata, como diría Vico, de articular, de la mejor manera posible, las formas sociales en justa correspondencia con el trabajo de campo y sus realidades, pero haciéndolo con la suficiente sensibilidad para que desaparezcan los problemas devenidos de las concepciones del poder, simbolizadas en la relación sujeto-objeto; en las relaciones entre el presentado y el que presenta... (Tyler: 1991 [1986] 189).

No obstante, existen autores que se oponen a esta metodología del relativismo aunque sean pocos dentro de la comunidad científica. La figura de Marvin Harris puede ser bastante visible.

¹² Porque “la etnografía postmoderna es clara repulsa de la muy ideológica basamentación de los supuestos «observador-observado», por cuanto diluye las distancias que por lo general se dan en el trabajo de campo, ya que desaparecen tales figuras: nadie observa y nadie resulta observado” (Tyler 1991 [1986]: 188).

¹³ Huelga recordar que tanto el concepto de “diálogo” defendido por Clifford como “polifonía” en Tyler son tomados del archiconocido teórico Mikhail Bakhtin.

El autor afirma recalca la tolerancia de todos los antropólogos culturales pero, para él, algunos han exagerado esta tolerancia desde una perspectiva de relativismo cultural. Harris (2001 [1980]: 22) defiende su postura en la que vierte algunas críticas sobre este último:

[a]unque el relativismo cultural es una manera científicamente aceptable de referirse a las diferencias culturales, no constituye la única actitud científicamente admisible. Como todo el mundo, los antropólogos también se forman juicios éticos sobre el valor de las diferentes clases de pautas culturales. No hay por qué considerar el canibalismo, la guerra, el sacrificio humano y la pobreza como logros culturales valiosos para llevar a cabo un estudio objetivo de estos fenómenos. Nada hay de malo en tratar de estudiar ciertas pautas culturales porque se desee cambiarlas. La objetividad científica no tiene su origen en la ausencia de prejuicios –todos somos parciales–, sino en tener cuidado de no permitir que los propios prejuicios influyan en el resultado del proceso de investigación (Jorgensen, 1971).

Bien es cierto que existen valores, o más bien, prácticas que desde el punto de vista básico de la humanidad no se pueden aceptar. No podemos estar menos de acuerdo con esta opinión de que algunas prácticas como la guerra, el sacrificio humano, etc. no se pueden contemplar desde un relativismo distanciado. Algunas prácticas tradicionales de algunas comunidades se efectúan bajo un pretexto de trasfondo religioso. Se esgrime lo sagrado como justificación para exigir más respeto. La ablación genital, por ejemplo, se lleva a cabo en algunas zonas del Sahel y el argumento que se suele argüir es que se trata de una práctica musulmana. Sin embargo, este principio que defiende Harris según el cual haya que cambiar algunas manifestaciones culturales, no es tan transparente como podría parecer. Aparte de los actos que podríamos valorar claramente como “inhumanos”, cabe preguntarse cuál sería el criterio para emitir un juicio de lo que es “malo” o “bueno”. Normalmente las fuerzas del poder hegemónico han enarbolado la bandera de los derechos humanos, por ejemplo, para invadir y destruir otros países.

3.4 Lengua y cultura

En los albores del siglo pasado, el antropólogo Franz Boas puso el acento en la comunicación como la clave de bóveda de la cultura y de la vida cotidiana. Más tarde, además de este autor, otros antropólogos como Edward Sapir y Leonard Bloomfield descubrieron profundas diferencias entre sus respectivas lenguas indoeuropeas, por un lado, y las lenguas de los amerindios y esquimales. Hasta entonces, las lenguas indoeuropeas habían sido el patrón universal con el que se comparaban otros idiomas. Los hallazgos de Franz Boas desvelaron que cada familia de lenguas constaba de unas leyes propias que habría que examinar

independientemente de las indoeuropeas. Asimismo, señaló la relación existente entre lenguaje, cultura y pensamiento (Katan, 1999: 73).

Por otra parte, Bronislaw Malinowski hace la distinción entre “contexto de situación” y “contexto de cultura”. Este antropólogo, a partir de sus reflexiones sobre los habitantes de las Islas Trobriand de los que, dicho sea de paso, tiene una idea racista por denominarles “salvajes” (van Dijk 2008: 31)¹⁴, arroja la luz sobre la lengua y su relación con la cultura: “in a primitive language the meaning of any single word is to a very high degree dependent on its context” (Malinowski 1923:306, *ap.* Widdowson 2004: 37). Es de subrayar la expresión “in a primitive language” a la que se refiere Malinowski, porque el vínculo entre estas dos categorías (lenguaje y cultura) a ojos de este autor es exclusivo para estas lenguas y no para todas. Van Dijk (*ibid.*) señala lo siguiente: “[t]he reason for Malinowski’s insistence that ‘primitive’ languages be studied in their context of use was that they were only spoken, and that in order to understand and study them”¹⁵.

En los años treinta del siglo XX, Edward Sapir, primero, y posteriormente Benjamin Lee Whorf dieron un paso considerable a partir de los estudios en las culturas shawnees y hopis. Los estudios realizados versaban sobre la relación que trababa el lenguaje con el pensamiento. El idioma dejaba de considerarse únicamente como un medio por el cual se expresa el pensamiento, sino que, en puridad, es un constituyente primordial en la formación misma de este último. Asimismo, en la hipótesis de Sapir y Whorf, la percepción misma y por tanto la representación de la realidad circundante son captadas y aprehendidas inextricablemente a través del lenguaje. Este determinismo lingüístico lo denominó Whorf *linguistic relativity*

¹⁴ Van Dijk hace referencia al artículo de Malinowski (1956 [1923]), pero este último echa mano de la denominación de “salvajes” ya en el propio título de otra obra: (1926) *The Sexual Life of Savages*. Tildar a las comunidades estudiadas en antropología se fue modificando con el paso del tiempo, tal como apunta Geertz:

“la forma primitiva de formulación del «pensamiento primitivo» –esto es, que mientras nosotros, los civilizados, clasificamos analíticamente las cosas, las relacionamos lógicamente y las comprobamos sistemáticamente, como puede observarse en nuestras matemáticas, nuestra física, nuestra medicina o nuestro derecho, ellos, los salvajes, deambulan por una mezcolanza de imágenes concretas, participaciones místicas y pasiones inmediatas, como puede observarse en sus mitos, sus rituales, su magia o su arte– ha sido socavada paulatinamente (1994 [1983]: 174).

¹⁵ Pese a que hoy parezca muy superada la necesidad de estudiar un lenguaje primitivo en su contexto solo porque sea oral, esta idea fue innovadora para su tiempo: “[a]lthough such an argument may be found trivial today because the importance of the study of languages in their social situations is generally recognized, even for “civilized” languages, it should be recalled that at the beginning of the twentieth century such an aim was rather new in linguistics” (van Dijk. *Ibid.*).

principle después de llegar a la conclusión de que “people who use languages with very different grammars are led by these grammars to typically different observations and different values for outwardly similar observations” (*ap.* Bussmann, 1990 [2006]:1027).

Las afirmaciones de la hipótesis Sapir-Whorf tienen importantes implicaciones para la traducción que, desde este punto de vista, sería imposible: “[I]a falta de correspondencia de categorías entre lenguas caló hondo en la lingüística. Desde una perspectiva radical, el relativismo lingüístico implicaría la imposibilidad de traducir” (Carbonell, 1999: 133). Sin embargo, estudios posteriores superaron esta hipótesis determinista y defendieron la influencia del lenguaje en el pensamiento y la percepción, por consiguiente, la imposibilidad de traducir no es sostenible. Además, la realidad cotidiana lo muestra claramente como afirma Ovidi Carbonell i Cortés: “en la práctica, desde la perspectiva del traductor, no sólo se traduce a pesar de las diferencias conceptuales entre lenguas, sino que la transmisión de información se da con bastante éxito” (*ibid.*) (*vid.* igualmente Katan, *ibid.*: 74-5; Hatim y Mason, 1990 [1995] 45-6).

La lengua es un factor primordial inherente a la cultura y uno de los símbolos culturales a los que hacemos referencia más arriba, incluso el más relevante de todo el sistema de símbolos “of which natural *language* is the most important” (D’Andrade, 1999: 277). De esta manera, la socialización del individuo desde su temprana edad se hace dentro de este elemento de comunicación por antonomasia que es la lengua. En todas las culturas se lleva a cabo dicha socialización lingüística, pero las maneras difieren de una a otra. Por ejemplo, la antropóloga Ochs, afirma van Dijk, muestra en sus investigaciones realizadas en Samoa las formas que la socialización lingüística¹⁶ adopta en esta comunidad: “how children get socialized ‘in’ and ‘by’ language” (van Dijk, 2009: 194).

Lo más común es la socialización en una sola y única lengua. Sin embargo, existe un sinnúmero de comunidades socializadas en más de una sola. Además, en la era global los medios de comunicación, sobre todo la televisión, entre otros, traen a los hogares más lejanos formas de vida vehiculadas en determinados idiomas foráneos. A veces la coincidencia de un espacio con una lengua parece diluirse en el presente mundo líquido (Bauman, 2002 [2000]). En un mismo

¹⁶ A partir de las comparaciones en la socialización de los niños, la autora desgana conclusiones sobre cuestiones de género, entre otras: “[s]he concludes that there are important cultural differences in socialization. Thus, whereas in the USA mothers tend to accommodate to children (e.g., by using simplified language and unidirectional praise), in Samoa children are expected to accommodate to their mothers. Such differences also imply differences in the social position of women and mothers, assumed to be more prestigious in Samoa” (van Dijk, *ibid.*).

espacio determinado pueden cohabitar varias lenguas, ya sean mayoritarias o minoritarias, autóctonas o extranjeras.

Las lenguas pueden ser causa de tensión y enfrentamiento, como en el caso de las minoritarias que luchan por conseguir un estatus parecido a las mayoritarias en un determinado espacio. Sin embargo, decir que son las únicas que provocan esos enfrentamientos es una afirmación parcial, porque luchar por los derechos de las mismas no es más que uno de otros elementos que forman una cultura determinada. Dicho en otras palabras, la lucha por una cultura determinada significa lucha por la lengua o, diciéndolo con Armand Mattelart: “[e]l combate por la cultura es un combate por la lengua” (sin año: 6).

Las lenguas extranjeras radicadas en un país suelen tener como causa la inmigración. En palabras de Bassnet (2011), la lengua que lleva consigo el inmigrante por doquier, la mantiene viva el mismo dentro de su comunidad, pero puede llegar a aprender el idioma del contexto cultural de acogida a tal punto de convertirse en un bilingüe:

[e]xiles, refugees, emigrants often leave their homeland forever, and keep their languages alive through memory and interaction with others who find themselves similarly displaced. Can they still be said, as the years pass, to be bilingual? I think they can. What my experience has shown me is that while it is impossible to define bilingualism and impossible certainly to talk about there being perfect levels of knowledge, the ways in which the brain processes language are very complex indeed. Being exposed to more than one language from the outset may not necessarily result in a child growing up to be expert in two languages, but it will certainly open up possibilities for linguistic variety and possibly also for later language acquisition (Bassnett, 2011: 72).

Debido a que la lengua está inherentemente ligada al pensamiento y la cultura, podría preguntarse lo siguiente: ¿al adquirir la segunda lengua del país de acogida, convirtiéndose en bilingüe, como dice Susan Bassnett, podría decirse que el inmigrante adopta una nueva forma de pensar? ¿Su nuevo pensamiento, valores, principios y cultura son de su país de origen o los del de acogida? Indudablemente, las personas poseemos la capacidad de adaptación a diferentes contextos, pero esta adaptación puede atañer determinados aspectos en detrimento de otros, dependiendo de cada individuo y de su socialización. A estas preguntas, y otras más, responden las teorías de la socialización que comentamos en el siguiente apartado.

3.5 Socialización

Hemos visto cómo lo social forma parte integrante de la cultura. Entre los autores que esclarecían este vínculo se halla Roy D'Andrade que hablaba de “social heritage” que se refiere al aprendizaje social o, simplemente, a la socialización. Esta expresión no es ninguna creación de este autor. En su comentario sobre la famosa definición de la cultura en Tylor, Talal Asad nos recuerda que las “capacidades” y “hábitos” son “lo que Linton llamó herencia social (proceso de aprendizaje)” (Asad, 1991 [1986]: 205).

Las teorías cognitivas oriundas de EE.UU. arrojaron la luz sobre la manera en que la persona interactúa con su entorno más inmediato en su temprana edad ingresando en una fase de adquisición cultural en la cual recibirá las reglas por las cuales podrá guiarse como un miembro más de su sociedad:

with the export of Piaget's ideas to the USA and the increasing dominance of cognitivist explanations in psychology during the 1960s and 1970s, the idea of the child as conditioned by the environment or, more radically, as imitating adult behaviour, gave way to 'socialization' theories, according to which the child was actively engaged in knowledge processes (Toren, 1999: 142-3).

El concepto de “socialización” lo han tratado varios campos del saber. Para la sociología y antropología sirve para dar cuenta del mantenimiento y la reproducción del orden social, mientras que para la psicología se explica el desarrollo moral de los individuos como miembros de la sociedad (Tholander y Cromdal, 2005). Desde los albores de la sociología moderna, estudiosos de renombre como Émile Durkheim (1979 [1920]) y Talcott Parsons (1951), que consideran la sociedad en clave moral, la socialización consiste básicamente en la adquisición o interiorización de un conjunto de normas y valores fundamentales compartidos por los miembros de la sociedad. Tanto para los sociólogos como los psicólogos, este concepto radica en el proceso por el cual la persona adquiere el sentido social del “uno mismo” o “self”.

El término de “socialización” se refiere al aprendizaje, generalmente espontáneo, inconsciente e informal, que los individuos reciben en el seno de una cultura: “[s]ocialization refers to all processes by which an individual learns the ways, ideas, beliefs, values, and norms of his particular culture and adapts them as part of his own personality in order to function in his given culture” (Schneewind, 2001: 14 507). Se trata de un proceso en el que se forman las pautas de comportamiento, creencias y valores, gracias a las instituciones y las personas adultas. Se suele confrontar con el término de “educación” que es más intencional y formal: “[e]ducation, on the

other hand, deals explicitly with intentional attempts at influencing an individual's development course" (*ibid.*).

La facultad de interiorizar la cultura en la edad temprana es innata, pero la herencia social se recibe del entorno, es decir, se transmite genealógica y culturalmente:

the anthropologist Margaret Mead, whose best known works focus on childhood and adolescence, ascribed to cultural conditioning the fact that *what* children learn is culturally appropriate and *how* they learn is culturally mediated too (Toren, 1999: 142, subrayado en el original).

Por lo tanto, no se nace perteneciendo a una sociedad por defecto, sino que se aprende a serlo, como afirman Peter Berger y Thomas Luckmann (1966: 149):

[t]he individual, however, is not born a member of society. He is born with a predisposition towards sociality, and he becomes a member of society. In the life of every individual, therefore, there is a temporal sequence, in the course of which he is inducted into participation in the societal dialectic.

En definitiva, la socialización puede definirse como "the comprehensive and consistent induction of an individual into the objective world of a society or a sector of it" (*ibid.*: 150).

El proceso de socialización no es solamente externo, es decir, que el individuo socializado recibe y aprende la cultura de su entorno sin más. El niño o menor de edad en esta etapa experimenta el proceso en paralelo con la consolidación de otras de sus facetas como el carácter y la personalidad. Por ende, la socialización puede estar condicionada en parte por estos últimos que podrían ejercer el papel de facilitador u obstructor, o simplemente son susceptibles de funcionar como filtro de las tradiciones y enseñanzas:

socialization consists not only, as Mead (1934) contended, of the 'importation' of social symbols into an individual's mind, but deals also with the capacity to select and create personally and socially meaningful goals, due to the individual's progressively increasing action competence and freedom of choice. The latter process refers to the principle of self-socialization within the limits of personal and socio-cultural opportunity structures. In this context, human beings are creating themselves and the culture in which they live (Schneewind, *ibid.*: 14 512).

La auto-socialización es una fase tardía del proceso, donde el individuo se encuentra en una fase adelantada y se va constituyendo como una persona independiente y autónoma. Esta fase puede coincidir con la adolescencia. De esta manera, la socialización aparece como un proceso dinámico y flexible donde el sujeto se embebe de su cultura pero desde su personalidad. Por

eso las personas de una determinada cultura compartimos muchas características, pero en función de la visión y la personalidad de cada uno. De hecho, esta libertad y flexibilidad no están aisladas del proceso en su conjunto, sino que forman parte de él y disfrutan del margen fruto de la concordancia entre el contexto global de cultura y la propia personalidad.

Algunos autores se van por otros derroteros terminológicos. La socialización a veces es conocida como “endoculturación”, como la denomina Harris, entre otros, que lo explica del siguiente modo:

[I]a cultura de una sociedad tiende a ser similar en muchos aspectos de una generación a otra. En parte, esta continuidad en los estilos de vida se mantiene gracias al proceso conocido como *endoculturación*. La endoculturación es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales (Harris, 2001 [1990]: 21, subrayado en el original).

Sin ningún afán definitorio como el que mantiene al principio de su obra con el término “cultura”, Katan nos aclara, y a ello se limita sucintamente sin más explicación, que la socialización es intercambiable con el término de “enculturación”, dependiendo de la disciplina de la que se parte: “[i]n psychology, this learning of the rules is known as socialization; in culture-studies it is known as enculturation” (*ibid.*: 64).

Una explicación, en cambio, más satisfactoria desde la traductología nos la ofrece Heidrun Witte (2008: 69) que parafrasea la cita anterior de Berger y Luckmann, señalando que a través de la socialización se adquiere la competencia sociocultural que comprende los conocimientos activos y pasivos que habilitan al individuo comportarse de una forma adecuada en la sociedad. Para estos autores la socialización puede dividirse en dos clases: primaria y secundaria. La primaria se refiere a las primeras vivencias del menor en el seno de las instituciones sociales como la familia, mientras que la secundaria radica en la introducción del sujeto socializado en otras nuevas esferas de la vida pública conforme vaya participando y viviendo en su sociedad:

[p]rimary socialization is the first socialization an individual undergoes in childhood, through which he becomes a member of society. Secondary socialization is any subsequent process that inducts an already socialized individual into new sectors of the objective world of his society (Berger y Luckmann, *ibid.*: 150).

Los autores conceden una importancia dispar a cada una, por cuanto la primera es de un calado más relevante y funciona como una plataforma sobre la cual se asienta la segunda: “[i]t is at once evident that primary socialization is usually the most important one for an individual, and

that the basic structure of all secondary socialization has to resemble that of primary socialization” (*ibid.*: 151). Partiendo de las teorías de la socialización y basándose en estos dos autores a los que parafrasea, Witte afirma lo siguiente:

[L]as teorías de la socialización parten de que la socialización primaria es decisiva para el individuo, en el sentido de que le “marca” de una forma muy particular, de modo que las socializaciones posteriores (secundarias) no llegan a ejercer la misma fuerza sobre él que la primera (cf. Berger y Luckmann 1989¹⁷, 142s.; cit. en Witte 2000, 64s.). De esta manera, el individuo queda “vinculado” de forma específica a su cultura primaria y no puede “deshacerse” de ella por completo a lo largo de los procesos de socialización secundaria (2008: 69-70).

Estamos completamente de acuerdo con Witte que llega a la siguiente conclusión:

Resumiendo, insistimos en que la relación dialéctica entre el individuo y su entorno sociocultural determina una interdependencia particular entre ambos. En adelante, partiremos del supuesto metodológico de que la vinculación específica del individuo a su cultura primaria se diferencia de todas las socializaciones posteriores. Según esta hipótesis, también el proceso de llegar a conocer otras culturas y, en su caso, adaptarse a ellas se ve sujeto a dicha vinculación a la cultura primaria: las otras culturas se perciben desde la base de la propia cultura (*ibid.*: 71).

[...]

Cabe aclarar que lo dicho anteriormente no descarta que pueda haber distintas formas y capacidades de adaptarse a un nuevo entorno cultural, según el carácter y las idiosincrasias de la persona (*ibid.*: 72).

En otro lugar (Witte, 2001: 841), la autora hace hincapié, apoyándose en la epistemología cognitiva, en la influencia que ejerce la socialización en la percepción cultural:

en el proceso de la percepción, *cualquier fenómeno nuevo es interpretado sobre la base de lo ya conocido*, o sea, lo percibido, necesariamente, será “catalogado” por el perceptor según las categorías de percepción de las que dispone y las que, a su vez, ha adquirido durante el proceso de su *enculturación/socialización*. Podríamos describir la percepción como un proceso de *comparación* de lo nuevo con lo ya sabido, por medio del cual los fenómenos son “adscritos” a una determinada categoría (subrayado en el original).

Todo cuanto se percibe por el individuo lo escruta mediante el patrón de la propia cultura que ha sido el contexto determinante en su socialización. El factor cognitivo del contexto como veremos con van Dijk (vid. infra “Contexto, pragmática y texto”) influye por lo tanto en la misma percepción. A este respecto, María Tymoczko, refiriéndose igualmente a la ciencia

¹⁷ Tanto la autora como nosotros hacemos referencia a la misma obra de Berger y Luckmann, pero de diferentes ediciones. Ella cita por la edición de la editorial Doubleday de 1989, mientras que nosotros citamos por la edición original de la editorial Penguin Books del año 1966.

cognitiva, sostiene que el *modus operandi* por el cual se clasifica lo nuevo como extraño en función de los patrones ya interiorizados tiene una base biológica:

[i]n general, cognitive science suggests that we tend to assimilate new and unfamiliar information to patterns that are already recognized and that have already become familiar, and there is some evidence from studies of the brain that there is a *biological* basis to this tendency (1995: 13-4, subrayado añadido).

Darle a un fenómeno social explicaciones biológicas se enmarca en la corriente social denominada “sociobiología”. Esta última estudia los fenómenos sociales dentro de un marco de las ciencias biológicas. Las bases epistemológicas son de corte neodarwiniana. Los comportamientos, así como los mecanismos y procesos que los motivan son interpretados como producto de procesos darwinianos, es decir, en términos de selección natural. Son legión los autores que rechazan esta línea, como Geertz, incluso el evolucionista antropólogo Harris. Ciertamente, no se pretende encasillar a esta autora, que por lo demás su enfoque se aleja de lo que estamos explicando, sin embargo, comentamos las implicaciones que cobran ciertas palabras.

Harris afirma que existen factores elementales que podrían explicarse por la sociobiología, sin embargo, existen otros más que constituyen verdaderamente la diferencia humana del reino animal por su diversidad cultural: “está claro que la naturaleza humana sólo puede dar cuenta de los elementos universales de la cultura, no de la enorme gama de variaciones en cualquier momento de la historia” (Harris, *ibid.*: 53). El autor hace un matiz para no categorizar una vez por todas a los sociobiólogos que, según él, no sostienen las mismas hipótesis de algunos biólogos cuyas ideas rayan en el racismo¹⁸. La sentencia que emite finalmente es más crítica: “[l]a cultura no está codificada en los genes sino en la mente. Por tanto, las diferencias y semejanzas culturales no pueden explicarse por el principio de la eficacia biológica inclusiva” (*ibid.*).

Por otra parte, en comparación con su línea de investigación, la antropología interpretativa, Geertz cita otros enfoques entre los cuales figura la sociobiología a la que reserva una descripción particular y bastante negativa: “dada la nueva confusión de géneros, muchos han

¹⁸ “Aunque la sociobiología es una estrategia que destaca la importancia básica de los factores genéticos como determinantes de la vida social humana, sus partidarios no aceptan necesariamente las teorías de los científicos que creen que las razas y clases difieren en su capacidad intelectual y en otros rasgos importantes de la conducta debido a que tienen diferentes genotipos” (Harris, *ibid.*: 52).

optado por otro tipo de enfoques: por el estructuralismo, por el neopositivismo, por el neomarxismo, por el micro-micro descriptivismo o por la macro-macro construcción de sistemas, o aun por esa curiosa combinación de sentido y sinsentido comunes que es la sociobiología” (Geertz, 1994 [1983]: 33-4).

Como hemos visto en todo este apartado, la adquisición de la cultura se efectúa mediante la socialización en el seno de un entorno sociocultural. Es decir, se transmite de generación en generación de manera humana y social. Lo biológico que existe en este caso es la capacidad y la facultad del ser humano desde su más temprana edad a recibir la socialización. Lo biológico sería pues la predisposición mental y cognitiva gracias a la cual se experimenta el curso de adquisición y no consiste en la medición de lo extraño mediante lo conocido, como afirma esta autora.

La hipótesis de la socialización, con sus dos tipos: primaria y secundaria, que sostienen Berger y Luckmann antes citados y a la que se suscribe Witte, la tomamos como base argumentativa para caracterizar al inmigrante marroquí en España. Si la primera socialización es tan importante y marca profundamente al individuo más que la segunda socialización, que es más institucionalizada, una tercera socialización sería aún más débil. Con esto queremos señalar al hecho de que la condición de inmigrante se adquiere en una edad tardía para la socialización, es decir, después de las dos primeras. De este modo, el inmigrante transporta con él todo ese trasfondo cultural consistente en una forma de pensar, una lengua, unos valores y principios, etc. Las posteriores socializaciones como la tercera, por ejemplo, son posibles siempre y cuando vayan a tono con las dos primeras. Por lo tanto, los nuevos principios que se intentan inculcar al sujeto inmigrante no siempre son bienvenidos y por consiguiente el efecto que pretenden queda abortado.

3.6 Cultura y traducción

El paradigma cultural en traducción ha desafiado las equivalencias inamovibles que implican supuestas asimetrías entre los sistemas culturales (Vidal, 2010). El paradigma positivista no poco esencialista que consideraba a las culturas y las identidades como conjuntos monolíticos ha sido superado gracias a los paradigmas desconstruccionistas, entre otros. Partiendo de que se ha podido desconstruir el esencialismo identitario, Carbonell (2010: 100) secunda la idea según la cual el multiculturalismo puede llegar a ser una ideología (como hemos visto con Dussel en el apartado “Multiculturalidad”). La cultura, según el autor, también puede servir como

herramienta subversiva de los macroconceptos como la comunicación y la equivalencia en sus sentidos tradicionales:

[h]owever, as Buden and Nowotny aptly argue, relativism is seldom taken to its ultimate conclusion. Whereas deconstructionist approaches challenge the essentialist idea that there is an accessible core to meaning or cultural identity, multiculturalism is, in their view, “the ideological background of what we call identitarian politics” in its implication that specific national or ethnic communities have an “allegedly unique and original cultural identity” that should be protected. Very similarly, we could argue that the “cultural”, deconstructive shift in translation studies subverts equivalence and communication in the traditional sense (Carbonell, 2010: 100).

En las dos o tres últimas décadas, los estudios de traducción se han volcado en poner de relieve la importancia que reviste la cultura y los aspectos interculturales en la traducción (Bassnett y Lefevere 1990; Álvarez y Vidal 1996; Schäffner y Adab 1997; Carbonell 1999; Arjonilla 2008; Vidal 2007).

El desarrollo contemporáneo de la traducción, como señala Susan Bassnett (2004) se vino fraguando efectivamente desde mediados de los años 70 del siglo pasado. Desde la importancia que se brindaba al TO a expensas del TT y la visión prescriptiva seguida en la enseñanza de la traducción, entre otros, se ha pasado a reflexionar sobre otros temas que parecían más relevantes, como la importancia del TT al lado de las expectativas del destinatario terminal, y la metodología descriptiva. El debate en lo que se denominó Translation Studies se centraba en conceptos como la fidelidad y la equivalencia y luego se centró más en la cultura y todo lo que trae consigo: “[w]here once debates focussed on ‘equivalence’ between linguistic systems, now research takes into account such complex problems as the different concepts of cultural capital that operate in today’s world, the different patterns of reader expectations and cultural and linguistic relativity” (Bassnett, 2004: 70). Esta traductóloga recuerda el primer momento en el que comienza dicho desarrollo, así como el reducido grupo del que formaba parte:

[b]y a happy chance, I had joined that small group following a meeting in 1975, and at what has come to be remembered as a seminal conference in Leuven in 1976, the group that comprised James Holmes, Itamar Even-Zohar, Josè Lambert, Gideon Toury, Raymond van den Broek and André Lefevere set out a kind of manifesto for what they hoped would be a new field of study (Bassnett, 2011: x).

Dicho desarrollo parecía imparable. En la década posterior se sigue la estela de esos autores insistiendo igualmente en la necesidad de salir del marco textual y volver la vista hacia lo extratextual:

los años ochenta del siglo XX, gracias a las relevantes aportaciones de teóricos de la traducción como Bassnett, Toury, Hermans y muchos más, posibilitaron el paso de una aproximación a la traducción más formalista a una visión de la misma que subrayaba la importancia de cuestiones más amplias como el contexto, la historia y la cultura. Del debate sobre la fidelidad en traducción o sobre la importancia y el significado del término “equivalencia” se pasó a preguntas que redefinían el objeto de estudio de la disciplina (Vidal, 2010: 25).

Bassnett se refiere igualmente a la década de los ochenta cuando se empezaba a abandonar enfoques exclusivamente lingüísticos o centrados en la literatura: “[t]ranslation studies had been developing as a distinct discipline through the 1980s, employing methodologies that drew upon research in linguistics and comparative literature” (Bassnett, 2007: 13). A finales de esta década se comienza una segunda fase de los Translation Studies con la acuñación de la expresión “cultural turn” en el que se concede importancia a temas no tratados con anterioridad como cuestiones políticas, la ideología, el poder, etc. La obra que consagró la denominación del “giro cultural” fue la editada por Bassnett y Lefevere (1990) que marcó un hito en la disciplina. María Tymoczko dice al respecto:

[a] major development of this second phase of descriptive translation studies, dating from the end of the 1980s, has been dubbed “the cultural turn”. The term gained currency with the publication of the collection of essays edited by Susan Bassnett and André Lefevere, *Translation, History and Culture* (1990). The growth of this phase of descriptive translation studies relates to the political context sketched above, but it also reflects the development of cultural studies during the last two decades of the twentieth century (2007: 43).

Desde el ámbito español, Vidal Claramonte se refiere a este punto de inflexión para la traductología con términos semejantes:

el llamado *giro cultural de la traducción* (Bassnett y Lefevere, 1990), el cambio más importante en nuestro campo desde los años sesenta del siglo XX (Wolf 2010: 32), nos obligó a reflexionar sobre el hecho de que la traducción siempre tiene lugar en un contexto, surge de una(s) historia(s) (Bassnett y Lefevere, 1990: 11). El giro cultural nos hizo conscientes, en suma, de la importancia del contexto socio-político y de cuestiones ideológicas y de manipulación que están siempre presentes en el acto de traducir (Bassnett 1999: 215). El giro era hacia un modelo plural y hacia un traductor (Vidal, 2010: 25-6, subrayado en el original).

El giro cultural en la traducción no es fruto del azar ni una reflexión de propia minerva de los teóricos, sino que respondía a un clima de pensamiento bajo cuyo paraguas las diferentes disciplinas encontraban en lo cultural una apropiada explicación de su objeto de estudio. Disciplinas como la literatura, la historia y la geografía cultural, entre otros, adoptaban enfoques culturales (Bassnett 2007: 15). La traducción, por ende, no les iba a la zaga y supo sumarse a

esta corriente experimentando un progreso cualitativo, gracias al terreno que dejaba abonado la escuela polisistémica:

[t]he cultural turn in translation studies, then, can be seen as part of a cultural turn¹⁹ that was taking place in the humanities generally in the late 1980s and early 1990s, and has altered the shape of many traditional subjects. In translation studies, polysystems theory had prepared the ground for a cultural turn since, despite its formalist origins, the issues that came to occupy a prominent position related principally to questions of literary history and the fortune of translated texts in the receiving culture (*ibid.*: 16).

En esta etapa de desarrollo de la traductología moderna que duró las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado, Edwin Gentzler subraya en resumidas cuentas dos cambios primordiales, pero situando el antecedente y el acto fundacional en la escuela funcionalista alemana:

[t]he two most important shifts in theoretical developments in translation theory over the past two decades have been (1) the shift from source-oriented theories to target-text-oriented theories and (2) the shift to include cultural factors as well as linguistic elements in the translation training models. Those advocating functionalist approaches have been pioneers in both areas (Gentzler, 2001: 70, *ap.* Bassnett, 2007: 14-5).

Del mismo modo, otra traductóloga tan importante como Marie Snell-Hornby apunta que el enfoque cultural emprende el recorrido en los albores de los años ochenta. Snell-Hornby fija este comienzo precisamente en 1983 con Hans Vermeer que esbozaba en una conferencia el plan general de su teoría del *skopos*, al mismo tiempo que hacía referencia al “trasvase cultural”. Esta autora sentencia tajantemente: “no conozco ninguna referencia previa al giro cultural” (Snell-Hornby, 2007: 23).

Unos de los logros que subrayaban Bassnett y Lefevere (1998) de los cambios epistemológicos que experimentaban los estudios de traducción es que se podían estudiar y enfocar las interacciones entre las diferentes culturas:

In the 1970s, translation was seen, as it undoubtedly is, as ‘vital to the interaction between cultures’. What we have done is to take this statement and stand it on its head: if translation is,

¹⁹ Para Terry Eagleton la ideología marxista tuvo un papel relevante en los estudios culturales:

“parece justo decir que gran parte de la nueva teoría cultural nació de un diálogo extraordinariamente creativo con el marxismo. Empezó como una tentativa de buscar un camino que sorteara el marxismo sin dejarlo del todo atrás. Pero acabó haciendo exactamente eso. [...]

Aunque los nuevos teóricos culturales pudieran ser agudamente críticos con él, algunos de ellos todavía compartían parte de la perspectiva radical que lo caracterizaba (2005 [2004]: 47).

indeed, as everybody believes vital to the interaction between cultures, why not take the next step and study translation, not just to train translators, but precisely to study cultural interaction. (Bassnett y Lefevere, 1998: 6, *ap.* Bassnett, 2007: 18-9).

Para la autora la traducción es un ideal laboratorio en el que se puede experimentar con culturas (Bassnett, 2007: 19), ya que los textos, el TO y el TT, son el reflejo de estas últimas. Los contactos que traban las culturas a través de sus respectivos individuos o textos son enfocados por las teorías de la aculturación y la transculturación como nos informa Carbonell (2010: 102): “contemporary acculturation theories focus on the changes that arise following contact between individuals and groups of different cultural backgrounds; transculturation approaches highlight the dialogical, cross-fertilizing nature of cultural interface (Tymoczko, 2007: 120)”.

Un contexto que muestra claramente la interacción entre las culturas sobre el terreno mismo y a través de los textos es la inmigración. La inmigración es un factor óptimo para la interacción cultural. El espacio donde concurren una cultura autóctona y otra inmigrada se convierte en un crisol cultural, donde las diferentes identidades culturales se enriquecen mutuamente. Siendo la Traducción un “laboratorio” para el estudio de dicha interacción (cultural) se impone acuciantemente establecer una metodología capaz de describir la relación que urden dichas culturas en la interacción y, por ende, determinar las relaciones de fuerza y poder que tensionan los hilos entre ambos polos. Habría que preguntarse: ¿Qué cultura es la que se impone sobre las demás? ¿Cuáles son los presupuestos a priori de dicha interacción, es decir, el estatus que ostenta cada cultura? ¿Ejerce el espacio (de acogida) algún papel en la misma? Y, partiendo del corpus estudiado, ¿se puede afirmar que existe una interacción real?

Es de obligada mención a estas alturas citar el paradigma de “cultural translation”, pero a través de algunas críticas de algunos traductólogos. En una obra reciente, Anthony Pym discute esta línea a través de la figura de Homi Bhabha. Pym (2014: 154) relata las virtudes que ha supuesto crear este paradigma:

- it introduces a human dimension and sees translation from the perspective of the (figurative) translator;
- it concerns translation as a cultural process rather than a textual product; its focus on hybridity undoes many of the binary oppositions marking previous translation theory;
- it relates translation to the demographical movements that are changing the shape of our cultures;
- it can generally operate within all the critiques ensuing from the uncertainty paradigm.

El autor afirma que existen estudiosos que no comparten todos los asertos de la “cultural translation” y comenta algunos de sus metodologías que se han convertido paradigmas por sí mismos. Citamos en lo que sigue estos supuestos paradigmas criticados por el autor (154-6):

“These theories only use translation as a metaphor”

“Cultural translation is an excuse for intellectual wandering”

“Cultural translation is a space for weak interdisciplinarity”

“Cultural translation can be studied entirely in English”

“Cultural translation is not in touch with the translation profession”

Las observaciones que se puedan formular acerca de una teoría o de un paradigma son enriquecedoras para la disciplina. En el mismo paradigma del giro cultural en los estudios de traducción, se ha defendido la necesidad de dar cabida a otras visiones sobre la traducción desde otros horizontes y más allá de Occidente. La copiosa cantidad de traducción en China, por ejemplo, ha llamado la atención para estudiar este fenómeno y situarlo en su contexto, además de experimentar el sentido mismo del concepto chino de traducción. María Tymoczko explica los significados de este concepto en chino *fanyi* para, renglón seguido, comentar el concepto en árabe, *taryama*, y los sentidos que pueden enriquecer el de “transferencia”:

one might examine the significance of the Arabic word for “translation,” *tarjama*, which had as its first meaning “biography,” suggesting that translation has a narrative quality to it and that the translator is a sort of narrator with the power that role entails. There are additional interesting meanings for *tarjama*, including “definition” and “in-depth analysis,” that indicate further frameworks for thinking about translation as other than a process of transfer. In fact, in the early Arabic conception of translation, a translator of scientific and mathematical texts held as much authority as the author of the source text and was expected to be equal as a scholar; the translator was thus able to update or correct a source text if necessary when translating and this duty was incumbent on him (Tymoczko, 2014: 167-8).

Cualquier sentido extraído de los diferentes significados del concepto de traducción en otros idiomas da paso a un enriquecimiento de la disciplina. La conclusión de esta idea la expresa la autora también en cuanto al término árabe, *taryama*, como sigue: “like *translation* or *fanyi*, this conceptualization is a significant international paradigm for thinking about ‘translation’ ” (*ibid.*: n. 3). Pero antes de la necesidad de volver la mirada hacia otras culturas y lenguas, la autora opina que las metáforas son igualmente fructíferas para la definición de “traducción” (*ibid.*: 167), sin embargo, Carbonell previene del riesgo que suscitan algunas metáforas del paradigma de la traducción cultural: “certain metaphors, such as Third Space or hybridity –or even

‘intercultural translation’– may acquire ontological status and be used as commodities or as referents in identitarian politics, creating and parcelling up their own realities and establishing the illusion of a new presence” (Carbonell, 2010: 101).

3.6.1 Cultura y lingüística

La teoría funcionalista alemana considera a la cultura como concepto clave en la operación de traducción. Una figura de esta corriente como Heidrun Witte afirma: “en las aproximaciones traductológicas de la TFG, la ‘cultura’ se considera un factor constitutivo para toda traslación” (Witte, 2008: 56). Como dice Hans Vermeer, “[u]n texto está por tanto conectado con la conducta global de su productor y con su cultura [...]”. (Vermeer, 1986: 32, *ap. Witte, ibid.*).

El paradigma cultural en traductología se construye gracias al predominio de los estudios culturales como hemos visto y en superación al paradigma lingüístico prescriptivo. Las críticas de un bando hacia el otro parecían estar al orden del día. María Calzada Pérez se hace eco del tenso panorama citando a importantes autoras, entre las cuales se encuentra Baker que afirma lo siguiente:

[t]ranslation Studies (...) is indeed going through a period of radical change. It is also, unfortunately, going through a period of fragmentation: of approach, schools and methodologies. The greatest rift currently threatening to reduce discourse on translation into a series of fault finding exercises and divisive oppositions is that between a relatively new paradigm, namely cultural studies, and the well established but by no means flawless models derived from linguistics (Baker 1996 : 9, *ap. Calzada, 2007: 23*).

Para aclarar la importancia de la cultura las comparaciones pueden ser una herramienta didáctica. Bassnett, después de tratar la relación que existe entre lengua y cultura, establece un símil de estas dos con el corazón y el cuerpo humano, respectivamente. El traductor, dice, es como el cirujano, no puede realizar una operación a corazón abierto sin tener en consideración al cuerpo: “[i]n the same way that the surgeon, operating on the heart, cannot neglect the body that surrounds it, so the translator treats the text in isolation from the culture at his peril” (Bassnett, 2002). La lengua es a la cultura, lo que es el corazón al cuerpo humano.

Este símil anatómico biológico de Bassnett deshace las acusaciones vertidas contra los Translation Studies de que hayan infravalorado el aspecto lingüístico. El fuego cruzado parece ser una falsa alarma. Porque lingüistas como Hurtado Albir, nos informa Calzada, defienden una consideración de la cultura al lado de la lingüística para “el objeto de estudios de la

Traductología que supera el marco de la Lingüística” (Hurtado, 1996: 157, *ap. Calzada, ibid.*); o Baker que sostiene:

[t]o conclude cultral studies and linguistics both have an important contribution to make to the study of translation. Neither can provide the answer to all our questions nor the tools and methodologies required for conducting research in all areas of translation studies. Neither should be expected to. After all, if translation studies is, as many of us would like to think, interdisciplinary by nature, then there is no need to set various disciplines in opposition to each other not to resist the integration of insights achieved through the applications of various tools of research whatever their origin (Baker, 1996: 28, *ap. ibid.*).

Después de pasar revista a estas lingüistas, Calzada vuelve la mirada hacia las no lingüistas como Bassnett:

[o]ccasionally the charge is levelled that translation studies has prioritized culture over language and that translation studies has moved away from linguistics into cultural studies. Such a charge is plainly foolish: for a start, language can never be separated from culture and moreover any study of translation always involves language for that is the primary material of the transaction. What is more to the point are the ways in which linguistics has taken itself a cultural turn, so that within linguistics cultural questions are more clearly foregrounded, hence the cultural input into linguistic studies of translation (1999: 216, *ap. ibid.*: 23-4).

O África Vidal Claramonte desde el contexto español:

[l]a lingüística ofrece hoy, por tanto, un punto de partida rico y sugerente [...] Creo, [...], que aun partiendo, como yo misma parto, de un análisis intercultural de la traducción (asumido por otro lado por la mayoría de estudiosos contemporáneos) no puede desdeñarse ningún enfoque, en tanto que todos tienen algo que puede ayudarnos (1998: 31, *ap. ibid.* 24).

El umbral del texto como producto de comunicación es lingüístico y, dada la relación entre lengua y cultura, cualquier operación encaminada a crear textos, ya sean de partida o de llegada, no puede efectuarse al margen del contexto cultural donde tiene lugar. En nuestro corpus, si las traducciones se vuelcan exclusivamente en la parte lingüística corren ese riesgo de impedir la comunicación y anular la respuesta efectiva y social que se esperan del inmigrante. El fracaso de todo el proceso comunicativo a veces no es parcial, sino total, porque existen campañas que deshacen las categorías corrientes del TO y el TT.

Normalmente, en la terminología de traducción, ambos textos se dirigen a destinatarios diferentes. La comunicación que lleva a cabo el TO con el DO es común y en principio no existe obstrucción lingüística que anule el proceso en su conjunto. La misma se efectúa al margen de la traducción: es totalmente independiente. En caso de no respetar las expectativas del DT y su

cultura en la traducción a otros idiomas, la comunicación con el DO no se ve afectada. En el contexto español, el TO puede dirigirse a todos los hispanohablantes, tanto nativos como hispanoamericanos.

En cambio, existen campañas cuyo TO solo es para estos últimos. Algunos ejemplos son los siguientes: “Guía. Derechos básicos de los trabajadores inmigrantes” (Comunidad de Madrid), “Guía para inmigrantes. Accidentes de trabajo” (Gobierno de Navarra), entre otros. Cualquiera que fuera el destinatario hispanohablante, la traducción no se ve afectada por la traducción, aunque habría que ver si los textos en español respetan la cultura de estas comunidades o se da por supuesto que la lengua común unifica también la cultura y la cosmovisión entre todos los hispanohablantes del mundo.

Al no cumplir con el respeto de las pautas culturales del DT a través de las operaciones discursivas del lenguaje en el trasvase traductivo, no se aborta el proceso comunicativo en su integridad, sino más bien en una sola parte, la que corresponde a la traducción hacia determinados idiomas o todos ellos. La obstrucción comunicativa es, por tanto, parcial (porque, insistimos, la operación comunicativa del TO sigue su curso normal). En cambio, existen algunas campañas que se redactan desde el principio por la Administración en un TO²⁰ para comunidades no hispanohablantes, como la marroquí. Podría decirse que se redactan sobre todo para ser traducidas²¹. Un ejemplo puede ser el folleto con el título siguiente: “Si eres de Marruecos te interesa saber que...” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/UGT). En estas campañas los desaciertos en los aspectos culturales de la traducción al árabe constituyen un fracaso total, de todo el proceso comunicativo, porque están dirigidas solo y exclusivamente a un colectivo de inmigrantes.

Sea como fuere, la traducción se lleva a cabo sobre textos que son portadores de ciertos valores y principios acordes con el contexto cultural de su destinatario. Los textos fruto de la operación traductiva observarán las idiosincrasias culturales del DT a través de la LT y el discurso. Los aspectos culturales, que integran varios factores como hemos visto, son decisivos en esta operación y siempre tienen que tenerse en cuenta, aunque según el contexto de situación

²⁰ Este hecho implica lanzar la hipótesis de que no se publicaría el TO, porque en principio nadie lo leería, sin embargo, este no es el caso. Todas las campañas traducidas, aunque aquellas dirigidas exclusivamente a un colectivo inmigrante no hispanohablante sí que se editan en español y podrán tener intenciones motivadas que no hemos podido dilucidar.

²¹ Naturalmente, puede haber inmigrantes marroquíes que prefieran leer el TO en español, pero solo serán una minoría no representable. Esta categorización se inserta en la homogeneización de la que hablamos más abajo.

comunicativo se puedan negociar, puesto que “[d]ifferent languages reflect different thought processes, different cultural values and different world visions. Good translators know that, and try to negotiate the complex layers of difference” (Bassnett, 2011:69).

3.6.2 La cultura como unidad de traducción

El concepto de “unidad de traducción” se fue transformando al compás de los cambios de los enfoques imperantes en cada etapa. La evolución arrancó con la palabra como unidad de traducción y llegó a la cultura, pasando por la oración, el enunciado y el texto²². Para algunos autores que superaron la etapa lingüística que se centraba en la palabra o la oración, como, por ejemplo, Peña y Hernandez Herrero se sitúan en un peldaño bastante superior como la unidad discursiva. Los autores lo declaran en pocas palabras: “el discurso es, pues, la unidad de traducción” (Peña y Hernández Herrero: 1994: 74). En esta línea, pero dando un paso más abarcador se sitúa la explicación de Ovidi Carbonell i Cortés que ofrece una sucinta definición pero harto esclarecedora donde se hermanan texto, discurso y cultura: “[n]uestra unidad de traducción, podría decirse, es la cultura en su totalidad, en la medida en que los discursos que la atraviesan se materializan en el texto” (Carbonell 1999: 54).

En otro lugar (Carbonell, 1996: 143), este traductólogo presenta una explicación basándose en autores de renombre:

[c]omo indica Mary Snell-Hornby, la dificultad de hallar *unidades de traducción* apropiadas ha llevado gradualmente al reconocimiento de que sólo desde el nivel del texto mismo puede llegarse a establecer la comparación –y dado que el texto es parte de la cultura, la «unidad de traducción» debería ser la cultura misma (subrayado en el original).

El salto epistemológico hacia la cultura convierte la disciplina de la traducción en un dominio más rico e interesante. El trasvase ya no se centra en equivalencias preestablecidas que reflejan una latente asimetría entre las lenguas que enhebran sus respectivas culturas. A la operación translativa le queda pequeño el diccionario bilingüe:

La *cultura* empieza a ser en los años ochenta la unidad de traducción, lo que convierte a la traductología en un campo epistemológico apasionante, porque incorporar la cultura es dar un

²² Todavía existen autores que no superan la microestructura en sus análisis. Richard Mansell, por ejemplo, habla de la ‘Unit of translation’ en su artículo “Optimality of translation” (2007: 6). El autor solo habla de la unidad a nivel fonológico, léxico, sintáctico... y no supera el marco del código lingüístico.

vuelco, es pasar a considerar la traducción como mucho más que simplemente hacer buen uso de un diccionario, nos alerta Susan Bassnett (1980) (Vidal, 2010: 25, subrayado en el original).

La cultura sigue siendo, desde el triunfo del *giro cultural*, un concepto clave en el aparato terminológico de la traductología moderna, aunque el centro de atención se esté encaminando hacia otros aspectos como la figura del traductor, la nueva ética, ... La cultura como unidad de traducción es un hecho tan evidente a tal punto que se ha convertido en un axioma. La representación que se tiene sobre un concepto dado en el ámbito académico está determinado por la ideología que atraviesa el enfoque que sirve de marco epistemológico.

No podemos estar menos de acuerdo al defender la cultura como factor determinante en la traducción. Esta última se realiza entre dos sistemas lingüísticos y culturales. En ella entran en juego, por lo tanto, idiomas dispares y culturas diferentes, razón por la cual le hemos dedicado este apartado, además de otros afines como la “multiculturalidad” y la “interculturalidad” enfocados desde un ángulo de la inmigración. El objetivo era arrojar la luz sobre la relación que entablan o deberían trabar las culturas en una sociedad plural y, asimismo, para dar cuenta de una operación dialogal como es la traducción.

A nuestro juicio, y tal como sostienen algunos autores, la “unidad de traducción” ha de ser flexible y adaptarse a los objetivos de estudio. Por ejemplo, cuando Hurtado Albir (2001: 170) trata este punto, lo ejemplifica con un criterio dimensional. En función de los aspectos tratados en el análisis, como el tipo de texto o la modalidad de traducción la unidad puede consistir incluso en los signos de puntuación.

En el ámbito de la diversidad cultural y especialmente la inmigración, la cultura como unidad de traducción sigue siendo un factor primordial para la traducción, pero gracias a su flexibilidad y dinamismo, bien podría adaptarse a los objetivos de cada investigación. Dada la situación del inmigrante, determinada por ciertas circunstancias, mayoritariamente de escasez y mala economía, amén de las amenazas que se ciernen sobre el mismo de ser expulsado del país por cuestiones administrativas, la “unidad de traducción” como criterio de análisis debe ampliarse con un factor social. Así, la unidad de traducción bien puede ser la *sociocultura*.

En nuestro análisis seguimos una metodología *top-down* donde se emprende un recorrido desde el contexto global de cultura hasta la microestructura textual. Pero la cultura y la situación social del DT en cuanto inmigrante marroquí en España es el telón de fondo de todos los estratos del

análisis. La sociocultura es el criterio por antonomasia que atraviesa los tres niveles estructurales: superestructura, macroestructura y microestructura.

Hemos tratado más arriba (*vid.* “La inmigración”) la situación del inmigrante en un contexto en que se defienden conceptos como “Interculturalidad”, “Multiculturalidad” o “Diversidad cultural” sin sentar las bases para el diálogo (Soriano, 2004: 135). Se ingresa en el supuesto diálogo entre partes cuyas situaciones sociales y económicas pueden ser abismales. Se piensa el diálogo y se aspira a materializarlo como si las partes compitiesen en pie de igualdad. Un diálogo de esta índole está aboca al fracaso porque la “justicia” que pretende es una clara injusticia, porque la parte más debil parte de una situación de clara desventaja. Pensadores como Enrique Dussel han tratado esta cuestión que hemos reflejado en el apartado arriba señalado, pero deseamos citar aquí esta misma idea desde el ámbito de la traductología:

[p]aralelamente a la globalización del conocimiento se han globalizado las migraciones, un fenómeno que ha transformado las formas de vida, la demografía y la composición de las sociedades. El reto de la traducción en todo este panorama es más que obvio: se hace necesario redefinir la práctica cotidiana de la profesión y el modelo de la traducción como simple transferencia neutra, desde el ámbito literario hasta el jurídico, y en general en todos aquellos donde el modelo normativo predica la equivalencia absoluta, presupone unas relaciones interculturales de igualdad (Vidal, 2010: 36).

3.7 Cultura marroquí

Las campañas en lengua árabe están dirigidas a todas las nacionalidades que hablan este idioma. En los países arabófonos la comunicación diaria se lleva a cabo mediante dialectos originarios del árabe y pueden diferir bastante entre algunos de ellos. Sin embargo, todos estos países tienen como lengua oficial al árabe culto estándar, el que se escribe y que no se habla en ningún país. El árabe moderno estándar es común entre todos los países árabes, aunque se puedan encontrar pocas diferencias²³. Esta variedad es la lengua oficial de todos ellos y la que sirve como lengua

²³ Algunos arabistas pueden argüir que estas diferencias dificultan la comunicación, sobre todo para la traducción. Dependiendo del campo de esta última, literaria o jurídica, por ejemplo, se pueden encontrar diferencias con el árabe culto estándar, ya sea introduciendo términos dialectales en la obra escrita en árabe culto, ya sea entre la terminología jurídica de los países árabes. Pretender o desear que todas las terminologías estén unificadas completamente es una quimera. No hay más que ver las diferencias entre el español peninsular y las diferentes variedades de Hispanoamérica. Las diferencias lingüísticas, entre estos dos, en cuanto al discurso jurídico son patentes, tanto a nivel terminológico como a nivel estructural. El desconocimiento de este hecho tan evidente entre las distintas variedades diatópicas son inaceptables en el traductor y el arabista. En alguna conferencia un arabista traductor se mofaba de este hecho en la lengua árabe, alegando que muchos países constan de terminología “endémica”. Los ejemplos sobre los cuales se apoyaba, ante un público no tan competente en este idioma o no tan especializado en terminología jurídica, delataban un claro desconocimiento. Dicho sea de paso, comentaba, no sin

vehicular en la enseñanza. Además de la modalidad escrita, el árabe culto se reserva a los medios de comunicación orales y a la liturgia musulmana porque, sobre todo, las fuentes textuales están escritas²⁴. Por todo ello, cualquier árabe en España puede leer y comprender, en principio, estas campañas sensibilizadoras.

A lo largo de este trabajo hemos sostenido que el DT de la traducción al árabe del corpus estudiado es el marroquí inmigrante en suelo español. En principio, esta categorización puede parecer esencialista porque no todos los inmigrantes árabes en España son marroquíes, ni todos los marroquíes inmigrantes en este país son árabes. Por lo tanto, a efectos metodológicos, la investigación exige hacer homogeneizaciones *ad hoc*. El criterio por el cual se reduce a todos los árabes en España a marroquíes es estrictamente numérico, como hemos visto más arriba. En cambio, el criterio por el cual se considera a los bereberes como árabes está motivado por la socialización árabe que reciben en su país de origen; entre los factores de la misma se encuentra la escolarización.

En este mismo segundo aspecto, la cultura marroquí es una cultura nacional, con unas determinadas características lingüísticas y educativas para la socialización. La cultura marroquí se materializa en la vida social que abarca varios campos como la religión, política, educación, economía, deporte... que son visibles a nivel institucional. Marruecos se declara en su constitución como un país oficialmente árabe cuya religión es el Islam, al mismo tiempo que se reconocen las culturas bereberes. La cultura marroquí, tal como se considera en este trabajo y aun a riesgo de ser esencialistas, es pues: árabe y musulmana, además, es aquella que se encuentra delimitada en un espacio geográfico específico y atañe a una considerable mayoría de la población. Dicha categorización está motivada por dos factores primordiales, uno efectivo y empírico, y otro metodológico:

1) Cuantitativamente porque, como hemos comprobado estadísticamente más arriba, la mayoría de los árabes en España son marroquíes. Sin embargo, a pesar de la categorización de dicho DT

mofa y burla, sobre el porqué de la existencia de una expresión en el código penal de Túnez: اختطاف مجرد cuya traducción es “secuestro sin violencia”. El conferenciante tradujo مجرد como “abstracto” y se preguntaba: “¿pero cómo puede haber un secuestro abstracto?”. La respuesta es tan simple como recurrir a los acreditados diccionarios bilingües árabe-español y saber manejarlos correctamente.

²⁴ No es obligatorio el árabe culto en las prácticas religiosas. Los iletrados pueden dirigirse a Dios también en sus respectivos dialectos o idiomas maternos. Los sermones, sobre todo los más importantes que se dan el viernes antes de la plegaria más importante de la semana, y que se predicán en árabe culto, se alejan de la lengua que habla el pueblo en el cual existe un gran número de personas mayores iletradas.

de una forma a priori simplista y esencialista, no es ninguna idea descabellada y responde a cuestiones sociológicas que comentamos más abajo. Para describir más a este DT, cabe presentar unas pinceladas sobre el país de origen.

2) La metodología exige diseñar un prototipo partiendo de supuestos empíricos. Se trata de “homogeneizar” en aras de la claridad expositiva y argumentativa, pero no sin aducir argumentos. Es una representación simplificadora que se da siempre en la vida real, por ejemplo en la comunicación de masas. Por muy que se clasifiquen los públicos, siempre habrán sectores que no se ajusten a los diseños de las estrategias comunicativas.

Para el primer punto, el colectivo árabe que vive en España es muy variado, ya que refleja a tantos países árabes como existen en el mapa. Como hemos dicho más arriba (*vid.* “Estadísticas”), la comunidad marroquí es la más numerosa de todas las nacionalidades árabes presentes en este país. Nuestros análisis se basan en la premisa y el supuesto de que todos los marroquíes escolarizados saben árabe. La cultura y la socialización que reciben los bereberes que constituyen una parte considerable de la sociedad marroquí son en buena parte árabe y musulmana. Los no escolarizados, ya sean bereberes o árabes, quedan excluidos de toda consideración para los objetivos de este estudio.

Adil Moustaoui llama la atención sobre la efectividad de llevar a cabo traducciones de campañas de sensibilización al árabe: “es preciso tener en cuenta que podemos encontrarnos con una población con un índice de analfabetismo funcional elevado” (2006: 784). En una línea parecida, José Yuste Frías se pregunta por la necesidad de publicar un “traductor de papel”: “¿los responsables de la edición de los pictogramas se han planteado en algún momento que algunas mujeres embarazadas inmigrantes puedan ser iletradas?” (2010). Sin embargo, el hecho de que exista un parte iletrada o analfabeta funcional, no descarta la necesidad de traducir para quienes sí han sido escolarizados. Muy otro es el asunto la calidad de estas traducciones que se sitúa en un peldaño superior y es lo que analizamos en este trabajo.

Es bien sabido que Marruecos, al igual que todos los Estados-Nación, está integrado por un mosaico variopinto de diferentes culturas y comunidades. En este país, la cultura árabe, aunque sea la más poderosa y unificadora, convive con tres culturas más cuyos idiomas no guardan ninguna relación estructural con el idioma árabe, y que en general se denominan lenguas bereberes. A esta variedad hay que añadir el idioma francés: “[t]he three major languages in Morocco are Arabic, Berber, and French. The official language, spoken by more than 70 percent

of the population, is Arabic. The Berber speakers make up about 30 percent of the population” (Chijioke, 2006: 6).

Estas lenguas vernáculas son genuinas de pueblos originales denominados bereberes o *amazig*. Estos idiomas y sus correspondientes subculturas se reparten por la geografía marroquí de la siguiente manera: 1) En el norte existe el idioma o dialecto *rifeño* que abarca la zona homónima de los montes del Rif, también llamado *tarifit*. 2) La zona central que corresponde a la zona del Medio Atlas se encuentra el *zayaní* o *tamazight* y 3) al sur se encuentra el llamado *susí* o *tashelheit*.

La presencia del francés también es de señalar, pero a otro nivel más formal como en el sector financiero y económico. Un gran número de las comunicaciones internas de la Administración marroquí se realiza en este idioma. En la prensa hay un número considerable de revistas y diarios, incluso el BOE marroquí se publica en árabe y este idioma. Habría que añadir que en algunas carreras de la enseñanza superior el francés es la única lengua vehicular, como en las científicas, técnicas y económicas; en derecho el estudiante universitario puede elegir en qué idioma desea estudiar, árabe o francés. Este idioma está presente en bastantes palabras sueltas del dialecto marroquí y en ciertos colectivos relativamente acomodados lo utilizan como idioma de comunicación o junto al dialectal marroquí como *code-switching*. Las capas sociales más bajas suelen tener una competencia bastante deficiente en este idioma y en la escuela es un serio problema con el que se topan los alumnos de este sector desfavorecido.

El elemento árabe como un elemento unificador y cohesivo funciona como la argamasa que da cuerpo a la cultura marroquí en su abanico de diversidad cultural. El sistema educativo, la Administración, los medios de comunicación, tanto administrativos, de partidos políticos o independientes... participan en perpetuar y dar vida a la cultura marroquí asentada en la lengua árabe. En la vida cotidiana este idioma convive en coherencia con los demás hablas bereberes sin provocar conflicto alguno.

Los idiomas bereberes gozan hoy en día de un estatus privilegiado en Marruecos desde que se les concedió el rango de idioma cooficial mediante, entre otras cosas, la confección de un nuevo alfabeto para que pueda escribirse. También se promulgaron leyes que dictan impartir asignaturas de estos idiomas autóctonos en sus zonas correspondientes. En el sistema educativo marroquí se imparte, además del árabe que es la lengua vehicular, una asignatura de una lengua beréber según cada región. Todo ello colabora a conservar las especificidades de todas y cada

una de estas comunidades. En general, los marroquíes que hayan sido escolarizados saben árabe: leerlo y escribirlo, básicamente. La lengua árabe es un constituyente de peso al lado de la religión musulmana (que tratamos más abajo en este mismo capítulo) y los inmigrantes son el reflejo de dicha unión. Sírvase de ejemplo la comunidad de una ciudad tan importante del sur de España: “[e]n Málaga, una encuesta realizada por Troyano Pérez (1998, p. 201-202) a la población marroquí se autodefinen, en la práctica totalidad, como árabes, musulmanes, sin afiliación política y de ser su lengua, el árabe” (Muñoz, 2004: 76).

Como es evidente, cada inmigrante oriundo de una de estas regiones carga a cuestas con su cultura y su idioma donde quiera que vaya. Pero debido a que el elemento árabe es tan arraigado en la identidad marroquí, es difícil pensar una comunicación con el inmigrante marroquí mediante otro idioma que no sea el idioma árabe. Las generaciones que ahora viven en España no han vivido el cambio que brindó a las lenguas bereberes dicho estatus en la escuela. Los bereberes saben hablar su lengua, pero no leerla ni escribirla. En cambio, sí saben leer y escribir el árabe. De ahí que la traducción de las campañas de sensibilización llevadas a cabo por las Administraciones españolas sea acertadamente a esta lengua.

Para el segundo punto, por metodológico no tenemos más remedio que hablar de la cultura en su conjunto, a pesar de que la especialista en el campo, Seila Benhabib, lo vea de otro modo. En palabras de esta estudiosa, considerar la cultura como un conjunto de contornos delimitados y nítidos equivale a una visión esencialista (2002: 4). El objetivo, según la autora, que yace detrás de la visión externa del observador-investigador que presenta un discurso coherente responde a dos factores bien diferenciados: “[a]ny view of cultures as clearly delineable wholes is a view from the outside that generates coherence for the purposes of understanding and control” (*ibid.*: 5). Para las metas y objetivos del presente trabajo, nuestra definición de cultura, a pesar de la crítica de esta autora, es más bien para entender y hacer entender.

La visión desde fuera hacia una cultura determinada será siempre parcial y las aproximaciones son forzosamente relativistas: Las culturas pueden describirse como procesos. Y, en este sentido, las culturas son abstracciones, es decir, constructos realizados por alguien (Vermeer 1996, 221, *ap.* Witte, 2008: 66). Sin embargo, la necesidad de un enfoque homogeneizador se para aplicarse a la comunicación entre un locutor y un público. Dice Heidrun Witte (2008: 68):

[n]o obstante, tanto en el nivel teórico-metodológico del análisis cultural como, p. ej., con vistas a la producción textual para un público receptor, parece inevitable abstraer y, con ello,

homogeneizar hasta cierto punto la(s) realidad(es) socioculturales e individuales (percibidas/supuestas) de las personas involucradas (subrayado en el original).

Acto seguido, la autora se apoya en Hans Vermeer que defiende la homogeneización del grupo receptor al que se va a dirigir la traducción, tal como ocurre con todas las comunicaciones donde el emisor se forma un lector destinatario prototípico, que Umberto Eco denomina “lector modelo”, en confrontación con el “autor modelo”. Las suposiciones sobre dicho destinatario son representaciones más o menos motivadas:

[p]ero la condición de la homogeneidad puede no darse en la realidad (aquí radica uno de los malentendidos con los que se ha intentado criticar la *Teoría del escopo*). Piénsese en un acto al que asiste como grupo de receptores un público *variado* procedente de distintas capas sociales, con distintos conocimientos previos sobre el tema y de diferentes edades. También un orador en este caso sólo podrá ajustarse a un grupo de receptores hasta cierto punto *homogeneizado*, es decir, que él supone/evalúa como homogeneizado (¡pero no homogéneo!). Tal homogeneización es una representación simplificadora e idealizada de los receptores que se consideran *alcanzables* y a los que uno se dirige [...] (Vermeer 1996,110; *ibid.*: 68, subrayado en el original).

Es de resaltar de nuevo, tal como dice Vermeer, esta homogeneización “puede no darse en la realidad”, que nosotros matizamos, “nunca se da en la realidad”. Los públicos nunca son monolíticos y completamente homogéneos, sin embargo, al enfocar un nivel que supera el individual, las representaciones de los grupos es inevitable. Esta misma metodología se adopta igualmente en otros campos de la investigación, como en las Teorías Interculturales como nos informa Witte (*ibid.*: 69):

[e]n los apartados siguientes (cf. cap. 2.2), nos basaremos en gran parte en el enfoque de las Teorías Interculturales que, en su mayoría, suelen partir de la cultura nacional como unidad de análisis. Cabe resaltar, por tanto, que no consideramos incompatible tal aproximación con las ideas generales y relativistas de los enfoques traductológicos arriba apuntados. El «denominador común» de todas las aproximaciones mencionadas lo constituye el énfasis en la importancia de la experiencia común de los interactantes.

La homogeneización del público al que se refería Vermeer se asemeja al “lector modelo” del que habla Umberto Eco en *Lector in fábula* (1993 [1979]: 73-95). Dicha caracterización del DT de nuestro corpus tiene una clara aplicación para nuestro trabajo. El supuesto del que parte la Administración española sobre su destinatario para iniciar el proceso de traducción de las campañas de sensibilización al árabe, entre otros idiomas, nos parece pertinente. Desde el punto de vista de la Administración que inicia el proceso de traducción a diferentes idiomas como tantas etnias extranjeras de inmigrantes existentes sobre suelo español, el lector modelo árabe corresponde al inmigrante árabe marroquí. Esta hipótesis es totalmente pertinente.

Metodológicamente hablando no se puede tratar todo tipo de lectores, porque, como nos enseña la sabiduría popular, “cada persona es un mundo”. Por consiguiente, partiendo de las premisas que se han venido desgranando al hilo argumentativo de este trabajo, es necesario establecer un solo y posible destinatario dentro de un amplio abanico tipológico. Por nuestra parte y a efectos de este trabajo, hacemos nuestra esta hipótesis sobre el lector modelo árabe. Evidentemente, la necesidad de investigar sobre una comunidad no arabófona marroquí puede ser también interesante.

3.7.1 Islam y cultura marroquí

Al igual que el idioma árabe, la religión es el cemento que unifica el mosaico de las diferentes culturas de los países musulmanes. La religión musulmana es el denominador común de todas las culturas marroquíes, así como en los otros países de mayoría musulmana. En el contexto marroquí, casi la totalidad de la población, cualquiera que fuese su lengua o cultura, es de profesión musulmana. El Islam puede considerarse como un sustrato sobre el cual se asienta la vida social y como una guía para la vida diaria, al igual que es fuente para los criterios éticos y morales. Igualmente, esa argamasa que funciona como elemento cohesivo funcionó durante la historia como factor unificador que cierra filas ante el colonizador.

Este hecho es recurrente en todos los países islámicos. Ernest Gellner, el antropólogo conocedor de Marruecos y Argelia evoca la unificación mediante la religión musulmana en este último frente al colonizador francés: “[w]hen the time eventually came for Algerians to repudiate clan-linked saints, and embrace a reformed Islam which for the first time defined them all as one unit as against non-Muslims, the days of the French rule were numbered” (Gellner, 1987: 39).

El planteamiento y las afirmaciones que presentamos en este apartado sobre Marruecos son igualmente válidas y extensibles para los países musulmanes. Por ello, algunos autores se encuentran ante un fenómeno relativo al Islam en sí que abarca a todos los países de esta confesión. Por lo tanto, lo mismo que decimos sobre Marruecos, en estos términos generales y globales, es aplicable a otros países musulmanes, sin descartar en absoluto las idiosincrasias de cada país.

La religión musulmana no ha experimentado el mismo proceso transformador que ha conocido el Cristianismo, por ejemplo, en su área de presencia. En el segundo, los procesos de cambio se definen en términos de secularización que escinde lo religioso de lo social. La primera ha

tomado un curso propio de consolidación y arraigo social a lo largo de la historia y en los diferentes países de mayoría musulmana. Gellner, tan criticado por Talal Asad, se lamenta en otro lugar ante este proceso que no sigue la secularización occidental:

[b]ut there is one very real, dramatic and conspicuous exception to all this: Islam. To say that secularization prevails in Islam is not contentious. It is simply false. Islam is as strong now as it was a century ago. In some ways, it is probably much stronger (1992: 5).

Lo que puede parecer desde el prisma occidental como retraso, puede ser pensado de puertas para dentro como un logro plausible y unas señas de identidad. El tejido social marroquí es “confesional” como lo describe Andrés Muñoz Jordán: “el agotamiento de la tendencia secularista induce a pensar que, en una sociedad confesional como la marroquí, la construcción del edificio social vuelve a enraizarse en los fundamentos religiosos que articulan el sentido de la vida” (2004: 42).

Con esa falta de secularismo, las sociedades musulmanas no son excepción de la ola de globalización que también es notable en Marruecos. La globalización intenta convivir con el Islam y va abriéndose paso por diferentes vías, tanto a favor de este como en contra suya. Son patentes las manifestaciones modernas en las pocas grandes ciudades que parecen a un mundo aparte. Las diferencias entre estas y el Marruecos profundo que no visita el turista son abismales. El debate entre la tradición y la modernidad sigue vigente.

No pocos dominios de la sociedad hunden las raíces en el elemento religioso y cualquier miembro de la sociedad actúa en base a estas raíces, consciente o inconscientemente. Raphael Chijioke Njoku nos hace una descripción sucinta de la siguiente manera:

[g]iven its predominance in Morocco, the Islamic ideologies structure frames of reference against which “natural attitudes and behaviors” toward the world (worldview) are constructed. Religion, [...] often fulfills emotional, psychological, and even material wants. It can be used to explain human existence and help understand the complexities of life (2006: 21).

Hasta aquellas tradiciones que se alejan de la religión, se les busca una explicación de esta índole como forma de justificación o legitimidad. Ante cualquier obstáculo que intercepta su camino, el marroquí recurre a la religión. Esta última se convierte no solo en refugio sino también como pedir ayuda a Dios. Desde el punto de vista sociológico, hemos visto más arriba de la mano de Harris, que Émile Durkheim subraya el valor social de lo sagrado que organiza las relaciones entre los miembros de la sociedad, así como refugio al que se acude para la resolución de incertidumbres. Con todo, la religión musulmana no sirve únicamente para la

búsqueda de las soluciones a los problemas cotidianos, sino que constituye toda una cosmovisión:

Moroccans also turn to religion to deal with problems of insecurity, troubled relationships, witchcraft, and other sufferings of life, such as unemployment, poverty, sickness, and death. Human trials move people to seek solutions and remedies through prescribed rituals and adherence to the existing taboos, norms, and values that define their cosmology. A people's worldview or cosmology determines key concepts in which social actions and behaviors coalesce (*ibid.*).

Las creencias y prácticas religiosas en Marruecos cubren todas las manifestaciones sociales del día a día. El hecho de que sea un refugio en determinadas adversidades o tribulaciones como la salud, por ejemplo, no es exclusivo del Islam. Se trata de la función de la creencia en general, cualquiera sea su naturaleza. Asimismo, ante las adversidades la espiritualidad y los principios religiosos pueden consolidar y poner en práctica la cohesión social: “religious and spiritual teachings that promote prosocial values can encourage and facilitate providing and receiving emotional and tangible support, especially during times of stress” (Ellison y George, 1994 *ap.* Barrett, 2013: 1652).

La cohesión social a veces está por encima de la individualidad en Marruecos, como sostiene Antaki: “todo está preparado para ‘recuperar el individuo para la sociedad’ y lo único que no se acepta es el cuestionamiento o ruptura del conjunto social. El orden en el Islam se ve como regla principal para mantener el conjunto (1990: 220, *ap.* Muñoz, 2004: 42). No pretendemos entrar en debate en estas cuestiones y la forma categórica del discurso de algunos pensadores, pero presentamos estas citas para reflejar un hecho que han constatado ellos mismos en sus formas descriptivas, al margen de las categorizaciones y encasillamientos. Son, en cambio, interesantes los estudios de terreno efectuados en Marruecos por antropólogos de renombre como Clifford Geertz y su discípulo Paul Rabinow, con sus obras, por ejemplo, *Islam observed. Religious Development in Morocco and Indonesia* (1968) y *Reflections on Fieldwork in Morocco* (1977), respectivamente.

En definitiva, la religión musulmana moldea, entre otros factores, la cosmovisión y la significación de la propia vida que concibe el creyente, porque los principios islámicos “they offer the believer a comprehensive meaning to life” (Chijioke, *ibid.*: 22). Se intentó a lo largo de la historia del país modificar este sustrato que es el Islam por parte de algunos poderes como el colonialismo, sin embargo sigue enraizado en la cultura marroquí. Evidentemente, la conservación y continuación de esta herencia social se lleva a cabo, como en todas las

tradiciones culturales, a través de la socialización: “[i]n Morocco, as in every society, these natural impulses are transmitted to the young members of the society through a process of socialization” (*ibid.*: 21-2).

La religión musulmana, pues, está arraigada en el pensamiento y comportamiento popular marroquí en tanto en cuanto se perpetua, sobre todo, a través de la primera socialización. Que la vida en la sociedad marroquí integre con vehemencia la religión musulmana no implica forzosamente imaginársela con un alto grado de devoción sin fisuras y observancia de los preceptos. Existen no pocas “malas” prácticas que contradicen estos últimos y existen, seguramente, manifestaciones no tan ortodoxas que serán mal vistas por determinados sectores. Sin embargo, existen otras que siempre son motivo de repulsa y condena por casi toda la sociedad, sobre todo cuando son más visibles. Suelen categorizarse igualmente como ofensas a la sociedad desde el punto de vista ético o moral, amén del ángulo musulmán.

La exhibición pública de algunos comportamientos es socialmente intolerable y es blanco de una fuerte condena. La actitud de repulsa ante las más visibles puede ser no tan evidente y, posiblemente, a fuerza de su reiterada ostensión, se adopte una forma de relativa tolerancia, pero siempre hay unos límites infranqueables. El sujeto que pretende traspasar esos límites albergará dudas o molestias durante su práctica ante las miradas ajenas, razón por la cual se acuda furtivamente y casi siempre a recintos apartados. Las prácticas que infringen las reglas se llevan a cabo de puertas adentro, respetando estos límites y evitando así un juicio ético socialmente condenatorio, porque, como afirma Jürgen Habermas, “[l]os juicios éticos se deben a la explicación de aquel saber adquirido por individuos socializados comunicativamente mientras se han ido acomodando en su cultura” (1999 [1996]: 55).

El ciudadano marroquí también se socializa en esta línea. Es decir, aunque pueda actuar él mismo sin miramientos religiosos, la postura ante un acto aberrante será igualmente de crítica y no de simpatía o alineamiento. Dicho en otras palabras, es dable que un ciudadano esté cometiendo estas supuestas violaciones que, como acabamos de afirmar, realiza en privado, pero a la hora de verlas practicadas abierta y públicamente se suma a la condena social. Por lo tanto, puede afirmarse que se condena la exposición y la exhibición más que el acto en sí.

Dado que la socialización del individuo de una determinada cultura se lleva a cabo, según Durkheim (1979 [1920]), en diferentes instituciones como la familia, la escuela y el templo de culto, como la sinagoga, iglesia o mezquita, y dado que en Marruecos la misma como acabamos

de ver con Chijioke, se efectúa en los valores y principios islámicos, el sujeto que infringe alguna de dichas enseñanzas cargará en su fuero interno con un sentido de culpa. Este cargo de conciencia también forma parte de la socialización del individuo y socialmente es laudable. En comparación con las sociedades occidentales el sentido de culpa suele ser condenable.

El fervor religioso a nivel macrosocial depende igualmente de determinados días y determinadas fechas. Para los musulmanes, el día más sagrado de la semana es el viernes y la práctica más patente es la plegaria del mediodía. Las mezquitas suelen quedarse pequeñas para el gran número de fieles. La afluencia es diferente con creces en comparación con los rezos (los cinco diarios) de los otros días de la semana, por eso que el fenómeno de convertir los alrededores de las mezquitas y la vía pública en lugar de culto sea una imagen natural en los países musulmanes. Pero, a escala anual, la veneración cobra en el mes del Ramadán su máximo exponente. En este mes del ayuno (uno de los cinco pilares del Islam) se presencia un ambiente diferente que en otros meses. La afluencia en las mezquitas es igualmente patente durante la jornada y en la mayoría de los rezos diarios.

En los países de minoría musulmana, como en Europa, la toma de la vía pública como lugar de culto en estas fechas señaladas se interpreta, lógicamente, de otra forma. Pero no es más que una consecuencia evidente ante las trabas que ponen muchos gobiernos para la construcción de nuevas mezquitas aptas y dignas para el culto. El acto en sí de obstruir el paso ya sea a los transeúntes o vehículos no es aceptable, sin embargo, los gobiernos tienen la obligación institucional de facilitar, en virtud de lo establecido en las respectivas cartas magnas, lugares de culto apropiados para todas y cada una de las diferentes confesiones que componen el entramado social.

Este es un tema peliagudo que ha suscitado y sigue suscitando debates y controversias. El debate que ha provocado en Suiza hace pocos años el referéndum que rechazaba la construcción de minaretes levantó no pocas ampollas entre muchos musulmanes a lo largo y ancho del mundo. Discrepamos en este sentido con la obligatoriedad de construir centros de culto suntuosos con ostensibles minaretes porque no es prioritario ni obligatorio. Pero no podemos dejar de sostener la necesidad de la existencia de templos que respeten unas condiciones acordes con la práctica religiosa.

A veces se confunde lo que es preceptivo y prioritario con lo que es optativo y secundario. En este sentido, no son pocos los casos de ignorancia supina. Una de las prioridades es la libertad

de confesión, de culto y conciencia que claramente garantizan las constituciones de los diferentes países²⁵. Esta libertad puede disfrutarse en los países occidentales más que en los países de mayoría musulmana y declarados oficialmente como musulmanes, pero en los cuales los gobernantes ostentan un poder sempiterno y adaptan el elemento religioso a sus intereses propios y en perjuicio del pueblo. El juego democrático en aquellos países permite la lucha siguiendo las vías legales y las reivindicaciones pueden promoverse mediante la movilización de la opinión pública. En cambio, en éstos, las reivindicaciones son silenciadas, a veces violentamente. En función del su arraigo, la religión puede estar presente más o menos en todos los dominios: social, político, económico.

En definitiva, el componente religioso musulmán es ineludible a la hora de caracterizar al marroquí inmigrante gracias a la socialización que ha recibido en el país de origen. Sin embargo, la socialización en el islam también se lleva a cabo en familias musulmanas en Occidente. Entre aquéllos que obstruyen las calles por la estrechez de las mezquitas en Europa, existe un gran número de europeos denominados “de segunda generación”, cuyos ascendentes son extranjeros. Cuando el fervor no se encauza moderadamente y se le suma otros factores sociales, algunos de estos funcionan como bombas de relojería. Lo que al principio se transmite con fines de paz y amor al prójimo puede tornarse en terror.

El predominio de los valores islámicos que se transmiten a la descendencia en Occidente es un hecho. Uno de estos principios es el pudor. Para reseñarlo acudimos a un ejemplo de la literatura, echando mano a una obra reciente en la misma traductología. El ejemplo está tomado de la obra de África Vidal Claramonte (2013), *La traducción y los espacios*, en donde se cita un pasaje de una novelista española de origen rifeñomarroquí que goza cada vez más de visibilidad en el panorama literario español. Antes de citar dicho fragmento, conviene introducirlo en las propias palabras de la traductóloga. Dice Vidal:

resulta especialmente relevante el caso de Najat El Hachmi en su novela *L'últim patriarca*, donde cuenta la historia de un viaje, de un encuentro y choque entre espacios, a través de la familia Driouch. Cuando el padre decide reagrupar a la familia y llevar a Cataluña a su mujer y a sus hijos, es la hija, la protagonista de la novela, quien actúa como traductora para su progenitora en momentos verdaderamente críticos, como cuando la madre se queda embarazada (un hijo no deseado que el patriarca la anima a abortar, a lo que ella se niega) y tiene que faltar

²⁵ La Constitución española establece: “[s]e garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley” (Art. 16: “Libertad ideológica y religiosa”).

al colegio para ir al médico con su madre y actuar de intermediaria. La situación era tremendamente embarazosa (Vidal, 2013: 53-4).

Esta introducción da paso al susodicho fragmento reza como sigue (*ibid.*: n. 5):

[h]abía cuestiones que no sabía pasar de un idioma a otro, que no quería pasar de un idioma a otro. Continuaba sin entender por qué tantas mujeres de por ahí me explicaban a mí cosas de aquéllas. ¿Cuándo fue la última vez que le vino la regla a tu madre? Y yo ya sabía qué era eso de la regla, pero no lo había hablado nunca con ella. ¿Cuándo fue la primera vez que le vino? A los dieciséis años, mejor, así yo estaré tranquila hasta los dieciséis. ¿Cuándo tuvo relaciones sexuales por primera vez? Dios, Dios, quería huir corriendo de todo aquello, yo no quiero saber todas esas cosas, y aún menos traducirlas a un idioma en el que no existía ninguna palabra que yo conociera para relaciones sexuales que no fuesen palabrotas. No podía correr y la comadrona me miró fijamente con las uñas rojas sobre la mesa, anda, venga, pregúntaselo. Madre me miraba y me decía qué, qué te ha preguntado, y yo habría querido fundirme, así, de golpe, y que ellas mismas se las entendieran, No podía decir follar, no. No podía decir cuándo fue la primera vez que padre te la metió, ¿joder? No. Intenté encontrar un eufemismo. ¿Cuántos años tenías cuando dormiste con padre por primera vez? Y no la miré a los ojos mientras se lo decía; ella dijo, también muy deprisa, nos casamos cuando yo tenía dieciocho años. Eso es todo (El Hachmi 2008b: 220-221).

La situación comprometida en la que se encuentra envuelta la niña no es envidiable. La novelista lo refleja de una manera clara y diáfana. El apuro radica en el pudor que siente la protagonista ante su madre y no solo por no encontrar la palabra adecuada para traducir a su madre con decoro y tacto. Efectivamente, ella no da con la forma de transmitirle una pregunta en la que pueda evitar un efecto malsonante, pero el problema es que el tema mismo resulta muy embarazoso por ser un asunto tabú en la cultura marroquí, máxime si los interlocutores son padres e hijos. Es muy ilustrativo el juego de los eufemismos en las últimas líneas (“dormiste con padre” y “nos casamos”), pero sobre todo el segmento que dice: “[y] no la miré a los ojos mientras se lo decía; ella dijo también muy deprisa [...]”.

La mirada de una forma directa en determinadas situaciones tensas es señal de descaro, sobre todo si es un menor quien mira a una persona mayor. El sentido del pudor empuja a apartar la mirada no como estrategia consciente y premeditada sino que fluye de la persona de forma espontánea debido a la socialización cultural. La forma en la que responde la madre encaja a la perfección en esta situación incómoda para atajarla de un plumazo. El comportamiento de madre e hija responde a ese sentido del pudor transmitido en la cultura musulmana, incluso en un país de acogida.

Los niños como hemos visto antes, se socializan en estos valores religiosos, a través de diferentes vías entre las cuales se encuentran los textos literarios. Vidal Claramonte cita dos ejemplos sustancialmente importantes. Ambos ejemplos son traducciones de textos literarios al árabe: el primero pertenece a la traducción del cómic de Astérix y Obélix, mientras que el segundo es del cuento *Pirata Garrapata*. En el primero se suprimen, entre otras cosas, determinados elementos como los jabalíes y determinados comportamientos, como las peleas, puesto que “no parecen las más idóneas para un personaje que pretenden convertirse en un héroe de niños y jóvenes musulmanes” (Arias, 1997: 377, *ap.* Vidal, 2010: 22). Sobre el segundo la autora dice:

Especialmente conflictivos en la traducción del Pirata Garrapata son los pasajes en los que se describen ciertas prácticas religiosas de la cultura meta, sobre todo aquellos en los que el autor introduce ritos religiosos como recurso humorístico y diferencias que a la cultura meta le hubieran resultado inaceptables por insultantes, dado que en esa cultura la religión es un recurso para educar a los niños y a los jóvenes y no para causar risa (Qader, 2009: 219 ss., *ap.* Vidal, *ibid.*: 23).

Otro ejemplo lo citamos en el capítulo “El discurso visual y multimodalidad”, tomado de Jehan Zitawi (2008) que comenta la forma que adoptan las imágenes en la traducción al árabe de un cómic de Walt Disney y su relación con la socialización.

Las campañas de sensibilización traducidas al árabe en España, tienen como público diana al marroquí, dado que es la comunidad árabe más numerosa, como hemos dicho. A tenor de las teorías traductológicas que defienden respetar las expectativas y la cultura del destinatario de la traducción, dichas campañas en árabe no han de fijarse únicamente en los aspectos lingüísticos, como es común en el pensamiento del público no especializado, sino que han de contar con un componente tan decisivo como es la cultura que sirve de base estructural para otros varios factores, entre estos factores habría que considerar el elemento religioso.

El análisis del corpus llevado a cabo muestra que estas premisas no se aplican, de manera que, salvo una y única excepción, todos los TT están calcados de los TO. Los cambios son exclusivamente lingüísticos. En lo lingüístico tampoco se demuestra una competencia en la LT, como se puede constatar en los análisis individuales al final de este trabajo. No obstante, de todo el conjunto de las unidades que componen la muestra, que superan el centenar, existe una sola excepción. Se trata de la *Guía de lactancia materna*, editado por el Gobierno de las Islas Baleares. El TO consta de 36 páginas, mientras que el TT de 44. A lo largo de este último se mantiene un discurso acorde con la cultura de la DT.

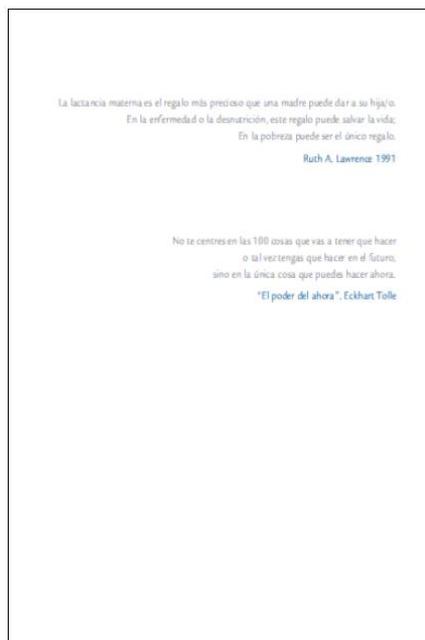
Lo que más se puede destacar en la traducción de este folleto es el discurso impregnado de la religión musulmana que fluye en consonancia con la lengua árabe. Huelga decir que una base sólida de esta lengua la constituye el Libro sagrado de los musulmanes, el Corán. Por lo tanto, las referencias religiosas insertadas en un texto en este idioma parecen muy naturales y no chocan en absoluto como lo harían en un texto en otro idioma, como el español por ejemplo. Estas marcas y referencias religiosas aparecen desde las primerísimas páginas, precisamente la página para el epígrafe. El TO está precedido por dos epígrafes cuyo tenor es el siguiente:

1)²⁶

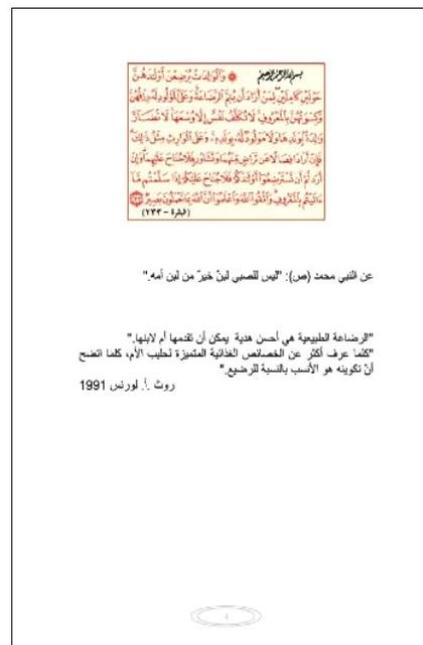
La lactancia materna es el regalo más precioso que una madre puede dar a su hija/o.
En la enfermedad o la desnutrición, este regalo puede salvar la vida;
En la pobreza puede ser el único regalo.
Ruth A. Lawrence 1991

2)

No te centres en las 100 cosas que vas a tener que hacer
o tal vez tengas que hacer en el futuro,
sino en la única cosa que puedes hacer ahora.
“El poder del ahora”. Eckhart Tolle



TO



TT

²⁶ La numeración es nuestra. Reproducimos la alineación a la derecha.

El TO consta de una bibliografía al final en la que no se encuentra la referencia Ruth A. Lawrence con el año 1991, pero sí con el año 1996. En cambio, no hay ninguna referencia de la fuente del segundo epígrafe. El tratamiento de este paratexto en el TT no reproduce ambos enunciados, sino que opta por traducir el primero y pospuesto en tercera posición después de otros dos más en árabe. El primer epígrafe está tomado del Corán y consiste en el versículo 233 del segundo capítulo²⁷. Una posible interpretación traducida²⁸ de este versículo la tomamos de la reciente traducción del Corán a cargo de Isa García (2013: 60):

[L]as madres [divorciadas] podrán amamantar a sus hijos dos años si desean completar la lactancia. El padre tiene la obligación de sustentar y vestir a la madre [de su hijo] de acuerdo a sus recursos, a nadie se le impone más allá de sus posibilidades. Que ni la madre ni el padre utilicen a su hijo para perjudicarse mutuamente. Los familiares directos heredan esta obligación. Pero no incurrn en falta si ambos [el padre y la madre], de común acuerdo, y tras consultarlo entre ellos, deciden destetar [al niño]. Si toman una nodriza para completar la lactancia no hay mal en ello, a condición de que le paguen lo correcto. Tengan temor de Dios, y sepan que Dios ve todo cuanto hacen.

El segundo epígrafe del TT corresponde a un dicho (Hadiz) del Profeta Mohammad:

عن النبي محمد (ص): "ليس للصبي لبنٌ خيرٌ من لبن أمه."

(Lit.: según el Profeta Mohammad –Paz y Bendición sean con él: “no tiene el bebé otra leche mejor que la de su madre”).

El orden responde a la prioridad que tiene cada uno, siendo el Corán como el primer texto sagrado del Islam y los dichos del Profeta como el segundo texto sagrado. Estas dos fuentes sagradas utilizadas como epígrafes se presentan en función de la religión que se supone en la DT y cuya fuerza ilocutiva parece ser mayor y superior a las del TO. La traducción presenta

²⁷ El capítulo en el Corán se llama *Sura* y cada uno lleva un nombre. El nombre de esta *sura* al que pertenece este versículo es “La vaca”.

²⁸ La tradición islámica establece que el Corán es intraducible. Mustapha Hassan hace un repaso de esta tradición y concluye:

Even then, in the context of the Qur’ān the term ‘translation’ and all its derivatives must always be placed between quotation marks or some such graphic marker to point out that the term is used in a uniquely context-sensitive sense. If and when used, translation would function merely as a commentary, explaining or paraphrasing the source text but not replacing it (Hassan, M. 2008: 226).

[...]

[A]ny such translation must be called ‘a translation of an interpretation of the Qur’ān’ or ‘an interpretation of the Qur’ān in language X’, and not ‘a translation of the Qur’an’ (*ibid.*: 227).

estos dos enunciados que no solo son genuinos de la cultura árabe sino que constan de un carácter sagrado que los convierte en medio persuasivo eficaz por su carga emocional.

La causa por la cual se opta por invocar estos dos textos tan especiales que no figuran en el TO responde a la fuerza ilocutiva que puedan contener, con el subsiguiente y deseado acto perlocutivo en la DT. Estas campañas normalmente se emiten con el objetivo de causar una respuesta en los destinatarios, motivarlos a adoptar determinados comportamientos. A pesar de la denominación corriente de “campañas informativas” están encaminadas a la instrucción, a través de la persuasión. No son por lo tanto actos locutivos, porque no existen en estado puro. Cualquier enunciado consta de un acto ilocutivo y un acto perlocutivo. Los actos de habla funcionan inextricablemente unidos. La respuesta deseada en la destinataria inmigrante es que adopte un comportamiento “correcto” de amamantar al bebé, entre otras cosas. El discurso es instructivo persuasivo. Se pretende consolidar un comportamiento mediante la enseñanza.

La causa de la fuerza ilocutiva que busca un acto perlocutivo eficiente estriba en que los autores de los epígrafes del TO no son conocidos por la DT (lícito imaginarse que tampoco lo son para las DO) y por lo tanto no son de autoridad para ella. Mientras que las fuentes en árabe son de común conocimiento de cualquier musulmán, amén de ser respetadas y veneradas. Referencias de autoridad de este calado sirve de estrategia persuasiva y resulta bastante coherente con la caracterización de la DT.

El tercer epígrafe que se cita sí que está tomado del TO y corresponde al primero de los dos que figuran en este último. La traducción se intenta modificar y no ser literal:

"الرضاعة الطبيعية هي أحسن هدية يمكن أن تقدمها أم لابنها."
"كلما عرف أكثر عن الخصائص الغذائية المتميزة لحليب الأم، كلما اتضح
أن تكوينه هو الأنسب بالنسبة للرضيع."
روث. أ. لورنس 1991

(Lit.: “la lactancia materna es el mejor regalo que una madre puede ofrecer a su hijo”

“siempre que se conozca más sobre las peculiaridades alimenticias especiales de la leche materna, se percibirá que su composición es la más idónea para el lactante”.

La traducción no es literal, pero tampoco se ciñe al discurso del TO. Más que buscar un discurso acorde con las expectativas de la DT, se orienta hacia otros derroteros. No encontramos un motivo de peso por el cual se tenga que modificar tanto esta cita. En el TO se enfocan aspectos

vitales y sociales decisivos: “este regalo puede *salvar la vida*”, “en la *pobreza* puede ser el único regalo”. En cambio, en el TT se enfocan aspectos biológicos y químicos como la composición de la leche. Es posible que se haya dado por efectivo y concluido el efecto persuasivo con los dos epígrafes sagrados que tocan un lado emocional. Una referencia, presumiblemente, a la importancia de la composición desempeñaría la función técnica de la que no constan los dos anteriores. Una traducción que se ciña al discurso del TO tendría una fuerza ilocutiva más que la que se ha ofrecido en el TT, puesto que, como hemos indicado antes que la situación del inmigrante marroquí normalmente no es tan satisfactoria. Por lo tanto, además de la función disuasoria de “enfermedad” y “desnutrición”, la función emocional del término “pobreza” puede ser portador de una carga bastante emocional y eficaz para la persuasión.

5 Contexto, pragmática y texto

En este capítulo presentamos muy brevemente las herramientas que nos han servido para analizar las unidades textuales del corpus. Pero antes de adentrarnos en el tema, es preciso hacer una considerable referencia al contexto, por su importancia y también por su vaguedad, pero que es imprescindible para ayudarnos todavía más en comprender la traducción. En ese apartado pretendemos hacernos eco del modelo de van Dijk por su novedad y riqueza. Modelo que el autor ha publicado en sendas obras (2008; 2009). Después trataremos la cuestión del contexto de inmigración por su peculiaridad, ya que es el mismo tanto para el TO como para el TT. En cuando a la parte dedicada al “texto”, primero tratamos el texto en sus generalidades, haciendo especial hincapié en la cohesión y la coherencia. Después repasamos la distinción entre “el texto pragmático” y “el texto literario” para luego abordarlos dentro de la traductología. Estas cuestiones nos permiten hablar del folleto como unidad textual que da cuerpo al corpus estudiado. Finalmente, pasamos revista a las teorías pragmáticas utilizadas como criterio en el análisis.

5.1 Contexto

La traducción considerada como un acto comunicativo implica la existencia de un marco contextual que la envuelve. En las teorías pragmáticas el contexto reviste una especial importancia dado que los textos no son ajenos a la situación y las referencias socioculturales, espaciales, temporales... El cotexto lingüístico más contexto extralingüístico dan lugar al sentido. La pragmática es el estudio del lenguaje en contexto. Cabría afirmar que incluso algunos textos o enunciados son inducidos por el contexto que les da lugar. Sin contexto no puede haber comunicación. De esta forma la influencia entre la actividad comunicativa y el contexto es mutua: “la idea de que una secuencia lingüística (una oración) puede ser completamente analizada sin tener en cuenta el ‘contexto’ ha sido seriamente puesta en duda” (Brown y Yule, 1993: 47).

Las diferentes lenguas del ser humano disponen de formas del código que remiten al contexto, como por ejemplo los elementos deícticos. La interpretación correcta de toda emisión comunicativa necesita inextricablemente de un contexto. Esta interdependencia excede el marco de lo puramente lingüístico. El exclusivo contenido de las palabras estudiado por la Semántica se queda corto y para completar el sentido la interpretación echa mano de la

Pragmática que estudia “la producción e interpretación de los significados lingüísticos gramaticalizados y también y sobre todo los no gramaticalizados” (Reyes 2007 [1995], 19).

La concepción tradicional de la comunicación cita el contexto al lado del código, mensaje, emisor, referente, receptor y canal. Esta lista de estos componentes constituyen el esquema de la comunicación de la “teoría de la información” de Shannon y Weaver en 1949 y modificado posteriormente por Jakobson en 1960 (Escandell, 2005: 10). En este esquema, el contexto “es lo que nos rodea”, definición muy vaga y generalista. Los actantes en una situación comunicativa están rodeados de un sinfín de objetos y sensaciones, pero no todos ellos revisten relevancia para comprender e interpretar el mensaje, y la intención que yace detrás de él.

Generalmente, se hace abstracción de la mayor parte de cuanto nos rodea para prestar atención solo a aquéllos que consideramos relevantes. Esto significa que el contexto no es algo rígido, dado y estático, que tan única y exclusivamente rodea al emisor y receptor, sino que es una variable dinámica que se va construyendo al compás de la progresión discursiva. Es un combinado de ideas y estímulos primordiales y necesarios, de carácter dinámico y flexible para el procesamiento del discurso o un estímulo concreto:

[e]n las versiones más clásicas, el contexto es un marco fijo y preestablecido que abarca todo aquello que, física y culturalmente, rodea el acto mismo de enunciación. En la versión que proponemos, es más bien una etiqueta conveniente para hacer referencia a un conjunto flexible de representaciones, que comprende la idea que cada individuo se ha formado con respecto al entorno, sea físico o social, y el conocimiento del mundo que es capaz de manejar (Escandell, 2005: 36).

La flexibilidad se hace en sus diferentes niveles, cultural, social, situacional. El contexto de situación consiste en el conjunto de circunstancias donde se produce el acto enunciativo, como la cultura y el estado psicológico, experiencias y conocimientos del mundo, representaciones mutuas entre los interactantes, etc. Las situaciones son culturalmente preestablecidas y socialmente reconocidas.

Cada vez más se habla de “contexto social” para referirse a las condiciones sociales que hay que tomar en consideración para estudiar las relaciones entre el comportamiento social y el comportamiento lingüístico de los interlocutores, como en la sociolingüística. La distinción que sirve para diferenciar entre conceptos como “frase” y “enunciado”, verbigracia, responde precisamente al criterio de -/+ contexto, respectivamente. De igual modo, el contexto funciona como criterio primordial para la distinción entre Semántica y Pragmática. La primera facilita

instrucciones o significados de base en la frase con el fin de construir un sentido de enunciado, en estrecho vínculo con el contexto discursivo y la situación enunciativa. El sentido, por ende, se extrae también del contexto y del material textual. Dice Theo Hermans (1995: 12) desde la traductología:

“[t]he communication derives its “sense” not, or not only, from the information content of the words by themselves but from the context which makes it more or less likely that these particular words are selected at this or that particular moment.

[...]

”Texts therefore have no fixed meaning in themselves. They acquire meaning, they are invested with meaning as communications in a selective environment, a differential context”.

El comienzo del cuerpo de un texto brinda al lector una orientación que le adentra en el discurso, pero es de recalcar que el título, la apariencia y el aspecto visual, el autor, la editorial, etc. constituyen indicios que informan sobre la naturaleza del mismo preparándole a lo que viene después. Sperber y Wilson (1995 [1986]) afirman que el contexto es responsabilidad del oyente que recaba toda la información necesaria para procesar la expresión del hablante, que se supone relevante. Insisten en que el saber enciclopédico desempeña un papel importante. Diferentes personas pueden interpretar la misma emisión/expresión/texto en función de la información a la que acceden, procesan, lo que consideran relevante y su conocimiento de las convenciones sociales.

El contexto reviste una importancia central en muchas disciplinas. El psicólogo transcultural John W. Berry insiste en la relevancia del contexto y la utilidad de estudiar y clasificarlo de forma exhaustiva, lo que implica una comprensión de la conducta de los sujetos estudiados. De esta manera, Berry (1980) clasifica el contexto en cuatro tipos (*ap.* Sellami, 2007: 11-12):

1) Contexto ecológico. Como su propio nombre indica, este contexto remite al hábitat ecológico. Incluye factores constantes del entorno con una relativa estabilidad y menos cambiantes. Es el más general y global, donde se integran contextos como los sociopolíticos, además de la adaptación biológica, psicológica y cultural de los grupos en cuestión.

2) Contexto experiencial. Consiste en el conjunto de comportamientos reiterativos que facilita el aprendizaje y desarrollo de la persona. Estas experiencias incluyen conductas cotidianas de todo tipo, como la educación, el trabajo...

3) Contexto situacional. Son las circunstancias del entorno que explican las conductas particulares acaecidas en un momento y un lugar concretos. Forman parte del contexto situacional las interacciones sociales que influyen en la forma en que el individuo trata con el entorno.

4) Contexto de evaluación. Es el conjunto de ítems creadas por el investigador para estudiar un fenómeno.

A cada uno de estos contextos corresponde un tipo de patrón conductual, resultados o efectos. El resultado conductual que corresponde al contexto ecológico son las “costumbres”, que consisten en modelos complejos desarrollados durante un periodo relativamente largo; son patrones conductuales consolidados y compartidos colectivamente. En el contexto experiencial se encuentran los “repertorios conductuales”, relativamente estables; son las conductas que el miembro de un grupo va aprendiendo paulatinamente. En cuanto al contexto situacional, se hallan las “acciones” que son las conductas que nacen como respuesta a un estímulo inmediato. Lo que corresponde al contexto de evaluación son las “puntuaciones” formadas por las conductas que observa mide o graba el observador mediante su técnica de evaluación psicológica.

Para la antropología y la sociología, el contexto es de suma importancia para el estudio de cualquier fenómeno humano. Hasta aquellas disciplinas que en principio llevaban a cabo sus investigaciones en laboratorios, como la psicología, han tenido que recurrir a esta variable por su implicación estrecha con el comportamiento de los individuos. En esta disciplina, se consideraba el contexto como un ruido que enturbiaba los resultados, ya que el estudio de una variable concreta en varios sujetos, se tiene que estudiar en idénticos contextos. Este requisito hacía pertinente acudir a experimentar en el laboratorio donde se podía ejercer más control sobre un factor tan inestable.

En los años 70 del siglo XX, han salido voces que exigían una *validez ecológica* que consiste en “the extent to which an observed phenomenon in a research investigation is a valid reflection of that phenomenon as it occurs in natural contexts” (Steinberg, 2001: 2706). El motivo de esta reivindicación consistía en considerar que los fenómenos tenían lugar en un entorno sociocultural determinado. No existe ningún comportamiento que se pueda estudiar dentro del laboratorio y aislado de su contexto. Los años 80 y 90 del mismo siglo marcaron un antes y un después en el desarrollo del estudio del contexto y su relación con el comportamiento humano.

La perspectiva ecológica, como la que menciona Berry, brinda un marco conceptual y metodológico donde se pueden estudiar interacciones más complejas entre las personas y grupos con sus respectivos entornos. Existen tres importantes cuestiones que hay que tener en cuenta. En primer lugar, los entornos más próximos se consideran interconectados, puesto que todo suceso ocurrido en un lugar tiene implicaciones e influencias en otro distinto, en cuanto al comportamiento de la persona.

La socialización en el contexto de la familia influye en la forma en que se comporta el adolescente en su grupo juvenil, la influencia en este grupo determina su comportamiento en el aula, las experiencias en el aula afectan a su vez en el rendimiento, así como la eficacia en actividades extracurriculares y en la vida exterior... En la perspectiva ecológica, por ende, resulta relevante asumir este enfoque que consiste en el modo en el cual diferentes entornos están estrechamente ligados así como la forma en que influyen estas interconexiones en el comportamiento individual.

En Segundo lugar, los entornos más inmediatos se encuentran envueltos en contextos institucionales y colectivos más amplios que influyen lo que transcurre en su seno. Las redes de familias y relaciones de amistad se dan dentro de un espacio urbano (barrio o ciudad), por ejemplo, y la calidad de este espacio influye en el funcionamiento de las relaciones de amistad y entre familias. La interacción de los padres con los hijos es diferente en los barrios pobres al de los barrios más ricos, por lo cual el desarrollo de los niños puede diferir de un contexto de vecindario a otro.

En tercer y último lugar, los entornos próximos y los amplios que los engloban, tienen lugar a su vez dentro de un contexto histórico, social, económico, político, geográfico y cultural concreto (macrosistemas) que ejerce una influencia sobre la naturaleza, estructura, función y organización de todos los niveles del entorno o los otros contextos clasificados por Berry, comentados antes. Las escuelas en Marruecos, por ejemplo, funcionan de manera diferente a sus homólogas de España, donde estas diferencias implican la forma en que interactúan los profesores con los alumnos, lo que puede explicar los logros o comportamientos en sus respectivos contextos escolares.

Las vicisitudes sociales y económicas –guerras, crisis económicas, desastres naturales– conforman los entornos próximos y distantes, de manera que tienen implicaciones para el comportamiento y el desarrollo de los individuos. En el seno de la perspectiva ecológica, los

investigadores se interesan sobremanera en las influencias de los macrosistemas ejercidas sobre los entornos en ellos contenidos y, por consiguiente, en los efectos que provocan en el comportamiento y el desarrollo individual.

5.1.1 El modelo de Van Dijk

Recurriendo Teun Adrianus van Dijk queremos poner el acento sobre la necesidad de investigar sobre contexto y señalar un modelo sobremanera sugestivo que puede influir en los estudios de traductología en gran medida. El autor califica el concepto de contexto como confuso y vago⁵⁷ dado que se usa para caracterizar el entorno verbal o textual (cotexto), las concepciones y la representación mental de los participantes en comunicación (contexto cognitivo) o la caracterización de la sociedad que impera en el momento de emitir el texto (contexto social). El autor se propone postular una teoría del contexto, sin embargo, por tratarse de un concepto tan difuso el propósito de delimitarlo representa uno de los escollos básicos: “[t]he first problem we face in such a theory is that the notion of ‘context’ is notoriously vague and ambiguous” (van Dijk, 2009: 1). El concepto abarca una diversidad de nociones que le confieren una forma irregular en su conjunto, hecho por el cual Brown y Yule hablan de “la masa amorfa del contexto” (1993: 75).

Se suele abusar de definiciones generalistas y poco precisas de vastas nociones que no dan cuenta clara y cabal de lo que precisamente se intenta investigar. Muchas de estas nociones son tan importantes y tan integradoras que se podría hablar de macro-conceptos. De ahí que la necesidad de establecer teorías no simplistas sea tan imperiosa. Van Dijk (2008: 4) lo explica de la siguiente manera:

[b]oth in everyday conversation and in scholarly discourse, we frequently use general notions, such as “language,” “discourse,” “action,” “mind,” “knowledge,” “society” or “power,” but we have a hard time defining them more or less satisfactorily. This often means that we are dealing with fundamental notions that need complex theories, if not whole disciplines, to account for their properties. At the same time, we usually have specialized fields of philosophy dealing with such concepts.

Para van Dijk el contexto reviste una importancia única a tal punto de intentar pergeñar una teoría exclusiva. Para ello escribe dos libros que bien podrían considerarse como una

⁵⁷ La afirmación de van Dijk sobre la vaguedad de los diferentes conceptos para incluir el contexto entre este conjunto no tan claro es un hecho con el que siempre se ha mostrado un descontento. La traducción puede considerarse igualmente entre estos conceptos que a primera vista se puede tener la impresión de que es diáfano, asimilable y comprensible.

investigación clave en la carrera de este analista del discurso. Ambos libros son *Discourse and Context* (2008) con la sociolingüística y la psicología cognitiva como telón de fondo y *Society and Discourse* (2009) anclado en los estudios de psicología social, sociología, antropología y ciencias políticas. No obstante, los antecedentes se han venido fraguando a lo largo de su carrera desde su obra titulada *Texto y contexto* (1977 [1980]).

En el autor señala que los actos de los interlocutores en la operación comunicativa no pueden disociarse de las estructuras mentales de los mismos, como las necesidades, conocimiento, propósitos e intenciones. Dentro del conjunto de los conocimientos deben actualizarse al menos tres subconjuntos: 1) conocimiento de los mundos en los que se interpreta la expresión, 2) conocimiento de los varios estados del contexto y 3) conocimiento del lenguaje usado, por ejemplo de sus reglas y de los posibles usos de las reglas, así como conocimiento de otros sistemas de convenciones interaccionales (1980 [1977]: 277).

El analista insiste en estos conocimientos contenidos en lo que denomina “base de datos epistémicos” como la piedra angular para comprender la expresión e interacción comunicativa. La cognición formada por el conjunto de saberes así como los cambios que sufre es una porción relevante del contexto y es capaz para definir el contexto en sus cambios y dinamismo: “[u]na parte crucial de la estructura contextual, pues, será el cambio operado en los conjuntos epistémicos de los participantes. Es con referencia a este cambio epistémico como puede definirse el estado inicial y final del contexto” (*ibid.*). No puede haber comprensión e interpretación por parte de los interlocutores al margen del contexto que engloba al texto.

Texto y contexto son así los dos conceptos básicos de la operación de comunicación. La necesidad que plantea no estriba únicamente en caracterizar este contexto, sino también la relación que traba con el texto: “understanding discourse means understanding text/talk-in-context. Hence, discourse analysis and conversation analysis need to make explicit what contexts are and how exactly the relations between contexts and text or talk are to be analyzed in ways that explain how language users do this” (2008: 3). Explicitar sobre todo esta relación y la influencia que ejerce el contexto en el discurso es lo que este autor pretende conseguir en esas dos monografías.

Van Dijk diseña un marco teórico-conceptual para delimitar la noción de “contexto” siguiendo una metodología científica y de rigor para servir de referencia a las teorías del lenguaje, discurso, cognición, interacción, sociedad, política y cultura. Antes de adentrarse en tal

empresa, el autor presenta unos principios básicos que comentamos a continuación. Estos principios consisten en diecinueve puntos que guardan una estrecha relación entre sí y se encuentran reunidos bajo el título de “[t]owards a new, multidisciplinary theory of context” (2008: 15-23). Hace un resumen de esta propuesta por su relevancia. Aunque no vamos a aplicarla directamente a nuestro estudio, pretendemos dejar constancia de su conexión con el mismo y que podríamos desarrollar en futuros trabajos. Las propuestas las resumimos en lo que sigue.

1. Los contextos son una construcción subjetiva de los interactantes. Contrariamente a la mayoría de los enfoques que conceptualizan los contextos como propiedades objetivas de situaciones sociales, políticas o culturales, Dijk considera el contexto como una *construcción de los participantes* o *definiciones subjetivas* de estas situaciones comunicativas. No significa esto que las situaciones y estructuras sociales y políticas no consten de dimensiones objetivas (por ejemplo, tiempo y espacio), o que no pueden ser experimentadas como un hecho “real” por los miembros de la sociedad, sino que estas situaciones son capaces de influir en el discurso solo a través de las *interpretaciones* (inter) subjetivas de los participantes. Esta perspectiva indica que las situaciones sociales en general son constructos sociales, y solo como tales son susceptibles de influir en toda la conducta humana. (16).

2. Los contextos son experiencias únicas. Los contextos son, como las definiciones subjetivas de situaciones comunicativas, construcciones únicas, formadas *ad hoc*. Dan lugar a experiencias fruto de las percepciones, conocimientos, perspectivas, opiniones y emociones acerca de la situación comunicativa en curso. Gracias a esta característica, los contextos únicos también condicionan una forma única de utilizar el lenguaje: implican discursos únicos. Una de las razones por las que las definiciones subjetivas de la misma situación comunicativa son únicos y diferentes para cada participante es que sus conocimientos (opiniones, emociones) en cada momento deben ser mínimamente diferentes.

3. Los contextos son modelos mentales. En teoría, las construcciones subjetivas de los participantes se contabilizarán en términos de un tipo especial de *modelo mental*, es decir, los *modelos de contexto*. Estos modelos representan las propiedades relevantes del entorno comunicativo y controlan continuamente los procesos de producción y comprensión del discurso. Los modelos mentales o de contexto aparecen desde los primeros trabajos del autor (Dijk, 1980 [1977], 1981, 1987; Van Dijk y Kintsch, 1983).

4. Los contextos son un tipo específico de modelo de experiencia. Si los contextos son modelos mentales mediante los cuales las personas continuamente interpretan las situaciones y entornos de su vida cotidiana. Estos modelos los llama van Dijk “modelos de experiencia”. La solución al complejo problema de la conciencia humana puede requerir una teoría de solo estos modelos de experiencia. Estos modelos son dinámicos y controlan permanentemente toda percepción e interacción. Consisten en categorías básicas como la definición de tiempo, espacio, participantes y sus respectivas identidades, acciones en curso y propósitos. El modelo de experiencia no solo representa subjetivamente el yo y el medio circundante de las personas, sino que también controla sus acciones inmediatas para que sean relevantes en su situación corriente.

5. Los modelos de contexto son esquemáticas. Los contextos como modelos mentales consisten en esquemas de categorías convencionales compartidas culturalmente. Estos esquemas permiten interpretaciones rápidas de los hechos comunicativos en curso (*passim* Van Dijk, 1981; Van Dijk y Kintsch, 1983). Sin tales esquemas culturales y categorías, los participantes no serían capaces de entender, representar y actualizar la situación social a veces muy compleja en tiempo real, es decir, en segundos o incluso fracciones de segundos. Dichas categorías son, por ejemplo, hora, lugar, participantes (y sus diversas identidades o roles), acción, metas y conocimiento. Se precisa teorías empíricas con el fin de desarrollar y refinar estas teorías contextuales esquemáticas. Cada (fragmento de una) situación de comunicación puede dar lugar a una combinación, configuración y jerarquía diferente de estas categorías. Por ejemplo, el género o la ocupación como categorías del interactante pueden ser (o comprenderse como) más o menos relevantes o importantes en situaciones diferentes o en diferentes momentos de la “misma” situación.

6. Los contextos controlan la producción del discurso y la comprensión. La premisa más importante y básica es que los contextos, definidos como modelos mentales, controlan los procesos de producción y comprensión del discurso. Por ende, controlan asimismo las interpretaciones de este último y las estructuras discursivas resultantes. Esta es la base cognitiva y la explicación de lo que tradicionalmente se llama la influencia de la sociedad en el texto o habla, así como el proceso que garantiza que los usuarios de una lengua sean capaces de adaptar su discurso *adecuadamente* a las propiedades relevantes, para ellos, de la situación comunicativa. Por supuesto, se necesita una teoría cognitiva detallada de los procesos y representaciones en juego. Sin embargo, a pesar de tal procesamiento cognitivo crucial del contexto y el discurso, estos procesos de los usuarios del lenguaje están envueltos en amplias condiciones sociales y culturales compartidas por estos mismos usuarios como miembros de grupos y comunidades.

7. Los contextos están basados socialmente. Aunque los contextos son únicos e irrepetibles, definiciones subjetivas de situaciones comunicativas, sus estructuras y construcción tienen una base social, por ejemplo, en términos de las *cogniciones sociales* compartidas (conocimiento, actitudes, ideologías, reglas, normas y valores) de una comunidad de discurso, como es también el caso para las categorías esquemáticas que definen las posibles estructuras de contextos. Esto significa que los contextos también tienen una importante dimensión intersubjetiva que permite la interacción social y la comunicación en primer lugar.

8. Los contextos son dinámicos. Los contextos se construyen en una situación sobre la marcha. Se desarrollan “continuamente” y “en tiempo real”, es decir, en paralelo con la interacción y (otros) pensamientos.

9. Los contextos son a menudo, y en gran medida, planificados. Por muchas razones sociales y cognitivas, los contextos, aunque son únicos, por supuesto no se construyen desde cero en el momento de la interacción. Como es el caso de todas las interacciones y experiencias, los participantes ya saben y planifican de antemano muchas de las propiedades probables de la situación comunicativa. Así, además de sus propias identidades, a menudo saben o planifican con quién van a hablar o comunicarse, cuándo, dónde y con qué objetivos. Este es especialmente el caso de los modos escritos y formales, pero también en no pocas interacciones espontáneas. Por otra parte, los acontecimientos comunicativos tienen lugar a menudo en amplios eventos sociales ya continuamente representados (experimentados) por los participantes (como es el caso de una conversación durante una fiesta o reunión profesional). La planificación y el conocimiento anticipado de los contextos son posibles porque los contextos específicos se construyen a partir de

esquemas culturalmente compartidos y categorías generales de contexto, y porque la gente ha acumulado recuerdos de eventos comunicativos similares en el pasado.

10. **Las funciones pragmáticas de los modelos de contexto.** La función fundamental de los modelos de contexto es asegurarse de que los participantes son capaces de producir un texto o habla adecuado en el momento de la situación comunicativa y entender la adecuación del texto o habla de los otros. Una teoría del contexto sería uno de los objetivos de un enfoque pragmático del discurso. Esta teoría explicaría cómo los usuarios de la lengua adaptan su interacción discursiva a los entornos cognitivos y socioculturales. Tal teoría desvelaría al mismo tiempo las condiciones de felicidad habituales de los actos ilocutivos y las condiciones de adecuación de la cortesía, así como otras dimensiones de la interacción (Austin, 1962; Searle, 1969). Por lo tanto, una teoría explícita del contexto proporcionaría igualmente una base sólida para diversos enfoques de la pragmática.

11. **Contexto versus texto.** Los contextos como modelos mentales no pueden reducirse al texto o habla, como defienden algunos enfoques constructivistas y psicológicos del discurso. Hay una diferencia entre el contexto y el texto aunque las propiedades de los “textos” precedentes, por ejemplo, el conocimiento implícito, pueden ser partes de contextos. Los modelos de contexto y sus propiedades permanecen en gran parte implícitos y presupuestos. Influyen en el habla y el texto de forma indirecta que solo en circunstancias específicas (problemas, errores, malentendidos) se hacen explícitos.

En caso de necesidad, los contextos son *señalizados o indexados*, en vez de ser totalmente expresados. Sus propiedades a menudo necesitan ser *inferidas* a partir de las estructuras y las variaciones del discurso tal como se utilizan en diferentes situaciones sociales, y esto es lo que hacen los receptores y analistas.

Los contextos también pueden ser discursivos. En las conversaciones cotidianas, así como en muchos tipos de discurso institucional, se puede hacer referencia implícita o explícita a otro texto anterior. En otras palabras, la intertextualidad puede ser una condición importante tanto de la significación como de la adecuación del discurso. Uno de los problemas teóricamente específicos al que se debe hacer frente es si en la misma situación comunicativa las partes anteriores del discurso también deben ser consideradas como parte del contexto. ¿Puede formar parte de la base común de conocimiento compartido entre los participantes lo que se expresa inmediatamente antes dentro de un discurso?

12. **Contextos y relevancia.** Contextos no representan situaciones sociales o comunicativas completas, sino que más bien - esquemáticamente - aquellas propiedades que son continuamente relevantes. La relevancia de ciertas propiedades del contexto fue tratada por el autor ya en su obra *Texto y Contexto* (1977). Sperber y Wilson (1995 [1986]) hacen referencia a la relevancia y su relación con el contexto pero sin citar dicha obra, como el propio autor lamenta (2008: 79-80). Discutimos la relevancia dentro de capítulo sobre la Pragmática.

13. **Contextos macro y micro.** Los modelos de contexto pueden representar situaciones sociales o comunicativas en los distintos niveles de generalidad o granularidad (Austin, 1982 [1962]; Van Dijk, 1980). Es decir, por un parte los modelos pueden representar las interacciones momentáneas en curso, cara a cara, a nivel micro y, por otra parte, situaciones sociales o históricas, en general, es decir, la estructura social, a nivel macro. Estos niveles pueden variar dentro del mismo evento comunicativo, y ser indexado como tales durante el texto o el habla.

14. **Contextos como el “centro de mi/nuestro mundo”.** Los contextos son fundamentalmente *egocéntricos*. Se definen por un conjunto de parámetros que incluyen un ajuste que es el *hic et nunc* espaciotemporal del acto continuo de hablar o escribir, del *ego* como orador u oyente, de *otros* participantes a quienes me dirijo o escucho ahora, así como de las acciones sociales en curso que ahora estoy realizando con fines y objetivos específicos, y sobre la base de lo que ahora sé y creo. Las propiedades de esta naturaleza “egocéntrica” de contextos definen las condiciones de muchas *expresiones deícticas* diferentes de muchos idiomas, como los pronombres personales, demostrativos, tiempos verbales, verbos de movimiento, preposiciones, expresiones de cortesía y deferencia, etc.

Este tipo de parámetros de orientación contextual también tienen extensiones metafóricas: uno puede ser espacial o ideológicamente “a la izquierda” de alguien, y considere a otros temporal o ideológicamente modernos o pasados, en función de su propia postura o posición. Lo mismo es cierto para la pertenencia al grupo contextual de los participantes y la distinción entre grupos de dentro (in-groups) y grupos de fuera (out-groups), por lo general expresada por los pronombres ideológicos *nosotros* frente a *ellos*.

15. **Semántica frente a pragmática de contexto.** El discurso y sus propiedades pueden señalar o expresar propiedades de contextos de diferentes maneras, por ejemplo, mediante las expresiones *indiciales* o *deícticas*. Sin embargo, debemos distinguir cuidadosamente entre la semántica y la pragmática de tales expresiones. Es decir, una descripción de la *referencia* a los elementos de la situación comunicativa en curso, como el momento en que se realiza, el emisor o el destinatario, por ejemplo, por las expresiones *ahora*, *yo* y *tú*, respectivamente, es parte de la *semántica* del discurso.

Por otro lado, un enfoque *pragmático* no trata la referencia (extensión, verdad, etc.), sino sobre la *conveniencia* o *adecuación* de la utilización de tales y otras expresiones de la situación comunicativa en curso. Por ejemplo, *tu* y *vous* en francés son semánticamente equivalentes (ambos se refieren al destinatario al que se dirige) pero son pragmáticamente diferentes sobre la base de las diferencias sociales atribuidas entre el emisor y el receptor, como se representa en el modelo de contexto del primero. El análisis del contexto se asocia a menudo con un enfoque pragmático, pero vemos que algunos aspectos de la teoría de las relaciones texto-contexto son semánticas. Este libro se centra en la pragmática en lugar del enfoque semántico de contexto.

16. **Adecuación.** Un enfoque pragmático de contexto debe tener en cuenta la *adecuación* o *idoneidad* relativa del discurso. Este criterio es tan importante como la construcción formal para la sintaxis, significación para la semántica intensional, y la verdad para la extensional, la semántica referencial. Sin embargo, la noción de adecuación no está definida con mucha precisión, y se limita a conceptualizar que el discurso como acción social es normativamente más o menos aceptable, correcto, feliz, etc. La adecuación puede definirse para todos los niveles y dimensiones del texto, como la entonación en el habla, selección léxica, sintaxis, temas, actos de habla, etc.

17. **Los tipos de contextos y géneros.** Los contextos se pueden clasificar en diferentes tipos que suelen estar relacionados con diferentes *géneros* discursivos. Por lo tanto, los géneros, los contextos, eventos comunicativos o prácticas sociales pueden clasificarse de muchas maneras, por ejemplo, por ámbitos (público, privado), modo (hablado, escrito, multimedia, etc.), ámbito social principal (política, medios de comunicación, educación, etc.), institución u organización (parlamento, universidad, tienda), los roles de los participantes y relaciones (relación médico-paciente, el Primer Ministro-miembros del Parlamento), objetivos (impartir o aprender conocimientos, consejos,

servicios, etc.), o (inter) acciones (toma de decisiones, gobernar, etc.),... entre otras varias dimensiones que se pueden tomar como tantas propuestas de categorías de un esquema formal de contexto. Se puede desarrollar a niveles superiores o inferiores nociones más teóricas para que la tipología, y por lo tanto la teoría del contexto y su pertenencia social, sea más explícita.

Por lo tanto, los dominios se pueden agrupar más en reinos que organizan la toma colectiva de decisiones, la acción y el control (política, derecho, administración, etc.), un reino simbólico para el intercambio de conocimientos y creencias (medios de comunicación, educación, ciencia, religión, etc.), un reino de producción (fabricación), y un reino de servicio (instituciones de salud, etc.). En un nivel inferior, géneros, eventos comunicativos o situaciones sociales pueden ser clasificados en función de los subtipos de acciones tales como obtener conocimiento sobre personas (entrevistas, interrogatorios), intercambio de conocimientos científicos (congresos, ponencias, etc.), control de las acciones de las personas (órdenes, detenciones, instrucciones, manuales, etc.)...

18. Los contextos son culturalmente variables. Los esquemas de contexto y sus categorías pueden ser culturalmente variables, definiendo así las diferentes condiciones de adecuación para el discurso en las diferentes sociedades. Aunque algunas categorías de contexto pueden (o deben) ser universales, como es el caso de los emisores y diversos tipos de destinatarios, así como de conocimientos, otros pueden ser culturalmente más variables, por ejemplo propiedades sociales específicas de los participantes. El estatus o posición social, el poder y el parentesco son propiedades participantes relevantes en los esquemas de contexto de muchas culturas –controlar, por ejemplo, diversas expresiones de cortesía y deferencia– mientras que otros (por ejemplo, hablando con la suegra) pueden ser más específicos, y otros, probablemente irrelevantes en cualquier lugar (como la longitud del cabello). Una teoría general de contexto debe dar cuenta de tales universales culturales y diferencias de contexto.

19. Enfoques social y cognitivo del contexto. Se ha definido el contexto como un tipo específico de modelo mental, es decir, como representaciones subjetivas de los participantes en situaciones comunicativas, y no como situaciones comunicativas en sí mismas, como en los enfoques habituales. Las situaciones sociales no influyen directamente en el uso del lenguaje y el discurso. Esta influencia es posible solo a través de modelos mentales. Una interfaz mental representa subjetivamente aspectos relevantes de la situación comunicativa, y al mismo tiempo es el tipo de estructura cognitiva que es capaz de controlar la producción y comprensión del discurso. Según ideas ampliamente aceptadas de la ciencia cognitiva, esta es la forma en que las situaciones sociales y la estructura social influyen en el texto y el habla. Por lo tanto, los enfoques tradicionales que explican la influencia social del uso del lenguaje y el discurso, por ejemplo, en la sociolingüística o el Análisis Crítico del Discurso, son incompletas sin una interfaz cognitiva tan crucial. Esta es también una de las razones por las que el estudio de las variables sociolingüísticas tiende a ser superficial, porque sin tal interfaz es imposible de explicar la importancia de la producción e interpretación en la relación que tejen entre sí la sociedad y el discurso.

Una definición de contextos en términos de modelos mentales no implica que van Dijk redujera las influencias sociales en mentales. Por el contrario, el autor *describe y explica* cómo las estructuras sociales, locales y globales, son capaces de influir en el texto en primer lugar; aunque una teoría del contexto con perspectiva cognitiva sea parte de una teoría *social* más amplia sobre las relaciones entre sociedad y discurso. Hasta ahora, existen las teorías sociológicas de situaciones y estructura social, así como las lingüísticas y de análisis discursivos de texto y habla, pero las *relaciones* entre estos diferentes tipos de estructuras nunca se ha hecho explícitas. Si definimos el discurso como

práctica social, se debe mostrar exactamente cómo las estructuras sociales influyen en las propiedades de esta última.

Pero hasta ahora solo tenemos especulación filosófica, correlaciones estadísticas superficiales o diversas formas de determinismo, nadie *explica* realmente la naturaleza de las relaciones entre la sociedad y el discurso, por ejemplo, por qué diferentes personas en la misma situación social pueden hablar de forma diferente. Mi tesis es que una teoría social del discurso que conecta estructuras del discurso con las situaciones sociales y la estructura social también debería poner el acento en diversos componentes cognitivos, es decir, en términos de conocimientos sociales compartidos (conocimientos, ideologías, normas, valores) en general, y los modelos mentales únicos de miembros sociales en particular. Solo entonces tendremos una teoría integrada del discurso y el uso del lenguaje en general, y del contexto en particular. Esta es también la razón por la que mi enfoque general para el discurso se llama sociocognitivo: mi objetivo es integrar los enfoques sociales y cognitivos con el texto y el habla en un marco teórico coherente, sin reducciones, sin eslabones perdidos. De hecho, hablar no puede definirse solo como práctica social, sino también como práctica mental - hablar es al mismo tiempo pensamiento y acción.

Hacia una teoría de las situaciones sociales. Una teoría del contexto debe ser integrada en las teorías más generales de la representación y comprensión de situaciones sociales. [...] Una teoría del contexto está sistemáticamente relacionada con otras teorías cognitivas, sociales y culturales de las experiencias e interacciones humanas cotidianas.

Texto y contexto son dos variables que se influyen mutuamente. La pragmática, como se ha visto en el punto número 16, se encarga de estudiar la adecuación (“appropriateness”) del texto al contexto. En el seno del texto se hallan señas y referencias al contexto que generalmente no son tan explícitas y que los interlocutores han de descifrar e inferir: “contexts are *signaled* or *indexed*, rather than fully expressed. Their properties often need to be *inferred* from structures and variations of discourse as used in different social situations” (van Dijk, 2008: 19, subrayado en el original). El texto nos facilita información que posiblemente no hallamos directamente en el contexto para una acertada o aceptable interpretación. Brown y Yule (1993: 74) explican esta interdependencia que existe entre ambos componentes:

... interesa destacar [...] el poder del contexto para forzar una interpretación. Incluso en ausencia de información sobre el hablante /escritor y sobre el receptor elegido, suele ser posible reconstruir al menos alguna parte del contexto físico y llegar a una interpretación del texto. [...] El texto crea su propio contexto. Como señala Isard (1975: 377): “lo que se comunica no sólo depende del contexto para su interpretación, sino que transforma ese contexto”.

En el ámbito de nuestro estudio, referido a la traducción de los folletos en España, cabe destacar la peculiaridad de la relación que entabla este tipo de textos con su contexto. Un elemento primordial de este último son los interlocutores (Escandell, 2006 [1996]). Desde el punto de vista del destinatario, es decir, el inmigrante marroquí, son varios los indicios informativos que

apuntan en el TT a la naturaleza del emisor, incluso antes de que este último tome el texto. El entorno físico en cuyo seno ocurre la situación de comunicación es previo al primer contacto concreto entre DT y texto.

A la primera imagen que se hace el DT sobre el emisor, colabora, pues, el contexto físico más inmediato donde se suele distribuir estos folletos. En este caso, hay señales del propio contexto que también se complementan entre sí. Las inmediaciones o interiores de los edificios gubernamentales u oficiales, como la comisaría, subdelegación del Gobierno, centro de salud..., como espacios físicos donde se da el primer contacto o el primer paso de la situación comunicativa, a través del TT, constituyen un elemento no menos importante en la caracterización del emisor.

5.1.2 Coincidencia de contexto entre TO y TT

La traducción es una operación no exclusivamente textual, sino que integra aspectos que sobrepasan el texto para comprometer al contexto social y cultural donde se desenvuelve. En traducción, la pauta más común es que los textos implicados, el TO y el TT, se difunden en contextos físicos diferentes. El segundo es un texto confeccionado para funcionar y comunicar en un contexto de una sociocultura terminal a partir de otro previo que funciona en otro contexto de una sociocultura original. Ambos contextos socioculturales, el original y el terminal, son diferentes. Susan Bassnett, entre otros, lo explica en pocas palabras: “[...] no translator operates in a vacuum, and here it becomes necessary to broaden the discussion and move beyond the immediate frame of the text that is being translated to a consideration of the dual context of both original writer and translator” (2004: 108). Los traductólogos son conscientes de la importancia de ambos contextos, como dice Bassnett, pero se suele hacer más hincapié en el contexto terminal, puesto es donde se difundirá el TT.

El contexto del TO cobra importancia en tanto en cuanto determina la interpretación del traductor en su fase de lectura y comprensión. El traductor pertenece generalmente al contexto sociocultural del TT, por lo que se presupone que goza de una competencia cultural en su propia cultura. Siendo el traductor un mediador (socio)intercultural debe disponer de una competencia y conocimientos en las culturas implicadas, no únicamente la suya propia sino también de la cual se traduce. Aunque sea primordial el conocimiento de las culturas, no es por sí solo una competencia suficiente, como el hecho de conocer idiomas para emprender la actividad traductiva. Una subcompetencia afín es la capacidad de traslado intercultural, puesto no todo lo

que sea aceptable culturalmente en un contexto sociocultural puede serlo en otro. La capacidad de moverse entre las culturas en juego la podríamos denominar, adoptando la terminología de Heidrun Witte, “competencia-entre-culturas”, (Witte, 2008: 144-145). Para Witte, este componente de la competencia traductora consiste en los conocimientos que tienen los interactantes entre ellos y la define de la siguiente manera:

[I]a competencia-entre-culturas se refiere a la capacidad de formular hipótesis acerca de los *conocimientos* previos (experiencias, expectativas, actitudes, etc.) que los interactantes tienen el uno sobre el otro, así como la capacidad de apreciar la posible influencia de dichos conocimientos previos sobre la *actuación* de los interactantes en la situación de contacto intercultural (Witte, 2008: 144-145, subrayado añadido).

Las hipótesis que se formulan los participantes los unos de los otros influyen en sus respectivos comportamientos en la situación comunicativa. Teniendo en cuenta que dicha subcompetencia es un requisito en la operación discursiva de la comunicación y trata sobre dos conceptos base, que son los “conocimientos” y la “actuación”, cabe afirmar que el discurso puede definirse en términos cognitivos y comportamentales, puesto que, como dice Van Dijk, “talk is at the same time thought and action” (2008: 23). Estas hipótesis nos remiten a la construcción subjetiva del contexto en la concepción de Van Dijk (2008) (*vid. supra*).

La definición competencia-entre-culturas puede ser útil cuando el contexto original no coincide con el terminal. Para nosotros NO, porque el contexto espacial y físico es muy determinante. En realidad inmigrante, no solo influyen los conocimientos, sino también el contexto físico e institucional. Se comparte muchas cosas entre el DO y el DT.

Desde el punto de vista del traductor, la construcción subjetiva del contexto original será más elaborada y amplia que el propio DO, puesto que la mejor lectura es la traducción. En base al modelo de contexto que se construye, el traductor se edifica la comprensión del discurso del TO para detectar las relaciones que tejen el emisor con sus DO potenciales. El traductor detectará las intenciones que han impulsado la creación del texto, sean declaradas o no declaradas. El traductor lee, interpreta, coteja, examina el texto como elemento coherente en la sociocultura original, así como detecta las funciones que desempeña. La traducción consiste en crear otro texto nuevo destinado a formar parte de otro contexto sociocultural distinto cuyas influencias en los modelos mentales de los DT requieren una estructura discursiva distinta del TO.

Se necesita en el traductor un conocimiento del contexto extralingüístico o extratextual que integre un abanico de diferentes contextos: geográfico, social, cultural, político, económico, etc. Los contextos socioculturales envuelven los textos, ya sean originales o traducidos y en ellos se desarrollan las relaciones entre el emisor y sus potenciales destinatarios. La comunicación intercultural requiere de estos conocimientos que, llamados por Seleskovitch y Lederer (1984: 320-321) como *bagage cognitif*, se ponen en marcha en el momento de la traducción.

Hasta aquí es la situación normal y más común en el proceso de traducción. En cambio, la actividad tractora llevada a cabo para la inmigración difiere en términos de contexto. No hay diferencia, en principio, entre el contexto original el contexto terminal. Esta afirmación es cierta si solo consideramos al contexto como sinónimo de espacio. Bien sabido que como ya hemos explicado antes, existen varios factores que definen el contexto además del contexto físico. El tipo de destinatario del contexto es muy importante, con su cultura, su situación social y económica, su educación, nivel de estudios, sus creencias, valores...

Asimismo, el contexto es un ente compartido entre hablante y oyente. Sin embargo, las investigaciones posteriores demostraron que las capacidades cognitivas y las construcciones subjetivas de cada interactante son únicas, como indica Van Dijk (2008), por ejemplo. Compartir el mismo contexto físico no es garantía suficiente para que los mismos tengan acceso a las características contextuales relevantes y para recuperar el mismo mensaje.

La situación social y los factores que la componen son relevantes en la configuración de la subjetividad del destinatario. Añadidos a la cultura y la socialización (educación, nivel de estudios, creencias, valores...), más la segunda socialización, estos factores son decisivos para comprender los modelos mentales y de contexto del inmigrante. Ello a su vez facilita analizar los textos y su punto de adecuación a la situación de comunicación donde este último es un DT. Resulta necesario considerar lo cultural y lo social (el estatus social, situación económica) del contexto y sus influencias en el receptor.

La coincidencia del contexto físico del TO con el del TT implica otra forma de traducir. Uno de los puntos básicos estriba en que han de compartir los referentes de la realidad española. Es decir, los textos hacen remisión a unas realidades concretas con fines prácticos. El TT ha de allanar el camino al DT ante estas referencias. De esta forma el texto es un artefacto útil con fines útiles. Es por ello que proponemos el uso de la no traducción del nombre de algunas

instituciones de la Administración española. El traductor puede añadir una breve definición de estas instituciones para que el DT se haga una idea, pero la no traducción por la cual se mantiene la denominación original en español es, en nuestra opinión, una solución adecuada. Este aspecto lo hemos desarrollado en el epígrafe “no traducción” (*vid. infra*).

Además de ello, existen otros valores sociales compartidos que son los que hay que prevalecer con más ostensión. El DO y el DO como receptores del mismo texto y al mismo tiempo diferente, parcelan la realidad de distinta manera, pero prevalecen dimensiones globales y no por ello menos importantes. El desafío es la manera en preservar cada dimensión sin detrimento de otra. La negociación intercultural en este contexto tan peculiar requiere un comportamiento traductor específico, como afirma la traductóloga Martín Ruano (2007: 20): “[e]l pulso del contexto y de la situación concreta en que se encuentre, en el momento de la traducción, esa negociación intercultural incesante exigirá la puesta en marcha de estrategias muy diversas, grados variables de condescendencia o firmeza”.

5.2 Pragmática

La pragmática es una perspectiva que estudia la comunicación en base a los principios que rigen el uso del lenguaje, es decir, que estudia el lenguaje con comunicación. Esos principios determinan tanto el uso de un determinado enunciado por un locutor o hablante determinado en una situación dada en interacción con un destinatario que lo interpreta. Es de subrayar el término de “principios”, porque esta perspectiva no es como la gramática que estudia el lenguaje en términos prescriptivos mediante “reglas”. La pragmática se considera el núcleo del Análisis del Discurso, porque estudiar el discurso significa reflexionar sobre la pragmática, como dicen Brown y Yule (1993).

A continuación comentamos las teorías más conocidas y disponibles en cualquier manual sobre el particular, a saber: los actos de habla de Austin y Searle, la Teoría de la Cooperación de Grice y la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson. Los presupuestos de estas teorías son las herramientas que nos han servido para analizar en todo momento las unidades del corpus.

Entidades que no son estudiadas por la gramática como intención, emisor, destinatario, contexto, situación, inferencia son el foco de atención de la pragmática. Una figura señera en pragmática, aunque no haya hablado de este término como tal, es Austin (1962; 1970) que introduce el concepto clave de “adecuación” y que mencionamos arriba con el “texto”. Este

autor propone, influenciado por Wittgenstein, la muy conocida clasificación triple desde un ángulo de la acción. Distingue en esta clasificación tres puntos que acontecen simultáneamente en la producción de un enunciado:

- **Acto locutivo:** la pronunciación de sonidos o la producción de signos gráficos de un código lingüístico.
- **Acto ilocutivo:** el fin por el cual el emisor pretende mediante su enunciado, es decir, la intención que subyace a dicha producción enunciativa para introducir cambios en el contexto.
- **Acto perlocutivo:** el efecto o respuesta en el destinatario, es decir, la concreción de ese cambio en el contexto.

La diferencia con la semántica que se interesa por la corrección de los enunciados y su correspondencia con la realidad, los actos de habla se centran en el éxito o fracaso. Si el efecto perlocutivo no es que se corresponde con la intención, el acto enunciativo se considera como un “infortunio”.

En algunas conferencias y cursos, determinados profesores en la materia clasifican a veces determinados enunciados en un acto único, es decir, un enunciado por ejemplo como “hace frío” pueden caracterizarlo como un “acto locutivo” u otro, sin embargo, la propuesta de Austin se fundamenta en la simultaneidad, es decir, que los tres actos se dan al mismo tiempo. Un acto locutivo, por ejemplo, no existe por sí solo, sino que va acompañado de un acto ilocutivo que consiste en la fuerza que imprime el hablante al enunciado y un acto perlocutivo del receptor u oyente.

Partiendo de los trabajos de Austin, Searle (1969) elabora su teoría de los actos de habla. Para él hablar significa realizar actos de habla. Estos actos son las unidades mínimas de la comunicación, y no las oraciones abstractas porque no son ninguna concreción, sino que pertenecen al mundo abstracto. Las palabras cobran sentido solo en función de lo que hacen en el contexto donde se desenvuelven, como indica Widdowson: “[t]he meaning of an utterance (as distinct, I would add, from a sentence) is contextually dependent. Words in use can only be understood in terms of what we do with them. Statements are actions” (Widdowson 2004: 37), por lo que el discurso es inaprehensible si no es dentro de su contexto. Searle elabora una clasificación de actos de habla en: asertivos, directivos, compromisorios, expresivos y

declarativos. Su labor se centra más en estudiar los actos ilocutivos y los sitúa en relación íntima con la semántica, pero sin confundir la fuerza ilocutiva con el contenido proposicional.

Dentro de la pragmática propiamente dicha se sitúa la teoría de Paul Grice (1975 [1989]) quien desarrolla “el significado implícito”, diferenciando entre “lo que se dice” y “lo que se comunica” que a su vez se infiere mediante “implicaturas conversacionales”. Los mecanismos por los que se establecen estas últimas y se llega a codificar y descodificar significados se explican con la Teoría de la Cooperación. Esta teoría consta de cuatro máximas que no son prescriptivas, sino que se realizan voluntaria y cooperativamente entre los interlocutores:

- **Cantidad:** haga que su contribución sea lo informativa que requiera el propósito del diálogo; pero no más informativa de lo necesario.
- **Cualidad:** No diga algo que crea falso, ni diga algo de lo que no tenga pruebas suficientes.
- **Relación** (pertinencia o relevancia): diga cosas pertinentes, que tengan relación con aquello de lo que se está hablando.
- **Modalidad:** sea claro, evite la oscuridad en la expresión, evite la ambigüedad. Sea breve, sea ordenado.

Autores como Sperber y Wilson (1986) postularon una teoría cognitiva de la pragmática a partir de la Teoría de la Cooperación de Grice. A diferencia de este último que establece las cuatro máximas, estos autores consideran la de “relevancia” como el núcleo de su teoría, por lo cual, se la conoce bajo el nombre de Teoría de la Relevancia. Según esta teoría, el locutor ostenta que su enunciación consta de “relevancia” para la interacción. El oyente o lector infiere el sentido porque asume que la participación del hablante es relevante. Victoria Escandell (2005: 39) ofrece una breve, pero esclarecedora definición:

[I]a inferencia es, básicamente, un proceso por el que se integran los contenidos de diferentes representaciones internas, que pueden proceder, a su vez, de diversas fuentes, cuando procesamos datos lingüísticos, combinamos la información obtenida a partir de la descodificación del mensaje lingüístico con otra información contextual.

La dicotomía ostensión/inferencia es clave en esta teoría y ha generado un gran número de investigaciones tanto en la comunicación en general, como dentro de la pragmática, en particular. La inferencia resulta clave en el proceso de interpretación por estar íntimamente

vinculada con el contexto del acto comunicativo. Pero también está relacionada con un contexto más general, como el conocimiento extralingüístico, como apunta Escandell (*ibid.*):

[1]a “inferencia” es el proceso por el que se reconstruyen los vínculos que permiten ligar la señal indicial y el contenido al que ésta se refiere. Típicamente la recuperación de este vínculo está basada en la utilización de conocimientos extralingüísticos, que permiten salvar la distancia que media entre el estímulo utilizado y su contenido. Las operaciones inferenciales representan, pues, el correlato interpretativo de la ostensión.

5.3 El texto: generalidades

La etimología del término “texto” proviene del latín *textus*, con el significado de “parte de un trabajo trenzado”. Generalmente, el término se reserva a la producción discursiva escrita, como en nuestro trabajo, sin embargo, el texto puede ser tanto hablado como escrito. La extensión es variable y una sola palabra puede constituir un texto, como “pare”, al igual que una extensa novela, como *Don Quijote de la Mancha*, por ejemplo. Los textos se pueden dividir en unidades en función del análisis perseguido. La rama de la lingüística que lo estudia es básicamente la lingüística textual.

La lingüística del texto analiza las regularidades y los rasgos textuales. Esta parte de la lingüística se desarrolló con el auge estructuralista y ha funcionado como una nueva herramienta para otras disciplinas como la Estilística y la Retórica. Su nacimiento responde a un deseo de superar el nivel oracional y abrirse puertas a la interdisciplinariedad más allá de la lingüística (Bernárdez, 1982; Dressler y Beaugrande: 1981).

Sin ánimo de exhaustividad, el texto puede definirse como uno o varios enunciados que reflejan un acto discursivo, aunque la noción de “trenza” que encontramos en la etimología es una de sus importantes características que remite a la existencia de conexiones entre varios elementos. El texto pues es “une chaîne linguistique parlée ou écrite formant une unité communicationnelle” (Schaeffer, 1995 : 494). Una unidad textual es la concreción de un acto comunicativo que se rige por unas determinadas pautas. Tomamos como punto de referencia las dos definiciones que ofrece Enrique Bernárdez:

1: la unidad fundamental del lenguaje entendido comunicativamente (1982: 40).

2: “Texto” es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre lingüístico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención

(comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua (1982: 85).

Las remisiones a la dimensión pragmática en estas citas son varias, una de ellas es la “intención” que vincula, como podemos observar, la pragmática y el texto, por ello autores como Brown y Yule (1993: 47), por ejemplo, conectan a estos factores con el análisis del discurso:

“[e]l analista del discurso trata su “corpus” como el registro (texto) de un proceso dinámico en el cual el hablante / escritor utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación en un contexto para expresar significados y hacer efectivas sus intenciones (discurso)”

Sobre esas dos definiciones se basan las explicaciones que hacemos a continuación y que como adelanto, se dividen entre lo lingüístico (textual) y extralingüístico (contextual o pragmático).

El abordaje del texto se puede efectuar desde un enfoque puramente textual y otro pragmático, que son los criterios según los cuales se articulan otros aspectos como la tipología textual. El primero consiste en aspectos secuenciales de las proposiciones. Por lo tanto, el texto se considera como una unidad lingüística regida por una gramática discursiva. El análisis de dichas proposiciones se efectúa en un nivel transfrástico según el criterio de la cohesión. Desde el ángulo de la textualidad, los aspectos más importantes son esta última (de carácter sintáctico) y la coherencia (de carácter semántico). Suelen relacionarse con un micronivel de unidades como la deixis, el léxico, anáfora, tema y rema, etc. así como aspectos estructurales como la macroestructura. La cohesión y la coherencia están íntimamente relacionadas. Las secuencias formales (cohesión) expresadas en proposiciones se tejen de una manera que da lugar a una representación semántica (coherencia).

El segundo enfoque remite al texto como unidad comunicativa traspasando la línea de los rasgos superficiales centrándose en la función. Desde la pragmática se focaliza la intención comunicativa que responde a una situación concreta y unas expectativas del destinatario. La función del texto es una cuestión clave en la comunicación y se refleja en un tipo textual determinado, a través de una parte lingüística y otra extralingüística o contextual.

Los diferentes tipos de texto suelen cumplir con determinadas funciones. La semántica estudia el significado del texto, es decir, el significado más inmediato de los elementos textuales, mientras que la pragmática focaliza los sentidos que transmiten las presuposiciones y las inferencias que se sitúan fuera del texto y dentro del contexto. Un concepto clave en la pragmática es la “adecuación”.

Las clases en que se pueden clasificar los textos se denominan tipo de texto. Dentro de un marco superior de tipología textual, los tipos textuales consisten en las clases específicas como artículo de prensa, carta, sermón, folleto, etc. Las características distintivas son lingüísticas (textuales) y extralingüísticas (contextuales). Las primeras suelen relacionarse con un micronivel de unidades como la deixis, el léxico, anáfora, tema y rema, etc. así como aspectos estructurales como la macroestructura y la superestructura.

Los aspectos extralingüísticos, en cambio, son los actos de habla que obedecen a la situación comunicativa y los elementos que las condicionan como la intención del locutor, las expectativas del destinatario, así como condiciones de tipo institucional como la distancia entre los participantes en el acto comunicativo (el tenor en la terminología de Halliday) y la función.

La tipología textual es parte de la lingüística textual que pretende clasificar los textos. A pesar de que no existe una terminología consensuada, los criterios de clasificación pueden igualmente dividirse en textuales y pragmáticos. El criterio textual básico es la progresión temática (de naturaleza estructural que enlaza el contenido con las relaciones semánticas, como la especificación, generalización...) dando lugar a la clasificación en textos descriptivos, argumentativos, narrativos, etc. El criterio pragmático consiste en la función: textos directivos, literarios, informativos...

La “macroestructura” da cuenta del marco estructural semántico y pragmático de un texto. Se refiere a un nivel más global que facilita clasificar los diferentes tipos textuales, como hemos comentado antes. En el nivel semántico, los significados proposicionales de las diferentes proposiciones forman una macroestructura semántica. De la misma manera, los diferentes actos de habla constituyen la macroestructura pragmática: macroacto de habla. Este último se puede asimilar a la fuerza del acto ilocutivo del texto en su conjunto.

María Josep Cuenca (2010: 11) resume estos puntos en estos términos:

[1]la relación entre enunciados y secuencias –es decir, la textualidad- se define por procesos que van más allá de la oración y armoniza aspectos lingüísticos (“textuales” sentido estricto) y no lingüísticos (“contextuales”). Dicho de otro modo, el grado de buena construcción de textos se puede determinar analizándolo desde tres perspectivas complementarias: la pragmática (adecuación), la semántica (coherencia) y la sintáctica (cohesión). Estas perspectivas corresponden a las tres propiedades del texto.

La coherencia normalmente se contrasta con la cohesión. Hace referencia a los significados semánticos y las relaciones que tejen en la red textual. La coherencia se consigue gracias a la progresión temática y la macroestructura que forman las secuencias de proposiciones. La coherencia incumbe más al destinatario que ha de restituir dichos significados y formarse el significado y los sentidos. Cuanto más claras sean las representaciones de coherencia, menos esfuerzo realiza el interlocutor, mientras cuanto más oscuras más esfuerzo de inferencia tiene que desplegar. La relación entre el esfuerzo y sentido se ha estudiado en la teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson.

La cohesión es la conexión que entablan elementos lingüísticos, como las unidades morfológicas, léxicos... forman unidades mayores que la oración. La cohesión se manifiesta mediante estos aspectos: 1) repeticiones de determinadas unidades, como la paráfrasis, recurrencia, anáfora, etc. 2) mecanismos inferenciales, como la elipsis y 3) instrumentos sintácticos o morfológicos como la estructura tema-remática y la deixis.

5.3.1 Texto pragmático vs texto literario

El estudio del discurso aparece gracias a la importancia que se concede a los textos especialmente para explicar su funcionamiento, pero desde varias ópticas, tanto desde las teorías del lenguaje, como la cognición, las relaciones sociales, la ideología... Fue en los años 60 que se vuelca el interés en el estudio del discurso y el texto con una mentalidad más abierta hacia las otras disciplinas. La apertura que venía impuesta por el desarrollo que conocían las Ciencias Humanas exigía no encerrarse en determinados textos, como los literarios.

Roland Barthes en su *Elementos de Semiología* (1964) defiende la necesidad de adoptar un espectro más amplio de textos objeto de estudio, tanto por parte de la lingüística como la literatura. El autor plantea la pertinencia de investigar sobre nuevos textos que circulan en la sociedad contemporánea. Para predicar con el ejemplo, delimita un corpus formado por un tipo de texto generado en la hostelería, especialmente en los restaurantes, a saber: las cartas de los menús. La investigación lingüística fija su objeto de estudio en textos cotidianos o pragmáticos que se caracterizan, si lo vemos desde el lado del emisor, por ser emitidos por profesionales en un determinado campo.

La necesidad de estudiar otro tipo de textos viene dictado por la realidad globalizada que vivimos hoy en día. La proliferación de los medios de comunicación, la circulación de información a una velocidad vertiginosa y a tiempo real, gracias a internet, está

inextricablemente ligada a la génesis de nuevos textos que responden a las necesidades de estas nuevas formas de comunicación.

El surgimiento de nuevos textos implica también el nacimiento de nuevos tipos textuales y géneros, lo que, por ende, influye en el cambio y desarrollo de la lengua en que van redactados. Estos cambios desplazan el interés lejos de una determinada lengua culta. Son cambios que transforman incluso el canon de la lengua en sus facetas escrita y oral. Marcos Marín dice al respecto: “la lengua escrita (y, por tanto, también leída) ya no es la lengua literaria, más cuidada, sujeta a convenciones retóricas tradicionales” (Marín 2000: 140).

Pero también existen variedades de textos ya conocidos desde hace varios siglos que no han gozado de ningún examen. Los hechos históricos y cotidianos están ahora en el punto de mira de la investigación lingüística. El sujeto investigador presta más atención a fenómenos considerados anteriormente como nimios.

Todo lo que acaece alrededor del analista es digno de ser objeto de estudio con vistas a entender mejor la realidad textual que le rodea. Vivimos en una era donde existe una variedad muy rica en discursos plasmados en un amplio abanico de tipos textuales (como los prospectos, los manuales de instrucción, los folletos publicitarios, etc.) que cada vez más se plantea la necesidad de analizarlos en profundidad y a varios niveles.

Los textos de la vida cotidiana revisten una importancia más allá de la inmediatez de su función. Textos portadores de unas funciones muy claras como mostrar el modo de montar un mueble, cómo usar un medicamento, invitar a una ceremonia, convencer para cambiar un determinado comportamiento, persuadir para la adquisición de un producto o servicio... se engarzan en un marco más global con unas finalidades más profundas que consisten en enseñar, concienciar, informar (¿manipular?) a la ciudadanía para que esta adopte unos determinados comportamientos. El objetivo final de estos textos es dar sentido a nuestra vida cotidiana, como afirma A. Schriver (1995: 5).

5.3.2 Texto pragmático en traducción

La traducción centraba su estudio durante más de dos mil años tan solo en las grandes obras monumentales y las grandes obras literarias (Snell-Hornby, 1988: 17). Un ejemplo entre tantos es la obra de George Steiner *Después de Babel*. Aspectos de lengua y traducción donde trata exclusivamente estas obras de arte, al mismo tiempo que el autor toma la traducción literaria

como base de periodización para toda la traducción en su faceta teórica, práctica e histórica. La tendencia a considerar los textos literarios dignos de estudio, tanto en traducción como en otras disciplinas, es por considerarlos como un “super-genre” (Jones, 2009 [1998]: 152).

Este tipo de obras se constituían principalmente por la Biblia y obras de las Antigüedad Clásica, además de algunas de poesía y teatro. Pero “a parte de estas obras, cuya traducción merecía un cierto análisis, el resto de textos cotidianos apenas se estudiaba” (Carbonell, 1999: 19; Snell-Hornby 1999 [1988]: 24). Mary Snell-Hornby dice también, después de hacer otra vez la misma constatación: “los textos pragmáticos –los cotidianos– no empezaron a analizarse con rigor hasta después de la II Guerra Mundial” (Snell-Hornby 2007: 23).

Los esfuerzos técnicos por dar con un sistema de traducción automática partían del enfoque generativo-transformacional de las lenguas que se veían como portadoras de un núcleo común entre todas ellas. Como no podía ser de otra manera, el tipo de textos que constituían los corpus para este cometido tendrían que ser técnicos por su carácter (supuestamente) denotativo, que abandonaba el tratamiento de los textos literarios por considerarse como una lengua “desviada” y, por ende, inaccesible para un análisis científico (Snell-Hornby, 1988: 17). Pero en 1966 se reconoció la incapacidad de diseñar estos programas de traducción automática, lo que favoreció abrir un nuevo horizonte para la traducción (Snell-Hornby, 2007: 24).

La aparición del giro pragmático y la lingüística del texto pusieron el acento en las facetas sociales, funcionales y comunicativas del lenguaje que rápidamente encontraron su espacio de estudio y análisis dentro de la traducción. De esta manera, el rumbo hacia el carácter interdisciplinario de la Traducción quedaba abierto. Esta visión que aún varias disciplinas dio lugar a una autocrítica constructiva de la traducción que echó las bases también de una nueva disciplina independiente: los Estudios de Traducción.

La eclosión de dichas disciplinas que no pertenecen totalmente al dominio de la literatura ni rigurosamente al dominio de la lingüística facilitó el tratamiento de todo tipo de textos por parte de la traducción. Katharina Reiss en 1971 diseña, a partir de Bühler, su tipología textual que divide en textos informativos, expresivos y operativos (esta clasificación para la traducción se hacía desde la perspectiva lingüística). Un año después, James Holmes presenta una conferencia en la que concede a la Traducción un estatus autónomo y deslindado de la Lingüística Aplicada y la Literatura Comparada (Carbonell, 1999: 29).

A nivel teórico, el estudio de la traducción no volvía la mirada hacia ningún que otro campo que no sea la traducción literaria, de hecho, en ella se centró exclusivamente la obra importante de James Holmes (1988) *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Snell-Hornby critica a la Escuela de Manipulación por centrarse en la literatura comparada:

[c]asi todos estos especialistas [de la Escuela de la Manipulación] trabajan en la literatura Comparada y se limitan casi exclusivamente a la traducción literaria rechazada por los teóricos alemanes quienes alegan que, al tratarse de lengua desviada de las normas, era poco apta de ser analizada con cierto rigor científico (1988: 42).

Torres del Rey hace la misma observación y denuncia igualmente el prescriptivismo del que previene dicha escuela:

[l]as actitudes críticas que se oponen a las teorías post-estructuralistas en los diversos encuentros sobre la traducción incorporan fundamentalmente las siguientes acusaciones (que corresponden, quizá en orden decreciente, con las lanzadas contra los estudios de traducción descriptivos de Bassnett, Lefevere, Hermans, Toury y Lambert, entre otros): estas corrientes acaban cayendo en el mismo dogmatismo y prescriptivismo que atacan, son muy elitistas y tienden a restringir su estudio a lo(s) texto(s) literario(s) (2002: 243).

La distinción de los textos literarios frente a los no literarios se basa, por lo tanto, en un criterio de calidad lingüística, como se hace eco sobre el idealismo alemán Genzler (1993: 64, *ap.* Carbonell, 1999: 134). La escuela idealista alemana, dice el autor, se basa sobre unos principios entre los que sitúa “una organización cualitativa de los textos que van desde un discurso de alto nivel (científico/artístico) a otro de bajo nivel (comercial/pragmático)” (Carbonell, *ibid.*).

El trabajo para formar una disciplina independiente que reúna todas las modalidades de traducción le quedaba mucho camino por recorrer. Mary Snell-Hornby denunciaba la falta de esfuerzo en este sentido: “es necesario reconocer que hasta ahora no se ha hecho ningún intento importante por especificar el contenido de una disciplina tal que abarque la traducción literaria y la traducción técnica” (Snell-Hornby 1988: 19), hecho que, a día de hoy, se está superando y con resultados satisfactorios.

Schäffner (2000, *ap.* Nobs, 2006: 9) hace una comparación, por un lado, entre Venuti y sus ideas de *extranjerización* (“foreignisation”) y *domesticación* que estudia en su obra *The Scandals of Translation* (1998) y, por otro, figuras señeras del romanticismo y sus aportaciones a la Traducción como Schleiermacher, Goethe y Humboldt. Schäffner pone de relieve el hecho de que este autor comparte con esas figuras considerar tan solo la traducción literaria, sobre

todo obras de autores consagrados, dejando de lado los textos efímeros y de autor desconocido, aunque son los que se dan con mucha frecuencia hoy día en el mercado de las traducciones.

Esta estudiosa, por otra parte, recuerda el interés que tiene la teoría del Skopos en tener en cuenta “seriously factors which have always been stressed in action theory, and which were brought into sharp relief with the growing need in the latter half of the twentieth century for the translation of non-literary text types” (Schäffner, 2009 [1998]: 117). Otros autores hacen la misma afirmación sobre el rechazo desde la escuela funcionalista, porque “conviene recordar que la TFG rechaza la dicotomía tradicionalmente establecida entre textos de uso y textos estético-artísticos” (Witte, 2008: 52).

No obstante, la restricción de los trabajos de Venuti a la traducción literaria en un principio se fue matizando en trabajos posteriores, (como en Venuti 1995 y 1998), donde procedió a relativizar sus presupuestos teóricos centrados en la traducción literaria y mostrar una voluntad por aplicarlos a discursos no literarios. Dicha relativización con vistas a aplicar métodos y disquisiciones a otros discursos que no sean el literario se constata también en autores como Berman (1995, *ap.* Torres del Rey: 2002: 260). La traducción de textos no literarios ha sido tratada con más detenimiento en cuanto al género en Trosborg (1997).

La expresión “texto pragmático” consta de unos rasgos determinados. Dentro de la entrada “texto” Delisle, Lee-Jahnke y Cormier (1999) dedican un apartado para describirlo claramente en forma de observaciones. Para ellos el texto pragmático es un

[t]exto dotado de una utilidad inmediata y efímera, cuyo objetivo es transmitir una información general o propia de un campo y en el cual no predomina el aspecto estético.

Obs. 1. Por pragmático se entiende “que puede tener efectos prácticos, relativo a la vida diaria”.

Obs. 2. Los textos agrupados bajo esta denominación son todos instrumentos de comunicación y a menudo anónimos, contrariamente a la obra literaria que sí tienen un autor identificado. Este género representa alrededor del 90% del volumen de traducción en el mundo.

Obs. 3. Por su naturaleza y función, el texto pragmático difiere de la obra literaria (ej.: cuento, novela, poema) y de las composiciones libres (ej.: biografía, crónica, memorias).

Obs. 4. Los textos pragmáticos suelen redactarse en función de destinatarios específicos y de acuerdo con convenciones de redacción particulares.

Estas características son aplicables al folleto que constituye nuestro corpus. En este apartado abordamos el folleto desde el punto de vista textual y, sobre todo, de género por cuanto se considera como “texto pragmático” o “de consumo”. La clasificación inicial es normalmente en contraposición con el texto literario, clasificándose por lo tanto como “texto no literario”. La distinción no está exenta de controversias en tanto en cuanto la expresión “de consumo” o incluso “texto efímero” ya lo sitúa en un peldaño inferior.

5.3.3 El folleto como texto pragmático

La función del folleto puede encerrar temáticas muy variadas desempeñando así infinitas funciones.

Los folletos de nuestro corpus están editados por las Administraciones Públicas españolas, desde los ministerios hasta las Comunidades y Ayuntamientos españoles. Las instituciones públicas diseñan campañas de sensibilización con vistas a conseguir ciertos objetivos con para el ciudadano. Dichas campañas se suelen publicar en folletos (dípticos, trípticos, polípticos) con una extensión relativamente breve y en guías con una extensión más considerable. Las metas que persiguen estos textos se podrían clasificar y sintetizar en dos bien diferenciadas, a saber: metas subjetivas y metas objetivas.

Con las primeras nos referimos a la imagen que la Administración pretende proyectar a través del acto comunicativo con el ciudadano. El objetivo que subyace a estas publicaciones es transmitir una imagen para perfilar una idea positiva en la sociedad, es decir, mostrar que se realiza un trabajo de enseñanza e instrucción al pueblo. El individuo o el pueblo están dentro de las preocupaciones de los poderes públicos que velan por su integridad. Asimismo, persigue exhibir un afán de comunicación y transparencia con para la ciudadanía. De esta manera, se consolida el estatuto como entidad oficial de gestión que vela por el transcurso de la vida social.

En cuanto a las metas objetivas, consisten en proponer soluciones a determinadas dificultades susceptibles de incomodar o poner en peligro la integridad de los habitantes. Asimismo, se aspira a modificar determinados comportamientos para que redundan en beneficio de ambas partes, aunque en principio se presenten como soluciones solo para el individuo. Por ejemplo, las campañas contra determinadas enfermedades efectivamente albergan el deseo de que el ciudadano esté a salvo de ellas pero al mismo tiempo se intenta erradicarlas o cuando menos, limitar su expansión. El beneficiario es el individuo, evidentemente y la sociedad, pero también

el Estado a quien siempre se echa la culpa ante las adversidades de alcance global, además de los gastos que acarrea el proceso de curación para las arcas públicas.

Las herramientas que se ponen al servicio de estas metas son discursivas y se podrían dividirse en tres funciones: información, instrucción y apelación:

Información está más ligada al aspecto de comunicación y transparencia ofreciendo datos sobre la Administración en cuestión.

Instrucción pretende ofrecer conocimientos básicos con el fin de solventar dificultades previsibles fomentar comportamientos adecuados, como prácticas dirigidas a mantener una buena salud.

Apelación consiste en que algunas campañas desempeñan la función de disuadir para cambiar determinadas prácticas supuestamente negativas o dañinas, pero que no están tipificadas como infracción. El ejemplo de la prevención contra enfermedades puede incluirse en este punto. La Administración se anticipa ante dicha situación con carácter preventivo. En este caso la persuasión es más evidente.

No existe ninguna unidad en que se pueda clasificar exclusivamente en una de estas funciones. Los mecanismos siempre se imbrican y no pueden constituirse en una función única. Desde el punto de vista discursivo, no existe un discurso exclusivamente informativo, ya que cualquier texto o enunciado está motivado para producir un efecto. En este sentido se puede mencionar la triple clasificación de los actos de habla que son dominio de la pragmática, tema que resumimos a continuación.

6 Análisis del corpus

6.1 No traducción

En este apartado nos basamos en el artículo de Janet Fraser que es de suma importancia para nuestro estudio. Esta autora estudia el método de traducción adoptado por traductores a varias lenguas (entre ellas el árabe y el español) de folletos informativos sobre los Servicios Públicos en Gran Bretaña. El objetivo es darle la palabra a los traductores para explicar los motivos por los cuales se decantan por uno u otro método durante el proceso traductor: “to identify the approaches community translators themselves took to the translation process by means of verbal protocols describing their strategies” (Fraser 1993: 326).

Uno de los procedimientos seguidos por esos traductores es el préstamo (“borrowing” o “loanword”). Como veremos en este mismo epígrafe, en algunos casos, es preferible no hablar de préstamo, especialmente cuando en la LT se halla una correspondencia o traducción del término de la LO, sino más bien de no traducción. El préstamo está ligado al concepto de intraducibilidad, en cambio, la no traducción denota mantener el término o la expresión de la LO en la LT, aunque exista una traducción correspondiente en esta última. Algunos autores no hacen esta distinción y asimilan ambos conceptos bajo la denominación del préstamo. Ambas formas pueden responder a fines comunicativos, estilísticos, ideológicos...

El préstamo es un elemento, generalmente léxico, que un idioma toma de otro, manteniendo su forma original, sin someterlo a adaptación o cambio⁵⁸. El objetivo que suele cumplir es rellenar el vacío que causa la ausencia léxica en la LT, o bien crear un efecto estilístico. En la definición de este concepto (“Borrowing”), Giuseppe Palumbo dice: “[t]he term refers to the carrying over of a word or expression from the ST to the TT, either to fill a lexical gap in the TL or to achieve a particular stylistic effect” (Palumbo 2009: 14).

El traductólogo Peter Newmark (1988: 81) señala, igualmente, la dimensión de la comunidad como criterio de prestar o tomar prestada determinada terminología: “[g]enerally, only cultural ‘objects’ or concepts related to a small group or cult should be transferred⁵⁹”. La generalización

⁵⁸ Con el paso del tiempo los préstamos van sufriendo modificaciones al compás del uso en la LT. La Nueva Gramática afirma lo siguiente: “[e]l proceso de adaptación morfológica de estos préstamos es gradual y está sujeto a considerable variación. [...] Las voces que han entrado ya en un proceso de adaptación comienzan a seguir las reglas de formación de plural que rigen para las palabras patrimoniales” (RAE 2010:42).

⁵⁹ Para Peter Newmark, la *transferencia* es una denominación que equivale al préstamo como forma de traducir.

que hace Newmark (“generally”) puede tener excepciones. Es más, la excepción puede ser la misma regla general. Los objetos culturales existen en todas las culturas y la transferencia translativa entre ellas puede exigir el uso del préstamo, independientemente si la cultura de la que se toma el préstamo es mayor o menor. Por lo tanto, esta aserción, donde los conceptos idiosincráticos de una cultura que se transfieren (o se prestan), en nada tiene que ver con la dimensión o el tamaño. Quizás el autor se refiera al inglés como LT a la que puede traducirse de culturas lejanas y menores, sin embargo, la realidad en la era global demuestra totalmente lo contrario, ya que son las lenguas de todas las culturas que toman prestados del inglés términos de nuevo cuño, sobre todo científico-técnico.

Sea como fuere, este procedimiento translémico está ligado a una realidad cultural exclusiva de la LO o, por lo menos, inexistente en la LT. Sin embargo, su razón de ser ha sido y sigue siendo a través de la historia las nuevas ideas adaptadas desde otras culturas que han experimentado cambios en el campo de las ideas y el conocimiento. Dice Lynne Long: “[t]ranslation for the purpose of acquiring knowledge also affects language when new vocabulary accompanies new ideas. Most languages have loan words and expressions...” (Long, 2007: 74)

Hoy por hoy, la eclosión de nuevas ideas tiene lugar básicamente en el mundo occidental que vehicula el conocimiento mediante dicho idioma. Incluso las nuevas ideas del sur tienen que publicarse en inglés para darse a conocer en el seno de la comunidad científica en una determinada disciplina⁶⁰. La supremacía de la que disfruta este idioma como *lingua franca* se debe en parte al mundo globalizado de hoy en día. Las innovaciones y el desarrollo científico, técnico y tecnológico se difunden básicamente en este idioma que se ha convertido en la lengua vehicular del conocimiento a escala mundial: “[e]s además, la lengua en la que se publican más artículos y monografías científicas y técnicas” (Carbonell 1999: 78).

Este estatus implica una creciente internacionalización terminológica de nuevas creaciones léxicas acuñadas en inglés. La propagación de innovaciones, ya sea en el ámbito tecnológico o

⁶⁰ Incluso los Estudios de Traducción que defienden la visibilidad de los diferentes idiomas desde una óptica intercultural se encuentran supeditados al poder de la *lingua franca* actual. Una de las paradojas del Giro Cultural en esos estudios, que enumera Emilio Ortega Arjonilla (2007: 82), consiste precisamente en el uso del inglés en detrimento de las otras lenguas:

[r]esulta paradójico [...] que se pretenda hacer una defensa de la ‘diferencia’ sin respetar el ‘multilingüismo’, precisamente en el seno de los ‘Estudios de Traducción’.

A este respecto, no son pocas las Editoriales y Revistas de reconocido prestigio internacional en el ámbito de la Traducción e Interpretación, que publican buena parte de los escritos más conocidos y representativos del ‘Giro cultural de la traducción’ únicamente en ‘inglés’, lo que deja fuera de los canales de difusión a otras lenguas (mayoritarias y/o minoritarias en cuanto a volumen de hablantes).

de pensamiento, explica en buena medida la abundancia de préstamos del inglés que pasan con la acción transléfica. En este sentido, el trasvase se realiza de la lengua/cultura más poderosa y mayor, a las lenguas/culturas más débiles o menores. Asimismo, la importancia económica de la que goza el mundo anglosajón es otro factor a tener en cuenta. La globalización económica y la globalización lingüística van de la mano.

La hegemonía de las potencias anglosajonas apuntala el monolingüismo que en términos de democracia universal y riqueza lingüística y cultural deja mucho que desear. La reflexión de Armand Mattelart (sin año: 1966) nos parece harto ilustrativa:

[e]n el plano internacional, el multilingüismo permite la conservación de la diversidad de culturas y la posibilidad del necesario diálogo que deben mantener. Sin embargo, la tendencia actual a un monolingüismo internacional, inducida por el unilateralismo de la potencia dominante, nivela y lamina esta diversidad. Factor de libertad y de paz, el multilingüismo internacional, al contrario, permite el descubrimiento y el respeto del otro, y la democracia internacional. Reposo en primer lugar sobre un verdadero plurilingüismo de las personas, que conviene erigir en valor fundamental de la humanidad.

Si consideramos la noción de envergadura de una cultura, comunidad o grupo como criterio de la dirección en que se efectúa la traducción, en un contexto de inmigración la idea de Newmark puede matizarse. Generalmente, la dirección y el volumen de la traducción de una lengua a otra dependen del tipo de la traducción y la tipología textual. En el contexto de un país de inmigración, la traducción oficial (jurada), verbigracia, se realiza desde las lenguas minoritarias a la lengua mayoritaria, debido a una exigencia del Estado a los inmigrantes, pero no siempre se da este caso.

En la muestra de este trabajo, la dirección es contraria a la que apunta Newmark, es decir, no es la lengua mayoritaria que toma (traduce) préstamos del grupo minoritario, sino más bien lo contrario. En un contexto de inmigración cualquiera, la dirección puede llevarse a cabo igualmente desde la LO, de la sociedad mayoritaria (o de acogida), hacia la LT, la comunidad minoritaria (o inmigrada). La traducción con fines sociales (como es el caso de nuestro corpus) se realiza en sentido contrario al de la traducción jurídica, por ejemplo. Por lo tanto, la traducción que incluye en su seno la transferencia o préstamo no es unidireccional, puesto que puede darse en ambos sentidos, desde la cultura mayoritaria a la minoritaria y viceversa. De ahí que el criterio de dimensión de Newmark sea discutible.

La caracterización del DT o la audiencia así como el contexto donde vive el mismo es totalmente determinante a la hora de adoptar una estrategia de traducción. Los procedimientos que ha adoptado el grupo estudiado por Fraser (1993: 334) se centran en “the level of knowledge and experience their readers already had of the particular cultural institution in question, borrowing English terminology where they deemed it appropriate and translating and/or explaining where they did not”.

Esos conocimientos y experiencias que han ido atesorando los DT en un contexto cultural distinto han de integrar, además, el conjunto de cualidades de los mismos antes de acometer la actividad translativa. En base a ello, los informantes del estudio que sirvió de aporte empírico para el trabajo de Fraser basaban sus elecciones de “borrowing English terminology”, en vez de la traducción terminológica o explicación, en el criterio pragmático de adecuación.

Uno de los resultados obtenidos por dicha autora es: “the extent to which English terminology was ‘borrowed’, either in Roman script or transliterated, where appropriate” (Fraser 1993: 332). Los traductores, dice, optan según sus estrategias por uno de los procedimientos (traducción del término, traducción explicativa o préstamo) o todos ellos al mismo tiempo, bajo el criterio de adecuación (“appropriate”). Una traductora del grupo español, por ejemplo, sigue este triple procedimiento, aunque en la mayoría de las veces se inclina por el uso original inglés: “I used [the term] *community charge* first in English, then I put the Spanish translation and an explanation –three things. But after that I the used English all the time” (Fraser 1993: 333, subrayado en el original).

Otra traductora del mismo grupo opina lo siguiente: “[p]eople are more likely to have come across the English terms than anything else; the equivalents, certainly in Mexico, would be meaningless to them” (1993: 334). Aducimos dos explicaciones más que defienden el uso de términos en inglés en las traducciones, pero partiendo de enfoques distintos:

[i]f a person is living in this country, the key words and key expressions in the British system need to be not known necessarily, but familiar because any leaflet or any bill they will get will have the name in English. You need to have the visual aid of the word, that it looks like that. (Leonor, traductora del español) (Fraser 1993: 337)

[w]e’re writing for people living here. Even newcomers eventually need to know these words and phrases. (Mina, traductora del bengalí) (ibid.).

La conclusión de Fraser al respecto es: “the most strongly noninterventionist translator, endorsed the use of English” (1993: 337), lo cual apunta a que el préstamo en la TSPs es un procedimiento efectivo en la traducción de términos vinculados específicamente a la terminología de los SSPP. La traducción no ha de volcarse exclusivamente en la terminología a nivel del código, sino que debe considerar la cuestión pragmática que a su vez está determinada por el contexto. Cualquier procedimiento o método de traducción debería calibrar el grado de apropiación incluso cuando se deje de lado la propia traducción, adoptando el préstamo o la no-traducción.

Coincidimos con los traductores de Fraser al hacer uso de la terminología inglesa en sus respectivos TT, no obstante, habría que matizar el uso mismo de la denominación de “préstamo” (“borrow” o “loanword”). Para esta autora, esta denominación incluye la terminología original inglesa que figura en la LT, incluso cuando haya correspondencia o equivalente en el código de esta última. Uno de los traductores del árabe en el grupo de Fraser distingue entre el término o expresión en inglés y su traducción:

[i]f you use merely translation, people may confuse one thing for another and then we don't know what you are talking about, so using the English expression puts you on the same side. (Magdy, traductor del árabe) (Fraser 1993: 335).

Esta afirmación indica que el traductor hace una selección entre la traducción, que la autora incluye en el epígrafe “translation, equivalence, or explanation”, (Fraser 1993: 332) y mantener el término en inglés, procedimiento explicado en el epígrafe “Borrowing English terminology” (Fraser 1993: 334). En el caso de existir traducción de un término y mantenerse su versión inglesa en el TT, el concepto de “préstamo” ya no es el idóneo. En este caso el procedimiento traductivo se llamaría: no traducción. El préstamo está ligado a la noción de intraducibilidad, sin embargo, en nuestro corpus algunos términos sí que pueden traducirse a la LT y aun así, según estimamos, han de mantenerse en su LO. En el caso de existir una correspondencia en la LT ya no es oportuno hablar de préstamo, sino de “no-traducción”.

Siendo la traducción como una operación intercultural, la actividad traductiva centrada en el término no desemboca en resultados efectivos en clave pragmática y comunicativa. Ceñirse a la búsqueda del equivalente léxico en la LT huyendo un procedimiento como la no traducción, puede dificultar la comunicación, más que facilitarla. Si bien en algunos contextos la no traducción es, como dice Vidal en cuanto a la traducción publicitaria, “el hecho de no traducir

supone una clara, si bien a la vez sutil, manipulación del texto”, en el contexto de la inmigración es deseable.

La clave no reside en la existencia del término en cuestión en la LT, sino responde a otros principios que dicta el contexto. Aun siendo el préstamo un procedimiento de traducción como los que propone Newmark, esto es, que se vincula más con unidades lingüísticas discretas, no puede considerarse lejos de los otros aspectos extratextuales. La transferencia terminológica está determinada, entre otros, por cuestiones textuales, funcionales, pragmáticas, culturales, sociales y contextuales. A este respecto, dice Giuseppe Palumbo en la definición del préstamo o “borrowing”: “[t]he decision whether to translate a given SL word with a borrowing ultimately depends on such factors as the purpose of the translation and the type of TL audience” (2009: 14).

La traducción con fines sociales se centra básicamente en la sensibilización, como la prevención contra enfermedades y riesgos laborales, la instrucción de llevar una vida saludable, la información para escolarizar los niños, etc. En España, los idiomas a los que se hace el trasvase son varios e intentan representar todas y cada una de las diferentes comunidades inmigradas. La realidad social y el contexto español, amalgamados con la función del texto, determinan el método, procedimiento, estrategias y técnicas de la traducción.

Las investigaciones traductológicas suelen estudiar la traducción en clave cultural y social, siendo el contexto de recepción el de la cultura del texto terminal. En cambio, en una situación de inmigración, el contexto es el de la propia cultura del texto original. El TT no es un artefacto llamado a funcionar en un contexto de la LT, sino que se crea con el objeto de cumplir ciertas funciones en el mismo contexto del TO. Ambos textos comparten el mismo contexto con referentes reales e inmediatos. Tanto el nativo como el inmigrante tienen conocimiento y hacen uso de las mismas instituciones y servicios sociales que constituyen los mismos referentes para ambos. En la inmigración el contexto del TO y del TT coinciden.

Así las cosas, los inmigrantes, que evidentemente continúan comunicándose en su lengua materna dentro de su comunidad, no denominan/traducen referencias reales de la vida cotidiana de su entorno español en esa lengua, sino que las nombran con su nombre original castellano. Las instituciones o establecimientos oficiales (estatales, autonómicos, locales...) integran este grupo de referencias. Un inmigrante marroquí, por ejemplo, se refiere a la Subdelegación del

Gobierno o al Ayuntamiento de su ciudad con la denominación española, y no en la forma en que se denominan en el árabe.

En el estudio de Fraser, uno de los dos traductores del árabe expresa su acuerdo con la afirmación de su homólogo (cfr. p. anterior) e informa que los marroquíes de Londres utilizan en sus conversaciones la terminología institucional de Gran Bretaña en inglés: “Djelloul echoed this [using the English] in reference to Arabic-speaking Moroccans living in London and *using the English term social worker in Arabic conversation*” (Fraser 1993: 335, subrayado añadido). El inmigrante es como esos escritores “latinos, indios o africanos, que utilizan dos o más lenguas al mismo tiempo como reflejo de querer dos culturas y dos identidades o más a la vez” (Vidal, 2010: 42).

En el caso de que se traduzcan estas denominaciones, el DT tiene que hacer una retraducción al español para saber a qué se refiere. Si el cometido de la traducción es, básicamente, está destinado transmitir el sentido de un texto para establecer la relación con los referentes, el hecho de traducir referentes institucionales y conceptos idiosincráticos españoles, o que simplemente tienen una relación estrecha con la vida cotidiana española, tendrá efectos contraproducentes. Si el cometido de la traducción es usualmente facilitar el entendimiento, en determinados casos es paradójicamente susceptible de prolongar el desconocimiento.

Quizás podemos decir lo mismo que Paolo Fabbri cuando afirma: “[e]l traductor no pretende buscar una correspondencia término a término en función de una representación conceptual. Lo que hace más bien es introducir en su propia lengua puntos de vista sobre el lenguaje y sobre los fenómenos que anteriormente ésta no poseía” (ap. Vidal, 2010: 39). Y el idioma materno del inmigrante es ajeno al nuevo contexto, o mejor dicho, ha de adaptarse a su nueva realidad abriéndose a la hibridez.

En virtud de lo antedicho acerca de la traducción para minorías inmigradas, un TT que traduce todo cuanto se le presente en el TO sin ninguna empatía hacia el DT no solo conserva el desconocimiento, sino que lo dificulta todavía más y desvanece toda idea que pueda tener sobre el significado original del término en cuestión. Por consiguiente, “...it might be more ethical not to translate at all” (Williams y Chesterman: 2002: 20).

Una propuesta adicional podría consistir en añadir la transcripción entre paréntesis, pero la hipótesis de que el DT modelo de nuestra muestra tiene un nivel educación, hace pensar que la

lectura de caracteres latinos no plantearía ninguna dificultad. Elementos que podrían mantenerse son las direcciones que existen en casi todas las unidades textuales, sobre todo las que intentan brindar información sobre los SS. PP. Entre los términos la lista es interminable, pero en cuanto a las temáticas de las campañas se puede citar: paro, padrón, ayuda, cupón, seguro, seguridad social, alta (darse de), baja (darse de), jornada, media jornada, favorable, denegado, nómina, permiso, NIE, multa, vida laboral, libreta, actualizar (libreta), cuenta, guardia civil, guardia local, Ayuntamiento, Extranjería, papeles...

6.2 La revisión

No pocos autores coinciden en resaltar la relevancia de la revisión en la tarea de la traducción. Algunos (Nida, 2012; Newmark, 1991; García Yebra, 1984) la consideran como fase integrante del proceso de traducción, mientras que otros (Parra Galiano, 2005 y 2007; Horguelin: 1985) optan por diferenciarla de dicho proceso, definiéndola como una operación autónoma que tiene sus propios parámetros y respectivos principios. En este sentido cabe destacar la propuesta de Parra Galiano. De acuerdo con Parra Galiano (2005: 18) la revisión de la traducción consiste en

una lectura atenta de un texto de llegada (TL), considerado como producto semiacabado o *borrador de traducción*, que realiza la misma persona que ha traducido el texto (traductor) o un tercero (revisor), generalmente, comparándolo con el texto de origen (TO) y utilizando para ello una serie de criterios establecidos a priori, con la finalidad de comprobar si se han cumplido las especificaciones del *encargo de traducción* y realizar las oportunas correcciones y mejoras en el TL, antes de proceder a su entrega al cliente.

El objetivo final de la revisión es en pos de la calidad. Brain Mossop (2012: 135) establece el vínculo de ambos conceptos cuando afirma: “[r]evision is the process of looking over a translation to decide whether it is of satisfactory quality, and making any needed changes”.

La importancia de la revisión es decisiva, pero no siempre las circunstancias lo permiten, sobre todo cuando el factor tiempo acecha con premura (Mossop, 1982). Es un riesgo que asumen tanto el traductor como el iniciador y que puede redundar en perjuicio de todo el proceso, porque “[s]i esta última fase del proceso es desatendida, el texto meta llegará a manos de su destinatario con deficiencias de distinta naturaleza, que muy bien podrían haberse subsanado con una rigurosa revisión” (Piñero *et al.*, 2008: 74).

La mayoría de los estudiosos sitúan la revisión como última etapa del proceso de traducción. Sin embargo, otros autores (Lörscher, 1996; Séguinot, 2000) aconsejan revisar la traducción en

todo momento del proceso de la misma. Para nosotros seguimos a los que la consideran como una etapa final, puesto que insistimos en la colaboración entre el traductor y el maquetador, así como la impresión de un número reducido de ejemplares antes de su entrega final a la estampa.

Para las modalidades de revisión cabe destacar la clasificación que propone Horguelin (1985: 10 y ss.), quien distingue varios tipos ciñéndose a una serie de criterios inherentes al objeto de la revisión, a su función o finalidad, así como al sujeto que se encarga de realizarla. Atendiendo al objeto de la revisión, Horguelin (1985: 10 y ss.) determina dos categorías de revisión: a) la revisión monolingüe, cuyo objetivo es garantizar la calidad informativa y lingüística de un texto y b) la revisión bilingüe que es igual que la modalidad anterior, pero a la que se agrega un texto de origen. A parte de conseguir el objetivo comunicativo, la revisión bilingüe pretende comprobar de igual manera si el TT cumple con los requisitos y criterios de una pertinente y acertada traducción.

Según la función, Horguelin determina las siguientes categorías: a) revisión pragmática (“révision pragmatique”), que implica la comparación exhaustiva del TT con el TO; y revisión didáctica (“révision didactique”), igual que la anterior, pero pretende un fin didáctico. En la versión inglesa de *Pratique de la révision*, se añadió el término “révision formative” (revisión formativa) para hacer referencia a la revisión que se practica en el ámbito profesional con una finalidad didáctica (ap. Parra Galiano, 2005: 19).

La revisión aplicada a la didáctica de la traducción la encontramos en autores como Louise Brunette (2000), pero algunos restringen exclusivamente para este fin formativo como Peña y Hernández Herrero (1994). Estos últimos (*ibid.*: 75) aconsejan la revisión cuando existen “ambigüedades en la lengua de llegada”, que “quedan relegadas al momento en que el futuro traductor revisa la versión”. Se colige que la revisión se da en el proceso de formación del traductor con la finalidad de subsanar los errores de ambigüedad desde un punto de vista práctico.

Tomando en consideración la naturaleza del sujeto interviniente en la tarea de traducción, Horguelin establece la siguiente clasificación: a) autorrevisión⁶¹, como indica su propio nombre se trata de una verificación del borrador de traducción por parte de la misma persona que ha

⁶¹ El término de “self-revision” fue acuñado por Mossop (1982) para distinguirlo de la revisión realizada por terceros.

traducido el texto, b) revisión recíproca⁶², también denominada “interrevisión” y “revisión cruzada”, es aquella que se practica entre dos traductores que se revisan mutuamente, y c) revisión colectiva: la realizan varias personas, normalmente un grupo multidisciplinar.

6.2.1 Los principios de revisión

Nos hemos basado en estas consideraciones teóricas sobre la revisión en la propuesta de Parra Galiano (2005 y 2007), puesto que nos ha parecido la más completa. De acuerdo con la propuesta de esta autora (2007: 201 y 202), identificamos a continuación los principios que deben regir el cometido del revisor.

- a) Conocer el encargo de traducción. Antes de iniciar la revisión es fundamental recabar información sobre el texto de llegada (finalidad, destinatario, los lectores eventuales, circunstancias relativas a la producción) y el texto de origen (autor, fecha, finalidad, destinatario, tipología textual). Igualmente, el revisor debe disponer de información relativa a las condiciones de entrega del texto de llegada (plazo, formato, etc.).
- b) Leer el texto de llegada en su integridad como si de un texto de origen se tratara. Es decir que hay que centrar la lectura en el producto resultante de la traducción, intentando asumir el papel del eventual lector. El objetivo de dicha lectura es garantizar la fluidez y la propiedad lingüística y formal.
- c) Estudiar la rentabilidad de la revisión. La primera lectura, parcial o integral, del texto de llegada sirve para que el revisor pueda determinar si es rentable o no realizar la revisión. Si el revisor aprecia en el texto errores garrafales, sinsentidos, incoherencias, gramaticales, ortográficos, de sintaxis y tipográficos, debe optar por devolver la traducción al traductor para que la revise o, en caso de que la traducción sea pésima y no se puede mejorar debido a una flagrante falta de competencia del traductor, debe recomendar al cliente, que otro traductor vuelva a traducir el texto de origen.
- d) Si el revisor estima que la revisión del texto de llegada es rentable, procederá a continuación a determinar el grado de revisión que requiere el texto, así como los parámetros que deberá emplear, es decir, la modalidad de revisión más apropiada para el encargo. Para ello deberá contemplar, al menos, los siguientes factores:
- e) las especificaciones explícitas e implícitas del encargo de traducción, el tiempo disponible para la revisión, la experiencia y cualificación del traductor y, finalmente, sus propios conocimientos sobre el tema.
- f) Minimizar las modificaciones en el texto de llegada. Las modificaciones que el revisor introduce en el texto de llegada deberían ser las modificaciones estrictamente necesarias, es decir, la corrección de los errores.

⁶² Para Mossop (2012: 135) la revisión se puede efectuar por el propio traductor original, un segundo traductor o un no traductor.

- g) Justificar las correcciones. Desde una perspectiva profesional y ética el revisor deberá justificar las modificaciones introducidas. Pero en la práctica muy pocos revisores cumplen con este requisito.
- h) Responsabilidad del revisor. El revisor asumirá la responsabilidad de indicar si el texto de llegada puede considerarse listo para su entrega al cliente.

6.2.2 Los parámetros de revisión

Parámetros de revisión bilingüe de Dalbarnet (1977)

- a) Exactitud: ¿es exacto el sentido global?
- b) Lenguaje: ¿es idiomática la lengua de llegada? y ¿se respeta la propiedad de los términos?
- c) Tonalidad: ¿se respeta el tono del texto origen?
- d) Referencias culturales: ¿se han respetado las diferencias culturales?
- e) Alusiones: ¿se han tratado de forma apropiada las alusiones literarias y folklóricas?
- f) Intencionalidad del autor del texto origen: ¿se han tenido en cuenta las intenciones del autor que no se exteriorizan en el discurso?
- g) Adaptación al destinatario: ¿se ha adaptado la traducción al destinatario?

Propuesta de Horguelin, Hosington y Brunette: (Horguelin, 1978 y 1985; Hosington y Horguelin, 1980; Brunette 1998).

- a) Exactitud: Comprobar si el texto es fiel al sentido del texto origen.
- b) Corrección: Verificar si se ha respetado el código lingüístico de la lengua meta.
- c) Transparencia: Asegurarse de que el texto se comprende con facilidad, con especial atención al estilo.
- d) Tono: Juzgar si el traductor ha empleado el mismo registro que el texto origen.
- e) Adaptación al destinatario: Modular o adaptar el mensaje a los destinatarios.

La propuesta de Mossop (2001)⁶³.

- a) Transferencia
 - Exactitud: ¿Refleja la traducción el mensaje del texto origen?
 - Integridad. ¿Se ha omitido algún elemento del mensaje?
- b) Contenido
 - Lógica: ¿Tiene sentido la secuencia de ideas?
 - Hechos: ¿Existen errores factuales, conceptuales o matemáticos?
- c) Lenguaje
 - Fluidez: ¿Es clara la conexión entre frases y la relación sintética?
 - Adecuación: ¿Es adecuado el lenguaje para los destinatarios y función de la traducción?

⁶³ Seguimos la traducción de estos parámetros que propone Parra Galiano (2005).

- Terminología y fraseología: ¿Corresponden la terminología y fraseología utilizadas a las de un texto origen sobre el mismo tema redactado en la lengua meta?
- Idiomatismos: ¿Respetan las preferencias retóricas de la lengua meta?
- Norma: ¿Se han respetado las reglas de gramática, ortografía, puntuación y estilo?

d) Presentación

- Maquetación (layout): ¿es adecuada la maquetación en el TT, como el diseño y composición de página, espaciado, epígrafes, márgenes, sangría?
- Tipografía (typography): ¿existen problemas tipográficos (negrita, subrayado, tipo/tamaño de fuente) con el formato del texto?
- Distribución (organization): ¿es apropiada la distribución y disposición global del documento (correspondencia y numeración de epígrafes, encabezamientos, notas al pie, índice, cuadros, ilustraciones, etc.)?

El aporte de Mossop reviste una importancia suprema para nuestro trabajo en el que insistimos sobre el discurso visual. Suscribimos las palabras de Parra Galiano (2005: 144) cuando pone el énfasis sobre los parámetros que establece Mossop en comparación con Bunette, Horguelin y Hosington. Dichos parámetros son los agrupados en el grupo D y que reúnen los tres parámetros de (layout, typography y organization):

[e]n nuestra opinión, se trata de una decisión muy razonable ya que, habida cuenta de los medios técnicos e informáticos con los que cuentan los traductores en la actualidad, el cliente otorga mucha más importancia a la presentación del TL que hace veinte años.

Esta autora pone el acento en este aporte de Mossop y lo considera novedoso. Sin embargo, cabe recalcar que los aspectos formales y de presentación han sido mencionados por otros autores antes de Mossop. Peña y Hernández Herrero (1994: 72-73) establecen un esquema sobre el proceso de traducción “que pretende insistir en los aspectos prácticos”. Según estos estudiosos, las tres etapas del proceso transléxico se subdividen en cinco fases: “Pretraducción” (primera fase: recepción), “Traducción” (segunda fase: entrada; tercera fase: transferencia y cuarta fase: salida) y “Postraducción” (quinta fase desglosada en: disposición gráfica y transmisión). Como se puede constatar, los autores son conscientes del calado que tiene el discurso visual (“disposición gráfica”) en la traducción.

La propuesta de Parra Galiano (2007) la presentamos, en resumidas cuentas, en las líneas que siguen.

a) Parámetros Relativo Al Contenido

- Lógica, el revisor deberá verificar la coherencia y la cohesión del texto traducido. Para cumplir con este parámetro la traducción debe ser comprendida en su integridad por un lector medio.
 - Datos. Detectar posibles errores factuales, conceptuales, numéricos o matemáticos en el texto de llegada. Para poder identificar los errores, el revisor debe contar con competencia cognitiva en la materia que él revisa. Algunos errores detectados pueden ser errores registrados en el propio texto de origen o errores derivados de la intervención del traductor.
 - Lenguaje especializado. el revisor deberá dedicar especial relevancia a la terminología, a la fraseología y a la estructura del documento, más aún cuando se trata de textos especializados. Los discursos de esta índole suelen recurrir a recursos léxicos, sintácticos y retóricos propios que el revisor deberá conocer a la perfección.
- b) Parámetros relativos al lenguaje:
- Norma y uso de la lengua de llegada. Ver si el traductor ha empleado de forma apropiada el lenguaje de especialidad. Debería velar también por la claridad y concisión de los enunciados con el propósito de garantizar una comunicación eficaz y fluida.
 - Adaptación al destinatario. El revisor en esta instancia debería verificar si el registro lingüístico utilizado por el traductor se atiene a las competencias del destinatario, o sea, si es comprensible por el lector no.
- c) Parámetros relativos a la finalidad del texto de llegada:
- Exactitud. El revisor debe garantizar que el sentido del texto de llegada corresponde al sentido del texto de origen, aunque Mossop (2001: 100) y Kussmaul (1995), afirman que la traducción no tiene que ser lo más precisa posible, sino tan precisa como requiera el uso que se hará de la misma.
 - Integridad. El revisor deberá comprobar que en el texto traducido no se aprecian adiciones ni omisiones innecesarias.
- d) Parámetros relativos a la presentación del texto de llegada. Para la autora dos son los puntos que hay que tener en cuenta, a saber: maquetación y ortotipografía. Para la primera Parra (*ibid.*: 333) insiste en los siguientes aspectos:

El revisor deberá verificar asimismo si la estructura del texto y su disposición global es clara y no induce a confusión, dada la importancia de los aspectos relativos a la maquetación del documento para su lectura. En este sentido, es importante asegurarse de que la numeración relativa a los cuadros, tablas, capítulos, etc., que aparece en el índice corresponde realmente a las páginas de referencia.

Por otra parte, se verificará si la compaginación o disposición de las páginas es adecuada y, en su caso, conforme a las normas dictadas por el cliente al respecto, siempre y cuando éstas no sean contrarias al uso establecido en la lengua de llegada. Para ello conviene comprobar si los márgenes, interlineado, espacio entre columnas, secciones y tablas, por ejemplo, son homogéneos. Estas comprobaciones son muy importantes cuando el texto de llegada aparecen editados en un mismo documento (normalmente a doble columna) ya que el lector suele comparar ambos textos.

En cuanto a la ortotipografía la autora (*ibid.*) subraya lo siguiente:

El revisor debe verificar si en el texto de llegada se han utilizado de manera apropiada los elementos tipográficos (cursiva, versalita, negrita, subrayado, sangría, espacio, interlineado, etc.) y, si así lo requiere el encargo de traducción, si se han respetado las normas de un determinado libro de estilo y código tipográfico. Además, el revisor deberá corregir las erratas o letras mal colocadas, repetidas, omitidas, etc., así como las palabras mal compuestas o con cualquier tipo de error material que pueda producirse al componer el texto. Por otra parte, es importante señalar que la misión del revisor no consiste en corregir las faltas de ortografía, ya que el traductor debe conocer perfectamente las reglas ortográficas de la lengua de llegada.

La revisión de ortotipografía que señala Parra Galiano reviste una importancia de gran calibre para nuestro trabajo. Como hemos visto en el capítulo 4 (*vid. supra* “Tipografía”) los problemas que plantea el árabe en el contexto español a la hora de publicar el TT entraña muchos problemas, a tal punto que algunas traducciones son presentadas en escritura a mano. Además, incluso existe en los ejemplares procesados electrónicamente un desorden de letras y palabras en el TT.

En relación con la presentación y forma de los TT que señalan autores citados en este epígrafe, la revisión se efectúa con detenimiento en un tipo textual que citamos en las páginas anteriores y que consta de una presencia importante del discurso visual, a saber, el cómic. Federico Zanettin (2009 [1998]: 39) describe esta etapa en la que el director artístico se encarga de efectuar los cambios oportunos en los aspectos visuales del cómic, tanto los atinentes al texto en sí como al paratexto. Nótese las actividades que se realizan (edición, supresión o adición de imagen, modificación de colores, etc.):

[t]he translation is then delivered to the publisher, where it is often subjected to further revision before a letterer erases the source text from balloons and captions and replaces it with the translation. The art director and graphic editors are then responsible for effecting any changes deemed necessary or appropriate to the visual text (editing or removing pictures, adding/removing/altering colours, changing layout and pagination); they are also responsible for ‘packaging’ the product with appropriate paratext (covers, titles, flyleaves, advertisements, etc.).

La revisión en la traducción se inserta en un contexto global que reúne varios aspectos estudiados recientemente por autores como Suojanen, Koskinen y Tuominen (2015). Estos autores (*ibid.*: 4) diseñan un esquema gráfico que da cuenta de cuestiones más globales del proceso de la traducción. Dicho esquema es el siguiente:

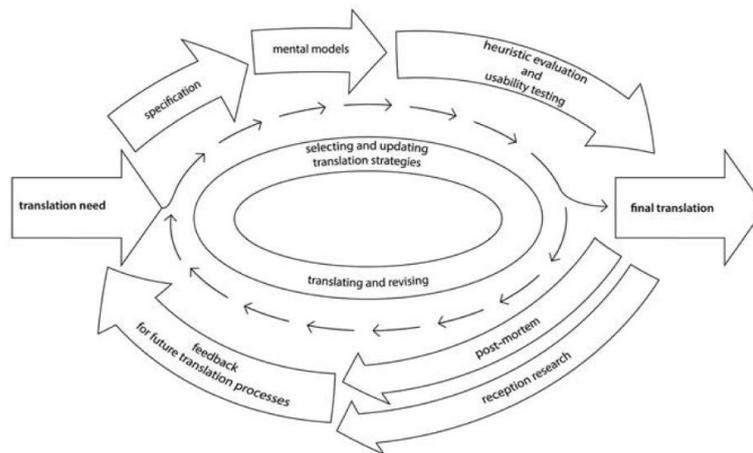


Figure 1.1 The user-centered translation process © Anni Otava

El modelo de los autores como se puede apreciar consta de diferentes etapas donde la traducción es inseparable de la revisión (“translating and revising”). Los asertos de los autores bien podrían desarrollarse con más detenimiento en otras investigaciones pero, al hilo de este apartado y de todo el presente trabajo, se deduce que la traducción y la revisión, (al lado de “selecting and updating translation strategies”) ocupan un lugar central antes de la traducción final y persiste incluso después de la misma en un proceso que se reinventa constantemente.

Efectivamente, las traducciones necesitan siempre de revisiones incluso después de publicarse. Uno de los aspectos que han de considerarse es la retroalimentación y el balance del acto comunicativo que desempeñan las traducciones. A nuestro juicio, el punto de “feedback for future translation processes” no debe desdeñarse en la traducción de textos pragmáticos con una fuerte característica social que se va renovando al compás de los cambios, lo que es totalmente aplicable a nuestro corpus objeto de estudio en este trabajo.

6.3 Muestrario

En esta parte estudiamos de una forma más detenida algunas unidades que hemos tomado como muestrario práctico para nuestro trabajo. Son cinco unidades analizadas en base a dos criterios bien definidos: discurso visual y discurso verbal.

6.3.1 Folleto 1. Prevención contra enfermedades: ¿Hablamos? Infórmate y comparte lo que sabes sobre el VIH

8 Bibliografía

- Allen, G. (2003). *Roland Barthes*. Londres: Routledge
- Álvarez, R. (ed.) (2002). *Cartografías de la traducción. Del post-estructuralismo al multiculturalismo*. Salamanca: Ediciones Almar.
- Álvarez, R. y Vidal Claramonte, M. C. Á. (eds.) (1996). *Translation, power, subversion*. Clevedon/Philadelphia/Adelaide: Multilingual Matters.
- Anscombre, J.-C. y Ducrot, O. (1983). *L'argumentation dans la langue*. Lieja: Mardaga.
- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- Arnheim, R. (1969). *Visual Thinking*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- Arnheim, R. (1974). *Art and Visual Perception*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- Arnheim, R. (1982). *The power of the center*. Berkeley/Los Angeles: UCLA Press.
- Asad, T. (1991). "El concepto de la traducción cultural en la antropología social británica". En James Clifford y Georges E. Marcus (eds.) (1991), *Retóricas de la antropología* [1986]. Traducido por José Luis Moreno Ruíz. Madrid: Júcar, pp. 205-34.
- Aumont, J. (1992). *La imagen* [1990]. Barcelona: Paidós.
- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.
- Austin, J. (1975 [1970]). *Ensayos filosóficos*. Madrid: Revista de Occidente.
- Bade, K. J. (2001). "Migration History". En Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.) (2001), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Palo Alto/Berlín: Esvier, pp. 9809-15.
- Baker, M. y Saldanha, G. (eds.) (2009 [1998]). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Nueva York: Routledge.
- Baker, P. y Ellece, S. (2011). *Key Terms in Discourse Analysis*. Londres/Nueva York: Continuum.
- Bandia, P. F. (2014). "Translocation: Translation, Migration, and the Relocation of Cultures". En Sandra Bermann y Catherine Porter (eds.) (2014). *A Companion to Translation Studies*. Massachusetts/Oxford: Wiley Blackwell, pp. 276-84.

- Barrett, C. (2013). "Religious Social Support". En Gellman M. D. y Turner J. R. (eds.) (2013), *Encyclopedia of Behavioral Medicine*. Nueva York: Springer, pp. 1650-3.
- Barthes R (1977). *Image music text* [1977]. Traducido del francés por Stephen Heath. Londres: Fontana.
- Barthes, R. (1957). *Mitologías* [1999]. Traducido por Hector Schmucler. México/Madrid: Siglo XXI.
- Barthes, R. (1961) : "Le message photographique". *Communications*, 1, pp. 127-138. Doi : 10.3406/comm.1961.921.
- Barthes, R. (1964). "Rhétorique de l'image". *Communications*, 4, pp. 40-51. Doi : 10.3406/comm.1964.1027.
- Bassnett, S. (2002 [1980]). *Translation Studies*. 3ª ed. Londres/Nueva York: Routledge.
- Bassnett, S. (2004). "Travelling and translating". *World Literature Written in English. Journal of Postcolonial Writing*, 40(2), pp. 66-76.
- Bassnett, S. (2007). "Culture and Translation". En Piotr Kuhiwczak y Karin Littau (2007). Clevedon/Buffalo/Toronto: Multilingual Matters, pp. 13-23.
- Bassnett, S. (2011). *Reflections on Translation*. Bristol/Buffalo/Toronto: Multilingual Matters.
- Bassnett, S. y Lefevere, A. (eds.) (1990). *Translation, History and Culture*. Londres/Nueva York: Pinter Publishers.
- Bauman, Z. (1987). *Legislators and interpreters: On modernity, post-modernity and intellectuals*. Cambridge: Polity Press.
- Bauman, Z. (1997). *Postmodernity and its Discontents*. Cambridge: Polity Press.
- Belloso Martín, N. (2004). "Inmigrantes y mediación intercultural". En Miraut Martín (ed.) (2004), 127-52.
- Benhabib, S. (2002): *The Claims of Culture. Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton/Oxford: Princeton University Press.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Londres: Penguin Books.
- Berman, A. (1995). *Pour une critique de traductions: John Donne*. París: Gallimard.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa Calpe.

- Berry, J. D. (ed.) (2003). *Contemporary newspaper design: shaping the news in the digital age: typography and image on modern newsprint*. West New York: Mark Batty.
- Berry, J. W. (1980): “Acculturation as varieties of adaptation”. En Padilla (Ed.), *Acculturation: Theory, models and some new findings*. Boulder/Colorado: Westview, pp. 9-25.
- Berry, J. W. (1997). “Immigration, Acculturation, and Adaptation”. *Applied Psychology: An International Review*, 46(1), pp. 5-34.
- Bhabha, H. (1994). *El lugar de la cultura* [2007]. Traducido por César Aira. Buenos Aires: Manantial.
- Black, E. (2006). *Pragmatic Stylistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Blázquez-Ruiz, F. J. (2004). “El fenómeno de la inmigración. Discurso xenófobo, discriminación e integración”. En Miraut Martín (ed.) (2004), pp. 153-74.
- Bouquillion, P. y Combès, Y. (2011) : *Diversité et industries culturelles*. París : L’Harmattan.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. D. (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Brown, G. y Yule, G. (1993). *Análisis del discurso* [1983]. Traducido por Silvia Iglesias Recuero. Madrid: Visor.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge : CUP.
- Brunette, L. (2000). “Towards a terminology for translation quality assessment”. *The translator: Studies in intercultural communications*, 6(2), pp. 146-159.
- Bussmann, H. (1990). *Dictionary of Language and Linguistics* (2006 [1996]). Traducido del alemán por Gregory Trauth y Kerstin Kazzazi. Londres/Nueva York: Routledge.
- Calzada Pérez, M. (2005). “Proactive Translatology vis a vis Advertising Messages”. *Meta: Translators’ Journal*, 50(4), sin paginación.
- Calzada Pérez, M. (2007). *El espejo de la traducción. Teorías y didáctias para la formación del traductor*. Barcelona: Octaedro.
- Carbonell i Cortés, O. (1996). “Lingüística, traducción y cultura”. *Trans*, 1, pp. 143-50.
- Carbonell i Cortés, O. (1999). *Traducción y cultura. De la ideología al texto*. Salamanca: Colegio de España.

- Carbonell i Cortés, O. (2010). "Response". En Mary Louise Pratt , Birgit Wagner , Ovidi Carbonell i Cortés , Andrew Chesterman y Maria Tymoczko (2010). *Translation Studies Forum: Cultural translation, Translation Studies*, 3(1), 99-103. DOI:10.1080/14781700903338706.
- Carbonell, O. (2001). "Identity in Translation". En Anne Barr, M^a. Rosario Martín Ruano y Jesús Torres del Rey (eds.) (2001), *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 109-21.
- Castles, S. (2001). "Migration: sociological aspects". En Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.) (2001), pp. 9824-8.
- Charaudeau, P. (2009). "Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales". Traducido por Juan Nadal Palazón. En Luisa Puig (ed.) (2009), *El discurso y sus espejos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 99-133.
- Chiaro, D., Heiss, C. y Bucaria, C. (eds.) (2008), *Between Text and Image. Updating research in screen translation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Chijioke Njoku, R. (2006). *Culture and Customs of Morocco*. Londres/Westport: Greenwood Press.
- Chiswick, B. R. (ed.) (2011). *High-Skilled Immigration in a Global Labor Market*. Washington D. C.: The AEI Press.
- Choiseul-Praslin, C.-H. y Jacobs, A. (2004). *Tintin, Hergé et les autos*. Bruselas: Moulinsart.
- Clifford J. (1991). "Introducción: verdades parciales". En James Clifford y Georges E. Marcus (eds.) (1991), *Retóricas de la antropología* [1986]. Traducido por José Luis Moreno Ruíz. Madrid: Júcar, pp. 25-60.
- Colleen, C. (2001). "Discourse and Media". En Deborah Schiffrin, Deborah Tannen y Heidi E. Hamilton (eds.) (2001), *The Handbook of Discourse Analysis*. Massachusetts/Oxford: Blackwell, pp. 416-436.
- Cook, G. (1992), *The Discourse of Advertising*. Londres: Routledge.
- Coppet, D. (de) (1998). "Une monnaie pour une communauté mélanésienne comparée à la nôtre pour l'individu des sociétés modernes". En Michel Aglietta y André Orléan (eds.) (1998), *La Monnaie souveraine*. París: Odile Jacob, pp. 159-211.

- Corriente, F. (2002 [1988]). *Gramática árabe*. Barcelona: Herder Editorial.
- Corriente, F. y Ferrando, I. (2005 [1977]) *Diccionario avanzado árabe. Tomo I: árabe-español*. Barcelona: Herder.
- Cortés, J. (1996). *Diccionario de árabe culto moderno árabe-español*. Madrid: Gredos.
- Cronin, M. (2000). *Across the Lines: Travel, Language, Translation*. Cork: Cork University Press.
- Cronin, M. (2003). *Translation and Globalization*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Cronin, M. (2006). *Translation and Identity*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Cruse, A. (2006). *A Glossary of Semantics and Pragmatics*. Edinburg: Edinburg University Press.
- Crystal, D. (1998). "Towards a Typographical Linguistics". *Type* 2(1): 72-3.
- Cuenca, M^a. J. (2010): *Gramática del texto*. Madrid, Arco/Libros.
- D'Andrade R. (1999 [1996]). "Culture". En Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999[1996]). *The Social Science Encyclopedia*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 277-80.
- De Asís Roig, R. (2004). "Derechos humanos, inmigración y solidaridad razonable". En Laura Miraut Martín (ed.) (2004), pp. 55-77.
- De Beaugrande, R. y Dressler, W.-U. (1981). *Introduction to text linguistics*. Londres: Longman.
- De Lucas, J. (2002). "Política de inmigración: 30 propuestas". *Claves de la razón práctica*, 121, pp. 32-6.
- Debray, R. (1994). *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente* [1992]. Traducido por Ramón Hervás. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Delisle, J. Lee-Jahnke, H. y Cormier, C. (eds.) (1999). *Terminologie de la traduction/Translation Terminology/Terminología de la traducción/Terminologie der Übersetzung*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Descombes, V. (1979). *Lo mismo y lo otro. Cuarenta y cinco años de la filosofía francesa (1933-1978)* [1988]. Traducido por Elena Benarroch. Madrid: Cátedra.
- Descombes, V. (1996). *The Institutions of Meaning. A Defense of Anthropological Holism* [2014]. Traducido del francés por Stephen Adam Schwartz. Cambridge/Londres: Harvard University Press.

- Descombes, V. (2007) : *Le raisonnement de l'ours et autres essais de philosophie pratique*. París : Seuil.
- Ducrot, O. (1972). *Dire et ne pas dire*. París : Hermann.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- Durkheim, E. (1979 [1920]). *Essays on morals and education*. Pickering, W. S. F. (ed.). Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Dussel, E. (1998). *La ética de la liberación. Ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo. Con respuesta crítica inédita de Karl-Otto Apel*. México: UAM.
- Eagleton, T. (2004). *Después de la teoría* [2005]. Traducido por Ricardo García Pérez. Barcelona: Debate.
- Eagleton, T. (2014). *Culture and Death of God*. New Haven/Londres: Yale University Press.
- Eckkrammer, E. M. (2004). "Drawing on theories of inter-semiotic layering to analyse multimodality in medical self-counselling texts and hypertexts". En Eija Ventola, Cassily Charles y Martin Kaltenbacher (eds.) (2004), *Perspectives on Multimodality*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, pp. 211-26.
- Eco, U (1979). *Lector in fábula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo* [1993, 3ª ed.]. Traducido por Ricardo Potchtar. Barcelona: Lumen.
- Eco, U. (1976). *Tratado de semiótica general* [2000]. Traducido por Carlos Manzano. Barcelona: Lumen.
- Eco, U. (1990). *Obra abierta* [1962]. Barcelona: Ariel.
- Enríquez Aranda, M. M. (2010). "La metodología investigadora en traductología. Aplicación didáctica en las enseñanzas de máster". *Redit* 5. 1-8.
- Escandell, V. (2006 [1996]). *Introducción a la pragmática*. 2ª. ed. Barcelona: Ariel.
- Escarpit, D. y Godfrey, J. (2008). "Image, illustration, illustrateurs". En D. Escarpit (ed.) (2008), *La littérature de jeunesse. Itinéraires d'hier à aujourd'hui*. París: Magnard, pp. 272-301.
- Farr, M. (2001). *Tintin. The Complete Companion*. Londres: Moulinsart.
- Flotow (von), L. (2005). "The (Globalized) Three Amigos: Translating and Disseminating HIV/AIDS Prevention Discourse". *TTR : traduction, terminologie, rédaction* 18, 2, pp. 193-207.

- Fraser, J. (1993). "Public Accounts: Using Verbal Protocols to Investigate Community Translation". *Applied Linguistics* 14, 4, pp. 325-343.
- Friedman, J. (1999 [1996]). "Post-modernism". En Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999 [1996]), pp. 1119-23.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco/Libros.
- Fulchigoni, E. (1969). *La civilisation de l'image*. París: Payot.
- Galtung, J. (1990). "Cultural Violence". *Journal of Peace Research*, 27(3), pp. 291-305.
- Gambier, Y. (2008). "Recent developments and challenges in audiovisual translation research". Traducido del francés por Peter Mead. En Delia Chiaro, Christine Heiss y Chiara Bucaria (eds.) (2008), *Between Text and Image. Updating research in screen translation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 11-33.
- Gambier, Y. (2014): "La langue de l'autre ou l'expulsion des hôtes?". *Meta: Translators' Journal*, 59(3), pp. 481-493.
- García M. I. (2013). *El Corán. Traducción comentada*. Versión electrónica. Bogotá.
- García Yebra, V. (1989). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- Geertz, C. (1983). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* [1994]. Traducido por Alberto López Bargados. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Geertz, C. (1986). "Los usos de la diversidad". En Clifford Geertz, *Los usos de la diversidad* [1996]. Traducido por M^a. José Nicolau La Roda y Nicolás Sánchez Durá. Barcelona: Paidós.
- Geertz, C. (1968). *Islam observed. Religious Development in Morocco and Indonesia*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gellner, E. (1987). *Culture, Identity and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gellner, E. (1992). *Postmodernism, Reason and Religion*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Gómez Torrego, L. (1988 [2009]). *Perífrasis verbales*. Madrid: Arco/libros.
- Grice, H., P. (1975). "Logic and Conversation" [1989]. En *Studies in the Way of Word*. Cambridge: Harvard University Press.
- Habermas, J. (1996). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política* [1999]. Traducido por Juan Carlos Velasco Arroyo y Gerard Vilar Roca. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.

- Hall, E. T. (1963). "A System for the Notation of Proxemic Behavior". *American Anthropologist* 65 (5): 1003–102.
- Hall, E. T. (1969 [1966]). *La dimensión oculta* [1972]. Traducción Félix Blanco. Buenos Aires/México D. F.: Siglo XXI.
- Hall, S. (1991). "The local and the Global: Globalization and Ethnicity". En King, A. D. (ed.) (1991), *Culture Globalization and the World-System. Contemporary Conditions for the Representation of Identity*. Binghamton: Macmillan-State University, pp. 19-39. Disponible en la página web Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales: www.cholonautas.edu.pe. Consultado en septiembre 2011.
- Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado* [1982]. Traducido por Jorge Ferreiro Santana. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hannerz, U. (1996). *Transnational Connections. Culture, People, Places*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Harris, M. (2001 [1990]). *Antropología cultural* [1980/1983]. Traducido por Vicente Bordoy y Francisco Revuelta. Madrid: Alianza.
- Hassan, M. (2009 [1998]). "Qur'ān (Koran)". En Mona Baker y Gabriela Saldanha, (eds.) (2007 [1998]), pp. 225-9.
- Hatim, B. y Mason, I. (1990). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso* [1995]. Traducido por Salvador Peña. Barcelona: Ariel.
- Heer, D. M. (1999 [1996]). "Migration". En Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999 [1996]), pp. 922-5.
- Heer, D.M. (1975). *Society and Population*. Nueva Jersey: Englewood Cliffs.
- Héran, F. (2007) : *Le Temps des immigrés*. París: Seuil.
- Hermans, T. (1995). "Translation as institution". En Mary Snell-Hornby, Zuzana Jettmarová y Klaus Kaindl (eds.) (1994), *Translation as Intercultural Communication*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Heusser, M. et al. (1998). *The Pictured word*. Col. Word & Image, Interactions 2. Amsterdam/Atlanta. Rodopi.
- Hollensen, S. (2007 [1998]). *Global Marketing: A Decision-Oriented Approach*. Harlow: Prentice Hall.

- Horguelin, P. A. (1985). *Pratique de la révision*. Montreal: Linguatch.
- Horguelin, P. A. (1988). “La révision didactique”. *Meta : Translator’s journal*, 33(2), pp. 253-7.
- Horguelin, P. A. y Brunette, L. (1998). *Pratique de la révision*, 3ª edición revisada y aumentada. Montreal: Linguatch.
- Hosington, B. M. y Horguelin, P. A. (1980). *A practical guide to bilingual revision*. Montreal: Linguatch.
- Huppertz, D. J. (2011). “Reconsidering Roland Barthes, Mythologies”. *Desing and culture*, 3(1), pp. 85-100.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.
- Ilhami, N. (2007). “Útiles para la práctica y aprendizaje de la traducción al árabe: herramientas informáticas y ortotipográficas”. *Puentes*, 8. Universidad de Granada, pp. 53-64.
- Isqjiw, W. W. (ed.) (1997). “Introduction”. En Isqjiw, W. W., (1997), *Multiculturalism in North America and Europe: Comparative Perspectives on Interethnic Relations and Social Incorporation*. Toronto: Canadian Scholars’ Press.
- Isqjiw, W. W. (ed.) (1997). *Multiculturalism in North America and Europe: Comparative Perspectives on Interethnic Relations and Social Incorporation*. Toronto: Canadian Scholars’ Press.
- Jakobson, R. (1963) : *Essais de linguistique générale*. París : Minuit.
- Jewitt, C. (2009). *The Routledge Handbook of Multimodal Analysis*. Londres: Routledge.
- Jhally, S. (1999 [1996]). “Advertising”. En Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999 [1996]), *The Social Science Encyclopedia*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 10-2.
- Jones, F. R. (2009 [1998]). “Literary translation”. En Mona Baker y Gabriela Saldanha (eds.), pp. 152-7.
- Julios-Campuzano, A. (2004). “La paradoja de la ciudadanía. Inmigración y derechos en un mundo globalizado”. En Laura Miraut Martín (ed.) (2004), pp. 305-25.
- Kahanec, M. y Zimmermann, K. F. (2011). “High-Skilled Immigration Policy in Europe”. En Barry R. Chiswick (ed.), pp. 264-314.
- Kaindl, K. (1999). “Thump, Whizz, Poom: A Framework for the Study of Comics under Translation”. Traducido por Franz Pöchhacker. *Target*, 11(2), pp. 263-88. DOI: 10.1075/target.11.2.05kai.

- Kaindl, K. y Oittinen, R. (2008). "Introduction". *Meta: Translators' journal*, 53(1), p. 5.
- Katan, D. (1999). *Translating Cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Manchester: St. Jerome.
- Kelly, D. (2002). "La competencia traductora: bases para el diseño curricular". *Puentes*, nº 1: 9-20.
- Kibédi Vargas, A. (1989). *Discours, récit, image*. Bruselas: Mardaga.
- Kouadio Alexis. L. (2011). *La inmigración subsahariana en España: imaginarios, experiencias y perspectivas de futuro de los subsaharianos en León*. Tesis doctoral dirigida por Óscar Fernández Álvarez. Universidad de León.
- Kress, G. (2003). *Literacy in the new media age*. Londres: Routledge.
- Kress, G. (2010). *Multimodality. A social semiotic approach to contemporary communication*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Kress, G. van Leeuwen, T. (2002). "Colour as a semiotic mode: notes for a grammar of colour". *Visual Communication*, 1(3), pp. 343-68.
- Kress, G. y van Leeuwen, T. (1998). "Front pages: The (critical) analysis of newspaper layout." En Allan Bell y Peter Garrett (eds.), *Approaches to Media Discourse*. Oxford: Blackwell, pp. 186-219.
- Kress, G. y van Leeuwen, T. (2006 [1996]). *Reading Images. The Grammar of Visual Design*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Kress, G., R. Leite-García y van Leeuwen, T. (1997). "Semiótica discursiva". Traducido por Acira Bixio. En van Dijk, T. A. (comp.) (1997), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: una introducción multidisciplinar* [2000]. Barcelona: Gedisa, pp. 373-416.
- Kress, G., Rowsell, J. y Street, B. (2012). "Visual optics: interpreting body art, three ways". *Visual communication*, 12(1), pp. 97-122.
- Kroeber, A. L. y Kluckhohn (1952). *Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions*. Papers of the Peabody Museum, XLVII: 1. Cambridge: Harvard University Press.
- Küey, L. (2015). "Trauma and Migration: The Role of Stigma". En Meryam Schouler-Ocak (ed.) (2015), *Trauma and Migration. Cultural Factors in the Diagnosis and Treatment of Traumatised Immigrants*. Cham/Heidelberg...: Springer, pp. 57-68.

- Kuhiwczak, P. y Littau, K. (eds.) (2007). *A Companion to Translation Studies*. Clevedon/Buffalo/Toronto: Multilingual Matters.
- Kuper, A. (1999 [1996]). “Anthropology”. En Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999 [1996]), *The Social Science Encyclopedia*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 39-45.
- Kuper, A. (1999). *Cultura. La versión de los antropólogos* [2001]. Traducido por Albert Roca. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Kuper, A. y Kuper, J. (eds.) (1999 [1996]). *The Social Science Encyclopedia*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Kussmaul, P. (1995). *Training the Translator*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Kymlicka, W. (2001). *Politics in the Vernacular*. Oxford: Oxford University Press.
- Lachapelle, G. (dir.) (2008) : *Diversité culturelle, identités et mondialisation. De la ratification à la mise en oeuvre de la convention sur la diversité culturelle*. Quebec: Presses de l’Université de Laval.
- Lasheras, R. y Pérez Eránsus, B. (2012). “El impacto social de la crisis: ¿qué sabemos?”. En Miguel Laparra y Begoña Pérez Eránsus (coord.) (2012), *Crisis y fractura social en Europa Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social “la Caixa”, pp. 19-38.
- Leech, G. (1983). *Principals of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Lépine, M. (2012). “Étude théorique des relations texte-images dans l’album pour adolescents”. *Nouveaux cahiers de la recherche en éducation*, 15 (2), pp. 97-118.
- Llorente Arocha, M^a. T. (1996). *Organizadores de la conversación*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Long, L. (2007). “History and Translation”. En Piotr Kuhiwczak y Karen Littau (eds.) (2007), *A Companion to Translation Studies*. Clevedon/Buffalo/Toronto: Multilingual Matters, pp. 63-77.
- Lörscher, W. (1996). “Psycholinguistic analysis of translation processes”. *Meta: Translators’ journal*, 41(1), pp. 26-32.
- Louvel, L. (2011). *Poetics of the Iconotext* [sin año]. Traducido por Laurence Petit. Farnham/Burlington : Ashgate.
- Louvel, L. (2012). “Intermedial provocations: paul durcan’s desecrating art gallery”. En Leena Eilittä, Liliane Louvel y Sabine Kim (eds.) (2012), *Intermedial Arts: Disrupting*,

- Remembering and Transforming Media*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, pp. 3-19.
- Luis Ayala (2012). “El impacto de la crisis sobre la desigualdad y la pobreza en la Unión Europea”. En Miguel Laparra y Begoña Pérez Eransus (coord.) (2012), *Crisis y fractura social en Europa Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social “la Caixa”, pp. 77-105.
- Malena, A. (2003). “Presentation”. *TTR: traduction, terminologie, redaction. Special issue on translation and (im)migration*, 16(2), pp. 9–13.
- Malinowski, B. (1956 [1923]). The problem of meaning in primitive languages. En C. K. Ogden and I. A. Richards (eds.), *The meaning of meaning*, 296–336. Nueva York: Harcourt, Brace and Company.
- Malmkjær, K. (2000) “Multidisciplinarity in Process Research”. En Sonja Tirkkonen-Kondit y Riita Jääskeläinen (2000), *Tapping and Mapping the Processes of Translation and Interpreting*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 163-70.
- Mansell, R. (2007). “Optimality of translation”. En Antony Pym y Alexander Perekrestenko (eds.) (2007). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 3-11.
- Marín, M. (2000). “El español y la red”. *Nueva revista*, nº 70, julio-agosto, pp. 140-145.
- Martín Ruano, M^a. R. (2007). “Introducción: hacia nuevas éticas de la traducción en la era postbabélica”. En África Vidal Claramonte (2007), pp. 7-24.
- Massey (2001) “Theory of migration”. En Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.) (2001), pp. 9828-34.
- Massey, D. S., Alarcón, F., Durand, J. y González, H. (1987). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley/California: University of California Press.
- Mattelart, A. (2005). *Diversidad cultural y mundialización* [2006]. Traducido por Gilles Multigner. Barcelona: Paidós
- Mattelart, A. (sin año). *Geopolítica de la cultura*. Traducido por Gilles Multigner. Bogotá D.C.: Desde Abajo.
- Mattelart, A. y Neveu, É. (2003). *Introducción a los estudios culturales* [2004]. Barcelona: Paidós.

- Matthiessen, C. M. I. M. (2009). "Multisemiosis and Context- Based Register Typology: Registerial Variation in the Complementarity of Semiotic Systems". En Eija Ventola y Arsenio Jesús Moya Guijarro (eds.) (2009), *The World Told and the World Shown*. Hampshire/Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 11–38.
- Meinhof, U. (1993). "Double talk in news broadcasts". En Graddol y Boyd-Barrett (eds.) (1993), *Media textes*. Clevedon/Philadelphia/Adelaide: Multilingual Matters, pp. 212-23.
- Messer, M., Schroeder, R. y Wodak, R. (2012). "Preface", en Michi Messer, Renée Schroeder y Ruth Wodak (eds.) (2012). *Migrations: Interdisciplinary Perspectives*. Wien/Heidelberg...: Springer, pp. v-xiii.
- Mey, J. L. (ed.) (2009 [1998]). *Concise Encyclopedia of Pragmatics*. Amsterdam/Boston...: Elsevier.
- Ministerio de trabajo e inmigración (2011). *Guía para la gestión de la diversidad en entornos profesionales*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Miraut Martín, L. (2004). "Introducción. Problemas pendientes de la migración en un mundo dividido". En Laura Miraut Martín (ed.) (2004), pp. 7-14.
- Miraut Martín, L. (2004). *Justicia, migración y derecho*. Madrid: Dykinson
- Mitchell, W. J. T. (1984). "What Is an Image?". *New Literary History*, 15(3), pp. 503-37.
- Mitchell, W.J.T. (1986). *Iconology: Image, Text, Ideology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Modood, T. (2007). *Multiculturalism*. Cambridge: Polity Press.
- Molina, L. (2011). "La traducción de noticias con soporte icónico: la imagen como referente cultural". *Sendebarr*, 22, pp. 73-86.
- Montolío, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Moslund, S. P. (2010). *Migration Literature and Hybridity. The Different Speeds of Transcultural Change*. Hampshire/Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Mossop, B. (1982). "A procedure for self-revision". *Terminology update*, 15(3), pp. 6-9.
- Mossop, B. (2001). *Revising and Editing for translators*. Manchester: St. Jerome.
- Mossop, B. (2012). "Revision". En Yves Gambier, Luc van Doorslaer (2012), *Handbook of Translation Studies, Volume 2*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 135-9.

- Mostaoui Srhir, A. (2006). “La traducción de textos informativos del castellano al árabe: una propuesta de análisis sociolingüístico”. *Interlingüística*, nº. 17, pp. 778-787 (en línea: Dialnet. Fecha de consulta mayo 2010).
- Munday, J. (2004). “Advertising: some challenges to translation theory”. *The Translator*, 10(2): 199-219.
- Muñoz Jordán, A. (2004). *Marroquíes en los libros de texto de la educación secundaria obligatoria (ESO): valoraciones sobre la heterogeneidad cultural en educación*. Tesis dirigida por Jaume Martínez Bonafé. Universidad de Valencia: Servei de Publicacions.
- Nathan, G. (2010). *Social freedom in a multicultural state. Toward a theory of intercultural justice*. Hampshire/Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Newmark, P. (1988). *A Textbook of Translation*. Cambridge: Prentice Hall.
- Newmark, P. (1991). *About Translation*. Clevedon/Philadelphia/Adelaide: Multilingual Matters.
- Nida, E. (2012). *Sobre la traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nini, Rachid (2002). *Diario de un ilegal* [1999]. Traducido por Malika Embarek y Gonzalo Fernández. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Nobs, M. L. (2006). *La traducción de folletos turísticos ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- O’Leary, Z. (2007). *The Social Science. Jargon Buster*. Los Angeles/Londres/Nueva Delhi: Sage.
- Ortega Arjonilla, E. (2007). “De la traductología *only in English* a la defensa del multilingüismo: aportaciones y paradojas del *giro cultural de la traducción*”. En Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2007), pp. 79-104.
- Ortega Arjonilla, E. (ed.) (2007). *El giro cultural de la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*. Frankfurt/Main: Peter Lang.
- Palumbo, G. (2009). *Key Terms in Translation Studies*. Londres/Nueva York: Continuum.
- Parekh, B. (2000). *Rethinking Multiculturalism: Cultural Diversity and Political Theory*. Londres: Macmillan Press Ltd.
- Parra Galiano, S. (2005). *La Revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación*. Tesis doctoral dirigida por Dorothy Kelly. Granada: Universidad de Granada. “”

- Parra Galiano, S. (2007). “Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros”. *Trans. Revista de Traductología*, 11, pp. 197-214
- Parsons, T. (1951). *The social system*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Peña, S. (ed.) (2009). *Materia de trujamanes*. Col. Cuadernos, núm. 10. Toledo: Escuela de Traductores de Toledo.
- Peña, S. y Hernández Guerrero, M^a J. (1994). *Traductología*. Málaga: Universidad de Málaga/Manuales.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989 [1958]). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* [1989]. Traducido por Julia Sevilla Muñoz. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.
- Pérez González, D. E. (2004). “Bases para una sociología de la inmigración en las islas canarias”. En Laura Miraut Martín (ed.) (2004), pp. 381-93.
- Piñero Piñero, G. et al. (2008). *Lengua, lingüística y traducción*. Granada: Comares.
- Placencia, M^a. E. (2010). “(Des)cortesía, migración y comunicación intercultural”. En Orletti, F. y Mariottini, L. (eds.) (2010), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma: Universidad de Roma Tre/EDICE, pp. 399-430.
- Polezzi, L. (2012a). “Migration and translation”. En Yves Gambier y Luc van Doorslaer (eds.) (2012), *Handbook of Translation Studies. Volume 3*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 102-7.
- Polezzi, L. (2012b). “Translation and migration”. *Translation Studies Forum: Translation and migration*, 5(3), pp. 345-68.
- Poslaniec, C. (1992) : *De la lecture à la littérature*. París: Sorbier.
- Poslaniec, C. (2002) : *Vous avez dit “littérature” ?* París: Hachette.
- Puig, L. (2009). “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”. Luisa Puig (ed.), pp. 15-66.
- Puig, L. (ed.) (2009). *El discurso y sus espejos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pym, A. (2014 [2010]). *Exploring Translation Theories*. 2^a ed. Londres/Nueva York: Routledge.
- Pym, A. y Perekrestenko, A. (eds.) (2007). *Translation Research Projects 1*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

- Rabinow, P. (1977). *Reflections on Fieldwork in Morocco*. Berkeley/Los Ángeles/Londres: University of California Press.
- Real Academia Española (2010a). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010b). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Reda, Y. M. (1993) *Al-Muín. Diccionario español-árabe*. Sin ciudad: Librairie du Liban Publishers.
- Reyes, G. (2007 [1995]). *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Ricœur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios* [2004]. Traducido por Agustín Neira. México: Fondo de cultura económico.
- Rodríguez García, D. (2010). *Retos y tendencias en la gestión de la inmigración y la diversidad en clave transatlántica*. Barcelona: CIDOB.
- Roque, G. (2009). “Discurso argumentativo e imagen visual”. En Puig, Luisa (ed) (2009), pp. 237–253.
- Sadoul, N. (1975). *Conversaciones con Hergé* [1986]. Traducido por Johanna Givanel. Barcelona: Juventud.
- Sales, D. (2001). “Prólogo: traducción, lo contrario de la muerte”. En África Vidal Claramonte (2010), pp. 7-12.
- Santiago Guervós, J. (2005). *Principios de comunicación persuasiva*. Madrid: Arco Libros.
- Sassen, S. (1988). *The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schaeffer, J. M. (1995). “Texte”. En Ducrot, O. y Schaeffer, J. M. (1995). *Nouveau dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*. París : Seuil, pp. 494-504.
- Schäffner (2009 [1998]). “Functionalist approaches”. En Mona Baker y Gabriela Saldanha (eds.) (2009 [1998]), pp. 115-21.
- Schneewind, K. A. (2001). “Socialization and Education: Theoretical Perspectives”. En Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.) (2001), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Palo Alto/Berlín: Esvier, pp. 14 507-13.
- Schopp, J. F. (2002). “Typography and Layout as a Translation Problem”. En *Proceedings of the XVI FIT World Congress Vancouver*. Disponible en <http://people.uta.fi> [consultado en 9/2015].

- Schraver, K. A. (1995). *Document Design as Rhetorical Action*. Utrecht: Faculteit der Letteren/Universiteit Utrecht.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Séguinot, C. (1995). "Translation of Advertising: going global". En Schäffner, C., Kelly-Holmes, H., (eds.) (1995). *Cultural functions of translation*. Clevedon/Philadelphia/Adelaide: Multilingual Matters, pp.55-71.
- Séguinot, C. (2000). "Management issues in the translation process". En Sonja Tirkkonen-Condit y Riitta Jääskeläinen (eds.), *Tapping and mapping the processes of translation and interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 143-148.
- Seleskovitch, D. y Lederer, M. (1984). *Interpréter pour traduire*. París: Didier Erudition.
- Sellami, K. (2007). *Un estudio en psicología transcultural: España-Marruecos*. Valencia: Universidad de Valencia. Tesis doctoral dirigida por Amelia Díaz Martínez.
- Smelser, N. J. y Baltes, P. B. (eds.) (2001), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Palo Alto/Berlín: Elsevier.
- Snell-Hornby, M. (1988). *Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora* [1999]. Traducido por Ana Sofía Ramírez. Salamanca: Almar.
- Snell-Hornby, M. (2007). "Haz un diálogo y no la guerra: el estado actual de los estudios de traducción en el mundo académico". Traducido por Nuria Brufau. En Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2007), pp. 21-37.
- Soriano, R. (2004). *Interculturalismo. Entre liberalismo y comunitarismo*. Córdoba: Almuzara.
- Soto Aranda, B. y El-Madkouri Maataoui, M. (2001). "Traducción e inmigración: la función de la traducción en las relaciones hispanomarroquíes poscoloniales". En Anne Barr, M^a. Rosario Martín Ruano y Jesús Torres del Rey (eds.) (2001), *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 776-785.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1995 [1986]). *Relevance. Communication and Cognition*. 2^a ed. Oxford/Cambridge: Blackwell.
- Steinberg, L. (2001). "Contextual Studies: Methodology". En Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.) (2001), pp. 2705-9.
- Stöckl, H. (2004). "In between modes. Language and image in printed media". En Eija Ventola, Cassily Charles y Martin Kaltenbacher (eds.) (2004), *Perspectives on Multimodality*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.

- Stone, J. (1999). "Ethnicity". En, Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999 [1996]), pp. 448-51.
- Suojanen, T., Koskinen, K. y Tuominen, T. (2015). *User-Centered Translation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Taibi, M. (2014). "Community interpreting and translation in the Arab World. Status quo and strategies for change". *Babel* 60, 1, pp. 52–69.
- Théorêt, Y. (dir.) (2008). *David contre Goliath: La convention sur la protection et la promotion de la diversité des expressions culturelles de l'UNESCO*. Montréal: Hurturbise.
- Théorêt, Y. y André, M. K. (2013). "Declension of the concept of cultural diversity". En Naji, J. E. y Théorêt, Y. (eds.) (2013), *Réflexions sur les diversités mondiales*. Casablanca: UNESCO/ORBICOM.
- Therrien, S. (2005). "La diversité religieuse et les institutions publiques: quelques orientations". En Solange Lefebvre (ed.), *La religion dans la sphère publique*. Montréal : Presses de l'Université de Montréal, pp. 70-90.
- Tholander, M. y Cromdal, J. (2005). "Children, morality and interaction. An introduction". En M. Tholander y J. Cromdal (eds.) (2005). *Children, morality and interaction*. Hauppauge/Nueva York: Nova Science, pp. 1–34.
- Thomas, M. (2009). "Developing Multimodal Texture". En Eija Ventola y Arsenio Jesús Moya Guijarro (eds.) (2009), *The World Told and the World Shown*. Hampshire/Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 39–55.
- Tierney, S. (2007). "Cultural Diversity: Normative Theory and Constitutional Practice". En Stephen Tierney (ed.) (2007), *Accommodating Cultural Diversity*. Hampshire/Burlington: Ashgate.
- Toren, C. (1999). "Childhood". En Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.) (1999 [1996]), pp. 142-4.
- Torres del Rey, J. (2002). "Encuentros y desencuentros pomodernos con la didáctica de la traducción: lenguaje, cultura, poder y pedagogía". En Álvarez, R. (2002), *Cartografías de la traducción. Del post-estructuralismo al multiculturalismo*, Salamanca: Ediciones Almar.
- Torresi, I. (2009). "Advertising". En Mona Baker y Gabrieala Saldanha (eds.), (2009), pp. 6-10.

- Trosborg, A. (ed.) (1997). *Text Typology and Translation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Tyler, S. A. (1991). "Etnografía postmoderna: desde el documento de lo oculto al oculto documento". En James Clifford y Georges E. Marcus (eds.) (1991), *Retóricas de la antropología* [1986]. Traducido por José Luis Moreno Ruíz. Madrid: Júcar, pp. 183-204.
- Tylor, E. B. (1958 [1871]). *Primitive Culture: Researches in the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Art and Custom*. Massachusetts: Gloucester.
- Tymoczko, M. (1995). "The metonymics of translating marginalized texts". *Comparative Literature. Special issue on Translation*, 47(1), pp. 11-24.
- Valero Garcés, C. (2001). "El mediador interlingüístico en los servicios públicos: ¿nuevos principios éticos para nuevas realidades?". En Anne Barr, M^a. Rosario Martín Ruano y Jesús Torres del Rey (eds.) (2001), *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 819-28.
- Valero Garcés, C. (2008). *Formas de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos. Conceptos, datos, situaciones y práctica*. 2^a. ed. Granada: Comares.
- Van Dijk, T. A. (1977). *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso* [1980]. Traducido por Juan Domingo Moyano. Madrid: Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1981). *Studies in the pragmatic of discourse*. The Hague: Mouton.
- Van Dijk, T. A. (1987). *Communicating racism: ethnic prejudice in thought and talk*. Newbury Park: Sage Publications.
- Van Dijk, T. A. (1988a). *News analysis: case studies of international and national news in the press*. Hillsdale/Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Van Dijk, T. A. (1988b). *News as discourse*. Hillsdale/Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and Context. A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Society and Discourse. How Social Contexts Influence Text and Talk*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Van Dijk, T. A. y Kintsch, W. (1983). *Strategies of discourse comprehension*. Nueva York: Academic Press.
- Van Dyke, V. (1995). "The Individual, the State, and Ethnic Communities in Political Theory". En Will Kymlicka (ed.) (1995), *The Rights of Minority Cultures*. Oxford: Oxford University Press, pp. 31-56.
- Van Leeuwen, T. (2005a). "Typographic meaning". *Visual communication*, 4(2), pp. 137-43.
- Van Leeuwen, T. (2005b). *Introducing Social Semiotics*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Van Leeuwen, T. (2006a). "Towards a Semiotic of Typography". *Information Design Journal + Document Design* 14(2), pp. 139-155.
- Van Leeuwen, T. (2006b). "Word and image". En Jacob L. Mey (ed.) (2009 [1998]), pp. 1121-1126.
- Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- Van Leeuwen, T. y Jewitt, C. (eds.) (2001). *Handbook of visual analysis*. Los Ángeles/Londres/Nueva Delhi/Singapur: Sage.
- Venuti, L. (1995). *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Venuti, L. (1998). *The Scandals of Translation. Towards an Ethics of Difference*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Vidal Claramonte, M. C. Á. (1996). "La cultura como unidad de traducción". *Pragmalingüística*, 3-4, 1995-1996, pp. 187-203.
- Vidal Claramonte, M. C. Á. (2007). *Traducir entre culturas. Diferencias, poderes, identidades*. Frankfurt/Main...: Peter Lang.
- Vidal Claramonte, M. C. Á. (2010). *Traducción y asimetría*. Frankfurt/Main...: Peter Lang.
- Vidal Claramonte, M. C. Á. (2012) "El lenguaje de las revistas femeninas españolas: la (no) traducción como ideología". *Meta: Translators' Journal*, 57(4), pp. 1029-1045.
- Vidal Claramonte, M. C. Á. (2013). *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*. Granada: Comares.
- Vilches, L. (1984). *La lectura de la imagen. Prensa, cine, televisión*. Barcelona: Paidós.

- Widdowson, H. G. (2004). *Text, Context, Pretext. Critical Issues in Discourse Analysis*. Massachusetts: Blackwell.
- Williams, J. y Chesterman, A. (2002). *The Map. A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies*. Manchester: St. Jerome.
- Witte, H. (2001). "La traducción y su influencia en las relaciones entre culturas". En Anne Barr, M. Rosario Martín Ruano y Jesús Torres del Rey (eds.) (2001), *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Aquilafuente 21, pp. 841-847.
- Witte, H. (2008). *Traducción y percepción intercultural*. Granada: Comares.
- Yi-yi Shih, C. (2006). "Revision from translators' point of view. An interview study". *Target*, 18(2), pp. 295-312.
- Yuste Frías, J. (2010). "Intérpretes de papel para mujeres embarazadas inmigrantes". Blog del autor: www.josyustefrias.com. [Consultado en 7/2013].
- Zanettin, F. (2005). "Comics in translation studies. An overview and suggestions for research". En *Traduction et Interculturalisme. VIIe Séminaire de Traduction Scientifique et Technique en Langue Portugaise*. Lisboa, 15 noviembre 2004, pp. 93-98.
- Zanettin, F. (2009 [1998]). "Comics". En Mona Baker y Gabriele Saldanha (eds.) (2009 [1998]), pp. 37-40.
- Zitawi, J. (2008). "Contextualizing Disney Comics within the Arab Culture". *Meta: Translators' Journal*, 53(1), pp. 139-153.

Fuentes en árabe

- ابن كثير، أبي الفداء إسماعيل ([1999]). *تفسير القرآن العظيم (8 أجزاء)*. الرياض، دار طيبة للنشر والتوزيع.
- Ibn Kaṭīr, abū al-fidā' ismā'īl (1999). *Tafsīr al-Qor'ān al-ʿazim* (8 volúmenes). Riad: dar ṭība.
[*Exégesis del noble Corán*]
- ابن عاشور، محمد الطاهر (1989) *تفسير التحرير والتنوير (30 جزءا)*. تونس، الدار التونسية للنشر.
- Ibn ʿašūr, Moḥammad aṭ-Ṭāhir (1989). *Tafsīr attahrīr wa attanwīr* (30 volúmenes). Túnez: Ad-dār at-tunsiyya.
[*Exégesis de redacción e iluminación*]

الغلاييني، مصطفى (2005 [1994]). *جامع الدروس العربية. موسوعة في ثلاثة أجزاء*. بيروت: المكتبة العصرية.

Al-Ġalāyīnī, Mustafà (2005). *Ġāmi u ad-durūs al-ʿarabiyati. Mawsūʿat fī talāṭati aġzāʿin*.

[*Compendio de reglas gramáticas del árabe. Enciclopedia en tres volúmenes*].

مجمع اللغة العربية (2004). *المعجم الوسيط*. مكتبة الشروق الدولية.

Muġamma° al-luġa al-°arabiyya (2004). *Al-Muġam al-wasiṭ*. El Cairo: Maktabat aš-šurūq ad-dawliyya.

[Academia de la lengua Árabe, *Diccionario de árabe intermedio*]